



INFORME  
ANUAL

2013

# NEVERENDING ENERGY



Érase una vez una  
energía que nunca duerme.  
Una energía que recorre  
2 continentes, 11 países y a la  
que contribuyen trabajadores de  
24 nacionalidades diferentes.  
Una energía que no conoce fronteras  
y que viaja por todo el mundo  
24 horas al día y 365 días al año.  
Una energía que nunca duerme  
para que el futuro sea  
siempre mejor.

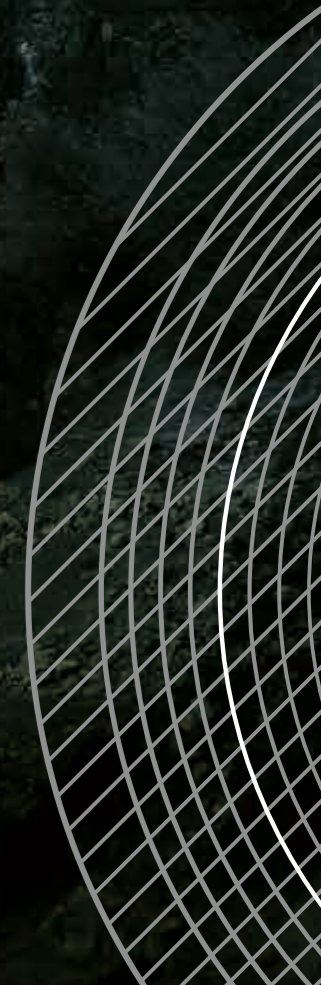
**edp** renováveis

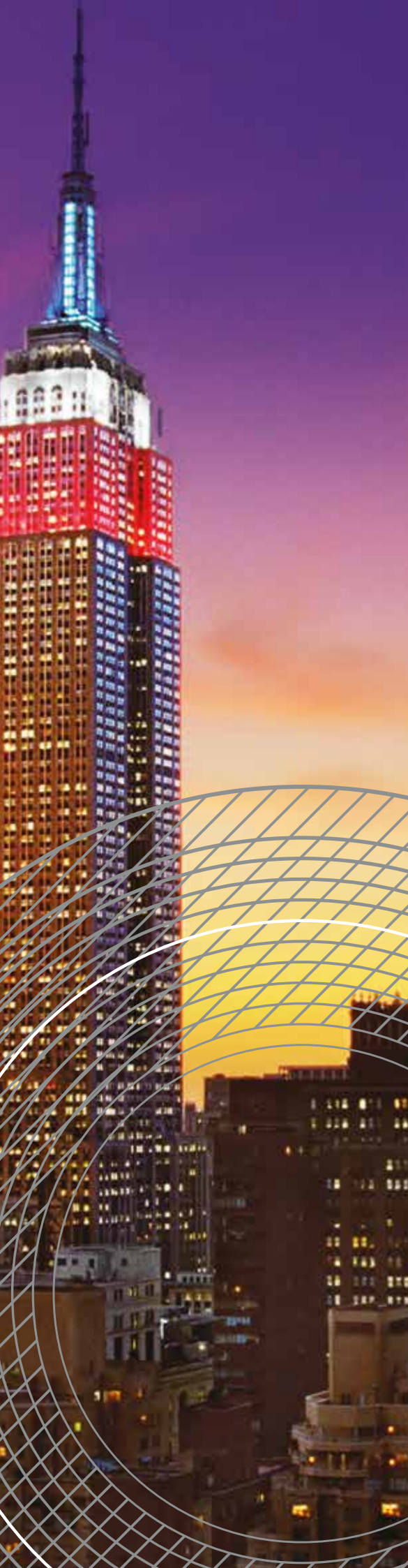
# 01

## ÍNDICE

---

<b>PRIMERO LO PRIMERO</b>	
Mensaje del presidente	5
Entrevista con el consejero delegado	8
EDPR, a grandes rasgos	12
Presentación de la compañía	14
Modelo de negocio	20
Estrategia	22
Gestión del riesgo	24
Evolución de la acción	26
<b>¿POR QUÉ INVERTIR EN RENOVABLES?</b>	
Argumentos empresariales	31
La competitividad de tecnologías maduras	32
Precio frente a coste	32
Inversiones y nuevas tecnologías	33
<b>OPERACIONES INTEGRADAS DE EDPR</b>	
Activos premium	37
Excelencia operativa	43
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	53
<b>INFORMACIÓN SOBRE GRI</b>	63
<b>GOBIERNO CORPORATIVO</b>	81
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	133
<b>ANEXO</b>	231





EEUU  
EMPIRE STATE BUILDING  
Coordenadas:  
40°44' 54" N 73° 59' 08" W  
Hora del día: 8H



ANTÓNIO  
MEXIA

Presidente  
del Consejo de  
Administración

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

◆  
En regiones con grandes recursos renovables, la eólica  
es ya la tecnología de generación más competitiva.

APRECIADOS ACCIONISTAS:

2013 fue un año marcado por los numerosos desafíos a los que tuvo que enfrentarse EDR Renováveis. Sin embargo, nuestra visión sigue intacta y nuestra capacidad para conseguir nuestros objetivos da buena muestra, una vez más, de la energía y motivación de nuestro equipo. Las iniciativas estratégicas lanzadas en 2012 se ejecutaron con éxito en 2013 y serán los cimientos sobre los que se asentará nuestro crecimiento de cara al futuro. Los cambios normativos en España alteraron el panorama de inversión en uno de nuestros mercados estratégicos y, debido a la ampliación de los créditos fiscales a la producción, Estados Unidos se ha erigido como el pilar de crecimiento de EDPR para los próximos años. La evolución del sector de las energías renovables hacia una fase de madurez es imparable, es cada vez más competitivo en lo que a costes respecta, y creemos que estamos bien posicionados para generar valor y hacer partícipes de él a nuestros accionistas.

En 2013, año en el que celebramos nuestro quinto aniversario como empresa cotizada, EDPR consiguió unos resultados récord. Nuestra cartera de energías renovables alcanzó 8,5 GW, produjo 19,9 TWh de electricidad limpia y registró indicadores operativos y financieros que nos sitúan a la cabeza del sector, y todo ello respetando los más estrictos principios de sostenibilidad.

EDPR comparte el ADN del Grupo EDP en lo referente a mantener un perfil de riesgo bajo como principal prioridad. Nuestro reducido perfil de riesgo ha sido clave para implantar un exitoso modelo de negocio autofinanciado —reduciendo así nuestra exposición a la volatilidad de los mercados financieros—, que se basa en el programa de rotación de activos. El éxito de este programa, gracias al que EDPR ha logrado materializar 620 millones de euros mediante diversas operaciones, ha sido fundamental para la compañía. CTG también ha desempeñado un papel determinante en este éxito, ya que ha reconocido la calidad de nuestros activos y ha suscitado el interés de otros socios. Durante el año, EDPR cerró satisfactoriamente su primera operación con CTG y firmó un memorando de entendimiento para una inversión en nuestros proyectos de ENEOP. Este acuerdo supuso una nueva prueba del éxito que estamos consiguiendo con la implantación de la Alianza Estratégica.

El sector eólico está acrecentando su competitividad. Además del aumento de su competitividad, las renovables presentan claras ventajas en materia de reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, creación de empleo local y satisfacción de la demanda energética nacional. Sin lugar a dudas, se está produciendo un cambio de paradigma y, en regiones con grandes recursos renovables, la eólica es ya la tecnología de generación más competitiva y representa un porcentaje importante de la *mix* de producción. Por ejemplo, en el Reino Unido, el precio de partida de las nuevas centrales nucleares puede ser un 20-30% superior al coste de la energía eólica terrestre. Asimismo, el resultado de las subastas eléctricas en Brasil confirmó la fuerza de la energía eólica, ya que competía con las tecnologías convencionales y se adjudicó el grueso de los nuevos contratos a largo plazo. Hacia finales de 2013, un volumen récord de MW eólicos estaban en construcción en Estados Unidos, y las renovables lideraron el panorama de nuevas instalaciones en Europa. Todos estos hechos legitiman la importancia de la energía renovable, la mejora de su competitividad y su mayor sostenibilidad. Ha llegado el momento de debatir a nivel europeo la importancia de adoptar una nueva configuración del mercado, una que responda adecuadamente a los desafíos actuales de todo el sector eléctrico, en la que el coste del capital sea un factor de competitividad clave y en la que los costes fijos sean cada vez más importantes, como es el caso de las renovables.

A medida que el sector va evolucionando y madurando, debemos mantener en todo momento una estrategia flexible. En vista de la calidad inherente de nuestros activos, EDPR firmó contratos de compraventa de electricidad a largo plazo sobre un total de 1.200 MW en EE.UU. que otorgan visibilidad a nuestro crecimiento en un horizonte de tres años. Gracias a su cartera diversificada, EDPR también formalizó contratos a largo plazo en Italia y Brasil, un logro excepcional en nuestros mercados de crecimiento. No obstante, no podemos permitirnos descuidos y debemos mantener un enfoque prudente en el negocio. Animados por nuestra visión y seguros del valor a largo plazo de la inversión en energías renovables, seguimos explorando nuevos mercados y tecnologías. En energía solar, 2013 fue el primer año de producción de nuestras nuevas centrales y seguiremos buscando oportunidades y materializando su potencial conforme sus costes vayan descendiendo. En eólica *offshore*, nos aliamos con GDF Suez y nos presentamos juntos a la segunda ronda de licencias del programa eólico *offshore* de Francia. Este mercado registró un crecimiento considerable en Europa durante el año y parece que será un motor de crecimiento cada vez más fuerte a largo plazo.

Con su política de inversión en una cartera diversificada, EDPR aspira a conseguir rentabilidades constantes a largo plazo. Estamos satisfechos con nuestros firmes resultados, a pesar de las malas condiciones económicas que vivimos desde 2008. Por lo tanto, afrontamos el próximo año con una mezcla de precaución y optimismo, ya que seguimos creyendo que los activos de calidad en los que invertimos pueden prosperar incluso en el difícil entorno actual.

La compañía sigue ejecutando su estrategia para desarrollar y explotar un parque internacional que genere electricidad limpia y sin emisiones de CO<sub>2</sub>. El respeto por la biodiversidad y el apoyo a la sociedad son factores decisivos para conseguir el liderazgo en el ámbito internacional de la sostenibilidad. Mantuvimos nuestro compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas para poner en consonancia nuestras operaciones con los diez principios de esta iniciativa en las áreas de derechos humanos, empleo, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Este año, EDPR destacó al conseguir la primera posición mundial en el índice FTSE4Good y contribuyó a reforzar la destacada posición de EDP en el Dow Jones Sustainability Index.

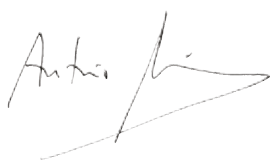
No podríamos haber conseguido estos reconocimientos tan gratificantes sin el esfuerzo y la dedicación de nuestros empleados y sus sólidas relaciones con nuestras partes interesadas. Me gustaría alabar públicamente su determinación a la hora de superar los retos y aprovechar las nuevas oportunidades de crecimiento. Sobre la base de sus valoraciones, la empresa fue elegida para formar parte del *ranking* Best Place to Work en varios países y, junto con mis compañeros del Consejo de Administración, nos aseguraremos de que la compañía siga manteniendo los más altos estándares de salud y seguridad, ética y diversidad, sin dejar en ningún momento de ofrecer atractivas oportunidades profesionales a nuestros empleados.

También me gustaría expresar mi confianza en el trabajo desarrollado por el equipo directivo y agradecer a mis compañeros del Consejo su apoyo y su labor de supervisión. EDPR ha recorrido un largo camino en estos cinco años como empresa cotizada y ahora es un negocio maduro que se enfrenta a retos más complejos. Tenemos que conseguir que nuestros activos sigan rindiendo a niveles excepcionales y debemos seguir definiendo nuestra senda de crecimiento.

Atentamente,

**António Mexia**

Presidente del Consejo de Administración





JOÃO  
MANSO  
NETO

Consejero  
Delegado de EDP  
Renováveis

## ENTREVISTA CON EL CONSEJERO DELEGADO

El crecimiento de EDPR se centrará en mercados donde la producción de los proyectos se venda a través de contratos a largo plazo con un perfil de riesgo bajo, que permitan flujos de caja predecibles y recurrentes y garanticen una rentabilidad estable de los proyectos.



P: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS PRINCIPALES AVANCES DEL SECTOR DE LA ENERGÍA RENOVABLE EN 2013?

JMN: Al analizar 2013, lo primero que me gustaría comentar es que, a lo largo del año, hemos sido capaces de consolidar el estatus de la tecnología eólica terrestre como una fuente de electricidad competitiva. La cuestión ya no es únicamente ser ecológicos, sino también competitivos en comparación con otras fuentes de generación. La subasta de nuevas centrales nucleares en el Reino Unido puso en conocimiento del público general cuánto cuesta la tecnología necesaria. Suele decirse que la energía nuclear implica un menor coste que la renovable, aunque el precio otorgado en esta subasta nuclear fue de un 20% a un 30% superior al precio de la energía eólica terrestre en Francia o Portugal.

Atendiendo a esta mejora de la competitividad, la energía eólica terrestre continúa liderando el número de instalaciones anuales a escala mundial. Sin contar Europa, el desarrollo de nuevos proyectos eólicos terrestres aumentó en los mercados relevantes. Aunque el número de instalaciones en Estados Unidos fue muy inferior, una vez ampliados los créditos fiscales a la producción a principios de año la actividad repuntó, por lo que 2014 está en disposición de ser un año de sólido crecimiento gracias a las cifras récord de proyectos que ya se encuentran en fase de construcción o listos para ser construidos.

Europa, líder mundial en la industria de la energía eólica, ha registrado una ralentización del crecimiento del sector debido a la intensificación del debate sobre la sostenibilidad de las renovables. Se ha culpado erróneamente a las renovables del aumento del precio de la electricidad y, por tanto, de reducir la competitividad económica de la región. Este debate ha sido especialmente intenso en España, donde el Gobierno intervino unilateralmente en la estabilidad financiera del sector modificando el marco normativo de los proyectos eólicos construidos durante los últimos veinte años.

No obstante, 2013 también confirmó la firme preferencia de los inversores institucionales por exponerse directamente a la rentabilidad sólida y visible que proporcionan los activos eólicos bien gestionados y cubiertos por regímenes retributivos a largo plazo.

P: PERO LA GENTE SIGUE PERCIBIENDO LAS ENERGÍAS RENOVABLES COMO UN LUJO QUE SÓLO SOBREVIVIRÁ GRACIAS A LAS SUBVENCIONES.

JMN: Existe una serie de mitos persistentes sobre las energías renovables que han calado en la opinión pública y están influyendo en las autoridades de todo el mundo. La idea de que la energía renovable es mucho más cara que la electricidad a partir de combustibles fósiles y que siempre necesitará subvenciones para ser competitiva está completamente desfasada.

Al analizar los distintos costes de inversión, los agentes económicos tienen que estudiar los costes totales de cada tecnología y lo cierto es que la eólica terrestre, con factores de carga elevados, ya puede competir con el resto de tecnologías de generación de electricidad.

Generalmente se percibe que la energía renovable es cara porque su coste total se compara con los precios mayoristas y eso no es correcto. Ninguna tecnología es rentable atendiendo a los precios mayoristas en vigor de la energía y esto requiere una reestructuración del mercado eléctrico en Europa.

La diferencia de precios entre el mercado eléctrico europeo y el estadounidense no está provocada por la energía renovable, sino por el *boom* experimentado por la producción de gas pizarra en Norteamérica.

P: ¿CUÁL ES EL PLAN DE ACCIÓN DE EDPR PARA AFRONTAR ESTE ENTORNO TAN CAMBIANTE?

JMN: Hemos decidido realizar un rápido cambio de rumbo en nuestras inversiones para los próximos años. Aprovechando nuestra cartera de proyectos en desarrollo, caracterizada por su gran diversificación y competitividad, y también el entorno de negocio más favorable en EE.UU., hemos otorgado a este país una posición central en el crecimiento de la empresa.

En Europa, nos centraremos en gestionar la agenda normativa y en participar activamente en un debate público que se ha intensificado. Y esto no atañe únicamente a la energía renovable, sino también a otras fuentes de electricidad.

Mi objetivo es garantizar que EDPR siga registrando unos indicadores operativos excelentes, por ejemplo en la disponibilidad y los factores de carga, y que la sostenibilidad financiera y el control de costes sigan siendo una prioridad común. Con esto en mente, continuaremos generando una rentabilidad superior.

También seguimos aplicando nuestra estrategia de rotación de activos, que consiste en vender participaciones minoritarias en proyectos operativos. Gracias a esta estrategia, hemos podido sacar partido del mayor número de inversores financieros centrados en obtener un coste del capital bajo e interesados en los fundamentales del negocio de la energía eólica y en su sólido y reducido perfil de riesgo.

P: ¿IMPLICA ESTE CAMBIO DE RUMBO HACIA EL MERCADO ESTADOUNIDENSE QUE NO HABRÁ CRECIMIENTO EN EL MERCADO EUROPEO?

JMN: No. La energía eólica es económicamente competitiva y contribuye a la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> y a la independencia energética de la economía europea. Europa quiere reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub> en un 40% y acaba de reforzar su objetivo de que, de cara a 2030, un 27% de la producción de electricidad proceda de fuentes renovables. Países como el Reino Unido y Polonia necesitarán instalar más capacidad de generación de electricidad, ya que diversas plantas de carbón tienen previsto su cierre en los próximos años. Pero no es necesario mirar tan lejos en el futuro para justificar la demanda, ya que varios mercados europeos aún deberán instalar nuevas fuentes de energía renovable para lograr el objetivo del 20% de la producción de electricidad procedente de fuentes renovables de aquí a 2020.

EDPR ha estado explotando activos eólicos en esta región desde los años 90 y, actualmente, está presente en ocho mercados europeos. Por tanto, somos inversores a largo plazo y seguiremos buscando nuevas oportunidades.

P: ¿Y CÓMO SE HA POSICIONADO EDPR EN ESTE ENTORNO DE MERCADO COMPETITIVO?

JMN: Creemos firmemente en la competitividad de los proyectos que desarrollan nuestros equipos, y la calidad de nuestra cartera de activos es la prueba más evidente de ello. Sobre la base de nuestros conocimientos en materia de optimización de la producción de los parques eólicos, centraremos nuestro crecimiento en proyectos que puedan vender su producción a través de contratos a largo plazo, generalmente entre 15 y 20 años, con condiciones fijadas sobre la base de marcos de competencia.

Creemos que las inversiones en un negocio con tantas necesidades de capital necesitan tener certidumbre a largo plazo en lo que a rentabilidad se refiere. En nuestra opinión, la mejor forma de ofrecer esta certidumbre y dar el precio más competitivo a nuestros consumidores finales es introducir un proceso de competencia previo a la adjudicación de nuevas instalaciones. Esta competencia puede existir a través de subastas energéticas, organizadas a escala nacional o regional, o a través de negociaciones privadas con las compañías eléctricas.

Esta competencia es ya una realidad en algunos mercados, como el estadounidense, el portugués y el brasileño. También está ganando fuerza en otros mercados, como recientemente en Italia, mientras que otros países tienen previsto introducir este mecanismo para sus futuras instalaciones de capacidad, como es el caso de Polonia.

P: PASEMOS AHORA A LOS RESULTADOS DE EDPR EN 2013. ¿QUÉ DESTACARÍA?

JMN: En 2013, la compañía volvió a generar un crecimiento de calidad. Alcanzamos nuestros objetivos de crecimiento con la incorporación de 502 MW a nuestra cartera, que ya cuenta con 8,5 GW. Los activos de excelente calidad generaron 19,9 TWh de electricidad limpia y unos ingresos de 1.400 millones de euros.

La capacidad adicional se concentró en nuestros mercados de crecimiento, fundamentalmente en el centro y este de Europa, que aportaron el 70% de la nueva capacidad. Aquí se incluye la construcción de nuestro mayor parque eólico en Rumanía, la expansión de nuestra destacada presencia en Polonia y la instalación de nuestro primer proyecto en Canadá.

Los resultados financieros del año se vieron claramente afectados por los cambios normativos en España. Resulta alentador que, a pesar de esta acumulación de cambios, que redujeron los resultados en 71 millones de euros, EDPR fue capaz de mejorar sus resultados financieros, poniendo así de relieve las ventajas de su cartera diversificada y la solidez de su modelo de negocio.

Nuestro EBITDA aumentó un 1% interanual, nuestro beneficio neto creció un 7% y el flujo de caja operativo mejoró un 5%. Sobre la base de estas cifras y de acuerdo con los compromisos adquiridos, el Consejo de Administración de EDPR propondrá distribuir el 26% del beneficio neto consolidado en forma de dividendos.

P: EN ESTE ENTORNO TAN CAMBIANTE, ¿CAMBIARÁ LA VISIÓN DE LA COMPAÑÍA DE CARA AL FUTURO?

JMN: No. Cuando percibimos por primera vez el potencial de las renovables, especialmente el de la energía eólica terrestre, entendimos que su competitividad aumentaría rápidamente, que pasaría a ser competitiva en cuanto a costes con opciones alternativas y que, por tanto, representaría una parte importante del *mix* eléctrico a escala mundial. Esta visión se hizo realidad y seguimos firmemente comprometidos con ella. Seguimos pensando que las energías renovables tienen un papel fundamental en la matriz energética y el aumento de su competitividad augura un futuro dorado para el sector.

EDPR es un destacado agente internacional en la industria de las renovables, así como un inversor a largo plazo en la misma. Somos expertos en el desarrollo y operación de parques eólicos y queremos capitalizar nuestras capacidades básicas y nuestras ventajas competitivas estructurales para crear valor a largo plazo tanto para nuestros accionistas como para nuestros grupos de interés.

Para crear valor a largo plazo en esta industria, EDPR cuenta con una estrategia articulada en tres pilares: (i) conseguir un incremento de los beneficios gracias al rendimiento de los excelentes parques eólicos de EDPR; (ii) crecer de forma selectiva y rentable; y (iii) un modelo de negocio autofinanciado. Mi compromiso con la compañía es cumplir con estos objetivos estratégicos.

Tenemos que seguir consiguiendo indicadores operativos elevados y sacar el máximo partido a los activos en servicio. Para conseguir esta excelencia operativa, seguiremos aplicando iniciativas de optimización del rendimiento con vistas a aumentar la eficiencia y mantener un estricto control de costes.

Respecto a las nuevas inversiones, como he señalado antes, en 2013 introdujimos una nueva orientación del crecimiento hacia EE.UU. y la empresa está decidida a incorporar nuevos proyectos que generen valor a su cartera. También es importante mantener un modelo de negocio autofinanciado y, para ello, seguiremos ejecutando operaciones de rotación de activos y reinvertiendo el importe obtenido en proyectos visibles.

Me gustaría hacer hincapié en que el crecimiento de la compañía se centrará en mercados donde la producción de los proyectos se venda a través de contratos a largo plazo con un perfil de riesgo bajo, que posibiliten flujos de caja predecibles y recurrentes y garanticen una rentabilidad estable de los proyectos. Con este enfoque, EDPR podrá labrarse su propio futuro y seguir siendo líder en el sector de las energías renovables.

P: ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS OPERACIONES DE ROTACIÓN DE ACTIVOS YA REALIZADAS Y CUÁL ES EL PAPEL DE CHINA THREE GORGES?

JMN: Desde que arrancamos con la estrategia de rotación de activos, hemos completado 4 operaciones y hemos firmado un memorando de entendimiento para una quinta operación.

Nuestro primer socio en la estrategia de rotación de activos fue Borealis, que se quedó con una cartera de parques eólicos en EE. UU. La segunda operación en EE. UU. fue con Fiera Axium y tuvo como objeto un único parque eólico. En Europa, hemos firmado un acuerdo con Apxo sobre una cartera de parques eólicos en Francia. Por último, hemos firmado dos acuerdos con CTG sobre activos en Portugal (el primero se firmó en junio de 2013 y el segundo, un memorando de entendimiento relacionado con una futura operación, en la que se incluye nuestra participación en ENEOP, que está a punto de cerrarse).

Pero, aún más importante que el número de transacciones o los nombres de las entidades intervinientes, es el capital invertido por nuestros nuevos socios. Las primeras cuatro operaciones ascendieron a 620 millones de euros. Esta cifra supone un éxito más que notable en la ejecución de esta estrategia, ya que equivale a prácticamente a un año completo de inversiones de la compañía.

Seguiremos ejecutando nuevas operaciones de rotación de activos, ya que es una fuente clave de financiación para la empresa y permiten mantener el equilibrio entre el crecimiento y la disciplina financiera.

P: ¿ESTÁ ESTUDIANDO EDPR OTRAS TECNOLOGÍAS RENOVABLES O SEGUIRÁ SIENDO UNA COMPAÑÍA EÓLICA?

JMN: La energía eólica es nuestra prioridad. Es la tecnología renovable más competitiva y EDPR, en calidad de líder internacional del mercado, ha registrado de forma constante unas excelentes variables operativas.

De cara al futuro, la energía eólica *offshore* constituye una ampliación natural de nuestras competencias en el campo de la energía eólica. Somos participantes activos en el mercado británico de la energía eólica *offshore* y nos hemos asociado con GDF Suez para presentarnos a una licitación de energía *offshore* en Francia. El principal reto de los proyectos *offshore* reside en incrementar su competitividad y reducir costes.

También participamos en el segmento de la energía solar fotovoltaica, pero tanto las oportunidades como el crecimiento en este subsector siempre serán más limitados. Basaremos nuestra estrategia en aprovechar las oportunidades que surjan e implantar un enfoque dual en el que la energía solar sea una ampliación de nuestros avances en el plano eólico.

P: ¿QUÉ HACE DE EDPR UN GRAN LUGAR PARA TRABAJAR?

JMN: Lo primero de todo, nuestros profesionales. Hace falta un equipo de personas experimentadas y motivadas para alcanzar constantemente los objetivos en un entorno que cambia a tanta velocidad.

En 2014, seguiré manteniendo una relación cercana y un contacto directo con todos y cada uno de nuestros empleados, escucharé sus comentarios y sugerencias, explicaré las decisiones estratégicas adoptadas por la dirección y continuaré con las actividades desarrolladas en 2012 y 2013.

Hemos recibido varios reconocimientos y para la compañía eso supone un gran logro. Aceptamos esos reconocimientos con orgullo, y es vital que nuestros empleados estén a gusto en su puesto de trabajo, ya que eso contribuye a que la compañía consiga buenos resultados.

Más allá de eso, creo que ofrecemos excelentes oportunidades de formación y paquetes retributivos competitivos; también creo que, simplemente, tenemos un grupo de personas que se esfuerzan por materializar la visión de la compañía, que es ser líderes en energías renovables por resultados y sostenibilidad.

P: ¿ALGÚN MENSAJE PARA TERMINAR?

JMN: Me gustaría decir a nuestros accionistas que tenemos una empresa fuerte, con activos de gran calidad y un equipo basado en principios y valores sólidos. Somos ambiciosos, pero también realistas, así que vamos a fundamentar nuestro crecimiento sobre áreas que encajen con el bajo perfil de riesgo de nuestras inversiones y vamos a financiar este crecimiento ejecutando nuestra agenda estratégica. La energía renovable es una de las fuentes más competitivas y tiene ante sí un importante y brillante futuro.

Dicho esto, me gustaría expresar mi agradecimiento a nuestros empleados, por su esfuerzo y dedicación, y a nuestros accionistas, por seguir confiando y creyendo en nuestra misión.

edp renováveis



# Energía Renovable

---

Desarrollamos, construimos y operamos instalaciones de energía renovable

eólica/solar



8,5GW de la  
capacidad instalada

---

Más de 5.000 aerogeneradores con un rendimiento superior controlado al segundo



contribuimos  
a un mundo mejor

---

Nuestra electricidad verde evitó  
16,3 millones de emisiones de CO<sub>2</sub>



perfil de  
riesgo reducido

---

El 93% de nuestros parques eólicos venden su producción mediante acuerdos de compraventa a largo plazo



## crecimiento selectivo

Estrategia creada para obtener una rentabilidad premium



## cultura corporativa diversificada

24 nacionalidades



## líderes en sostenibilidad



#1 in FTSE4Good Utilities  
wind farms certified



## cotizada en NYSE Euronext en Lisboa

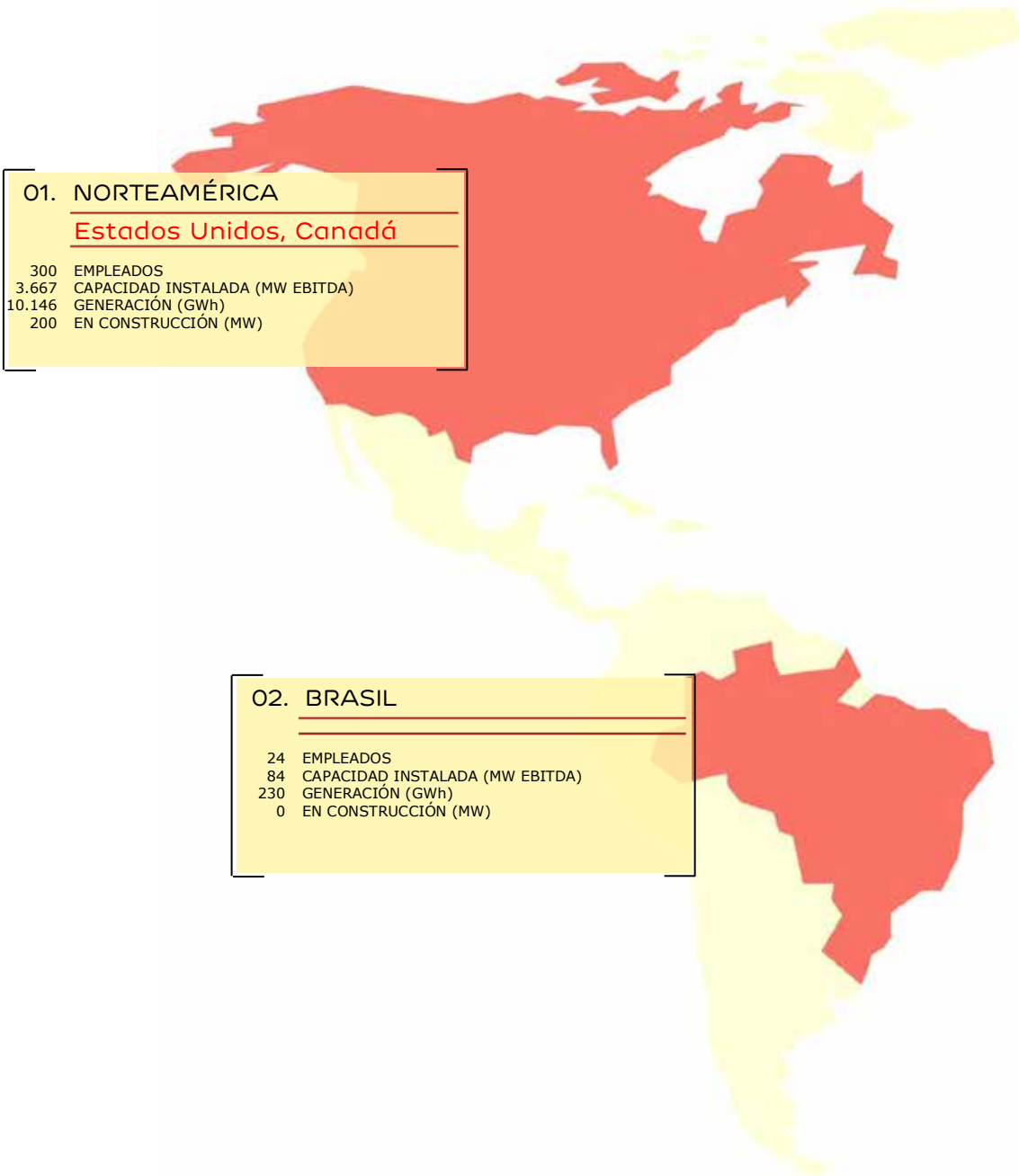


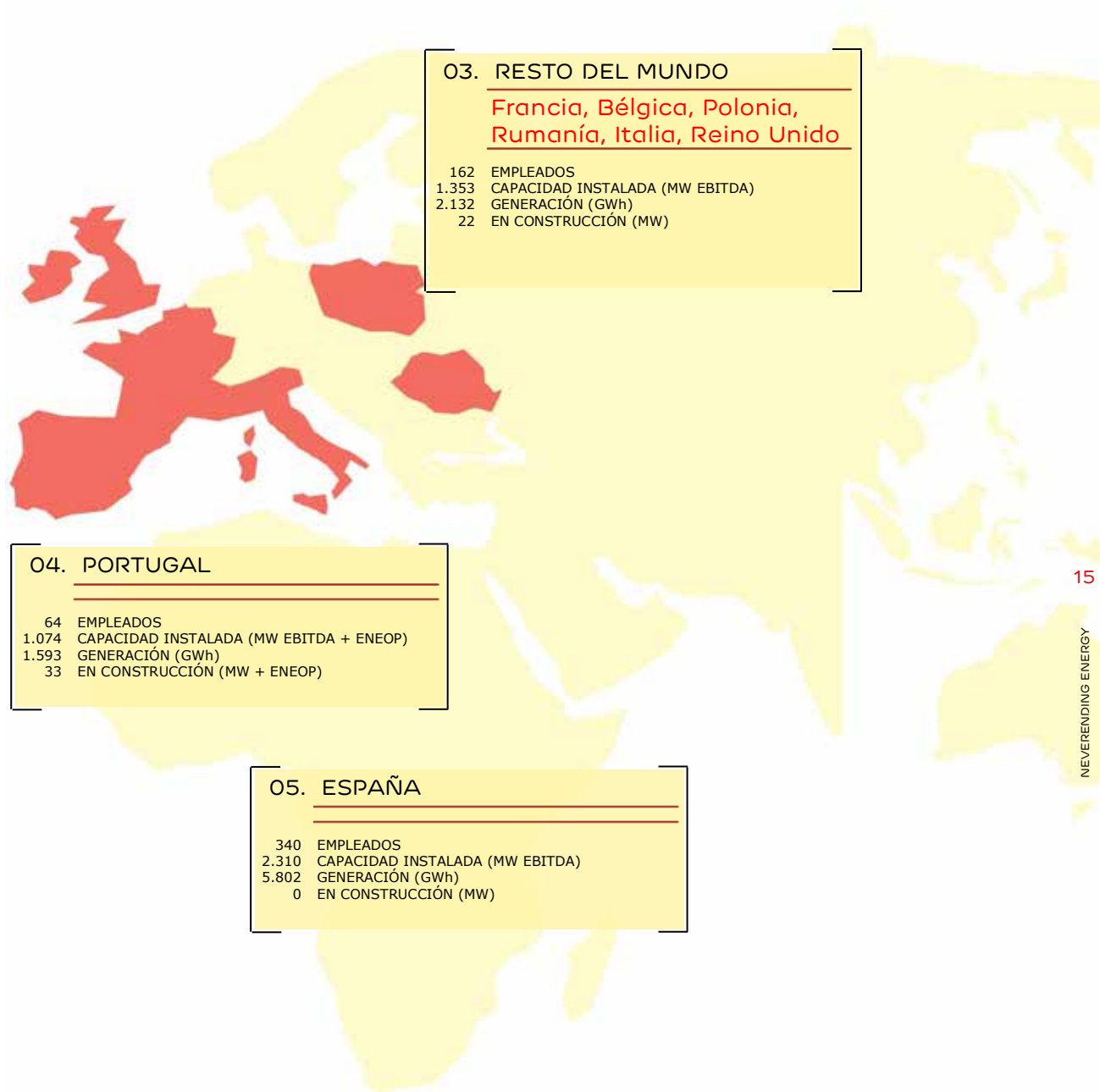
EDP como accionista principal: 77.5%

## 1.1 PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA

EDPR es una empresa líder en energías renovables, experta en el desarrollo, construcción y operación de parques eólicos y plantas solares.

Creada en 2007 con el claro objetivo de suministrar energía renovable sin emisiones de CO<sub>2</sub> a un creciente número de países, EDPR se ha expandido rápidamente hasta convertirse en una multinacional y una pionera en este mercado. Con una capacidad instalada de 8,5 GW y 19,9 TWh generados en 2013, EDPR es uno de los mayores productores de energía eólica del mundo.





El negocio de EDPR se estructura en torno a tres plataformas (Europa, Norteamérica y Brasil) y está presente en 11 países. Estas plataformas se complementan con una red de delegaciones nacionales y regionales que ofrecen experiencia sobre el terreno y proximidad a los grupos de interés de cada zona. Esto crea un equilibrio perfecto entre la perspectiva global necesaria para desarrollar aún más el liderazgo mundial en energías renovables y el enfoque local tan necesario para el desarrollo exitoso de parques eólicos y solares. Estas relaciones que mantenemos con propietarios de terrenos, ayuntamientos, organismos reguladores y otros grupos de interés son cruciales y constituyen uno de los pilares del éxito de EDPR.

VISIÓN, VALORES Y COMPROMISOS

**VISIÓN**

Una empresa global de energía renovable, líder en creación de valor, innovación y sostenibilidad

**VALORES**

**INICIATIVA** | Demostrada a través del comportamiento y la actitud de nuestros empleados.

**CONFIANZA** | De los accionistas, los clientes, los proveedores y demás grupos de interés.

**EXCELENCIA** | En nuestra forma de trabajar.

**SOSTENIBILIDAD** | Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

**INNOVACIÓN** | Con el objetivo de crear valor en las diversas áreas en las que operamos.

**COMPROMISOS**

**SOSTENIBILIDAD**

Asumimos la responsabilidad social y ambiental que se deriva de nuestras actividades, contribuyendo así al desarrollo de las regiones en las que operamos.

Evitamos emisiones de gases efecto invernadero mediante la energía que generamos.

Garantizamos que el gobierno corporativo de la empresa sea participativo, competente e íntegro.

**PERSONAS**

Aunamos ética y rigor profesional con entusiasmo e iniciativa, haciendo hincapié en el trabajo en equipo.

Fomentamos el desarrollo de capacidades y la meritocracia.

Creemos que el equilibrio entre la vida profesional y la personal es fundamental para alcanzar el éxito.

**RESULTADOS**

Cumplimos los compromisos que asumimos ante nuestros accionistas.

Somos líderes gracias a nuestra capacidad de anticipación e implementación.

Exigimos excelencia en todo lo que hacemos.

**GRUPOS DE INTERÉS**

Nos ponemos en la piel de nuestros grupos de interés siempre que tenemos que tomar una decisión.

Escuchamos a nuestros grupos de interés y les respondemos de una forma sencilla y clara.

Sorprendemos a nuestros grupos de interés anticipando sus necesidades.



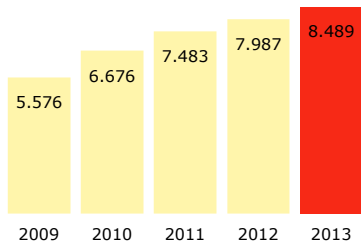
## ACONTECIMIENTOS DESTACADOS DE 2013

<p><b>Acuerdos de compraventa de electricidad en EE. UU.</b> Sólo en 2013, EDPR asegura 1.200 MW mediante la firma de nuevos acuerdos de compraventa de electricidad (PPA, por sus siglas en inglés) en Estados Unidos, de los cuales, 250 MW corresponden a proyectos que ya están en funcionamiento y 950 MW, a nuevos proyectos que se instalarán de 2014 en adelante. Estos acuerdos ponen de manifiesto la estrategia de crecimiento selectivo y rentable de EDPR, basada en contratos a largo plazo con perfiles de riesgo reducidos que generan flujos de efectivo predecibles y recurrentes.</p>	<p><b>Dividendos</b> El 23 de mayo, EDPR abonó un dividendo bruto de 0,04 euros por acción, lo que representa un porcentaje de distribución del 28% de los resultados para el ejercicio 2012 y se encuentra en línea con nuestra política de distribución de entre el 25% y el 35%.</p>	<p><b>PTC</b> La ampliación de los créditos fiscales a la producción (PTC, por sus siglas en inglés) en enero de 2013 creó un entorno más favorable para el desarrollo de energía eólica, así como para el establecimiento de nuevos acuerdos de compraventa de electricidad a largo plazo en Estados Unidos lo que, a corto plazo, genera nuevas oportunidades de crecimiento para EDPR.</p>
<p><b>Subastas</b> EDPR también aseguró 60 MW con contratos a largo plazo en la nueva subasta de energía renovable celebrada en Italia y fue adjudicataria de acuerdos de compraventa de electricidad por 116 MW en la subasta energética A-5 de Brasil.</p>	<p><b>Líder en sostenibilidad</b> EDPR ha logrado el primer puesto a nivel mundial del sector <i>Utilities</i> en el FTSE4Good Index.</p> <p><b>Regulación en España</b> El Gobierno Español publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto Ley 9/2013 ("RDL 9/2013") que cambia el marco retributivo para el sector de la energía renovable.</p>	<p><b>Fundación EDP en España</b> EDPR se ha unido a otras empresas españolas del Grupo EDP para crear la Fundación EDP, con el objetivo de reforzar su compromiso en materia de educación, cultura, aspectos sociales y ambientales en las zonas geográficas en las que opera.</p>
<p><b>Estrategia de rotación de activos</b> Durante 2013, EDPR siguió aplicando su estrategia de rotación de activos, situando el valor total de las operaciones cerradas en 620 millones de euros. EDPR ha formalizado acuerdos con Borealis, China Three Gorges (CTG), Fiera Axiom y Axpo. Asimismo, EDP, EDPR y CTG firmaron un Memorando de Entendimiento en el que se contemplaba una futura operación de venta de participaciones minoritarias con CTG en relación con la participación de EDPR en el consorcio ENEOP - Eólicas de Portugal.</p>	<p><b>Financiación de proyectos</b> En 2013, EDPR cerró dos acuerdos de financiación de proyectos en Polonia para una capacidad total de 130 MW. Hasta el momento, EDPR ha completado seis acuerdos de financiación de proyectos en Europa del Este, por un total de 485 millones de euros. Esta estrategia de financiación de proyectos es un claro ejemplo de la labor de la compañía en el desarrollo de proyectos de máxima calidad y en el establecimiento de estructuras financieras sólidas.</p>	<p><b>Alianza Estratégica EDP-CTG</b> En junio se completó el proceso de rotación de activos portugueses — formalizada en 2012— y en diciembre, EDP y EDPR firmaron un Memorando de Entendimiento con CTG sobre una futura venta de participaciones minoritarias en activos de ENEOP. Asimismo, EDP Brasil firmó con CTG un Memorando de Entendimiento que establece las pautas fundamentales de una asociación destinada a inversiones conjuntas de cara al futuro.</p>
<p><b>Mejor empresa de suministros públicos de Portugal</b> EDPR se hizo con el primer puesto en la categoría de «Agua, Electricidad y Gas» de la clasificación de las 500 mayores y mejores empresas portuguesas en 2013, elaborada por la revista EXAME.</p>	<p><b>Great Place to Work®</b> Great Place to Work® designó a EDPR como uno de los mejores lugares para trabajar en 2013 en España, Polonia y Escocia</p>	<p><b>Primer proyecto en Canadá</b> Conceden a EDPR una tarifa a 20 años asignada por la <i>Ontario Power Authority</i>, para desarrollar su primer proyecto en Canadá. El proyecto South Branch ubicado en Ontario tiene una capacidad instalada de 30 MW.</p>

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

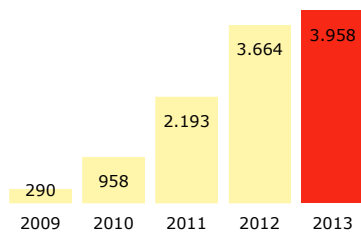
DESDE LA OPV DE LA COMPAÑÍA EN 2008, HAN PASADO CINCO EJERCICIOS COMPLETOS Y LOS RESULTADOS HAN ALCANZADO SU NIVEL MÁS ALTO EN 2013

CAPACIDAD INSTALADA  
(MW EBITDA + ENEOP)



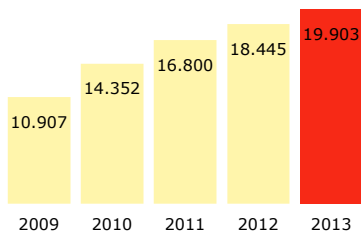
Se han instalado 502 MW para alcanzar un total de 8,5 GW

MW CERTIFICADOS  
ISO14001 (MW EBITDA)



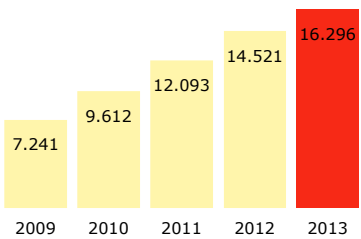
100% de los MW europeos certificados ISO 14001

GENERACIÓN (GWh)



19,9 TWh de electricidad limpia

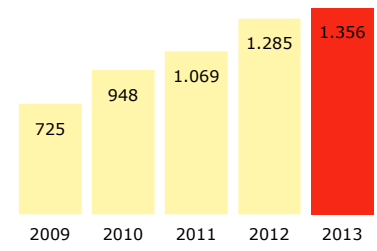
CO<sub>2</sub> EQ. EVITADO (kt)



Evitando 16,3 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>

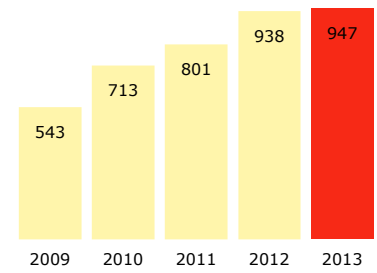
Ingresos de 1.400 millones de euros gracias al incremento de la producción de electricidad

INGRESOS (mill. €)



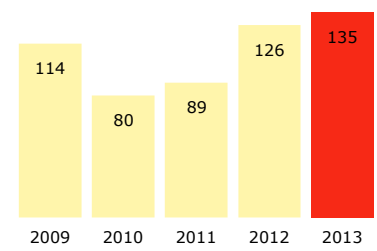
EBITDA de 950 millones de euros, un 1% más, incluso con cambios regulatorios

EBITDA (mill. €)



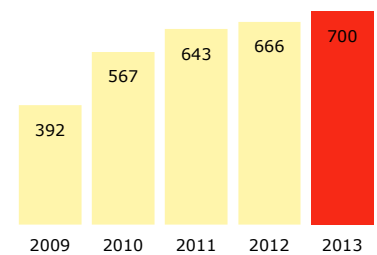
Récord de beneficio neto con 135 millones de euros, el 26% de los cuales se distribuirán en forma de dividendo

BENEFICIO NETO (mill. €)



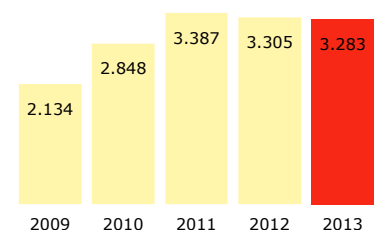
Generación continua de flujos de caja, que refrenda la alta calidad de nuestros activos

FLUJO DE CAJA OPERATIVO (mill. €)



Ejecución exitosa de nuestra estrategia, que contribuye a reducir aún más nuestra deuda neta

DEUDA NETA (mill. €)



## 1.2. MODELO DE NEGOCIO

### Desarrollo



**identificación de emplazamientos**  
Búsqueda de emplazamientos con condiciones eólicas o recursos solares óptimos y análisis de la viabilidad de la conexión a la red eléctrica.



**acuerdos con los propietarios**  
Contacto con los propietarios de terrenos locales y negociación de contratos de arrendamiento.



**análisis de recursos renovables**  
Instalación de equipo meteorológico para recopilar datos y estudiar el perfil eólico y la radiación solar.

### Construcción

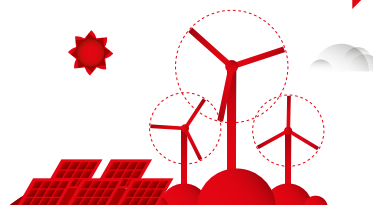


**construcción**  
Construcción de carreteras de acceso, cimentaciones, construcción de torres, ensamblaje de los aerogeneradores/paneles solares y construcción de la subestación.

### Explotación



**ceremonia de inauguración**  
Compartir los resultados y ventajas de la energía renovable con los vecinos, la comunidad empresarial, las autoridades y demás grupos de interés.



**explotación de instalaciones solares y eólicas**  
Culminación de la conexión a la red eléctrica e inicio de la generación de electricidad procedente de fuentes renovables.

20

NEVERENDING ENERGY

EL OBJETIVO DE EDPR ES CONSTRUIR LOS PROYECTOS MÁS SEGUROS, EFICIENTES Y COMPETITIVOS EN MATERIA DE COSTES

#### ¿QUÉ FACTORES SON IMPORTANTES A LA HORA DE ESCOGER UN EMPLAZAMIENTO?

Para garantizar un rendimiento óptimo de sus activos, EDPR analiza con atención el emplazamiento en términos de calidad de los recursos renovables, topografía, tipo de suelo, etc. y evalúa la proximidad de las líneas de transporte para llevar la electricidad generada hasta la red eléctrica. Los datos históricos de los recursos renovables, como la dirección, la velocidad y la densidad del viento o la radiación solar, son fundamentales para el desarrollo satisfactorio de un proyecto.

#### ¿CUÁNTO SE TARDA EN RECOPIRAR LOS DATOS?

Con vistas a recabar y registrar los datos más precisos, EDPR instala sensores y torres meteorológicas y recurre a modelos internos y software para analizar los datos recopilados. El proceso de recopilación y análisis de datos depende de cada proyecto, aunque suele durar alrededor de dos años. A continuación, los datos se utilizan para diseñar el parque eólico más eficiente y escoger el modelo de aerogenerador más adecuado.

#### ¿ES EL DISEÑO DEL PARQUE EÓLICO FUNDAMENTAL PARA EL RENDIMIENTO OPERATIVO?

El diseño del parque eólico es clave para optimizar la energía que puede generarse del viento. Con vistas a maximizar la energía que puede producirse y mantener la eficiencia de costes, el equipo de evaluación energética de EDPR diseña el parque eólico teniendo en cuenta los fundamentos meteorológicos, los efectos térmicos y topográficos y las variaciones en el viento debido a la altura de los aerogeneradores.

#### ¿CUÁNTO SE TARDA EN CONSTRUIR UN PARQUE EÓLICO?

La construcción de un parque eólico suele durar entre seis y doce meses, dependiendo de la envergadura del proyecto y de las condiciones del suelo. La infraestructura civil de un parque eólico abarca los cimientos de los aerogeneradores, vías de acceso temporales y permanentes, caminos temporales para las grúas, bases de las grúas de montaje y mejoras en las carreteras públicas. Junto con la infraestructura civil, también se construyen sistemas de conversión de media tensión así como la subestación de transformación principal para evacuar la electricidad del parque eólico a la red eléctrica.

## Desarrollo

## Construction



### obtención de autorizaciones y permisos

Contacto con las autoridades locales y públicas para garantizar licencias administrativas medioambientales, permisos de construcción y de otra naturaleza. Seleccionar una estrategia de financiación adecuada para el proyecto.

### evaluación y financiación del proyecto

Evaluar los riesgos del proyecto y los requisitos en materia de acuerdos de compraventa de electricidad a largo plazo para superarlos. Seleccionar una estrategia de financiación adecuada para el proyecto.

### diseño y elección de aerogeneradores

Optimización del diseño del parque eólico o solar y selección del aerogenerador o el panel solar más adecuado en función de las características específicas de cada proyecto.

## Explotación



### análisis de datos

Supervisión de datos de explotación en tiempo real, análisis de rendimiento e identificación de oportunidades de mejora.

### servicio de mantenimiento continuo

Mantenimiento de las cifras de disponibilidad en los niveles máximos posibles y minimización de la tasa de fallos.

### suministro de energía segura, fiable y sin emisiones de CO<sub>2</sub> a la población

Una energía mejor, un futuro mejor, un mundo mejor.

### ¿CUÁLES SON LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES A LA HORA DE EVALUAR EL PROYECTO Y LA FINANCIACIÓN?

EDPR evalúa diversos riesgos. Los más importantes son el financiero, el comercial y la financiación. Para garantizar un flujo de efectivo estable, se priorizan los acuerdos a largo plazo, del tipo acuerdos de compraventa de electricidad (PPA). EDPR implantó una estrategia de autofinanciación para minimizar la exposición a las fluctuaciones de los mercados de capitales así como para establecer constantemente nuevos proyectos de mayor calidad que acrecienten el valor de la compañía.

### ¿CUÁL ES LA ESTRATEGIA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONTINUO DE EDPR?

Una vez los parques eólicos están en funcionamiento, EDPR lleva a cabo una estrategia de operación y mantenimiento (O&M) para garantizar un elevado nivel de disponibilidad y minimizar fallos. Existen dos periodos de garantía clave, el periodo de garantía inicial y el periodo de posgarantía. En cada periodo, EDPR recurre a estrategias específicas. Durante el periodo de garantía inicial, EDPR supervisa sus activos de cerca y de manera proactiva. Durante el periodo de posgarantía, EDPR opta bien por una licitación para contratos de servicios integrales con subcontratistas o bien por internalizar actividades de gran valor a través de nuestro Modelo de Mantenimiento Modular (M3).

### ¿CÓMO GARANTIZA EDPR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE SUS PARQUES EÓLICOS?

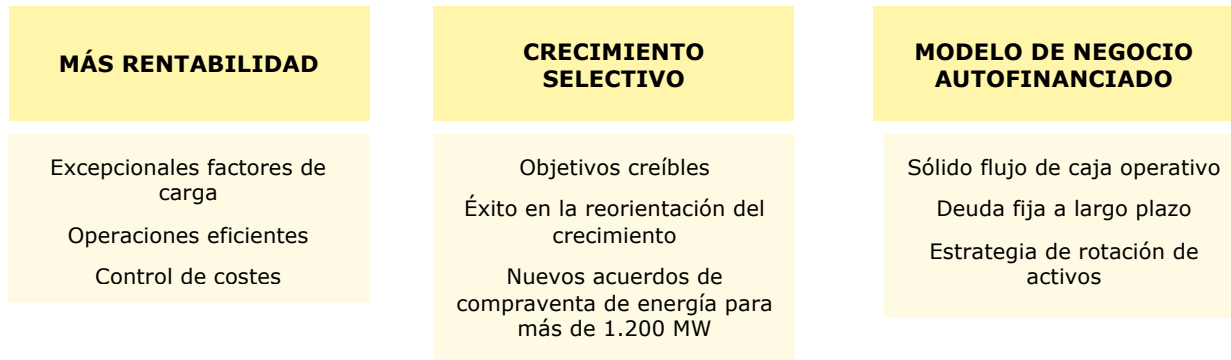
Los proyectos de EDPR se construyen de acuerdo con una cultura de sostenibilidad. Durante la fase de desarrollo, se llevan a cabo diversos estudios para evaluar las posibles repercusiones. Durante la fase de construcción del proyecto, nuestro equipo trata de minimizar el impacto ambiental y el terreno recuperará su uso inicial una vez finalizada la construcción. Por último, se implanta un Sistema de Gestión Ambiental durante la fase de operación, que garantiza que los procedimientos sean respetuosos con el medio ambiente y que permitan a EDPR producir electricidad sin emisiones de CO<sub>2</sub>.

### 1.3. LA ESTRATEGIA

LA ESTRATEGIA DE EDPR SE BASA EN TRES PILARES PRINCIPALES

La estrategia de EDPR se basa en conseguir una rentabilidad más elevada gracias al rendimiento de sus activos premium y un crecimiento selectivo y rentable mediante un modelo de negocio autofinanciado.

Aprovechar las nuevas oportunidades de crecimiento y seguir ampliando sus operaciones es fundamental para acertar en la selección de proyectos así como para minimizar la dependencia de las fuentes de financiación externas.

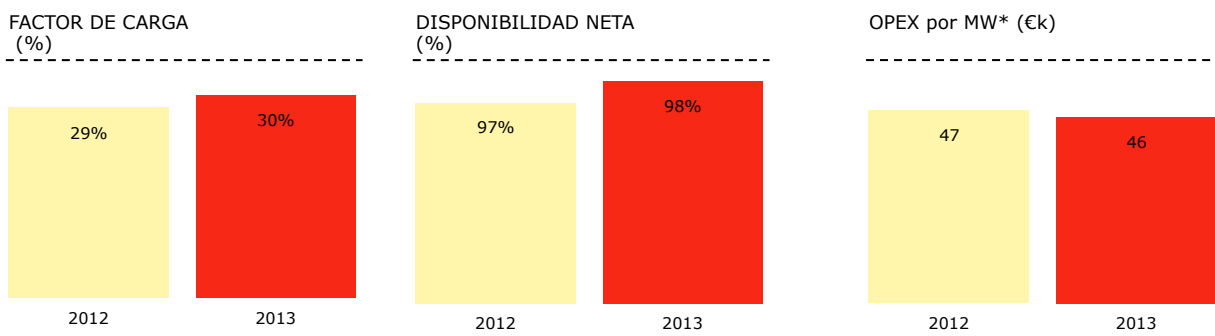


#### ACTIVOS DE CALIDAD QUE GENERAN MÁS RENTABILIDAD

22

A diciembre de 2013, EDPR gestionaba una cartera internacional de 8,5 GW repartida por 10 países, de los cuales, 8,0 GW están totalmente consolidados (MW EBITDA) y otros 455 MW, consolidados a través de su participación en el consorcio Eólicas de Portugal. La cartera de EDPR presenta una exposición reducida a la volatilidad del mercado eléctrico, dado que el 93% de la capacidad instalada está sujeto a regímenes retributivos regulados con un perfil a largo plazo y sólo el 7% está expuesto a los mercados eléctricos mayoristas al contado de EE. UU.

Para EDPR, optimizar el rendimiento a lo largo de la vida útil del proyecto es una de las principales prioridades. La experiencia y conocimientos avanzados de EDPR, encauzados con la ayuda de modelos internos, impulsan los indicadores operativos por encima de la media del mercado, alcanzando así unos factores de carga superiores y elevados niveles de disponibilidad. La importancia que EDPR otorga a unos indicadores de eficiencia operativa elevados, junto con su estrategia integral de operación y mantenimiento, son cruciales en materia de control de costes así como en la obtención de unos indicadores financieros de calidad.



\* Excluye impuestos y write-offs

## CRECIMIENTO SELECTIVO Y RENTABLE

Para lograr un crecimiento rentable y generar valor de manera constante, EDPR aplica una estrategia centrada en reducir el riesgo relacionado con los precios de la energía. Al acceder a los mercados con precios predecibles mediante acuerdos de compraventa de electricidad a largo plazo, EDPR es capaz de definir su futuro con antelación y lograr una sólida visibilidad del flujo de caja estable que se deriva de sus proyectos.

### NUEVOS ACUERDOS DE COMPRAVENTA DE ELECTRICIDAD EN EE.UU. CON UNA CAPACIDAD DE 1.200 MW

Desde la ampliación de los créditos fiscales a la producción en Estados Unidos a principios de 2013, EDPR ha garantizado acuerdos de compraventa de electricidad por una capacidad de 1.200 MW en el mercado estadounidense, de los cuales, 950 MW son proyectos que se instalarán a partir de 2014. Las ventajas que se derivan de la formalización de contratos de compraventa de electricidad a largo plazo refuerzan la transición de EDPR hacia mercados con un bajo perfil de riesgo.

PPAS Firmados	MW	Duración	Estado
En Operación	250 MW	20 años	Oklahoma
Proyectos de 2014	300 MW	20 años	Indiana/California
Proyectos de 2015	200 MW	20 años	Oklahoma/California
Proyectos de 2016	450 MW	15/20 años	Maine/Kansas

Además de Estados Unidos, EDPR también fue adjudicataria en 2013 de nuevos contratos a 20 años para proyectos que se instalarán en Italia (60 MW) y Brasil (116 MW). Con el nuevo contrato a largo plazo en Brasil, la capacidad total adjudicada en este país asciende a 236 MW, reforzando así el potencial de crecimiento del mercado. Francia continúa siendo un mercado en el que EDPR sigue creciendo al aprovechar su sistema de remuneración de bajo riesgo.

EDPR sigue teniendo como objetivo nuevos acuerdos de compraventa de electricidad a largo plazo así como contratos basados en subastas energéticas, dado que estos proporcionan precios predecibles durante la vida útil de los proyectos, permitiendo así a la empresa definir su futuro con antelación y generar valor mediante proyectos con flujos de caja sólidos y visibles.

## MODELO DE NEGOCIO AUTOFINANCIADO

En 2012, EDPR implantó una política financiera basada en la independencia respecto de las fuentes de financiación externas para llevar a cabo su estrategia de crecimiento. En negocios que requieren un uso intensivo del capital, como los de energías renovables, es fundamental tener visibilidad sobre la capacidad de la empresa para obtener fondos con vistas a incorporar nuevos proyectos que incrementen su valor, cuando el proyecto en cuestión aún se encuentra en la fase final de desarrollo. Con esta mentalidad, es sumamente importante garantizar la maximización del flujo de caja de operación de los activos ya instalados dado que ésta será la principal fuente de fondos para el crecimiento de la compañía.

Para lograr este pilar estratégico, aunque también para asegurarnos de aprovechar al máximo las oportunidades de crecimiento, EDPR pone en práctica una estrategia de Rotación de Activos basada en la venta de participaciones minoritarias en activos operativos optimizados y con un perfil de riesgo reducido con vistas a reinvertir los fondos en nuevos proyectos. Gracias a su exitoso enfoque de ejecución, EDPR también consigue que los activos rindan desde el primer momento y acelera su ciclo productivo.

### 620 MILLONES DE EUROS EN OPERACIONES EJECUTADAS CON BOREALIS, CTG, FIERA AXIUM Y AXPO

Desde la implantación de la estrategia de rotación de activos, EDPR ha logrado formalizar cuatro operaciones por un total de 620 millones de euros y ha firmado un Memorando de Entendimiento que contempla otra operación más. Este destacado historial en la estrategia de Rotación de Activos, además de ser crucial para seguir incorporando nuevos proyectos a la cartera de la empresa, también constituye una buena referencia sobre el valor de los activos de EDPR para los mercados de capitales.

En 2013, EDPR culminó las operaciones acordadas en diciembre de 2012 con China Three Gorges (CTG) en relación con los parques eólicos de la primera en Portugal (613 MW) y formalizó acuerdos con Fiera Axium sobre un parque eólico con una capacidad instalada de 97 MW en Estados Unidos, así como con Axpo Power a tenor de una cartera de 100 MW en Francia. También en 2013, EDPR firmó un Memorando de Entendimiento con CTG que contemplaba una estrategia de rotación de activos relativa a la participación de EDPR en el consorcio ENEOP, cuya capacidad ascenderá a 535 MW cuando finalice la construcción de los proyectos.

La estrategia de rotación de activos de EDPR aprovecha la destacada experiencia y saber hacer en la creación de valor en las fases iniciales del proyecto, transformando proyectos de alto riesgo en activos con un perfil de riesgo reducido, una vida útil dilatada y unos flujos de caja estables y visibles. Esta estrategia permite a EDPR monetizar el valor de los flujos de caja futuros del proyecto mientras explota los parques eólicos, así como reinvertir las ganancias en el desarrollo de nuevos proyectos de calidad superior que incrementen el valor de la empresa.

## 1.4. GESTIÓN DEL RIESGO

### EL RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CONTRAPARTES EN EDP R

¿QUÉ ES EL RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CONTRAPARTES?

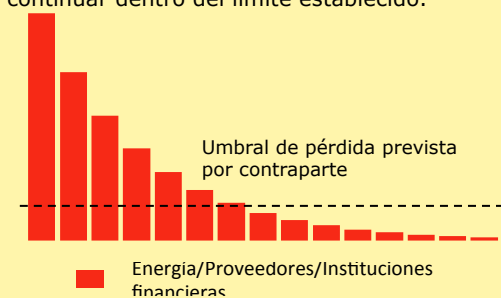
El riesgo de crédito de las contrapartes es el riesgo de que la contraparte de una operación pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación final de los flujos de caja de la operación. Podría registrarse una pérdida económica si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte tiene un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

¿QUIÉNES SON LAS CONTRAPARTES DE EDP R?

Desde la perspectiva del riesgo de crédito, EDP R clasifica a sus contrapartes en tres grupos diferentes: intermediarios energéticos, proveedores (desarrolladores, socios, proveedores de aerogeneradores, y proveedores de servicios de explotación y mantenimiento) así como instituciones financieras.

**POLÍTICA DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CONTRAPARTES EN EDP R**

Durante 2013, EDP R introdujo una nueva Política Internacional de Riesgo de Crédito de Contrapartes. En EDP R, para controlar el riesgo de crédito, se establecen umbrales de Pérdidas previstas e imprevistas, según lo definido en Basilea II, y se vuelven a valorar de manera mensual. Si alguna contraparte o la empresa en general sobrepasa el umbral, se ponen en marcha medidas paliativas para continuar dentro del límite establecido.



En línea con el mantenimiento de un perfil de riesgo reducido y controlado, EDP R cuenta con un Proceso de Gestión del Riesgo que define los mecanismos utilizados en la evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades que afectan al negocio. Este proceso incrementa las posibilidades de que EDP R logre sus objetivos financieros y de explotación, minimizando las fluctuaciones de los resultados financieros sin comprometer la rentabilidad.

### PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgos de EDP R se basa en un modelo de gestión integrada y transversal que garantiza la aplicación de buenas prácticas de gobierno corporativo y de transparencia en la comunicación al mercado y a los accionistas. Este proceso cuenta con el seguimiento y la supervisión de la Comisión de Auditoría y Control, un organismo de supervisión autónomo compuesto por consejeros no ejecutivos.

El objetivo del proceso de Gestión de Riesgos es garantizar la alineación de la exposición al riesgo de EDP R con el perfil de riesgo que la empresa quiere conseguir. Éste consiste en identificar y priorizar riesgos así como en desarrollar políticas de gestión de riesgos adecuadas e implantarlas. Las políticas de gestión de riesgos tienen como objetivo mitigar los riesgos, sin ignorar las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

La gestión del riesgo está avalada por la Comisión Ejecutiva, respaldada por la Comisión de Riesgos y puesta en práctica en la totalidad de las decisiones cotidianas que adoptan todos los directivos de la empresa. Cuenta con el apoyo de tres departamentos diferenciados, cada uno de ellos con una función distinta: Estrategia (clasificador de riesgos), Gestión (gestor de riesgos) y Supervisión (supervisor de riesgos)

Estas tres funciones de la gestión de riesgos trabajan juntas y se reúnen en la Comisión de Riesgos, el marco en el que se debaten las políticas generales de riesgo y se supervisa la exposición de la compañía a los diferentes riesgos.



### ÁREAS Y PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO

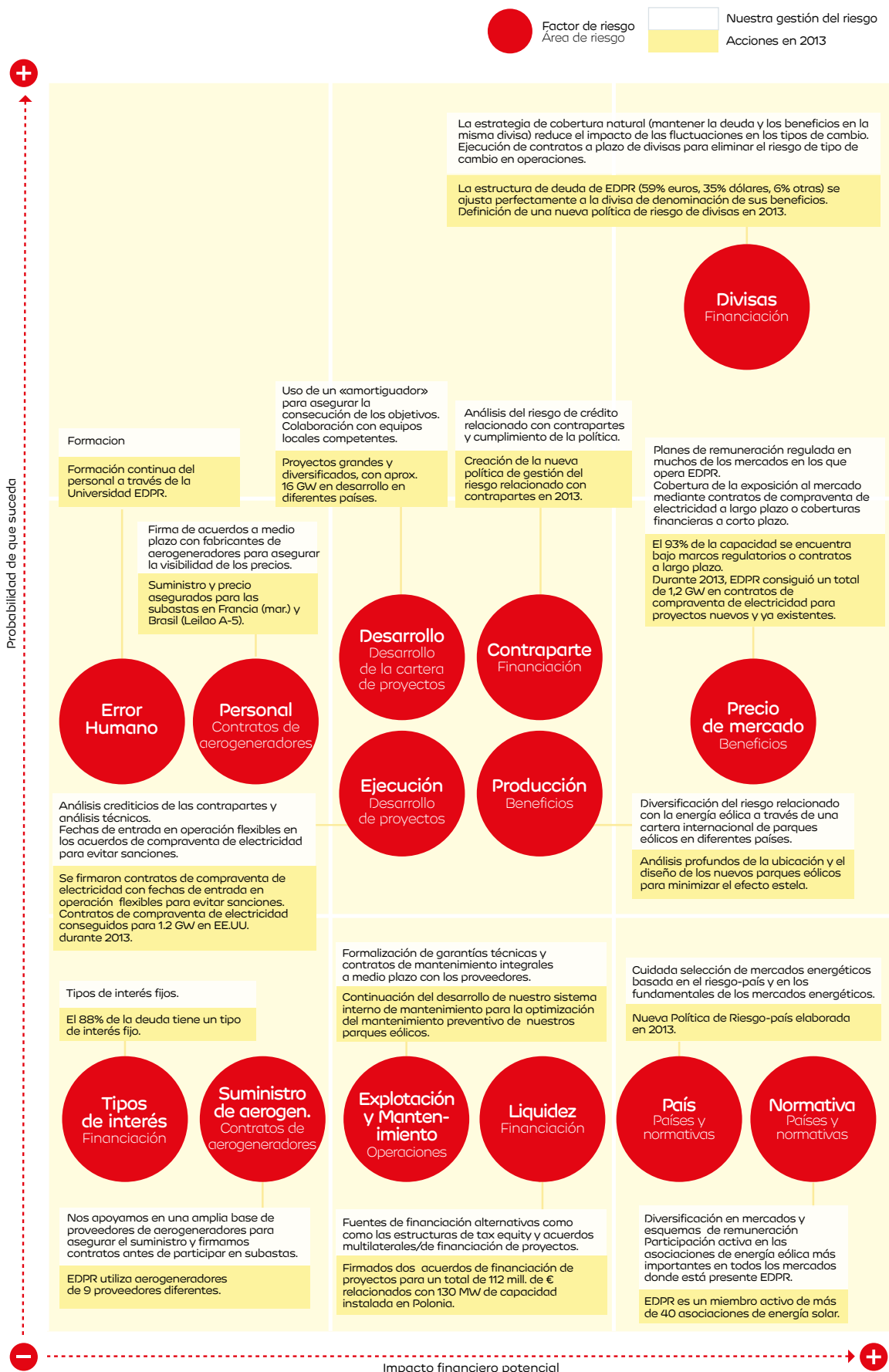
En EDP R, la gestión de riesgos se centra en cubrir los riesgos de mercado, crediticios y operativos de la compañía. Con el fin de tener una visión integral de los riesgos, estos se agrupan en áreas de riesgos que abarcan las tres fases de nuestro modelo de negocio. Dentro de cada área, los riesgos se clasifican en grupos de riesgos y, por último, en factores de riesgo. Los factores de riesgo son la fuente del riesgo y la finalidad de la Gestión de Riesgos en EDP R es medir, supervisar y, en última instancia, atenuar todos los factores de riesgo que afectan a la compañía.

Durante el 2013, EDP R definió o revisó cuatro nuevas políticas de riesgos: Política de Cobertura de Precios Energéticos, Política de Riesgo de Crédito de Contrapartes, Política de Riesgo-País y Política de Riesgo Cambiario. Estas políticas ya se han puesto en marcha o bien se comenzarán a aplicar durante 2014 y han abordado los grupos de riesgos con mayor repercusión en los resultados financieros de EDP R.



MATRIZ DE RIESGOS DE EDPR POR GRUPO DE RIESGOS

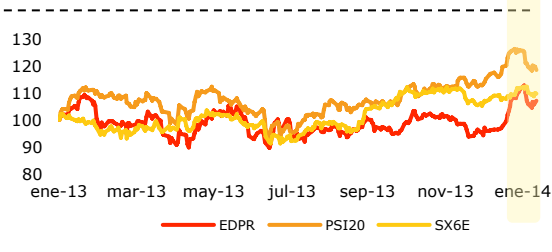
La tabla que figura a continuación resume las áreas de riesgos, los grupos de riesgos y los principales factores de riesgo del negocio de EDPR y las estrategias de atenuación, tanto las generales como las adoptadas específicamente en el año 2013.



## 1.5. EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

EN MAYO DE 2013, EDPR ABONÓ SU PRIMER DIVIDENDO DE 0,04 EUROS POR ACCIÓN, CIFRA QUE SUPONE UN PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS DEL 28%

EVOLUCIÓN DE EDPR vs. PSI20 & SX6E



EDPR posee 872,3 millones de acciones admitidas a cotización en NYSE Euronext Lisbon. El 31 de diciembre de 2013, EDPR tenía una capitalización bursátil de 3.400 millones de euros (un 3% menos que los 3.500 millones de euros con que cerró el año 2012), equivalente a 3,86 euros por acción. La rentabilidad total para el accionista en 2013, teniendo en cuenta el pago del primer dividendo de EDPR de 0,04 euros por acción el 23 de mayo de 2013, fue de -2%.

En 2013, la acción de EDPR tuvo un peor comportamiento que el selectivo de la bolsa de Lisboa, el PSI 20 (+16%), y que el índice Dow Jones Eurostoxx Utilities (+9%).

### INDICADORES DE MERCADO

#### Acciones de EDPR en NYSE Euronext Lisbon (EUR)

	2013	2012	2011	2010	2009
Cotización inicial	3,99	4,73	4,34	6,63	5,00
Cotización de cierre	3,86	3,99	4,73	4,34	6,63
Cotización máxima	4,36	4,86	5,25	7,01	7,75
Cotización mínima	3,58	2,31	3,89	3,72	5,00

#### Variación en el precio de las acciones e índices de referencia

EDPR	-3%	-16%	9%	-35%	33%
EDPR (rentabilidad total para el accionista)	-2%	-16%	9%	-35%	33%
PSI20	16%	3%	-28%	-10%	33%
Dow Jones Eurostoxx Utilities	9%	-9%	-25%	-15%	-1%

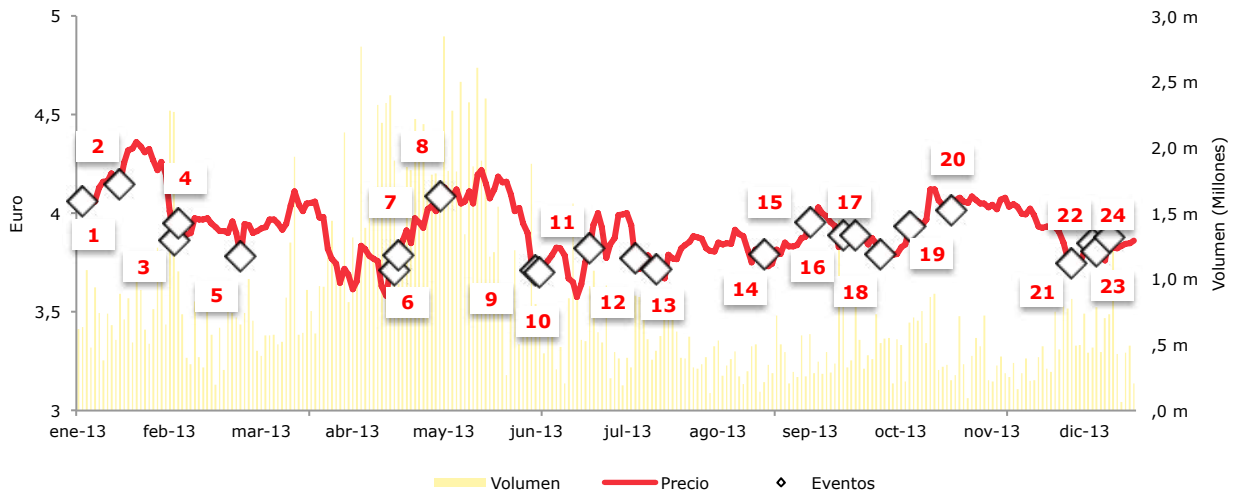
#### Liquidez de las acciones de EDPR en el mercado

Volumen en NYSE Euronext (en millones de EUR)	787,53	697,91	1.060,32	1.539,22	1.676,04
Volumen medio diario (en millones de EUR)	3,09	2,73	4,13	5,99	6,40
Número de acciones negociadas (en millones)	200,29	207,49	232,29	311,23	256,98
Media de acciones negociadas diariamente (en millones)	0,79	0,81	0,90	1,21	0,98
Rotación anual de capital (% de las acciones totales)	23%	24%	27%	36%	29%
Rotación anual de capital (% de acciones, salvo Grupo EDP)	102%	106%	118%	159%	131%

#### Valor de mercado de EDPR (en millones de EUR)

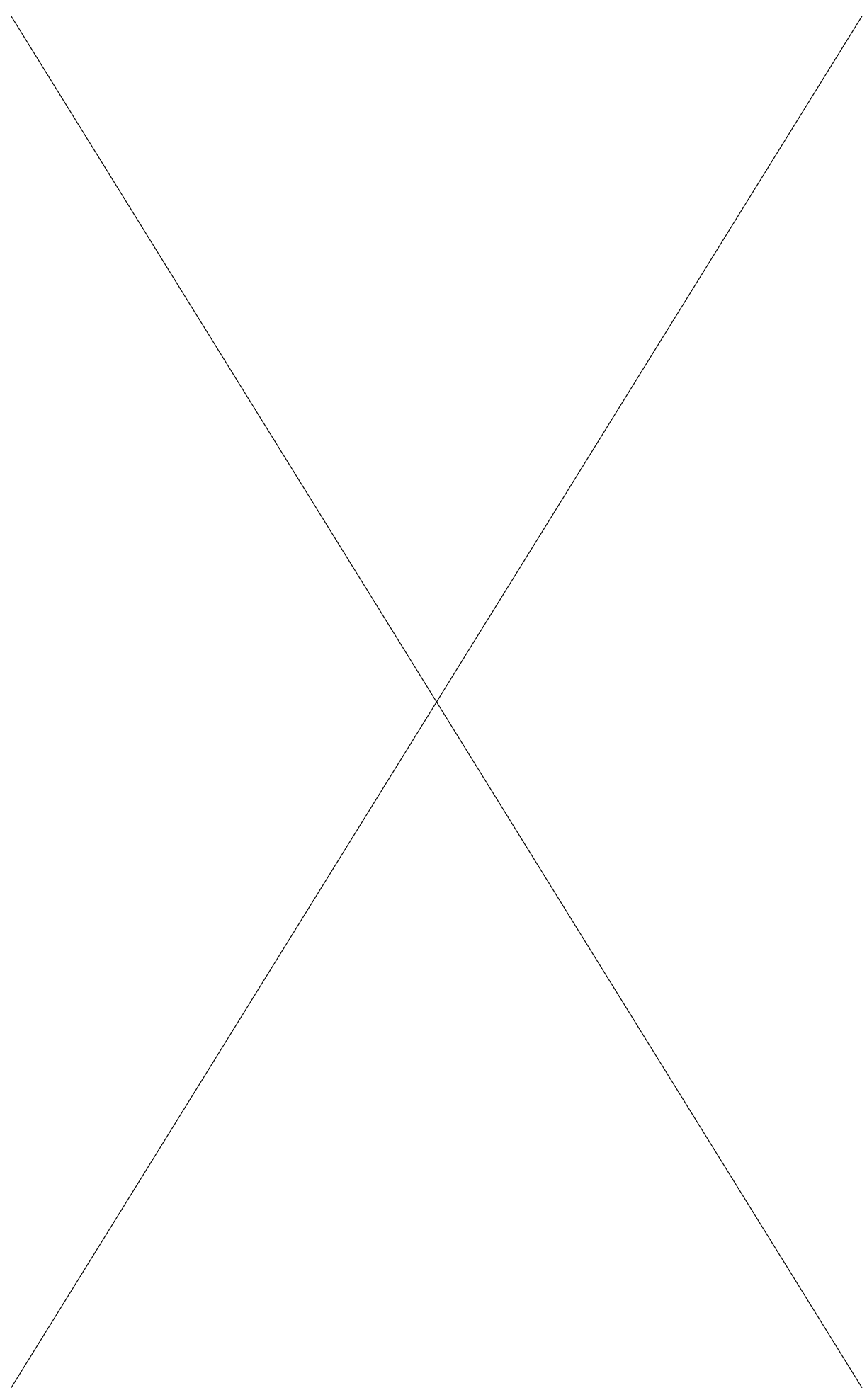
Capitalización de mercado al final del periodo	3.368	3.484	4.124	3.783	5.783
--	-------	-------	-------	-------	-------

PRECIO POR ACCION DE EDPR Y PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DE 2013



<b>1</b>	Ampliación de los incentivos fiscales al sector energético en EE. UU., 3 de enero	<b>9</b>	Acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 200 MW en EE. UU. que se instalará en 2014, 10 de junio	<b>17</b>	MFS Investment Management comunica una participación significativa, 25 de septiembre
<b>2</b>	Concesión de tarifa regulada durante 20 años para 40 MW que se construirán en Italia, 16 de enero	<b>10</b>	Gobierno de Rumanía: Publicación del decreto que introduce cambios en las energías renovables, 11 de junio	<b>18</b>	Acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 100 MW en EE. UU. que se instalará en 2015, 3 de octubre
<b>3</b>	España: publicación del Real Decreto con cambios regulatorios para el sector eléctrico, 4 de febrero	<b>11</b>	Cierre de la venta de participaciones minoritarias en parques eólicos portugueses a CTG, 28 de junio	<b>19</b>	Operación de rotación de activos con Axpo en Francia, 14 de octubre
<b>4</b>	Publicación de las cifras provisionales de explotación de 2012, 5 de febrero	<b>12</b>	España: Aprobación del real decreto para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, 12 de julio	<b>20</b>	Ampliación del proyecto eólico Rising Tree North en California (EE. UU.) hasta 100 MW, 28 de octubre
<b>5</b>	Publicación de los resultados financieros de 2012, 26 de febrero	<b>13</b>	Acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 100 MW en EE. UU. que se instalará en 2015, 19 de julio	<b>21</b>	Firma de un memorando de entendimiento con CTG para la venta de una participación minoritaria en ENEOP, 6 de diciembre
<b>6</b>	Firma de contratos de compraventa de electricidad para parques eólicos estadounidenses en funcionamiento con 250 MW, 22 de abril	<b>14</b>	Acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 100 MW en EE. UU. que se instalará en 2014, 26 de agosto	<b>22</b>	Adjudicación de varios contratos a largo plazo para 116 MW en subasta de energía de Brasil, 13 de diciembre
<b>7</b>	Junta General de Accionistas de EDPR, 23 de abril	<b>15</b>	Operación de rotación de activos con Fiera Axium en EE. UU., 10 de septiembre	<b>23</b>	Acuerdo de financiación con el BERD para un proyecto de 80 MW en Polonia, 16 de diciembre
<b>8</b>	Pago de un dividendo bruto de 0,04 euros por acción, 8 de mayo	<b>16</b>	Acuerdo de compraventa de electricidad para un nuevo parque eólico de 250 MW en EE. UU. que se instalará en 2016, 20 de septiembre	<b>24</b>	Acuerdo de financiación de 40 millones de euros para un proyecto de 50 MW en Polonia, 19 de diciembre

En la Junta General de Accionistas del 2010, se autorizó, al Consejo de Administración, por un período de cinco años a partir de la fecha de la Junta General de Accionistas, la adquisición y venta derivada de las acciones propias por la Empresa y/o las compañías filiales hasta el máximo establecido por la ley y de acuerdo con sus términos. EDPR no ha realizado ninguna adquisición y, en consecuencia, tampoco ha comerciado con sus propias acciones.

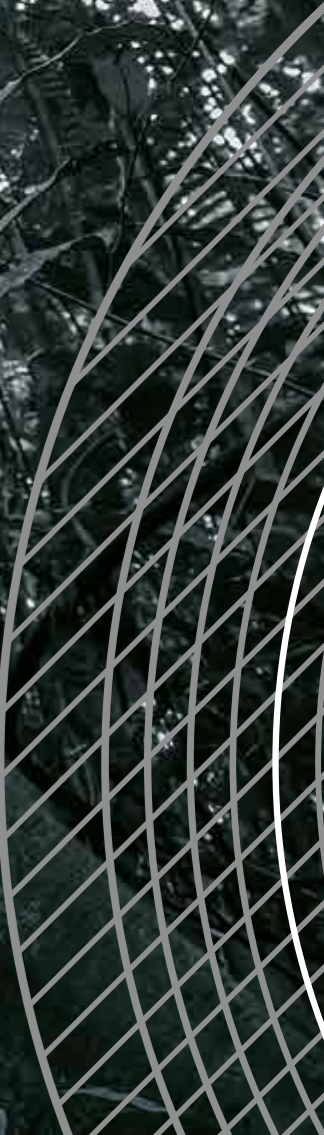


# 02

## ¿POR QUÉ INVERTIR EN RENOVABLES?

---

Argumentos empresariales	31
La competitividad de tecnologías maduras	32
Precio frente a coste	32
Inversiones y nuevas tecnologías	33





BRASIL  
PUENTE OCTÁVIO  
FRÍAS DE OLIVEIRA  
Coordenadas:  
23° 36' 46" S 46° 41' 57" W  
Hora del día: 9H

## 2. ¿POR QUÉ INVERTIR EN RENOVABLES?

### 2.1. ARGUMENTOS EMPRESARIALES

LA ENERGÍA RENOVABLE APORTA BENEFICIOS PARA LA ECONOMÍA, EL CLIMA Y LA SALUD.

#### VENTAJAS ECONÓMICAS

Las energías renovables aportan ventajas económicas fundamentalmente en tres áreas: mejoran la seguridad de suministro energético, reducen la factura energética de los consumidores y crean empleo.

**Mejora de la seguridad de suministro:** para prosperar, las sociedades modernas necesitan energía al menor coste posible. Sin embargo, el reparto desigual de las reservas de combustibles fósiles en el planeta ha colocado a muchos países en una situación de dependencia y vulnerabilidad. Algunas de las amenazas para la seguridad energética mundial son la inestabilidad política de los países productores, las fluctuaciones en el suministro de combustibles y la competencia por los recursos energéticos. Por lo tanto, esta dependencia energética pone a muchos países en una posición muy vulnerable ya que conlleva, no sólo un riesgo sobre la evolución del precio del combustible, sino además, un riesgo sobre el propio suministro en el futuro. Por ejemplo, las importaciones europeas de petróleo y gas ascendieron en 2012 a unos 470.000 millones de euros, equivalentes al 3,4% del PIB de la UE. Por el contrario, las energías renovables usan recursos endógenos e ilimitados, como el viento, el sol, los residuos vegetales, el calor de la tierra y el agua en movimiento, lo que contribuye a reforzar la seguridad energética y elimina tanto la exposición a las fluctuaciones de los precios de los combustibles como la incertidumbre en torno a su disponibilidad.

**Reducción de la factura energética:** los consumidores finales pueden disfrutar de un abaratamiento de la energía ya que las tecnologías renovables reducen los precios de la electricidad. Este abaratamiento se debe al hecho de que las tecnologías renovables tienen unos costes variables nulos o casi nulos, que contribuyen a reducir los precios en los mercados mayoristas. Esto contrasta claramente con las centrales convencionales, que soportan unos costes variables más altos que corresponden a los costes de combustibles. Además, aunque la mayoría de las tecnologías renovables necesitan una inversión inicial elevada, se espera que estos costes vayan cayendo a medida que se produzca un mayor despliegue de estas tecnologías.

**Creación de empleo:** los estudios publicados revelan que las energías renovables llevan aparejadas la creación de un importante número de puestos de trabajo. Aunque los países que fabrican, instalan y exportan tecnologías renovables son los que probablemente creen el mayor número de empleos brutos, otros países que carecen de esta industria también pueden generar puestos de trabajo relacionados con el desarrollo, la construcción, la explotación y el mantenimiento de estas centrales. Además, las tecnologías renovables son más intensivas en trabajo que las convencionales, lo que significa que, de media, crean más puestos de trabajo por cada unidad de electricidad generada.

De acuerdo con el Instituto de Estudios de Economía Política de la Universidad de Massachusetts, invertir en energías renovables es un 300% más efectivo a la hora de crear empleo que invertir en energías convencionales. Este estudio concluye que, por cada millón de dólares invertidos en el sector eólico, se crean 13 puestos de trabajo, mientras que, con esa misma inversión, sólo se crearían 5 puestos de trabajo en el sector del gas natural y 7 en el sector del carbón.

#### VENTAJAS PARA EL CLIMA

Las centrales de energía renovable no producen emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por el contrario, la generación eléctrica convencional es la responsable de la mayor parte de las emisiones de GEI provocados por el ser humano, unas emisiones que retienen el calor en la atmósfera, aumentan la temperatura del planeta, elevan el nivel de los océanos (el fenómeno conocido como «calentamiento global») y son perjudiciales para la salud, el clima y el medio ambiente.

Por lo tanto, fomentar la expansión de las energías renovables es probablemente la forma más eficaz de luchar contra el calentamiento global, ya que permite reemplazar centrales que emiten GEI por otras más limpias.

#### VENTAJAS PARA LA SALUD

Las energías renovables contribuyen a aumentar la calidad del aire, ya que, contrariamente a la mayoría de las centrales térmicas, no emiten GEI. Además, al incluir centrales renovables en el mix energético, disminuyen las necesidades de extracción de petróleo, gas y carbón y, por lo tanto, se reduce la probabilidad de que se produzcan vertidos o accidentes nucleares. Además, las tecnologías renovables generalmente no necesitan agua para su funcionamiento, por lo que ni contaminan los recursos hídricos ni compiten por ellos.

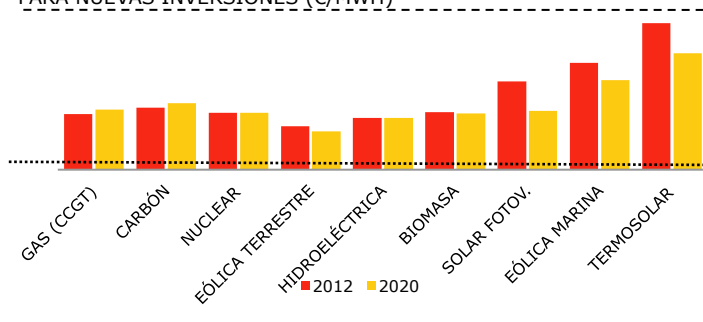
## 2.2. LA COMPETITIVIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS MADURAS

### ¿SON UN LUJO LAS ENERGÍAS RENOVABLES?

A la hora de decidir qué tecnología de generación eléctrica se emplea para hacer frente a la demanda eléctrica, existe una división entre las energías renovables y las convencionales. Se trata de un dilema no exento de controversia, y que en los últimos tiempos ha sido objeto de mucho protagonismo en los medios de comunicación.

Aparte de las ventajas económicas y medioambientales de las diferentes tecnologías, así como las distintas características de cada alternativa, es sumamente importante analizar los costes totales de las diferentes opciones en todo el ciclo de vida útil de la explotación. El método más preciso para analizar el coste total de cada tecnología es comparar el coste nivelado de la energía (LCOE, por sus siglas en inglés).

COSTE NORMALIZADO DE LA ENERGÍA ("LCOE") PARA NUEVAS INVERSIONES (€/MWH)



Fuente: Análisis internos de EDPR

Actualmente, cuando se compara el LCOE de las diferentes tecnologías, se aprecia que algunas tecnologías renovables son ya menos costosas que otras convencionales. Es claramente el caso de la eólica onshore, que está registrando una importante reducción de sus costes de inversión por MWh y, por lo tanto, está aumentando su competitividad. La evolución de los costes de inversión depende de los avances tecnológicos y del aumento de las economías de escala.

Los proyectos eólicos terrestres con factores de carga sólidos ya pueden competir en costes con las centrales de ciclo combinado, incluso en EE. UU., que se está beneficiando del abaratamiento del gas natural gracias al auge de la producción del

"shale gas" o gas pizarra. En Brasil, como lo demuestran las últimas subastas energéticas, la eólica ha resultado ser más opción más competitiva por delante de la hídrica, la biomasa y las turbinas de gas de ciclo combinado.

También es cierto que, desde la perspectiva del LCOE, existen tecnologías renovables como la eólica marina, la termosolar, entre otras, que todavía no han alcanzado su madurez y deben seguir incrementando su competitividad para conseguir un despliegue generalizado.

## 2.3. PRECIO FRENTE A COSTE

### ¿ES EXACTO COMPARAR LOS PRECIOS MAYORISTAS DIARIOS DE LA ELECTRICIDAD CON LOS COSTES DE LAS RENOVABLES?

Uno de los principales argumentos que se esgrimen para calificar a la energía renovable de cara es su coste comparado con los precios mayoristas de la electricidad. Con ello, los costes de la energía renovable se están comparando con los costes variables del sistema eléctrico, concretamente el coste variable de las tecnologías convencionales. Así pues, ¿es exacto realizar este análisis, cuando los precios mayoristas sólo reflejan el coste variable de producción de las tecnologías convencionales y no su coste completo?

#### EL EFECTO DE LA ENERGÍA EÓLICA EN EL PRECIO

La evolución de los precios mayoristas en España en diciembre de 2013 es un buen ejemplo de ello. Las dos primeras semanas de diciembre fueron inusualmente pobres en lo que a recursos eólicos se refiere, lo que provocó un acusado incremento del precio mayorista, que alcanzó niveles históricos (93 €/MWh el 8 de diciembre). Sin embargo, las condiciones meteorológicas cambiaron radicalmente a finales de mes, y la gran cantidad de viento hizo que los precios mayoristas se desplomaran (5€/MWh el 25 de diciembre).

En opinión de EDPR, esta comparación peca de inexactitud, ya que:

- La energía renovable usa tecnologías con costes variables insignificantes y, por lo tanto, a pesar de las diferentes prioridades de distribución, es la más eficaz y la primera en vender su producción, lo que contribuye a reducir los precios mayoristas (en periodos con fuerte producción eólica, los precios mayoristas tienden a cero). Sobre esta base, cuanto mayor sea la producción renovable, mayor es el sobrecoste implícito de la energía renovable. Las energías renovables están generando ventajas al sistema que no están siendo reconocidas.

Es importante reconocer que los mercados mayoristas eléctricos son muy competitivos y las instalaciones de generación convencional actuales no tienen en cuenta la inversión de capital inicial a la hora de presentar ofertas para atraer demanda. También conviene señalar que algunas tecnologías convencionales no cubren todos sus costes con el precio mayorista



y, por lo tanto, no son sostenibles a largo plazo. Algunas tecnologías convencionales reciben ingresos adicionales además del precio mayorista, como los pagos en concepto de capacidad y de servicios auxiliares de apoyo a la red.

- La vida media de los diferentes activos del mix energético distorsiona los análisis, ya que se están comparando activos renovables con pocos años en funcionamiento con instalaciones convencionales donde las inversiones ya están parcial o totalmente amortizadas.

El problema de los precios de mercado que no reflejan la estructura de costes de las instalaciones energéticas no es exclusivo de la energía renovable. La generación de electricidad es, en su mayor parte, una industria con fuertes necesidades de capital y el precio variable que se obtiene en los mercados energéticos mayoristas no es suficiente para cubrir toda la estructura de costes, ya que los mercados mayoristas sólo sirven para crear competencia y presión sobre los costes variables de las empresas. Para reducir el elevado riesgo atribuido por los inversores a este tipo de inversiones, debido a la volatilidad de los mercados mayoristas y su escasa transparencia en lo que respecta a la recuperación del componente de costes fijos, existen marcos regulatorios.

Con el fin de ejercer presión sobre los elevados niveles de eficiencia de las empresas y ofrecer a los inversores certeza sobre las rentabilidades, se debería introducir un proceso de competencia previo a la hora de otorgar licencias a nuevas instalaciones de generación. Con este proceso, sólo se podrían instalar aquellos proyectos que fueran los mejores y los más eficientes.

EDPR considera que los contratos a largo plazo son la forma más eficaz de remunerar a las empresas generadoras: reducen el riesgo de inversión para los operadores y ofrecen certeza a largo plazo sobre las rentabilidades, y eso minimiza los costes para los consumidores.

La lógica subyacente es que, dado que las inversiones en generación de electricidad requieren mucho capital, necesitan estabilidad y certeza. Cuando el marco regulatorio no posibilita esta estabilidad y certeza (por ejemplo, cuando se participa en el mercado mayorista al contado), los inversores demandan una prima de riesgo más alta. Por el contrario, los regímenes que hacen posible una mayor certeza entrañan menos riesgo para el inversor que aporta el capital y se traducen en unos costes de financiación más bajos para las entidades financiadoras (se abarata el coste del capital), lo que reduce las tasas de rentabilidad que se exigen a los proyectos. Una menor rentabilidad exigida dará lugar a una remuneración exigida más baja y esa reducción se trasladará al consumidor final, que se beneficiará de unos precios de venta de electricidad más económicos con el mismo nivel de penetración de las renovables.

## 2.4. INVERSIONES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

En 2013, se instalaron 35,5 GW de nueva capacidad eólica en todo el mundo, según las cifras del Consejo Mundial de la Energía Eólica (GWEC, por sus siglas en inglés). China sigue siendo el principal impulsor del crecimiento mundial, ya que incorporó 16,5 GW —casi la mitad de toda la nueva capacidad instalada— y alcanzó una capacidad instalada de 91 GW. Según la Asociación Europea de la Energía Eólica (EWEA, por sus siglas en inglés), se instalaron 11,7 GW en la Unión Europea durante 2013, con lo que capacidad instalada total en la región se sitúa en 121 GW, mientras que los datos de la Asociación Estadounidense de la Energía Eólica (AWEA) señalan que, en EE.UU., sólo se instalaron 1,1 GW que dejaron la capacidad instalada total del país en 61 GW.

### EUROPA

En la Unión Europea, la capacidad eólica total a finales de 2013 ascendía a 117,3 GW y la electricidad producida cubrió el 8% de la demanda. El año estuvo marcado por la expansión de las tecnologías eólicas *offshore*.

Los 11,1 GW incorporados según EWEA suponen un descenso interanual del 8%. Esta menor tasa de crecimiento es un reflejo de la incertidumbre regulatoria y política en algunos mercados europeos. Sin embargo, a pesar del freno a las incorporaciones anuales, la energía eólica fue la tecnología que más se instaló, con el 32% de la nueva capacidad.

Estas nuevas instalaciones se concentraron sobre todo en dos países, Alemania (3,2 GW) y el Reino Unido (1,9 GW), con un creciente peso de las centrales eólicas *offshore*. Alemania sigue liderando el mercado europeo por capacidad instalada. El grupo de los primeros cinco países lo completan Polonia (894 MW), Suecia (724 MW) y Rumanía (695 MW). EDPR está bien posicionada en varios de estos mercados destacados.

Mercados tradicionalmente grandes como España, Italia y Francia vieron cómo su cifra de nuevos proyectos eólicos descendía en 2013 un 84%, un 65% y un 24%, respectivamente; en el caso de España, los cambios normativos fueron los responsables de su acusado descenso.

El mercado eólico *offshore* europeo vivió un año récord en lo que respecta a nuevas instalaciones, ya que se incorporaron 1,6 GW (un 34% más frente a 2012). En el conjunto del año, Europa alcanzó 6,6 GW de capacidad eólica *offshore* instalada repartidos en 11 países; sólo el Reino Unido aportó 733 MW y reforzó así su liderazgo mundial en la energía eólica *offshore*, seguido de Dinamarca (350 MW), Alemania (240 MW), Bélgica (192 MW) y Suecia (48 MW).

## AMÉRICA

En EE. UU., la incertidumbre en torno a la prórroga de los créditos fiscales a la producción y los créditos fiscales a la inversión provocaron un desplome del 92% en la capacidad instalada hasta 1,1 GW. Sin embargo, cuando se concedieron las prórrogas se produjo una explosión de la actividad de construcción que se tradujo en un volumen récord de 12 GW en nuevos proyectos a finales de año, según las cifras de la AWEA. 2014 será un buen año de crecimiento, ya que los nuevos proyectos irán entrando en servicio.

En el resto de la región, Canadá instaló 1,6 GW eólicos, incluidos los 30 MW del primer proyecto de EDPR, mientras que en México se añadieron 623 MW. Latinoamérica estuvo muy bien representada por Brasil, otro mercado de EDPR, donde se instalaron 948 MW. Tras este país, se situaron Chile (130 MW) y Argentina (76 MW).

El mercado de las energías renovables es un área en crecimiento y cada vez más competitiva que debería seguir generando buenos resultados a medida que vayan descendiendo los costes de la inversión y aumentando el apoyo de las autoridades y el público en general.

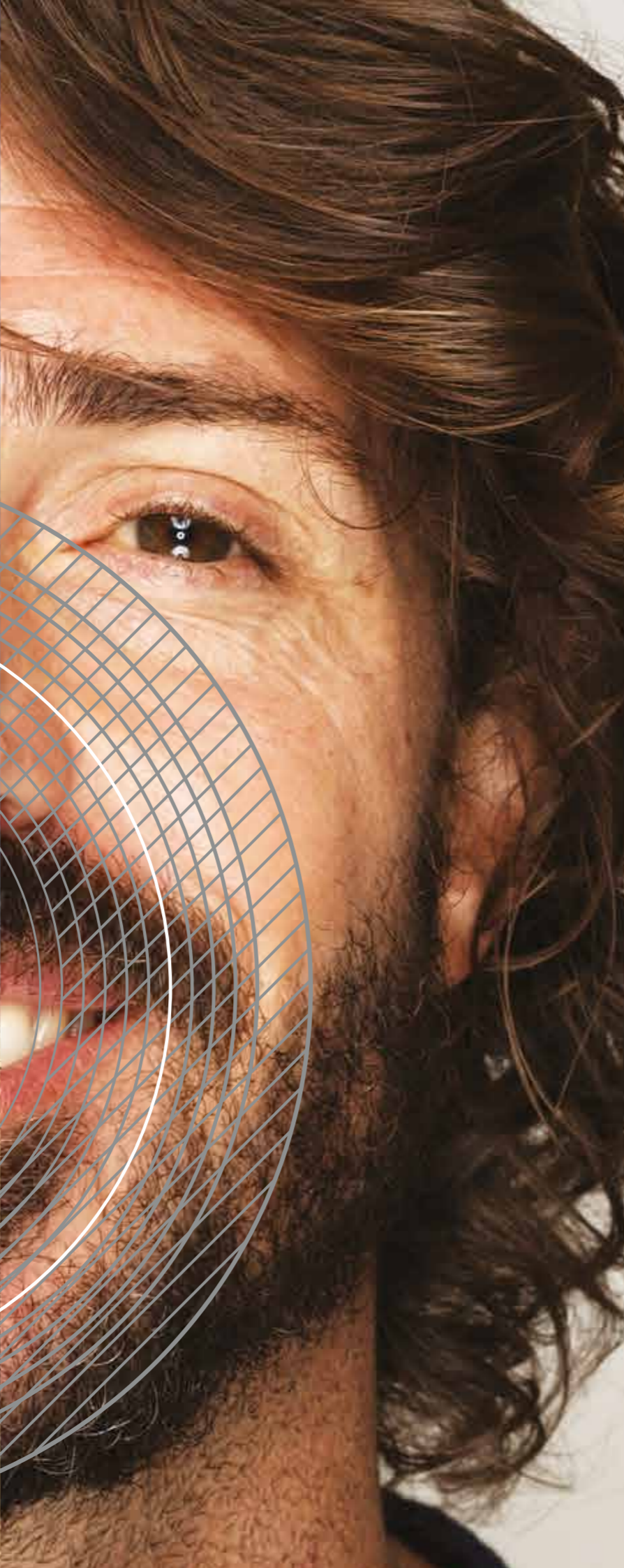
# 03

## OPERACIONES INTEGRADAS DE EDPR

---

ACTIVOS PREMIUM	37
Capacidad	37
Generación	39
Precio de venta	40
EXCELENCIA OPERATIVA	43
Desarrollo	44
Ingeniería y construcción	45
Operaciones	46
Capital humano	48





PORTUGAL  
TORRE DE BELÉM  
Coordenadas:  
38° 41' 30.1 N 9° 12' 56.9 W  
Hora del día: 13H

# 3. OPERACIONES INTEGRADAS DE EDPR

## 3.1. ACTIVOS PREMIUM

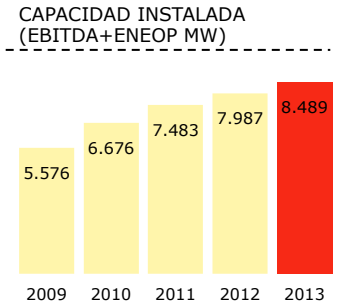
### CAPACIDAD

#### EDPR ES LÍDER DE MERCADO A ESCALA MUNDIAL

Con una cartera de excelente calidad y presencia en once países, EDPR cuenta con un sólido historial y con capacidad contrastada para ejecutar proyectos de calidad y cumplir sus objetivos. La base de activos instalada, con una capacidad de 8,5 GW, no es sólo reciente en términos de antigüedad (con una media de 5 años) sino que también está altamente cualificada en términos de sostenibilidad y de estándares de seguridad.

Desde 2009, EDPR ha aumentado su capacidad instalada en 2.913 MW, lo que se traduce en una capacidad total instalada de 8.489 MW. Al cierre del ejercicio 2013, EDPR había instalado 4.738 MW en Europa, 3.667 MW en Norteamérica y 84 MW en Brasil.

Durante el año 2013, EDPR añadió 502 MW a su capacidad instalada, de los cuales se instalaron 472 MW en Europa y 30 MW en Norteamérica.



#### LAS INSTALACIONES DE 2013 SE CONCENTRARON EN MERCADOS DE CRECIMIENTO

El mayor crecimiento en MW tuvo lugar gracias a la instalación de 180 MW en Polonia, operación que logró mantener el crecimiento en el país y consolidó su posición de liderazgo.

En Rumanía, se instalaron 172 MW: 160 MW en energía eólica y 12 MW en energía solar fotovoltaica. La instalación de estos MW solares refuerza el objetivo de desarrollar nuevas tecnologías para diversificar aún más la cartera de EDPR y crear más vías de crecimiento.

En la península ibérica, EDPR instaló 70 MW (incluidos 66 MW atribuibles a EDPR a través del consorcio Eólicas de Portugal). La participación accionarial en el consorcio Eólicas de Portugal se tradujo en 455 MW a finales de año. La capacidad instalada en España, de 2,3 GW, no varió con respecto al pasado año, ya que se realizaron importantes cambios en el marco retributivo del sector de las renovables, entre los que destaca la eliminación de remuneraciones que antes se recibían y la normalización de las tasas de rentabilidad.

EDPR incorporó 8 MW a su capacidad instalada en Francia y completó la ampliación del parque eólico de Chimay, con la que incrementó en 14 MW su capacidad instalada en Bélgica.

2013 fue el primer ejercicio completo para el negocio de la compañía en Italia y se instalaron otros 30 MW procedentes de la cartera de proyectos en desarrollo.

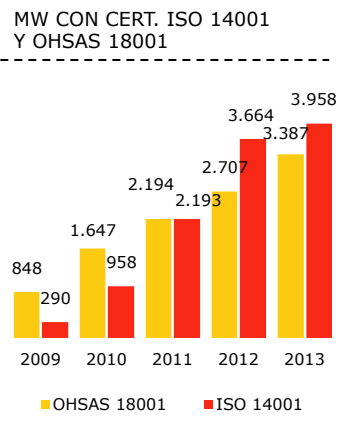
En Norteamérica, EDPR alcanzó una capacidad instalada total de 3.667 MW tras la finalización del primer proyecto en Canadá. El proyecto South Branch, situado en Ontario, tiene una capacidad instalada de 30 MW. Tras la exitosa ejecución de su primer proyecto eólico en Canadá, EDPR incorpora a su diversificada cartera un mercado con un bajo perfil de riesgo y unos atractivos recursos eólicos.

La capacidad eólica instalada de EDPR en Brasil se situó en 84 MW y está cubierta en su totalidad por los programas de incentivos al desarrollo de las energías renovables. Aunque no se incrementó la capacidad instalada durante el año, EDPR se aseguró 116 MW en contratos de compraventa de electricidad a largo plazo durante la subasta de diciembre, lo que garantiza el crecimiento futuro.

#### LA CAPACIDAD INSTALADA EN EUROPA CON CERTIFICACIÓN ISO 14001 Y OHSAS 18001 ROZA EL 100%

Los parques eólicos de EDPR cumplen con las más estrictas normas de protección ambiental y de salud y seguridad de los trabajadores. Este compromiso está avalado por la certificación ambiental ISO 14001 y la certificación de salud y seguridad laboral OHSAS 18001. Estas certificaciones cubren casi el 100% de nuestras operaciones en Europa.

En Norteamérica, EDPR ha solicitado la certificación ISO 14001 y OHSAS 18001 para todos sus parques eólicos.



## DATOS DESTACADOS DE LOS PROYECTOS EN 2013

### SOUTH BRANCH: CANADÁ / 30 MW

South Branch es el primer parque eólico en servicio de EDPR en Canadá y es un primer e importante paso hacia la consolidación de la presencia a largo plazo de la compañía en un mercado que apuesta firmemente por el liderazgo ambiental y las energías limpias.

### LATERZA & CASTELLANETA: ITALIA / 30 MW

Laterza (14 MW) y Castellaneta (16 MW) forman parte de la cartera de proyectos en desarrollo íntegramente desarrollados por EDPR. Estos proyectos se adjudicaron como contratos a largo plazo en la primera subasta de energía en enero de 2013 y la construcción se terminó en menos de ocho meses. Durante la construcción del proyecto, el equipo de expertos de EDPR tuvo que crear un tipo de cimentación innovador para compensar la mala calidad y las irregularidades del terreno.

### FACAENI: RUMANÍA / 132 MW

Facaeni es uno de los parques eólicos más grandes de Rumanía. Gracias a la sólida presencia y los excelentes recursos de la compañía en el país, estas instalaciones se construyeron en un tiempo récord para un proyecto de este tamaño, a pesar de las difíciles condiciones meteorológicas.

### GOLANCZ: POLONIA /80 MW

EDPR instaló uno de sus mayores parques eólicos en la región, ampliando así su liderazgo actual en Polonia. Sumado a 100 MW también instalados durante el año, la compañía consolidó su posición de liderazgo en este mercado.



## GENERACIÓN

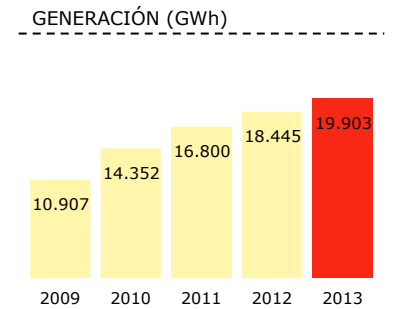
LA CAPACIDAD PRÁCTICAMENTE SE HA DUPLICADO DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

EDPR generó 19,9 TWh durante 2013, suficiente para satisfacer la demanda de electricidad de todos los hogares de grandes urbes como Houston, Lisboa, Madrid y Bucarest durante todo un año.

El incremento interanual del 8% registrado por la producción de electricidad proviene de la nueva capacidad instalada durante los últimos doce meses y los buenos recursos eólicos en Europa durante 2013.

EDPR alcanzó un factor de carga del 30% durante 2013, lo que supone un incremento de 0,6 pp con respecto al año anterior y permite a la compañía mantener su posición de liderazgo dentro del sector eólico y poner de relieve la calidad de sus parques eólicos.

EDPR también consiguió una espectacular tasa de disponibilidad del 98%. EDPR sigue aprovechando sus ventajas competitivas para potenciar la producción de los parques eólicos y se apoya en su cartera diversificada para mitigar el riesgo relacionado con la volatilidad del viento.



UN RENDIMIENTO SUPERIOR Y UNA CARTERA DIVERSIFICADA SE TRADUCEN EN UNA PRODUCCIÓN COMPENSADA

Las operaciones de EDPR en Europa fueron el principal impulsor del crecimiento de la producción de electricidad en 2013, ya que crecieron un 15% interanual hasta 9,5 TWh y representaron el 48% de la producción total (45% en 2012). Estos resultados se deben al importante crecimiento de la producción en todas las regiones europeas. EDPR consiguió un factor de carga del 28% en Europa, 2 pp más que en 2012, gracias a los buenos recursos eólicos.

Tanto España como Portugal consiguieron un factor de carga del 29% (27% en 2012), gracias fundamentalmente a los excelentes resultados del primer y el cuarto trimestre de 2013. En España, EDPR volvió a situarse ampliamente por delante del factor de carga medio del mercado español (+2 pp).

Las operaciones en el resto de Europa registraron un factor de carga del 25% (24% en 2012) y se anotaron un incremento interanual en la generación. Rumanía aumentó su producción en 226 GWh gracias a la nueva capacidad instalada y los buenos recursos eólicos, que contribuyeron a los sólidos resultados conseguidos en este mercado. El incremento de la producción en Polonia se debió principalmente al hecho de que la capacidad instalada en 2012 tuvo un año completo de operación. El negocio italiano generó 83 GWh en su primer año de funcionamiento.

### DETALLE SOBRE GENERACIÓN Y FCN EN 2013

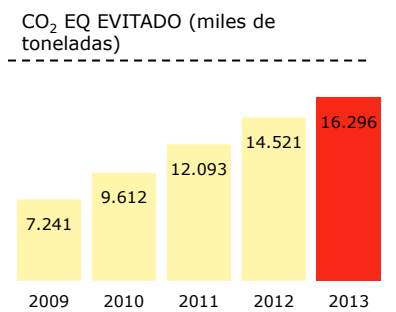
	GWh	i/a%	NCF	i/a%
<b>EDPR</b>	<b>19.903</b>	<b>8%</b>	<b>30%</b>	<b>1 pp</b>
<b>EUROPA</b>	<b>9.527</b>	<b>15%</b>	<b>28%</b>	<b>2 pp</b>
España	5.802	14%	29%	3 pp
Portugal	1.593	10%	29%	3 pp
Francia	689	0%	25%	(1 pp)
Bélgica	116	-5%	23%	(1 pp)
Polonia	541	24%	24%	(2 pp)
Rumanía	702	47%	24%	3 pp
Italia	83	-	25%	-
<b>EE.UU.</b>	<b>10.146</b>	<b>2%</b>	<b>32%</b>	<b>(1 pp)</b>
Este	4.385	11%	28%	(2pp)
Centro	4.744	-1%	37%	(0 pp)
Oeste	1.018	3%	29%	3 pp
<b>BRASIL</b>	<b>230</b>	<b>-1%</b>	<b>31%</b>	<b>(0 pp)</b>

En Norteamérica, la producción de electricidad de EDPR se elevó a 10,1 TWh (+2% en tasa interanual) y se vio favorecida por el aumento de la media de MW en servicio, a pesar del descenso del factor de carga. Varios acontecimientos no relacionados con los recursos eólicos dieron lugar a un factor de carga ligeramente más bajo que el año anterior (32% frente al 33% de 2012). Sin este efecto, el factor de carga habría sido similar al del año anterior.

En 2013, la producción de EDPR en Brasil descendió un 1% interanual hasta 230 GWh, a consecuencia de los menores recursos eólicos durante el tercer trimestre, y se tradujo en un factor de carga estable del 31%. El parque eólico de Tramandai sigue consiguiendo factores de carga superiores a la media.

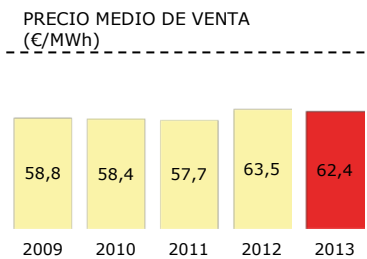
### SIN EMISIONES DE CO<sub>2</sub>

Los 19,9 TWh de electricidad producidos no generaron emisiones de CO<sub>2</sub>, con lo que contribuyeron a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático. Basándonos en los factores de emisiones procedentes de energía térmica de cada país, calculamos que se evitaron alrededor de 16 millones de toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>, que son las emisiones que se habrían generado con la combustión de combustibles fósiles para producir la misma cantidad de electricidad en las regiones donde EDPR está presente.



## PRECIO DE VENTA

Dentro de sus esfuerzos por mantener un perfil de riesgo reducido, el porcentaje de la capacidad instalada de EDPR cubierto por regímenes retributivos regulados o a largo plazo aumentó hasta el 93%.



El precio medio de venta disminuyó un 2% hasta 62,4 €/MWh (-1,1€/MWh en tasa interanual) debido fundamentalmente a los cambios normativos en España (-9% interanual), aunque estos se vieron compensados en parte por un mayor peso de Europa en la producción (48% frente a 45%) y un mayor precio medio de venta en EE. UU. (+3% interanual) y Brasil (+8% interanual).

### LA EQUILIBRADA CARTERA DE EDPR AYUDA A SUAVIZAR EL EFECTO DE LOS CAMBIOS NORMATIVOS

El precio medio de venta en Europa en 2013 se redujo un 6% interanual hasta 88,7 €/MWh (94,2 €/MWh en 2012), siendo la principal causa el descenso de los precios de venta en todos los países menos en Francia (donde están indexados a la inflación) y Bélgica (contratos PPA con precios

fijos). En Portugal, el descenso de los precios se debió a unos recursos eólicos superiores a la media, lo que en última instancia dio lugar a un incremento de los ingresos.

En España, los cambios en el marco retributivo, que se habían anunciado con antelación, motivaron el descenso. El nuevo marco, definido en el RDL 9/2013, contempla la eliminación de la bonificación por energía reactiva (hasta 3,5 €/MWh) y hace girar la rentabilidad de todos los activos en torno al rendimiento de las obligaciones del Estado español a diez años incrementada en 300 puntos básicos. El resultado fue un acusado descenso de la retribución recibida, ya que el precio medio de venta cayó hasta 80,0 €/MWh, un descenso interanual del 9%. Dado que la producción de electricidad en España supone alrededor del 30% de la generación de EDPR, el impacto es significativo.

Aunque el precio medio de venta se redujo en Portugal un 3% interanual hasta 99,3 €/MWh, el aumento de la producción de electricidad lo compensó con creces. Todos los parques eólicos que contribuyen al EBITDA en Portugal operan bajo el régimen retributivo anterior. En este régimen, existe una correlación negativa entre el precio y las horas de funcionamiento anuales. Así, cuanto mayores sean los recursos eólicos, menor es el precio efectivo final.

En Rumanía, el precio medio de venta cayó hasta 110,9 €/MWh (descenso interanual del 19%). Un elemento clave del marco retributivo rumano es la venta de certificados verdes. Los operadores de energías renovables generan certificados verdes en función de la producción de electricidad y tienen la posibilidad de venderlos durante subastas que se celebran mensualmente o dentro de un contrato de compraventa de electricidad a largo plazo. Durante el año, Rumanía aprobó un decreto gubernamental de emergencia (el decreto 57/2013) que provocó incertidumbre en el mercado de certificados verdes y tiró a la baja de los precios, si bien se produjo una recuperación en el cuarto trimestre. La nueva legislación no modifica el número de certificados verdes que se obtienen, sino que retrasa la capacidad de vender un certificado por proyectos eólicos y dos certificados por proyectos solares hasta 2017.

En Polonia, el precio medio de venta descendió hasta 95,6 €/MWh (caída interanual del 6%). Al igual que ocurre con el marco retributivo de Rumanía, los proyectos renovables reciben certificados verdes, que se pueden vender, y precios basados en el mercado al contado. Durante el año, se dieron varios factores que provocaron un descenso de los precios de la energía y los certificados verdes, como el abaratamiento de los combustibles y el CO<sub>2</sub> y la disminución de la demanda de electricidad.

En Francia, el precio de venta mejoró un 1% interanual hasta 90,2 €/MWh, mientras que en Bélgica el precio de venta permaneció estable en 112,0 €/MWh, con arreglo a los PPA a largo plazo en vigor.

En Italia, el precio de venta se situó por encima de la media, en 137,6 €/MWh, al beneficiarse de un régimen retributivo favorable.



EL MERCADO ESTADOUNIDENSE MUESTRA SEÑALES DE MEJORA CON SUBIDAS DE PRECIOS

En EE. UU., la electricidad generada por los proyectos de EDPR se vende principalmente a través de contratos de compraventa de electricidad a largo plazo con tipos fijos de actualización o bien se vende en el mercado al contado con coberturas a corto plazo. El precio medio de venta aumentó un 3% interanual hasta 48,6 \$/MWh, gracias sobre todo a un mayor peso de la producción proveniente de proyectos sujetos a PPA (que generalmente ajustan al alza los precios cada año) y una mejora de los precios en el mercado al contado.

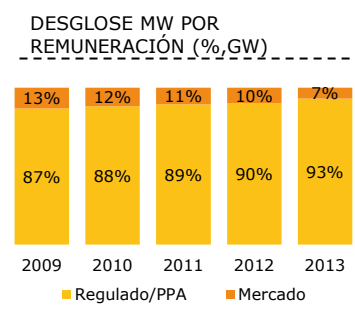
Los precios medios de venta de los parques eólicos sujetos a PPA aumentaron un 2% interanual hasta 52,6 \$/MWh, como resultado de las revisiones al alza de los precios y la aportación de los nuevos PPA. Los precios de venta de la producción expuesta al mercado mayorista eléctrico aumentaron un 2% interanual hasta 31,9\$/MWh al beneficiarse de la recuperación de los precios mayoristas del gas natural, desde 2,8 \$/MMBtu de media en 2012 hasta 3,7 \$/MMBtu en 2013.

Desde comienzos de 2013, EDPR ha formalizado nuevos contratos de compraventa de energía eólica que cubren un total de 1.200 MW: 250 MW en proyectos que ya estaban en funcionamiento y 950 MW que se instalarán a partir de 2014 y durante los próximos 3 años. La capacidad de generación que se instalará está respaldada por siete PPA y se distribuye por cinco estados diferentes de EE. UU. (California, Oklahoma, Kansas, Maine e Indiana). Además de los contratos de compraventa de energía eólica, EDPR también ha cerrado otros dos PPA para 30 MW de plantas solares que se instalarán en California. De acuerdo con la estrategia de crecimiento de EDPR, que contempla la expansión hacia nuevas tecnologías, las plantas solares planificadas serán las primeras de la compañía en el mercado norteamericano y aprovecharán el atractivo de la inversión y la experiencia obtenida con la instalación de plantas solares en Rumanía desde 2012.

La gestión del riesgo es fundamental cuando los precios con que se remunera la generación de electricidad están sujetos a incertidumbres en el mercado mayorista. Con el fin de mejorar la certidumbre y reducir la exposición a la volatilidad de los precios al contado, se contrataron coberturas para un total de 1.106 GWh (el 56% de los ingresos por ventas a precio de mercado en EE. UU.) mediante contratos de futuros de electricidad. Esto permitió a EDPR garantizar un precio fijo para un volumen determinado, conseguir estabilidad en los precios y reducir de forma eficaz la volatilidad mensual del flujo de caja debida a las variaciones de los precios de electricidad de mercado.

SUBIDA DE LOS PRECIOS EN BRASIL ACORDE A LOS FACTORES DE AJUSTE

En 2013, el precio medio de venta en Brasil aumentó un 8% hasta 309,2 R\$/MWh para reflejar la actualización de los precios de los PPA de conformidad al ajuste a la inflación.



ESQUEMAS RETRIBUTIVOS

<p><b>España:</b> <b>-9% Δ</b></p> <p>2.310 MW/ €80,0/MWh</p> <p><b>Nuevo régimen:</b> En julio de 2013, el Gobierno cambió el marco retributivo para las instalaciones existentes. Según el proyecto de legislación secundaria actual, los parques eólicos construidos en 2004 o antes, no son elegibles para recibir ningún incentivo mientras que las instalaciones más nuevas recibirán una prima fija por MW instalados hasta el final de su vida regulada.</p>	<p><b>Portugal:</b> <b>-3% Δ</b></p> <p>619 MW / €99,3/MWh</p> <p><b>Tarifa regulada "Antiguo Régimen":</b> la tarifa se calcula según una fórmula que tiene en cuenta el factor de carga, la capacidad instalada, entre otros parámetros.</p> <p><b>Tarifa regulada "nuevo régimen":</b> el precio se definió con una fórmula diferente pero con parámetros similares.</p>	<p><b>Francia:</b> <b>+1% Δ</b></p> <p>322 MW / €90,2/MWh</p> <p><b>Tarifa regulada:</b> estable desde hace 15 años. 10 primeros años: se reciben aproximadamente € 82/MWh; indexados a la inflación y con un factor "x" sólo hasta el comienzo de la operación.</p>
<p><b>Rumanía:</b> <b>-12%Δ</b></p> <p>521 MW / €121,1/MWh</p> <p><b>Precio de mercado+certificados verdes.</b> Los aerogeneradores reciben dos certificados verdes por cada MWh producido hasta 2017 (pero un CV se diferirá de la negociación hasta 03/2017). La tecnología solar recibe 6 CV por MWh durante 15 años (pero 2 CV se diferirán de la negociación hasta 03/2017).</p>	<p><b>Polonia:</b> <b>-6% Δ</b></p> <p>370 MW/ €95,6/MWh</p> <p><b>Precios de mercado más certificados verdes:</b> opción de elegir un precio de electricidad regulado (PLN 201,4/MWh para 2013). DisCos tiene un coste de sustitución por no cumplir con la obligación de los certificados verdes, el precio de los cuales en 2013 fue de PLN297,4/MWh</p>	<p><b>Bélgica:</b> <b>0% Δ</b></p> <p>71 MW / €112,0/MWh</p> <p><b>Precio de Mercado+certificados verdes:</b> precios de certificados verdes separados con mínimos y máximos en Valonia (65€/MWh - 100€/MWh) y en Flandes (80€/MWh-125€/MWh). Opción de negociar contratos de compra de electricidad.</p>
<p><b>Italia:</b> <b>n.a.% Δ</b></p> <p>70 MW / €137,6/MWh</p> <p><b>Precio de mercado más certificados verdes</b> (régimen antiguo).</p> <p><b>Contratos de compraventa de electricidad a largo plazo</b> fijados mediante subasta (nuevo régimen).</p>	<p><b>EE.UU.:</b> <b>+3% Δ</b></p> <p>3,637 MW / \$48.6/MWh</p> <p><b>Precio de electricidad:</b> precio de mercado o contrato de compra de electricidad a largo plazo más certificados de energías renovables (REC). Asimismo, es posible que sean de aplicación varios regimenes de incentivos fiscales/gubernamentales, como créditos fiscales a la producción (PTC), subvenciones en efectivo (CG) y MACR.</p>	<p><b>Brasil:</b> <b>+8% Δ</b></p> <p>84 MW / R\$309,2/MWh</p> <p><b>Tarifa regulada:</b> PROINFA</p> <p><b>Contratos de compraventa de electricidad a largo plazo</b> fijados mediante subasta (nuevo régimen).</p>

**País:** **%Δ (interanual)**  
 MW instalados/ Precio de2013  
 Esquemas retributivos

### 3.2. EXCELENCIA OPERATIVA

Dada la naturaleza del negocio de las energías renovables, donde la excelencia en el desarrollo, la construcción y la operación son de vital importancia para garantizar el éxito de los proyectos, EDPR se enorgullece de haber desarrollado competencias en todas estas áreas que la diferencian de otros actores del sector.

Estas áreas de excelencia no se limitan a los aspectos más técnicos del negocio, como el diseño de parques eólicos, sino que abarcan todos y cada uno de ellos, desde las cuestiones de tipo ambiental hasta el trabajo que se desarrolla en colaboración con las comunidades que nos acogen. Pero lo más importante es que estas áreas se apoyan en los conocimientos y experiencias del joven y altamente cualificado equipo de EDPR.

Su esfuerzo constante en el desarrollo, construcción y operación diarios de nuestras centrales de energía renovable es el que nos permite conseguir nuestras excelentes cotas de eficiencia.

EXCELENCIA OPERATIVA

Desarrollo	Construcción	Operación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Optimización del diseño de los parques eólicos</li> <li>Evaluación de la viabilidad social y ambiental</li> <li>Comprensión de los condicionantes locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ingeniería y construcción</li> <li>Garantizar la seguridad y la salud laboral</li> <li>Mejorar el retorno social de nuestros proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Supervisión remota</li> <li>Sistema de operación y mantenimiento m3</li> <li>Energía verde con una huella reducida</li> <li>Efecto positivo sobre la biodiversidad</li> </ul>

CIMENTADA SOBRE EL EQUIPO DE EDPR

Recursos humanos

- Planes de formación y desarrollo profesional atractivos
- Prácticas de conciliación de la vida laboral y personal
- Oportunidades de desarrollo a través de la movilidad

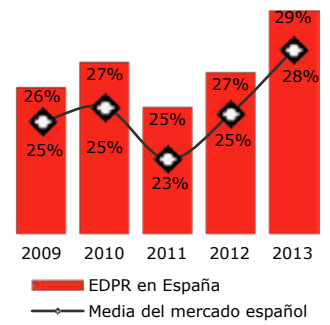
## DESARROLLO

### FACTORES DE CARGA A LA CABEZA DEL SECTOR

#### CARTERA DE PROYECTOS EN DESARROLLO DE 16,3 GW

#### SELECCIÓN DE PROYECTOS CON CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES

EDPR FRENTE A LA MEDIA DEL MERCADO ESPAÑOL



La fase de desarrollo del proyecto es, con diferencia, la que reviste una mayor importancia. La elección del emplazamiento, el diseño del parque eólico o el aerogenerador influirán en los ingresos del proyecto durante los siguientes 25 años de funcionamiento. Cuando el parque eólico ya está en funcionamiento, se pueden realizar ciertos ajustes para elevar al máximo la producción y reducir los costes. Sin embargo, los motores de la rentabilidad se decidieron años antes, durante la fase de desarrollo.

Encontrar buenos emplazamientos para construir parques eólicos y definir la disposición óptima de las turbinas es esencial para el éxito de un proyecto. El factor de carga de un aerogenerador podría verse considerablemente reducido si éste no se coloca de forma idónea. Por este motivo, EDPR ha puesto en marcha un proceso exhaustivo que garantiza la calidad de los nuevos activos incorporados a su cartera internacional y que intenta determinar durante las primeras fases de desarrollo si un proyecto alcanzará los exigentes baremos que define la compañía.

Sin embargo, durante este proceso inicial, no sólo se tienen en cuenta factores técnicos. Antes de iniciar el proceso de obtención de licencias, también se evalúan los aspectos sociales y ambientales de los posibles emplazamientos, respetando los compromisos de nuestra política en materia de medio ambiente y biodiversidad, con el fin de asegurarnos de que sólo consideramos proyectos que pueden cumplir con nuestros estrictos criterios ambientales.

44

## DISEÑO DE LA CONFIGURACIÓN DE LOS PARQUES EÓLICOS

EDPR emplea un proceso en dos fases para determinar la configuración óptima de un parque eólico y así elevar al máximo la rentabilidad del proyecto. Para llevar a cabo este proceso, EDPR cuenta con uno de los equipos más experimentados de la industria, formado por expertos con más de 10 años de experiencia.

Uno de los primeros pasos del desarrollo de un proyecto es emplear modelos matemáticos complejos para elaborar varias opciones de configuración. En el modelo se integran datos sobre multitud de variables, como la velocidad del viento, la dirección del viento, los costes de la cimentación y las restricciones de la zona. Cuando se han elaborado estas opciones, también es importante tener en cuenta las pérdidas potenciales de producción energética debidas al "efecto estela".

Este efecto hace referencia a la pérdida de energía y al aumento de las turbulencias provocados por la rotación de las palas de los aerogeneradores que se encuentran corriente abajo. Es importante prever el posible efecto y ajustar el diseño del parque, ya que, una vez construido un parque eólico, no se pueden realizar más cambios sin que de ello se deriven importantes consecuencias. El objetivo último es dar al parque una configuración que capture la mayor cantidad posible de recursos eólicos, reduzca los costes de construcción y evite áreas insostenibles.

Dado que un parque eólico puede formar parte de la vida de las comunidades locales, sus opiniones también son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos. Asegurar su participación en una fase temprana del proceso aporta un valioso conocimiento sobre las consideraciones de índole social de los emplazamientos y también asegura un desarrollo fluido. Durante este proceso, se analizan las posibles condiciones que podrían fijarse para la aprobación del parque eólico. Estas condiciones pueden influir en el diseño, las técnicas de construcción, los plazos, la supervisión posterior a la autorización y los estudios. Los procesos de consulta pública son una práctica habitual para entender las consideraciones de índole social y son bien recibidos por los residentes; a menudo, los medios de comunicación locales informan sobre ellos.

## ELECCIÓN DEL AEROGENERADOR

Además de optimizar el diseño del parque eólico, se dedica un gran esfuerzo a elegir la mejor opción de aerogenerador para cada emplazamiento. Cuando se desarrolla un nuevo proyecto, nuestros equipos técnicos y de compras colaboran estrechamente para elegir el modelo que mejor rentabilidad ofrezca para el proyecto. Se trata, pues, de alcanzar un delicado equilibrio entre las especificaciones técnicas de cada modelo y el precio ofrecido por el fabricante. La selección del modelo se hará pensando en la máxima rentabilidad que, atendiendo a las variables económicas, podría ir en detrimento de la capacidad máxima de producción.

EDPR gestiona más de 70 modelos de aerogenerador de 9 proveedores diferentes en su cartera internacional. La experiencia adquirida trabajando con una gama tan variada de modelos ayuda a conseguir un bajo nivel de riesgo en el suministro de turbinas, una productividad elevada y precios competitivos entre los fabricantes.

## INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

502 MW CONSTRUIDOS EN 2013

>200 NUEVOS AEROGENERADORES INSTALADOS EN 2013

LA TASA DE LESIONES DEL PERSONAL DESCENDIÓ UN 40%

Un objetivo fundamental del equipo de ingeniería y construcción de EDPR es crear parques eólicos altamente eficientes llevando un control estricto de los costes y diseñarlos de forma que sus infraestructuras precisen un mantenimiento mínimo durante la vida útil del activo. Esto se consigue cumpliendo a rajatabla las normas de construcción locales e internas, estudiando las condiciones sobre el terreno y reduciendo el impacto en las poblaciones circundantes y en el medio ambiente.

Durante la fase de ingeniería, los equipos de EDPR realizan estudios geológicos exhaustivos con el objetivo de evitar incertidumbres durante la construcción y diseñar cimentaciones, carreteras y plataformas óptimas. Diseñar adecuadamente las carreteras y otras estructuras reduce los movimientos de tierras, lo que, en última instancia, abarata los costes de construcción de cada proyecto.

La infraestructura eléctrica requiere el mismo tiempo y esfuerzo. En esta fase, se elige el cableado atendiendo a las variables económicas, así como a las características técnicas de los aerogeneradores, para diseñar la mejor conexión con la red eléctrica.

La mayor parte de las infraestructuras que se desarrollan son beneficiosas para las poblaciones de la zona. El refuerzo de las redes eléctricas existentes y la rehabilitación de las carreteras, o bien la construcción de vías nuevas, es un activo valioso para las poblaciones circundantes, que pueden usar las infraestructuras construidas para acceder a puntos remotos. Además, la modernización del sistema de distribución eléctrica puede elevar la calidad del suministro eléctrico incrementando la estabilidad y reduciendo los apagones.

La presencia de EDPR en una zona estimula el desarrollo económico de la región, que puede experimentar un flujo temporal de trabajadores de la construcción, que se traduce en consumo y más ingresos fiscales por ventas. Se debe colaborar estrechamente con los grupos de interés para garantizar que sacan el máximo partido al valor que se genera.

En la fase de construcción, EDPR destaca por su política de contratos y su proceso de compras, entre otros aspectos. EDPR ha perfeccionado su política de contratos para obtener un equilibrio óptimo entre precio y riesgo. Esto se consigue a través de contratos "llave en mano" para los aerogeneradores, las obras de construcción y la infraestructura eléctrica que garantizan la dirección interna durante la gestión de la construcción y, al mismo tiempo, reducen los precios y controlan los plazos y las posibles desviaciones.

En cuanto al proceso de compras, EDPR ha implantado un procedimiento que garantiza la atención a los aspectos técnicos y un precio competitivo. Este procedimiento consta de un proceso de ofertas con varios proveedores y diversas fases de negociación. Paralelamente, se realizan evaluaciones comerciales y técnicas para conseguir la mejor oferta (aspectos económicos, garantías, riesgo bajo, financiación) y para garantizar que se tengan en cuenta todos los aspectos y que se cumplan las especificaciones técnicas y de calidad.

Los requisitos y las buenas prácticas ambientales también se incluyen en la documentación de oferta o en planes específicos de gestión ambiental. En la construcción de nuestros proyectos intervienen muchos socios externos y creemos que es esencial involucrar a toda la cadena de valor para garantizar que todos los actores se ajusten a nuestra estrategia ambiental. EDPR lleva a cabo planes de supervisión con los que se asegura del cumplimiento de los requisitos ambientales y, en el improbable caso de que se identifique un impacto ambiental imprevisto, podamos poner en marcha rápidamente las medidas correctoras.

### FASES PRINCIPALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EÓLICO



- 1** – Construcción de las carreteras de acceso.
- 2** – Cimentaciones y bases. Dependiendo del terreno, la construcción de los cimientos del parque puede ser una tarea compleja. En el parque eólico de Facaeni, EDPR tuvo que colocar 18 pilotes por turbina en los cimientos debido a las condiciones del suelo.
- 3** – Sistema colector (cables que conectan el aerogenerador a la subestación).
- 4** – Transporte de los aerogeneradores. El tamaño y el peso de los aerogeneradores hacen que el transporte sea todo un reto logístico. Las turbinas se mueven por secciones, algunas de las cuales pesan más de 70 toneladas.
- 5** – Instalación de los aerogeneradores.
- 6** – Subestación.
- 7** – Línea de evacuación.

UN ENTORNO SEGURO PARA NUESTROS EMPLEADOS Y CONTRATISTAS



Garantizar un entorno de trabajo saludable y seguro para nuestros empleados y contratistas es fundamental para todos los aspectos del negocio. La política de salud y seguridad de EDPR, disponible en nuestra página web, refleja el compromiso con la prevención de los riesgos laborales asociados a nuestras actividades.

Para apoyar nuestra estrategia de salud y seguridad, hemos instaurado sistemas de gestión adecuados. Estos sistemas se adaptan a cada país, con normas y procedimientos específicos basados en la normativa y las buenas prácticas sectoriales.

El sistema de gestión está certificado de conformidad con la norma OHSAS 18001:2007. A finales de 2013, esta certificación cubría 3.387 MW, equivalentes al 42% de la capacidad instalada de EDPR. La certificación también se amplió a Bélgica y Rumanía.

En 2013, EDPR registró una mejora sustancial en sus indicadores de salud y seguridad. El número de accidentes registrados por los empleados y el personal subcontratado se redujo un 50%, lo que supone un gran avance hacia nuestro objetivo de cero accidentes que contempla nuestra política de salud y seguridad.

OPERACIÓN

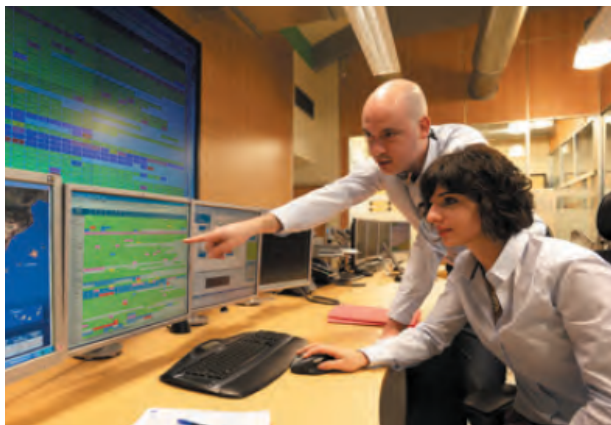
> 5.000 AEROGENERADORES MANEJADOS A DISTANCIA

DISPONIBILIDAD DEL 97,7%

ELECTRICIDAD SIN EMISIONES DE CO2 Y CON UNA REDUCIDA HUELLA EN EL CONSUMO DE AGUA Y LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS

46

NEVERENDING ENERGY



Como operador de un parque internacional de 8,5 GW, EDPR hace mucho hincapié en gestionar eficazmente sus activos. La piedra angular de este proceso es conseguir que los costes operativos y de mantenimiento se reduzcan todo lo posible durante la vida útil de los parques eólicos y así elevar al máximo la rentabilidad.

Además de su sobresaliente estrategia de operación y mantenimiento y su infraestructura de control remoto, EDPR busca año tras año conseguir mejoras en áreas como la logística del almacenamiento, las predicciones sobre la producción de electricidad y las operaciones ajustadas. Las pequeñas mejoras que se consiguen en estas áreas se traducen en importantes ahorros de costes para la empresa y sus accionistas.

MEJORA DE LAS PREDICCIONES SOBRE PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD

Las predicciones desempeñan un papel crucial en el funcionamiento diario de un parque eólico, ya que permiten a EDPR predecir con precisión la generación futura de electricidad. Si los parques eólicos pueden predecir con exactitud su producción de energía, pueden reducir los costes de desvío y ayudar a mejorar el conjunto del sistema eléctrico. Los desvíos de generación ocurren cuando la producción o el consumo real de energía son superiores o inferiores a la cantidad programada. Si un parque eólico produce menos energía de la prevista, tendrá que pagar al regulador energético por el desvío. Para evitar estos costes, es absolutamente imprescindible que las predicciones sobre la producción energética de los parques eólicos sean lo más precisas posibles.

Como ocurre con la optimización del diseño, las predicciones sobre producción de electricidad se dejan en manos del equipo de evaluación energética de EDPR. En este caso, se utilizan modelos físicos y estadísticos de última generación para predecir cada hora los recursos eólicos en todos nuestros parques eólicos. La disponibilidad de datos sobre el viento in situ y los avances en los modelos meteorológicos han ayudado en gran medida a mejorar la capacidad predictiva durante los últimos años. Sin embargo, persisten algunas dificultades, como la integración de los vientos térmicos, los terrenos complejos, los vientos muy fuertes y el impacto de las heladas.

Para abordar algunos de estos problemas, EDPR ha puesto en marcha un exitoso programa para identificar y corregir periodos con limitaciones o indisponibilidad. Nuestros equipos analizan periódicamente los millones de datos recogidos para identificar problemas y corregirlos. El programa se ha traducido en una mejora del 10% en las predicciones sobre producción en algunos parques eólicos clave a lo largo de 2013.

## EXPLOTACIÓN DE ACTIVOS

Los ingresos de EDPR son el resultado de conjugar dos factores: la energía producida y el precio de venta. Así, vender la energía generada a precios atractivos reduciendo la volatilidad es tan importante como optimizar la producción.

El equipo de gestión energética de EDPR utiliza los contratos de compraventa de electricidad a largo plazo firmados con empresas eléctricas locales para estabilizar el precio que se recibe por la energía en periodos que llegan hasta los 20 años. Además, y dependiendo de las características propias de cada contrato, también se reduce la exposición a otras incertidumbres del mercado. El 93% de la capacidad de EDPR está cubierto por la estabilidad de los marcos normativos nacionales o por contratos de compraventa de electricidad a largo plazo, mientras que el otro 7% está expuesto a las fluctuaciones de los mercados al contado. Para atenuar aún más la exposición a los mercados al contado, de acuerdo con nuestra estrategia de reducción del riesgo, EDPR emplea instrumentos de cobertura a corto plazo para vender la energía a precios fijos.

Durante 2013, EDPR firmó contratos de compraventa de electricidad a largo plazo sobre 1.200 MW y contrató coberturas a corto plazo en, al menos, cuatro países.

## SISTEMA DE MANTENIMIENTO M3

Durante los primeros años de vida de un parque eólico, el funcionamiento y el mantenimiento de los aerogeneradores suele estar garantizado por el fabricante. Cuando concluye este periodo, EDPR debe decidir un sistema óptimo de mantenimiento que reduzca los costes y consiga elevados niveles de disponibilidad. Para solventar este problema, EDPR cuenta con un exitoso programa de operación y mantenimiento llamado M3 (Modular Maintenance Model o Modelo de Mantenimiento Modular). Dependiendo del país, el tipo de turbina, los datos históricos de producción y otros aspectos técnicos, nuestros equipos de operación y mantenimiento decidirán cuál es el equilibrio óptimo entre los proveedores externos y las labores internas de mantenimiento. Generalmente, EDPR controla actividades de gran valor añadido como la planificación del mantenimiento, la logística y las operaciones de control remoto, a la vez que externaliza bajo supervisión directa los trabajos que requieren gran cantidad de mano de obra.

Esta estrategia se ha traducido en importantes ahorros de costes. Cuando se comparan con otros parques eólicos fuera de garantía cubiertos con contratos de mantenimiento integrales, los ahorros de costes alcanzan el 15%, pero llegan al 20% cuando se comparan con los parques eólicos cubiertos por la garantía inicial.

## PROGRAMA DE OPERACIONES AJUSTADAS DE EDPR

Lanzado en 2011, el programa de operaciones ajustadas de EDPR se centra en optimizar los procesos en todo el negocio de la compañía empleando la metodología Lean Six Sigma. Su objetivo es sacar el máximo partido a las ideas y experiencias del personal operativo para mejorar los ingresos y los costes de la empresa, para reforzar la seguridad y para reducir el impacto ambiental.

Dentro de esta estrategia, EDPR ha implantado dos programas llamados "Daily Lean" y "Lean Improvement". El primero se enfoca hacia la mejora continua de las actividades diarias en nuestros parques eólicos con el objetivo de reducir las tareas repetitivas y sin valor añadido. Entre los resultados de este programa, cabe destacar la mejora del seguimiento de los componentes reparados y la configuración de los almacenes.

El segundo programa, "Lean Improvement", desarrollado conjuntamente por nuestros ingenieros y nuestro personal de campo, identifica y resuelve problemas que son comunes a la totalidad o a una parte de una flota de turbinas. En el marco de este programa, se han puesto en marcha cambios que ayudan a suavizar el impacto de los daños causados por los rayos y a reducir el sobrecalentamiento de las cajas de engranajes, entre otros muchos aspectos.

## MÁS ALLÁ DE LA OPERACIÓN

### UNA ENERGÍA VERDE CON UNA HUELLA REDUCIDA

<p><b>CERO EMISIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cero emisiones de CO<sub>2</sub></li> <li>• Cero contaminación por sustancias nocivas como los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno o el mercurio</li> </ul>	<p><b>HUELLA REDUCIDA EN LOS RECURSOS HÍDRICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticamente no se usa agua para la generación de electricidad</li> <li>• 0,46 litros de agua consumida por MWh</li> </ul>	<p><b>BAJA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No se generan cenizas volantes, yesos o residuos radioactivos</li> <li>• El 81% de los residuos se reciclan o recuperan</li> </ul>
<p><b>EFFECTO GLOBAL POSITIVO SOBRE LA BIODIVERSIDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• EDPR actúa como elemento protector del suelo para las especies de fauna y flora, ya que nuestra tecnología puede coexistir pacífica y abundantemente con la mayoría de las especies.</li> <li>• EDPR mitiga el cambio climático. El aumento de la temperatura del planeta y otros síntomas del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos, reducirán considerablemente la biodiversidad en muchas partes del mundo.</li> <li>• EDPR toma medidas de precaución para evitar construir parques eólicos en áreas donde podría ponerse en peligro la biodiversidad.</li> <li>• EDPR procura alcanzar un balance positivo en sus proyectos y actividades mediante la adopción de medidas preventivas, correctivas y compensatorias.</li> </ul>		

### ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

EDPR es muy consciente de la importancia de la correcta gestión de los asuntos ambientales de los parques eólicos en operación, que se asegura a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). El sistema garantiza el cumplimiento de los requisitos legales y se centra en los aspectos ambientales relevantes, además de fijar objetivos y metas para mejorar el desempeño en esta materia a nivel de país y de plataforma. En EE.UU., EDPR ha completado la implantación de su SGA para todos sus parques eólicos en operación y la plataforma se encuentra en proceso de certificación ISO 14001.

### CAPITAL HUMANO

Atraer, desarrollar y retener el talento es uno de los grandes objetivos de la estrategia de recursos humanos de EDPR. Nuestros profesionales son un activo muy importante y en EDPR, como empresa responsable, queremos retenerlos ofreciéndoles un empleo de calidad que se pueda conciliar con la vida personal.

A pesar de las dificultades del entorno macroeconómico, hemos incrementado el número de empleados un 3% durante el año pasado hasta 890 personas. Los nuevos empleados tienen la oportunidad de incorporarse a una empresa con una sólida cultura laboral que hace hincapié en el trabajo en equipo dentro de un ambiente diverso en el que están representadas 24 nacionalidades.

Nos esforzamos por ofrecer a todos nuestros empleados oportunidades para desarrollarse profesionalmente y para asumir nuevas funciones que ayuden a la empresa a alcanzar sus objetivos. Nuestros empleados están repartidos por todo el mundo; así, el 24% trabaja en EDPR Holding, el 44% en la plataforma europea, el 29% en la plataforma norteamericana y el 2% en Brasil. A todos ellos se les anima a aprovechar las oportunidades de movilidad funcional y geográfica para que puedan asumir más responsabilidades.

### ATRAER Y RETENER

#### CONTRATACIÓN

En el marco de su estrategia de contratación, EDPR apuesta por atraer a los profesionales más brillantes y busca empleados potenciales entre los alumnos de las principales universidades y escuelas de negocios. Hemos llevado a cabo diferentes iniciativas para reforzar la imagen de la empresa como empleador. En este sentido, hemos participado en diferentes foros de empleo y hemos acogido visitas de destacadas universidades. EDPR cuenta con



un programa de prácticas cuyo objetivo es dar a jóvenes profesionales la oportunidad de adquirir experiencia laboral e identificar futuros empleados con potencial que puedan contribuir al desarrollo futuro del negocio.

EDPR contrata personas con talento que sientan verdadera pasión por el sector y compartan nuestra visión y objetivos. A la hora de contratar, la compañía no sólo tiene en cuenta las aptitudes específicas que se requieren para un puesto, sino también las habilidades de comportamiento, que conforman la base de nuestra cultura organizativa. Como empresa dedicada a la sostenibilidad, EDPR aspira a conjugar los objetivos de desarrollo profesional con los valores corporativos.

- Entorno de trabajo en equipo: EDPR promueve un entorno basado en el trabajo en equipo.
- Desarrollo profesional: EDPR reconoce la importancia del desarrollo profesional y ayuda a los empleados a adquirir conocimientos y conocer a fondo el negocio. La empresa reconoce y premia a los empleados por su innovación, su esfuerzo y su desempeño.
- Diversidad: EDPR cuenta con un equipo diverso, formado por empleados con una amplia variedad de bagajes y culturas.
- Sostenibilidad: EDPR se ha fijado como objetivo fomentar la responsabilidad ambiental, económica y social entre sus empleados.

En EDPR, contratamos a los mejores profesionales garantizando un proceso de selección no discriminatorio. Así está recogido en el Código Ético, que contiene cláusulas específicas de no discriminación e igualdad de oportunidades que están en consonancia con la cultura de diversidad de la empresa.

En 2013, EDPR contrató a 91 empleados, de los cuales el 32% fueron mujeres. Además, EDPR ofreció 87 contratos de prácticas de larga duración y 18 contratos de prácticas de verano.

## INTEGRACIÓN

EDPR se caracteriza por una cultura empresarial fuerte y quiere que los nuevos empleados entiendan esa cultura y la asuman rápidamente en sus labores cotidianas. Para fomentarlo, se implica a los nuevos empleados en diversos talleres y actividades de formación de equipos que tienen como finalidad mejorar la integración y profundizar en el conocimiento de la compañía.

Nuestro Welcome Day, una actividad de tres días de duración para los nuevos empleados, permite a los recién incorporados obtener un conocimiento básico de la empresa, de su negocio y, dependiendo del perfil del empleado, visitar uno de los parques eólicos o el centro de despacho. En 2013, EDPR implantó un nuevo programa de integración llamado Plan de Inducción, para que los nuevos empleados pasen unos días en la sede corporativa y sean guiados por compañeros de diferentes áreas que les mostrarán aspectos clave de su futuro puesto de trabajo y mejorar el conocimiento sobre éste y cómo contribuirán a la misión de EDPR.

## PRESTACIONES Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

### PRESTACIONES

En EDPR nos hemos comprometido a ofrecer un competitivo paquete retributivo que reconozca el trabajo y el talento de nuestros empleados. Nuestra política de remuneración responde a las necesidades de cada mercado concreto y cuenta con la suficiente flexibilidad para adaptarse a los rasgos específicos de cada región. Además del salario fijo, existe un complemento variable que depende del desempeño del empleado evaluado considerando el desempeño de la empresa y los indicadores clave de rendimiento de área e individuales.

La remuneración basada en el desempeño es una herramienta importante para dirigir la atención de los empleados no sólo hacia los objetivos de la empresa, sino también hacia sus objetivos personales y los de su equipo. Con el fin de ser competitivos y poder captar a los profesionales con más potencial, EDPR se evalúa y se compara con los mercados de cada país con el fin de poder ofrecer los paquetes retributivos más atractivos. Por ejemplo, en 2013 amplió la cobertura de su seguro de vida y accidentes al 100% de sus empleados.

### CONCILIACIÓN ENTRE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL

En EDPR comprendemos la importancia de mantener un equilibrio entre la vida laboral y la vida personal. Esta comprensión ha traído consigo un refuerzo de la satisfacción de los empleados, además de aumentar la productividad y la motivación.

EDPR cuenta con programas de conciliación de la vida laboral y personal y se esfuerza constantemente por mejorar y por ofrecer las prestaciones más adecuadas a sus empleados. A menudo, determinadas prestaciones sólo pueden ofrecerse en algunos de los países en los que EDPR está presente. Como ejemplo de la homogeneización de prestaciones en todos los países, los empleados de EDPR en EE.UU. ahora disfrutan de una baja de maternidad prolongada, como es práctica habitual en Europa.

Desde 2011, las prácticas de EDPR han sido reconocidas en España con la certificación de Empresa Familiarmente Responsable de la Fundación MásFamilia. Esta certificación es una prueba del compromiso de EDPR con el fomento de una adecuada conciliación entre vida laboral y personal entre sus empleados. La compañía destacó por su eficacia en materia de flexibilidad horaria, apoyo familiar, igualdad de oportunidades y su ambiciosa política de mejora continua.

EDPR no se limita a aportar beneficios a la sociedad mediante la construcción de nuevos parques eólicos y plantas solares. También anima a sus empleados a participar activamente en la vida de sus comunidades y a estar atentos y responder a las necesidades que puedan surgir a través de muchas iniciativas solidarias patrocinadas por el Programa de Voluntariado de EDPR. Los empleados pueden elegir entre diferentes campañas de donaciones económicas o participar directamente en oportunidades de voluntariado durante el horario laboral o los fines de semana. Por ejemplo, durante las fiestas navideñas se lanzó una campaña en colaboración con una ONG para recaudar fondos destinados a un proyecto social en Sudamérica.

## DESARROLLO PROFESIONAL Y FORMACIÓN

1,4 M€ INVERTIDOS EN FORMACIÓN

33 HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO

1.541 € INVERTIDOS EN FORMACIÓN POR EMPLEADO

### EVALUACIÓN DEL POTENCIAL

Evaluar el potencial de nuestros brillantes profesionales es un instrumento fundamental dentro de la gestión del personal. La finalidad de la Evaluación del Potencial es preparar a los empleados para alcanzar su máximo desarrollo profesional en función de un conjunto de habilidades estratégicas. Todos los empleados de EDPR, con independencia de su categoría profesional, son evaluados anualmente para determinar su potencial de desarrollo y para ofrecerles la formación más adecuada. EDPR diseña un plan de desarrollo profesional personalizado para satisfacer necesidades específicas. El proceso de evaluación del potencial es independiente de la evaluación del desempeño y está basado en un modelo de evaluación integral que integra las valoraciones del propio empleado, sus compañeros, sus subordinados y su superior.

### PLAN DE FORMACIÓN

Cada año, se crea un Plan de Formación personalizado basado en los resultados de la evaluación del potencial. Este plan brinda un marco para gestionar la formación dentro de la compañía en sintonía con la estrategia de negocio. Cuando definimos nuestra estrategia para el futuro, nos esforzamos por compaginar las demandas actuales y futuras de la empresa con las capacidades de los empleados, intentando en todo momento colmar sus expectativas de desarrollo profesional y apoyando su mejora continua. Nos hemos comprometido a ofrecer a los empleados un atractivo plan de desarrollo profesional y oportunidades de formación continua.

Cifras de Formación	Unidad	2013	2012	(%)
Número de horas de formación	horas	29.298	17.324	69%
Número de asistencias	#	2.563	2.436	5%
Empleados formados	#	838	n.a.	-

Nota 1. En las cifras de 2012 no se incluye a Portugal y a Brasil. La formación en Portugal y Brasil en 2013 sumó 1.556 horas y 121 asistencias y 796 horas y 38 asistencias, respectivamente.

Nota 2: Los datos incluyen formación en idiomas. En 2013 dicha formación representaba 6.754 horas, mientras que en 2012 representaba 2.713 horas.

En 2013, el número de horas de formación aumentó hasta 29.298, lo que supone 33 horas de formación por empleado. Casi el 95% de los empleados recibió formación durante 2013. La formación interna sumó un total de 10.993 horas.

La promoción del talento interno es una elección estratégica para garantizar el progreso a largo plazo de EDPR. Conscientes de que los futuros directivos de EDPR podrían encontrarse entre el personal actual, resulta esencial contar con un programa de formación específico (HIPO) para desarrollar las aptitudes de estos empleados de alto potencial. En 2013, EDPR lanzó un innovador programa de orientación para los empleados integrados en HIPO. El objetivo de este programa es reforzar el desarrollo profesional y las habilidades sociales a través de sesiones de orientación/tutoría individuales con un directivo de la empresa.

## ESCUELA DE ENERGÍAS RENOVABLES

En 2013, la Escuela de Energías Renovables ha adquirido mayor relevancia como herramienta para compartir internamente el conocimiento y fomentar las oportunidades de entablar contactos profesionales. Actualmente, la Escuela se ha consolidado como una plataforma de difusión del conocimiento e intercambio de buenas prácticas en la empresa y se le ha encomendado la tarea de elaborar el programa básico del Itinerario de Formación de los empleados de EDPR.

El objetivo de la formación impartida a través de la Universidad EDP es familiarizar a los empleados con el negocio central de la empresa y ampliar sus horizontes dándoles una perspectiva general de los retos estratégicos a los que se enfrenta la empresa.

Durante 2013, la Escuela de Energías Renovables organizó 34 sesiones de formación en Europa y EE. UU. que se tradujeron en 7.444 horas y un total de 761 participantes. Durante este periodo, la Escuela contó con la colaboración de 67 expertos internos como formadores para estos cursos y desarrolló con éxito su estrategia para llegar hasta los diversos países organizando cursos en 8 delegaciones diferentes de EDPR.



## PROMOCIONES Y MOVILIDAD

Todos nuestros empleados están cubiertos por el sistema de evaluación del desempeño, que recoge datos de varias fuentes para valorar el desempeño de los empleados.

En el marco del apoyo al crecimiento profesional de los empleados a través de la diversidad de experiencias, EDPR fomenta la movilidad profesional. La movilidad es una herramienta potente y de la máxima importancia para apoyar la estrategia de crecimiento internacional de la compañía y para compartir la cultura y las buenas prácticas de EDPR con nuevos mercados en los que la compañía se dispone a entrar.

Durante 2013, 41 empleados disfrutaron de movilidad funcional o geográfica, incluyendo 10 nuevos expatriados. EDPR tiene un total de 25 expatriados.

## COMUNICACIÓN

Sobre la base de los comentarios de nuestros empleados, hemos organizado durante 2013 reuniones entre los empleados y el consejero delegado. Durante estas reuniones, se les da a los empleados la oportunidad de compartir su perspectiva personal sobre el negocio y conocer la estrategia de la compañía y cómo ésta influye en sus tareas diarias. Para los empleados, es una excelente oportunidad para entender mejor cómo repercute su trabajo en el negocio. En España, el 53% de los empleados ya han tenido la oportunidad de reunirse con el consejero delegado. Ya se ha puesto en marcha esta iniciativa en otros países en los que está presente EDPR. La valoración que hacen los empleados es realmente positiva.

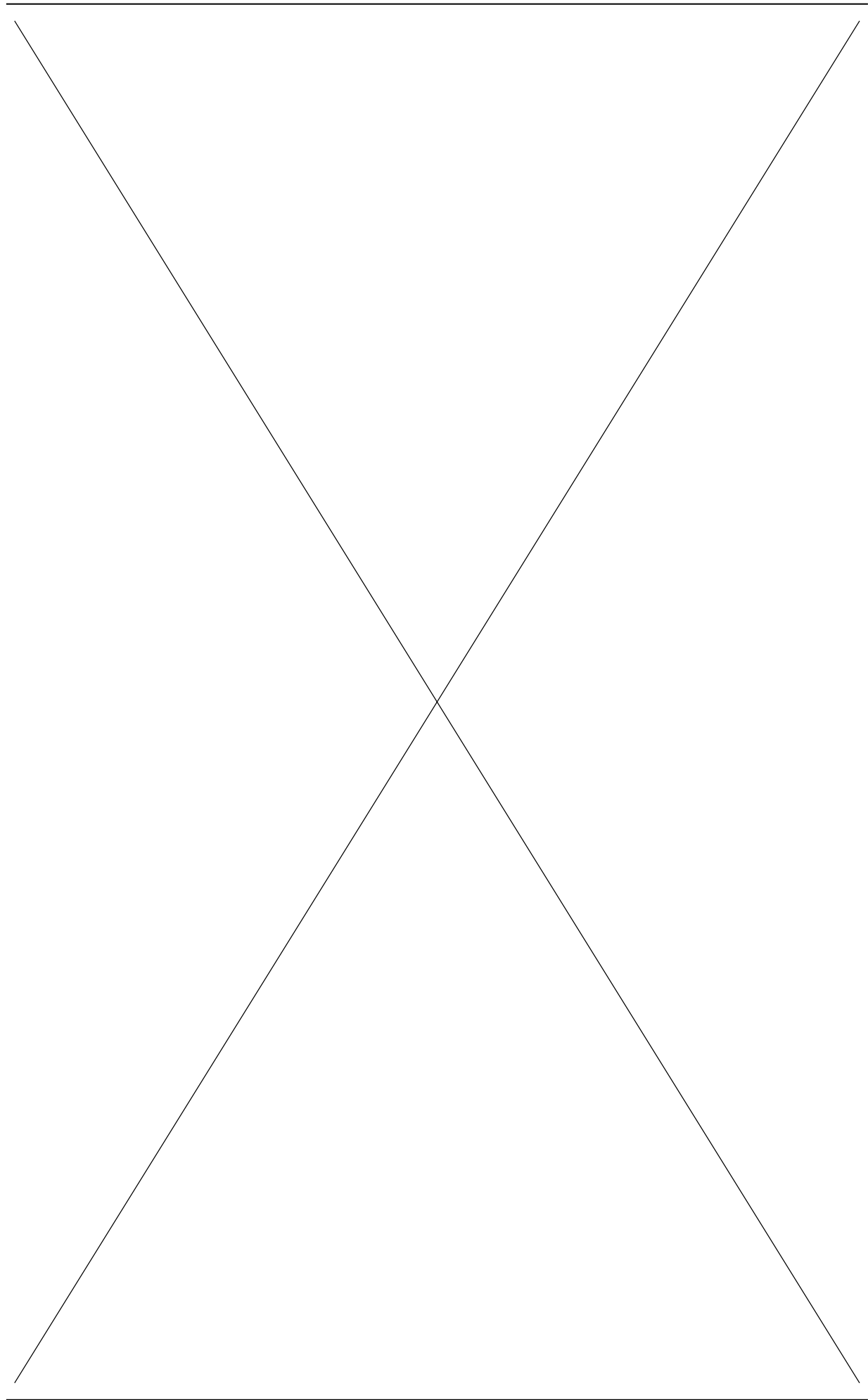


En EDPR creemos que es importante mantener abiertos los canales de comunicación con los empleados. En este sentido, se pusieron en marcha diferentes medidas para recabar y analizar opiniones y sugerencias. El consejero delegado de EDPR tiene mucho interés en estar en contacto con el personal y organizará periódicamente reuniones con un pequeño grupo de empleados para debatir cuestiones importantes en un foro abierto. Debe existir una comunicación bidireccional entre las diferentes áreas y por diferentes canales para eliminar silos funcionales y fomentar un trabajo en equipo más activo y eficaz.

Además de los canales de comunicación que existen entre los empleados, se realizan encuestas de satisfacción cada dos años para recabar opiniones y conocer el grado de motivación y satisfacción de los empleados. La tasa de participación en la encuesta de este año ha sido del 95% y la puntuación de satisfacción ha sido del 77%.

Además, EDPR siguió figurando entre las 50 mejores empresas para trabajar según la clasificación de GPTW en España, Reino Unido y Polonia, donde hemos solicitado esta distinción.

La capacidad de EDPR para atraer, desarrollar y retener el talento da buena muestra de su compromiso de excelencia en todas las áreas. No sorprende, pues, que EDPR siga siendo una de las 50 mejores empresas para trabajar según la clasificación de Great Place to Work. Una plantilla motivada y comprometida con la estrategia de la compañía es uno de los factores que explican nuestros resultados en 2013.



# 04

## RESULTADOS FINANCIEROS

---

Cuenta de resultados	56
Balance de situación	57
Estado de flujo de caja	58
Deuda financiera	59
Europa	60
Estados Unidos	61
Brasil	62





ESPAÑA  
PLAZA MAYOR  
Coordenadas:  
40° 24' 56" N 3° 42' 26" W  
Hora del día: 14H

## 4. RESULTADOS FINANCIEROS

LOS INGRESOS AUMENTARON UN 6% HASTA ALCANZAR LOS 1.400 MILLONES DE EUROS

En 2013, EDPR registró otro año de resultados récord: los ingresos ascendieron a 1.356 millones de euros, impulsados principalmente por el incremento del 8% en la generación de electricidad. El precio medio de venta de EDPR descendió un 2% debido a la caída del precio medio de venta en Europa. No obstante, este descenso se vio parcialmente compensado por el incremento del precio medio de venta en Estados Unidos y Brasil, junto con un mayor peso de Europa en el *mix* de generación.

EL EBITDA ASCIENDE A 947 MILLONES DE EUROS

El EBITDA se incrementó un 1% hasta los 947 millones de euros, lo que constituye un margen de EBITDA del 70%. Esta variable creció a pesar del impacto acumulado negativo de 71 millones de euros debido a todos los cambios normativos aprobados en España en 2013, incluida una provisión para ventas de 17 millones de euros a tenor del marco reglamentario (RDL 9/2013) que se anunció en julio de 2013 y que se encuentra pendiente de aprobación.

### DATOS FINANCIEROS DESTACADOS

mill. EUR	2013	2012	Δ%/EUR
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>			
Ingresos	1.356	1.285	+6%
EBITDA	947	938	+1%
Beneficio neto <sup>(1)</sup>	135	126	+7%
<b>FLUJO DE CAJA</b>			
Flujo de caja operativo	700	666	+5%
Inversiones en inmovilizado	627	612	+2%
<b>BALANCE</b>			
Activos	13.112	13.302	(190)
Patrimonio neto	6.089	5.749	+341
Pasivos	7.022	7.553	(531)
<b>PASIVOS</b>			
Deuda neta	3.283	3.305	(23)
Asociaciones institucionales	836	942	(106)

(1) Atribuible a los accionistas de EDPR

EL BENEFICIO NETO AUMENTÓ UN 7% HASTA LOS 135 MILLONES DE EUROS

El crecimiento interanual de signo positivo en el beneficio neto pone de manifiesto la capacidad de EDPR para transformar unos indicadores operativos sólidos en unos parámetros de rentabilidad de calidad.

SÓLIDO FLUJO DE CAJA

El flujo de caja operativo registró un aumento del 5% hasta los 700 millones de euros, cifra que cubrió ampliamente la inversión en inmovilizado realizada durante el ejercicio.

En 2013, EDPR cerró la venta de una participación minoritaria y préstamos de accionistas en parques eólicos de Portugal a CTG y ejecutó otra operación de venta de participación minoritaria en Estados Unidos con Fiera Axiom, por un total combinado de 402 millones de euros. En octubre de 2013, EDPR concretó otra operación de rotación de activos con Axpo Group relativa a una cartera de parques eólicos en Francia. El cierre financiero de esta operación tuvo lugar durante el primer trimestre de 2014.

La inversión en inmovilizado ascendió a 627 millones de euros, cifra que refleja las instalaciones de capacidad y la capacidad en fase de construcción. Asimismo, se recibió una subvención en efectivo por valor de 120 millones de dólares en Estados Unidos. Como resultado de la solidez del flujo de caja, la implantación de la estrategia de rotación de activos y un exhaustivo control de gastos, la deuda neta descendió 23 millones de euros.

SÓLIDO BALANCE DE SITUACIÓN

La implantación de la estrategia de rotación de activos desempeñó un papel fundamental a la hora de incrementar el patrimonio neto total de EDPR en 340 millones de euros hasta los 6.100 millones.

El pasivo total se redujo en 531 millones de euros hasta los 7.000 millones. Este descenso se vio impulsado fundamentalmente por la reducción de la deuda financiera y el descenso de las cuentas por pagar.

Los activos totales, que ascendieron a 13.100 millones de euros, han experimentado una reducción de 190 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente a la depreciación del dólar estadounidense.

## 4.1. CUENTA DE RESULTADOS

### DESEMPEÑO SÓLIDO

EDPR sigue registrando unos sólidos resultados operativos incrementando así, los ingresos un 6%, que se situaron en 1.400 millones de euros.

Además de explotar los activos para maximizar los ingresos, el control de costes y la obtención de unos elevados niveles de eficiencia son también otras de las principales prioridades de EDPR. Los gastos operativos —esto es, los costes operativos excluyendo otros ingresos operativos— subieron un 10% hasta los 451 millones de euros. Este incremento se debió, principalmente al impuesto del 7% sobre las ventas de electricidad aprobado en

### CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO

mill. EUR	2013	2012	Δ %/EUR
<b>Ingresos</b>	<b>1.356</b>	<b>1.285</b>	<b>+6%</b>
Otros ingresos operativos	42	63	(34%)
Suministros y servicios	(263)	(262)	+0%
Costes de personal	(67)	(63)	+6%
Otros costes operativos	(121)	(86)	+41%
<b>Costes operativos (neto)</b>	<b>(409)</b>	<b>(348)</b>	<b>+18%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>947</b>	<b>938</b>	<b>+1%</b>
EBITDA/Ingresos	70%	73%	(3pp)
Provisiones	(1)	0	-
Depreciación y amortización	(491)	(503)	(2%)
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones públicas)	18	15	+21%
<b>EBIT</b>	<b>473</b>	<b>450</b>	<b>+5%</b>
Plusvalías/(minusvalías)	(0)	3	-
Ingresos/(gastos) financieros	(263)	(278)	(5%)
Participación en beneficios de asociadas	16	7	+133%
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>226</b>	<b>182</b>	<b>+24%</b>
Impuesto de sociedades	(57)	(46)	+23%
Beneficio del periodo	169	136	+24%
<b>Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)</b>	<b>135</b>	<b>126</b>	<b>+7%</b>
Intereses minoritarios	34	10	+248%

España durante el ejercicio, que tuvo un efecto negativo en los resultados cuantificado en 32 millones de euros. Por MW, la ratio es superior a la de 2012 aunque, ajustándola a este impuesto junto con las amortizaciones, los gastos operativos de EDPR por MW realmente cayeron un 2% gracias a un estricto control de costes.

La partida de Otros ingresos operativos ascendió a 42 millones de euros en 2013. Durante el comienzo del año, EDPR reajustó los volúmenes de contratación de un contrato de compraventa de electricidad a largo plazo en Estados Unidos, hecho que contribuyó parcialmente a esta cifra. La caída con respecto al pasado año se debe, principalmente, a los 32 millones de euros registrados en el ejercicio anterior como resultado de la revalorización de activos.

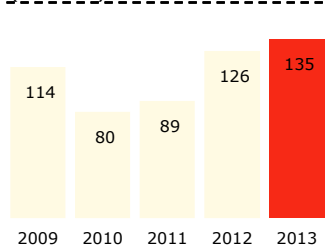
A pesar del efecto negativo de los cambios normativos en España, el EBITDA subió un 1% hasta los 947 millones de euros, gracias a unos destacados indicadores operativos y a un estricto control de los costes, que contribuyeron a un margen de EBITDA del 70%.

Los ingresos operativos (EBIT) mejoraron un 5% hasta los 473 millones de euros, gracias al descenso del 2% de los costes por depreciaciones y amortizaciones, incluidos deterioros por pérdida de valor. En 2013, el EBIT se vio afectado negativamente por deterioros cifrados en 20 millones de euros, de los cuales 9 millones de euros hacen referencia a España y se registraron en el cuarto trimestre de 2013.

En cuanto a los resultados financieros, los costes financieros netos descendieron un 5%, dado que los costes netos por intereses fueron inferiores, favorecidos por una deuda media inferior y un coste estable de la deuda, situado en el 5,2%. Los costes por asociaciones institucionales descendieron un 9%, mientras que la devaluación del zloty y del leu generó un impacto cambiario negativo. La participación en beneficios de compañías asociadas aumentó en 9 millones de euros hasta los 16 millones debido principalmente a la mejora de los resultados de ENEOP.

El beneficio antes de impuestos creció un 24% hasta los 226 millones de euros, lo que generó un impuesto de sociedades de 57 millones de euros, equivalente a un tipo impositivo efectivo del 25%. Los intereses minoritarios ascendieron a 34 millones de euros, lo que refleja una subida de 24 millones de euros gracias principalmente a la estrategia de rotación de activos, consistente en vender participaciones minoritarias en activos operativos.

BENEFICIO NETO  
(mill. EUR)



En total, el beneficio neto aumentó un 7% hasta los 135 millones de euros. Al ajustar las cifras de 2012 y 2013 con las partidas no recurrentes con impacto en el beneficio operativo, diferencias cambiarias, plusvalías y revalorización de la base impositiva, el beneficio neto ajustado asciende a 145 millones de euros, un incremento del 8%.



## 4.2. BALANCE DE SITUACIÓN

EL PATRIMONIO NETO AUMENTA EN 340 MILLONES DE EUROS

El patrimonio neto total de 6.100 millones de euros aumentó 340 millones de euros durante el ejercicio, de los cuales, 93 millones son atribuibles a intereses minoritarios. El incremento del patrimonio neto atribuible a los accionistas de EDPR, cuantificado en 247 millones de euros, se deriva de los 135 millones de euros de beneficio neto menos los 35 millones de euros en pagos de dividendos, así como de la venta de participaciones minoritarias, que protagonizaron una aportación de 147 millones de euros.

En paralelo al aumento del patrimonio neto, el pasivo total se redujo un 7% hasta los 531 millones de euros, sobre todo en el apartado de deuda financiera (-182 millones de euros) y cuentas por pagar (-185 millones de euros).

Con un pasivo total de 7.000 millones de euros, la ratio deuda/patrimonio neto de EDPR se situó en 1,2 veces a finales de 2013, lo que supone un descenso interanual frente a la ratio de 1,3 veces registrada en 2012. El pasivo se compone fundamentalmente de deuda financiera (53%), pasivos relacionados con asociaciones institucionales en EE.UU. (12%) y cuentas por pagar (20%).

Los pasivos por estructuras de *tax equity* en EE.UU. se situaron en 836 millones de euros (-106 millones de euros o -11% comparado con las cifras de finales del año anterior). Los ingresos diferidos relacionados con las asociaciones institucionales representan principalmente el pasivo no económico asociado a los créditos fiscales que ya ha reconocido el inversor institucional, resultantes de la amortización fiscal acelerada, y que EDPR todavía tiene que reconocer como ingreso durante el resto de la vida útil de los respectivos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos reflejan los pasivos derivados de las diferencias temporales entre la base contable y fiscal de los activos y los pasivos. En las cuentas por pagar se incluyen los proveedores comerciales, los proveedores de inmovilizado material, los ingresos diferidos relacionados con subvenciones a la inversión recibidas y los instrumentos financieros derivados.

El activo total alcanzó los 13.100 millones de euros en 2013, por lo que la ratio de capital de EDPR se situó en el 46% frente al 43% de 2012, una cifra que pone de manifiesto el proceso de reducción del endeudamiento de la compañía. Los activos estaban formados en un 79% por inmovilizado material y reflejan la inversión neta de capital acumulada en activos de generación de energías renovables.

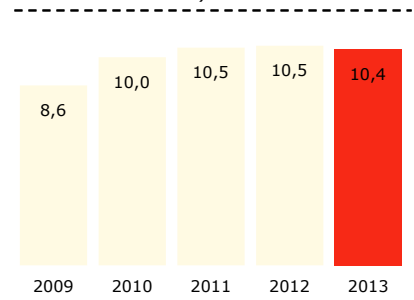
El inmovilizado material neto total se situó en 10.400 millones de euros y cambió durante el ejercicio como consecuencia de la nueva capacidad incorporada durante el año, de 584 millones de euros, para luego verse reducido en 505 millones de euros por el importe de las depreciaciones, las pérdidas por deterioro y las amortizaciones contables más otros 260 millones de euros en concepto de la conversión de moneda, debido fundamentalmente a la debilidad del dólar estadounidense.

Los activos netos inmateriales incluyen principalmente 1.300 millones de euros en fondo de comercio registrado en los libros, relacionado fundamentalmente con adquisiciones en EE.UU. y España, mientras que las cuentas por cobrar se refieren principalmente a préstamos a partes vinculadas, cuentas por cobrar comerciales, garantías e impuestos por cobrar.

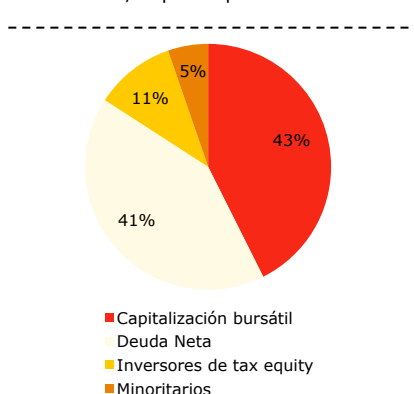
BALANCE mill. EUR	2013	2012
<b>Activos (miles de EUR)</b>		
Inmovilizado material, neto	10.359	10.537
Activo inmaterial y fondo de comercio, neto	1.346	1.327
Inversiones financieras, netas	72	57
Activo por impuestos diferidos	111	89
Existencias	15	16
Cuentas por cobrar - comerciales, netas	207	180
Cuentas por cobrar - otras, netas	656	800
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	0	0
Depósitos de garantía	80	49
Efectivo y activos líquidos equivalentes	265	246
<b>Activos totales</b>	<b>13.112</b>	<b>13.302</b>
<b>Patrimonio neto (miles de EUR)</b>		
Capital social + prima de emisión de acciones	4.914	4.914
Reservas y beneficios no distribuidos	623	384
Beneficio neto (atribuible a los accionistas de EDPR)	135	126
Intereses minoritarios	418	325
<b>Patrimonio neto total</b>	<b>6.089</b>	<b>5.749</b>
<b>Pasivos (miles de EUR)</b>		
Deuda financiera	3.692	3.874
Asociaciones institucionales	836	942
Provisiones	68	64
Pasivo por impuestos diferidos	383	381
Ingresos diferidos de asociaciones institucionales	672	738
Cuentas por pagar - netas	1.370	1.555
<b>Pasivo total</b>	<b>7.022</b>	<b>7.553</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>13.112</b>	<b>13.302</b>

57  
NEVERENDING ENERGY

Inmovilizado material neto (miles de millones de EUR)

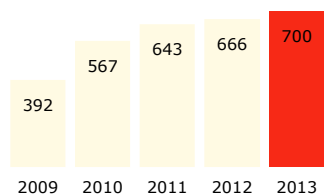


VALOR DE EMPRESA (%)  
Dec-13: €3,86 precio por acción

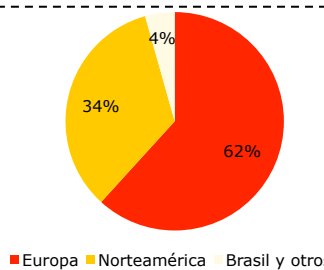


### 4.3. ESTADO DE FLUJO DE CAJA

FLUJO DE CAJA OPERATIVO (mill. EUR)



DESGLOSE DE LA INVERSIÓN EN INMOVILIZADO POR PLATAFORMA (%)



#### INCREMENTO DEL FLUJO DE CAJA RECURRENTE

EDPR generó un flujo de caja operativo de 700 millones de euros: un 5% más que el ejercicio anterior. EDPR sigue beneficiándose de la sólida capacidad de generación de efectivo de sus activos en explotación.

Las partidas clave que explican la evolución del flujo de caja en 2013 son las siguientes:

- Los fondos de operaciones (FO) derivados del EBITDA después de gastos por intereses netos, ingresos de asociadas e impuestos corrientes aumentaron hasta los 671 millones de euros.
- El flujo de caja operativo, esto es, los FO antes de costes netos por intereses, ajustado por partidas no monetarias (principalmente, el resultado de las asociaciones institucionales en EE.UU.) y neto de variaciones en el capital circulante, ascendió a 700 millones de euros.
- La inversión en obras en construcción y desarrollo en marcha ascendió a 627 millones de euros. En Europa, la inversión en inmovilizado alcanzó los 387 millones de euros, destinados casi en su totalidad a proyectos ubicados en Polonia y Rumanía, mientras que se asignaron 212 millones de euros a Norteamérica. Gran parte de la inversión en inmovilizado en Estados Unidos tuvo lugar durante el cuarto trimestre con el fin de adecuar los proyectos a los requisitos del programa de créditos fiscales a la producción. La partida de Otras actividades de inversión netas se elevó a 136 millones de euros, debido principalmente a los pagos de facturas a proveedores de equipos relacionados con las inversiones en inmovilizado realizadas en el periodo anterior y neta de los 120 millones de dólares estadounidenses en concepto de subvención en efectivo recibida del Tesoro estadounidense en relación con el parque eólico de Marble River, incorporado en 2012.

- En el marco del programa de rotación de activos, EDPR culminó la venta de participaciones minoritarias y préstamos de accionistas por valor total de 402 millones de euros.
- Los dividendos y distribuciones de capital totales abonados ascendieron a 76 millones de euros, que incluyen 35 millones de euros abonados a los accionistas de EDPR.
- La partida de Diferencias de cambio y otros tuvo un efecto negativo y aumentó la deuda neta en 20 millones de euros.

#### FLUJO DE CAJA

mill. EUR

	2013	2012	%/EUR
<b>EBITDA</b>	<b>947</b>	<b>938</b>	<b>+1%</b>
Impuesto de sociedades corriente	(93)	(85)	+9%
Costes netos por intereses	(200)	(205)	(3%)
Resultado de asociadas	16	7	+121%
<b>FO (Fondos de operaciones)</b>	<b>671</b>	<b>655</b>	<b>+2%</b>
Costes netos por intereses	200	205	(3%)
Resultado de asociadas	(16)	(7)	+121%
Ajustes de partidas no monetarias	(112)	(120)	(7%)
Variaciones en el capital circulante	(42)	(66)	(36%)
<b>Flujo de caja operativo</b>	<b>700</b>	<b>666</b>	<b>+5%</b>
Inversiones en inmovilizado	(627)	(612)	+2%
Desinversiones (inversiones) financieras	(47)	(22)	+110%
Cambios en el capital circulante relacionados con proveedores de inmovilizado material	(180)	2	-
Subvención en efectivo	91	5	-
<b>Flujo de caja operativo neto</b>	<b>(63)</b>	<b>39</b>	<b>-</b>
Venta de participaciones minoritarias y préstamos de accionistas	402	176	+129%
Cobros (pagos) relacionados con asociaciones institucionales	(36)	(15)	+135%
Costes netos por intereses (después de capitalizaciones)	(184)	(189)	(3%)
Dividendos y distribuciones de capital	(76)	(5)	-
Diferencias de cambio y otros	(20)	27	-
<b>Reducción/(Incremento) de la deuda neta</b>	<b>23</b>	<b>33</b>	<b>(30%)</b>

#### LA DEUDA NETA DESCENDE 23 MILLONES DE EUROS

En total, la deuda neta descendió con respecto al año pasado y se situó en 3.283 millones de euros al cierre del ejercicio. En línea con el modelo de negocio autofinanciado y la importancia otorgada a la excelencia operativa, EDPR continuará gozando de las sólidas capacidades de generación de flujo de caja libre de sus activos

## 4.4. DEUDA FINANCIERA

### PERFIL DE DEUDA ESTABLE A LARGO PLAZO

La deuda neta total de EDPR descendió 213 millones de euros hasta los 3.600 millones. Los préstamos con el grupo EDP representan un 76% de la deuda, mientras que los préstamos con instituciones financieras, principalmente a modo de financiaciones de proyectos, suponen el 24% restante. Con el fin de diversificar más sus fuentes de financiación, EDPR sigue ejecutando proyectos de alta calidad que permiten a la compañía conseguir financiación local a precios competitivos. En 2013, EDPR firmó dos operaciones de financiación de proyectos por un total de 112 millones de euros por la instalación de 130 MW de capacidad en Polonia.

A diciembre de 2013, el 59% de la deuda financiera de EDPR estaba denominada en euros, mientras que el 35% era en dólares y procedía de las inversiones en EE.UU. y el 6% restante se refería fundamentalmente a deuda en zlotys polacos y reales brasileños.

La deuda de EDPR presenta un perfil a largo plazo, dado que el 82% de la deuda financiera vence de 2018 en adelante. EDPR sigue aplicando una estrategia de financiación a largo plazo a tipo fijo y mitiga su riesgo de tipos de interés equiparando el perfil de flujo de caja operativo con sus costes financieros.

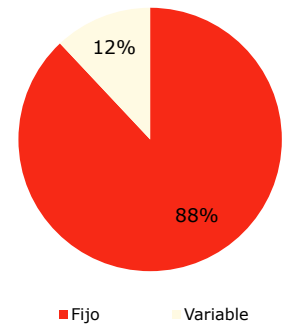
Además del perfil a largo plazo, la estabilidad en el tipo de interés medio es una prioridad para controlar costes. El 88% de la deuda se financia a tipo fijo y el tipo de interés medio se mantuvo estable en el 5,2%.

### ASOCIACIONES INSTITUCIONALES

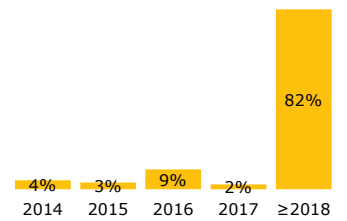
Los pasivos denominados asociaciones institucionales disminuyeron en 106 millones de euros hasta los 836 millones, gracias principalmente a las bonificaciones fiscales que se anotaron los socios de las estructuras de *tax equity* durante el periodo y a la depreciación del dólar.

DEUDA NETA mill. EUR	2013	2012	Δ EUR
Deuda financiera nominal + Intereses devengados sobre la deuda	3.692	3.874	(182)
Depósitos de garantía asociados a la deuda	(80)	(49)	(31)
<b>Total deuda financiera</b>	<b>3.612</b>	<b>3.825</b>	<b>(213)</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes	265	246	19
Préstamos con empresas relacionadas con el grupo EDP y centralización de tesorería	64	274	(210)
Activos financieros mantenidos con fines comerciales	0	0	(0)
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes</b>	<b>329</b>	<b>520</b>	<b>(191)</b>
<b>Deuda neta</b>	<b>3.283</b>	<b>3.305</b>	<b>(23)</b>

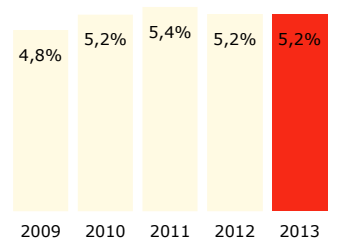
PERFIL DE CLASE DE TIPO DE INTERÉS DE LA DEUDA (%)



PERFIL DE VENCIMIENTO DE LA DEUDA (%)



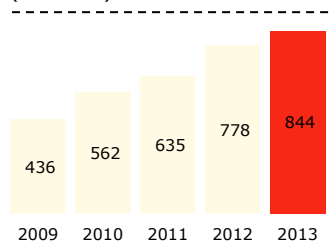
COSTE DE LA DEUDA (%)



## 4.5. EUROPA

### INGRESOS

INGRESOS EN EUROPA  
(mill. EUR)

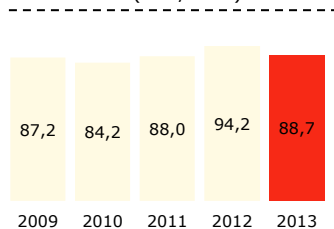


En Europa, EDPR registró un crecimiento interanual de los ingresos del 9%, hasta los 844 millones de euros. El aumento del crecimiento en el Resto de Europa derivó en una mayor contribución a los ingresos, que alcanzó el 26% en 2013 frente al 24% del ejercicio anterior. Así pues, la contribución de España y Portugal se redujo al 55% y el 19%, respectivamente.

La evolución de los ingresos se vio impulsada por el aumento de la producción eléctrica, que superó con creces el efecto derivado del descenso del precio de venta medio. Concretamente, el incremento de los ingresos fue el resultado del crecimiento de los mismos en la región Resto de Europa (+34 millones de euros), España (+18 millones de euros) y Portugal (+11 millones de euros). La mejora de los recursos eólicos se tradujo en un aumento de los ingresos de 123 millones de euros, mientras que el descenso en el precio medio de venta empañó parcialmente esta cifra con un efecto cuantificado en 57 millones de

euros.

PRECIO MEDIO DE VENTA  
EN EUROPA (EUR/MWh)



### PRECIO MEDIO DE VENTA

El precio medio de venta en Europa cayó un 6% hasta los 89 EUR/MWh. En España, el precio medio de venta se vio afectado por los cambios en el marco retributivo relativo a los activos renovables y, en la región Resto de Europa, el descenso del precio efectivo en Rumanía se debió a la bajada del precio de los certificados verdes tras la relativa incertidumbre creada por la aprobación del decreto gubernamental de emergencia 57/2013.

### COSTES E INGRESOS OPERATIVOS

Los costes operativos netos ascendieron a 236 millones de euros debido al crecimiento del 30% en los costes operativos y al descenso de la partida Otros ingresos operativos. Este incremento se debió, principalmente al impuesto del 7% sobre las ventas de electricidad aprobado en España durante el ejercicio, que tuvo un efecto negativo en los resultados cuantificado en 32 millones de euros. Los gastos operativos ajustados, excluido el impuesto del 7% en España y amortizaciones, descendieron un 3% por MWh. La partida de Otros ingresos operativos disminuyó 34 millones de euros, debido principalmente a la cifra extraordinaria de 32 millones de euros registrada en el año anterior, derivada de la revalorización de los activos.

El EBITDA en Europa descendió un 4% hasta los 609 millones de euros, lo que derivó en un margen de EBITDA del 72%, mientras que el EBIT se situó en 359 millones de euros.

### CUENTA DE RESULTADOS PARA EUROPA

mill. EUR

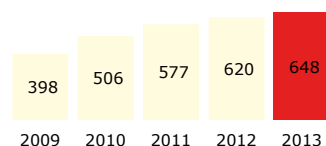
	2013	2012	Δ %
<b>Ingresos</b>	<b>844</b>	<b>778</b>	<b>+9%</b>
Otros ingresos operativos	12	47	(74%)
Suministros y servicios	(142)	(125)	+13%
Costes de personal	(26)	(25)	+4%
Otros costes operativos	(80)	(41)	+96%
<b>Costes operativos (neto)</b>	<b>(236)</b>	<b>(144)</b>	<b>+64%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>609</b>	<b>633</b>	<b>(4%)</b>
EBITDA/Ingresos	72%	81%	(9 pp)
Provisiones	(0)	0	-
Depreciación y amortización	(251)	(260)	(3%)
Amortización de subvenciones públicas	1	1	(2%)
<b>EBIT</b>	<b>359</b>	<b>374</b>	<b>(4%)</b>

## 4.6. ESTADOS UNIDOS

### INGRESOS

Los ingresos durante el periodo se incrementaron en un 4% hasta los 648 millones de dólares, impulsados por un aumento del 3% en el precio medio de venta y del 2% en la producción.

INGRESOS EN EE.UU.  
(mill. \$)



### PRECIO MEDIO DE VENTA

Los precios medios de venta de los parques eólicos sujetos a contrato de compraventa de electricidad/contratos de cobertura aumentaron un 2% hasta 53 USD/MWh, como resultado de las revisiones al alza de los precios y la aportación de los nuevos PPA. Los precios de venta de la producción sujeta a los precios del mercado mayorista eléctrico también subieron un 2% y se beneficiaron del efecto generado por la recuperación de los precios mayoristas del gas.

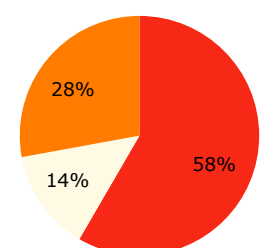
### COSTES E INGRESOS OPERATIVOS

Los costes operativos netos descendieron un 7% hasta los 198 millones de dólares estadounidenses, gracias al incremento de la partida de Otros ingresos operativos en 2013 con respecto a 2012. El aumento de dicha partida refleja el impacto de la reestructuración de los volúmenes de contratación de un PPA con una capacidad de 200 MW, cuantificado en 18 millones de dólares estadounidenses. El estricto control de costes y los elevados niveles de eficiencia se tradujeron en un descenso del 3% en los gastos operativos por MW.

### ASOCIACIONES INSTITUCIONALES Y SUBVENCIONES PÚBLICAS

Los ingresos de asociaciones institucionales ascendieron a 166 millones de dólares estadounidenses, cifra similar a la producción de los proyectos que generan créditos fiscales a la producción. Los proyectos que optaron por la subvención en efectivo se beneficiaron de unos menores cargos por depreciación, registrados en la cuenta de resultados como amortización de subvenciones públicas, que ascendieron a 23 millones de dólares estadounidenses.

CAPACIDAD INSTALADA DE EDPR EE.UU. DESGLOSADA POR INCENTIVOS FISCALES (%)



En total, el EBITDA creció un 10% hasta los 450 millones de dólares, lo que arrojó un margen de EBITDA del 69%.

#### CUENTA DE RESULTADOS PARA ESTADOS UNIDOS

mill. \$

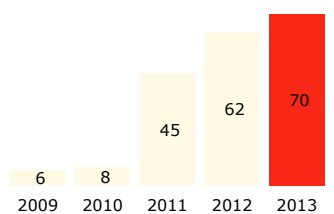
	2013	2012	Δ %
Ventas de electricidad y otros	482	457	+6%
Ingresos de asociaciones institucionales	166	164	+2%
<b>Ingresos</b>	<b>648</b>	<b>620</b>	<b>+4%</b>
Otros ingresos operativos	41	25	+62%
Suministros y servicios	(149)	(150)	(0%)
Costes de personal	(38)	(37)	+2%
Otros costes operativos	(53)	(51)	+4%
<b>Costes operativos (neto)</b>	<b>(198)</b>	<b>(212)</b>	<b>(7%)</b>
<b>EBITDA</b>	<b>450</b>	<b>408</b>	<b>+10%</b>
EBITDA/Ingresos	69%	66%	+4 pp
Provisiones	(2)	-	-
Depreciación y amortización	(303)	(300)	+1%
Amortización de subvenciones públicas	23	18	+27%
<b>EBIT</b>	<b>169</b>	<b>126</b>	<b>+34%</b>

■ Bonificaciones fiscales de PTC  
■ Bonificaciones fiscales de Cash Flip  
■ Cash Grant

## 4.7. BRASIL

### INGRESOS

INGRESOS EN BRASIL  
(mill. R\$)



En Brasil, EDPR registró unos ingresos de 70 millones de reales brasileños, lo que se traduce en un incremento del 12% frente al ejercicio anterior debido principalmente a la subida del precio medio de venta.

El precio medio de venta en Brasil aumentó un 8% hasta los 309 BRL/MWh, reflejando básicamente los ajustes referenciados a la inflación en los contratos de compraventa de electricidad.

La capacidad instalada de EDPR en Brasil está cubierta en su totalidad por los programas de incentivos al desarrollo de las energías renovables. Estos programas crean certidumbre sobre el futuro, ya que establecen contratos a largo plazo para vender la electricidad producida durante 20 años, lo que se traduce en una generación de caja estable y visible a lo largo de la vida útil del proyecto.

### COSTES E INGRESOS OPERATIVOS

Los costes operativos netos aumentaron durante el ejercicio, debido principalmente a varios acontecimientos no recurrentes en la partida de Suministros y servicios. En total, el EBITDA permaneció estable en 41 millones de reales brasileños, lo que arrojó un margen de EBITDA del 59%.

#### CUENTA DE RESULTADOS PARA BRASIL

mill. R\$

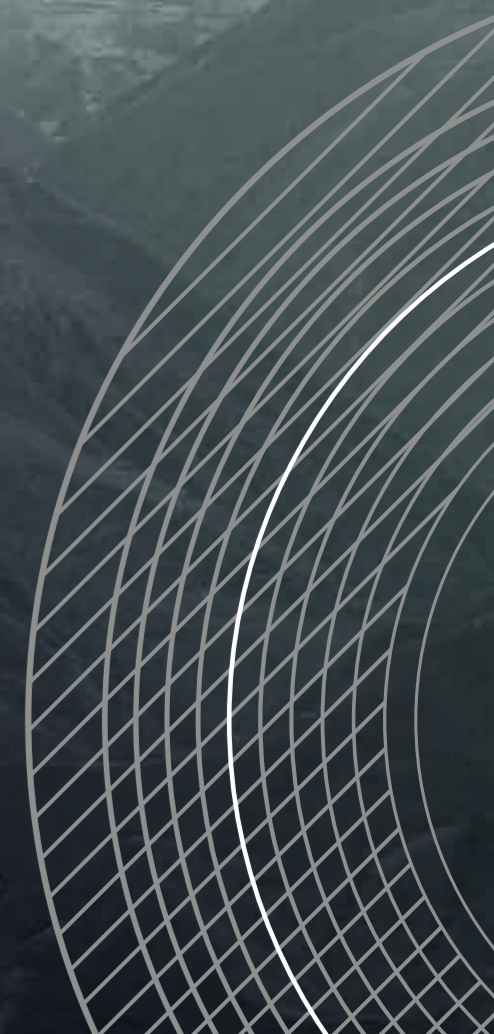
	2013	2012	Δ %
<b>Ingresos</b>	<b>70</b>	<b>62</b>	<b>+12%</b>
Otros ingresos operativos	-	-	-
Suministros y servicios	(22)	(15)	+45%
Costes de personal	(3)	(3)	+7%
Otros costes operativos	(2)	(2)	+24%
<b>Costes operativos (neto)</b>	<b>(28)</b>	<b>(21)</b>	<b>+37%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>41</b>	<b>42</b>	<b>(0%)</b>
EBITDA/Ingresos	59%	67%	(7 pp)
Provisiones	(0)	-	-
Depreciación y amortización	(18)	(16)	+16%
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones públicas)	-	-	-
<b>EBIT</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>(11%)</b>

# 05

## INFORMACIÓN GRI

---

Desempeño económico	65
Desempeño ambiental	67
Desempeño social	72





FRANCIA  
MUSEO DEL LOUVRE  
Coordenadas:  
48° 51' 40" N 2° 20' 7" E  
Hora del día: 15H



## 5. INFORMACIÓN GRI


Esta memoria de sostenibilidad responde a los indicadores de la Guía G3.1 de GRI y, además, ofrece información sobre indicadores del suplemento sectorial *Electric Utilities* directamente relacionados con la actividad de la compañía, que es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables.

EDPR no es una empresa eléctrica tradicional, ya que su negocio es la generación de energía a partir de fuentes renovables y no realiza actividades de distribución o comercialización de electricidad. A consecuencia de ello, pueden existir excepciones a los indicadores de GRI y del suplemento sectorial. Además consideramos que nuestro producto final es la electricidad que producen nuestros activos eólicos. EDPR se ha comprometido a mejorar progresivamente la información suministrada.

De acuerdo con las guías de GRI, esta sección presenta indicadores de desempeño en materia de sostenibilidad para describir el desempeño de la compañía en 2013 en cada uno de los indicadores GRI aplicables o relevantes. Esta sección también incluye referencias a otros capítulos de este informe integrado, para que pueda ser usado como índice para conocer el enfoque de gestión y la estrategia de la compañía en relación con temas específicos. En [www.edpr.com](http://www.edpr.com) puede encontrarse un índice GRI completo.

### 5.1. DESEMPEÑO ECONÓMICO

Las energías renovables ejercen una gran influencia sobre las comunidades en las que se desarrollan. Los activos se construyen a menudo en lugares remotos y eso trae beneficios económicos para las comunidades locales, además de contribuir a la lucha mundial contra el cambio climático.

 Encontrará más información sobre la estrategia y el desempeño económico en la sección Operaciones integradas de EDPR.

EC1 - VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO, INCLUYENDO INGRESOS, COSTES DE OPERACIÓN, RETRIBUCIÓN A EMPLEADOS, DONACIONES Y OTRAS INVERSIONES EN LA COMUNIDAD, BENEFICIOS NO DISTRIBUIDOS Y PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL Y A GOBIERNOS.


#### Valor económico generado y distribuido

	2013	2012
m€		
Ingresos	1.249	1.182
Otros ingresos	167	190
Ganancias/(pérdidas) por la venta de activos financieros	0	3
Participación en beneficios/(pérdidas) de entidades contabilizadas por el método de la participación	16	7
Ingresos financieros	108	74
<b>Valor económico generado</b>	<b>1.540</b>	<b>1.457</b>
Coste de las materias primas y consumibles	18	24
Suministros y servicios	263	262
Otros costes	121	86
Costes de personal	67	63
Gastos financieros	372	352
Impuesto de sociedades	93	85
Dividendos	76	0
<b>Valor económico distribuido</b>	<b>1.010</b>	<b>872</b>
<b>Valor económico acumulado</b>	<b>530</b>	<b>584</b>

EC2 - CONSECUENCIAS FINANCIERAS Y OTROS RIESGOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DEBIDO AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El sector de la electricidad no renovable es responsable de más del 40% de todas las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la combustión de combustibles fósiles y de aproximadamente un 25% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI). Fomentar el paso de los combustibles fósiles a energías renovables es una de las maneras más eficaces y viables de atenuar el cambio climático a corto plazo.

El plan de crecimiento de la compañía basado exclusivamente en energías renovables constituye un sólido compromiso con el uso de fuentes de energía verde. Además, nos hemos comprometido a apoyar el uso de las mejores tecnologías disponibles para preservar los recursos naturales y reducir la contaminación.

 Para ampliar la información sobre los efectos económicos indirectos de nuestra energía, consulte el apartado ¿Por qué invertir en renovables?

EC3 - COBERTURA DE LAS OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN DEBIDAS A PROGRAMAS DE BENEFICIOS SOCIALES.



Información sobre las obligaciones de EDPR debidas a programas de beneficios sociales, puede encontrarse en la Nota 2, Prestaciones a los empleados y la Nota 10 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

EC4 - AYUDAS FINANCIERAS SIGNIFICATIVAS RECIBIDAS DE GOBIERNOS.



Información sobre ayudas financieras recibidas de gobiernos a través de créditos fiscales a la producción, subvenciones en efectivo y otros incentivos fiscales en EE.UU., pueden encontrarse en Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados y Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales) en nuestras Cuentas de resultados consolidadas y detalles adicionales en la Nota 7 y Nota 12 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

EC5 - RANGO DE LAS RELACIONES ENTRE EL SALARIO INICIAL ESTÁNDAR Y EL SALARIO MÍNIMO LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLEN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS.

<b>Salario inicial estándar frente a salario mínimo local</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
%		
Europa	247%	230%
Norteamérica	195%	195%
Brasil	430%	469%

Las cifras que se indican en la tabla anterior muestran el salario medio estándar inicial frente al salario mínimo local en cada uno de los países en los que estamos presentes. Para proteger la confidencialidad de los salarios de los empleados en aquellos países en los que contamos con menos personal, no desglosamos la información por país y sexo.

66

EC6 - POLÍTICA, PRÁCTICAS Y PROPORCIÓN DE GASTO CORRESPONDIENTE A PROVEEDORES LOCALES EN LUGARES DONDE SE DESARROLLEN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS.

La energía eólica crea muchos empleos directos e indirectos. Durante la construcción de nuestros proyectos, las comunidades que nos acogen suelen experimentar un flujo temporal de trabajadores de la construcción que generan un efecto positivo en la economía local en forma de incremento del consumo y mayores ingresos en impuestos.

Sin embargo, en EDPR no existe una política específica o un procedimiento interno que establezca la preferencia por proveedores locales.

EC7 - PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACIÓN LOCAL Y PROPORCIÓN DE ALTOS DIRECTIVOS PROCEDENTES DE LA COMUNIDAD LOCAL EN LUGARES DONDE SE DESARROLLEN OPERACIONES SIGNIFICATIVAS.

Nuestro Código Ético contiene cláusulas específicas de no discriminación e igualdad de oportunidades que están en consonancia con la cultura de diversidad de la empresa. Así queda reflejado en nuestros procedimientos de contratación de personal mediante procesos de selección no discriminatorios. La raza, el sexo, la orientación sexual, la religión, el estado civil, la discapacidad, las ideas políticas o las opiniones de cualquier otra naturaleza, el origen étnico o social, el lugar de nacimiento o la afiliación sindical de los potenciales empleados no se tienen en consideración.

No existen procedimientos específicos que requieran de un modo explícito la contratación de personas locales. Sin embargo, un elevado porcentaje de nuestros empleados son contratados en la misma zona en la que opera la compañía.

% de contratación local	Todos los empleados		Directores	
	2013	2012	2013	2012
%				
Europa	84%	93%	50%	100%
Norteamérica	84%	91%	0%	50%
Brasil	100%	100%	n/a	n/a
Área corporativa	56%	72%	n/a	n/a

n/a: no aplicable. No se han contratado consejeros en esa plataforma



Para ampliar la información sobre el proceso de contratación de EDPR, consulte la sección Capital Humano.

#### EC8 - DESARROLLO E IMPACTO DE LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS PRESTADOS PRINCIPALMENTE PARA EL BENEFICIO PÚBLICO MEDIANTE COMPROMISOS COMERCIALES, PRO BONO O EN ESPECIE.

La energía eólica y solar requieren inversiones en infraestructuras que benefician a las comunidades circundantes. Algunas de estas inversiones consisten en el refuerzo de las redes eléctricas existentes, la rehabilitación de carreteras o la construcción de nuevas vías.

La inversión en carreteras es necesaria para transportar equipo pesado (componentes de los aerogeneradores, transformadores eléctricos, etc.) hasta el emplazamiento final durante la construcción. La mejora de la red viaria facilita las actividades futuras de mantenimiento después de las obras de construcción y posibilita un mejor acceso a puntos remotos para los residentes de la zona. Durante la operación de nuestros parques eólicos, se realizan labores de mantenimiento en estas carreteras y se pueden identificar nuevas oportunidades para reforzar el impacto positivo en la población.

La integración de nuestra capacidad de generación también puede hacer necesario modernizar las redes de distribución y transporte de electricidad que pertenecen a los operadores del sistema. Estas modernizaciones tienen beneficios indirectos para la calidad del servicio que se ofrece en las poblaciones circundantes reduciendo las interrupciones del suministro eléctrico.

En 2013, EDPR invirtió 7,4 millones de euros en el desarrollo de estas infraestructuras.

#### EC9 - ENTENDIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS, INCLUYENDO EL ALCANCE DE DICHS IMPACTOS.

La energía solar y eólica generan un impacto positivo en las economías locales en forma de ventas, valor añadido bruto, creación de empleo y seguridad energética.



Para ampliar la información sobre los efectos económicos indirectos de nuestra energía, consulte el apartado ¿Por qué invertir en renovables?

#### EU8 - ACTIVIDAD DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN, Y ACTIVIDAD DE GASTOS CON LA FINALIDAD DE SUMINISTRAR UN SERVICIO ELÉCTRICO FIABLE Y PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En colaboración con las diferentes empresas del Grupo EDP, EDP Inovação se encarga de las actividades de investigación y desarrollo (I+D) además de asumir estos costes. Se puede encontrar un desglose detallado del gasto total en I+D en [www.edp.pt](http://www.edp.pt).



Para ampliar la información sobre cómo EDPR innova en sus operaciones, consulte la sección Excelencia operativa.

## 5.2. DESEMPEÑO AMBIENTAL

EDPR tiene el firme compromiso de proteger el medio ambiente y la biodiversidad a través de la gestión ambiental proactiva de sus parques eólicos en funcionamiento, tal como declara en sus Políticas de Medio Ambiente y de Biodiversidad (información detallada disponible en [www.edpr.com](http://www.edpr.com)).

Nuestra estrategia ambiental se centra en tres aspectos principales: cumplimiento de la legalidad, gestión de los riesgos ambientales y mejora continua. En todas las fases de los procesos de negocio se incorporan numerosos procedimientos de valoración y supervisión ambientales para garantizar el cumplimiento de estos pilares centrales.

Estas actividades están al cargo de un cualificado equipo que trabaja en sintonía con la estrategia ambiental de la empresa. Tanto nuestros especialistas en materia de medio ambiente como la red de socios externos que trabaja con nosotros destacan por su dilatada experiencia y conocimiento profesional en este ámbito.



Para ampliar la información sobre cómo se diferencia EDPR en el ámbito de la gestión ambiental, consulte la sección Excelencia operativa.

EN4 - CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA DESGLOSADO POR FUENTES PRIMARIAS.

Los aerogeneradores requieren una pequeña cantidad de electricidad para funcionar. Este consumo energético procede generalmente de la propia producción. Dada la intermitencia de la generación eólica, a veces necesitamos consumir electricidad de la red. Las emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> relacionadas con la electricidad consumida suponen alrededor del 0,14% de las emisiones evitadas por la compañía.

**Emisiones indirectas de los parques eólicos**

	Unidad	2013	2012
Consumo de energía	GWh	54,4	51,2
Miles de toneladas de CO <sub>2</sub>	kt	23,4	21,7

EN7 - INICIATIVAS PARA REDUCIR EL CONSUMO INDIRECTO DE ENERGÍA Y LAS REDUCCIONES LOGRADAS CON DICHAS INICIATIVAS.

Nuestra actividad está basada en la generación de energías limpias y producimos alrededor de 350.500 veces la electricidad que consumimos. Sin embargo, somos conscientes de la necesidad de promover un uso racional de los recursos y realizamos numerosas campañas internas para fomentar comportamientos sostenibles, como se explica en las siguientes páginas.



Para ampliar la información sobre nuestras iniciativas destinadas a fomentar comportamientos sostenibles, consulte el indicador EN18.

EN8 - CAPTACIÓN TOTAL DE AGUA POR FUENTES.

La generación de electricidad a partir del viento no consume agua en sus procesos. El agua que se consume es para uso humano. El consumo de agua por GWh generado es de apenas 0,46 litros. Aun así, la empresa trabaja activamente para adoptar prácticas más eco-eficientes. Un ejemplo de ello es la instalación en 2013 de siete sistemas de recogida y tratamiento del agua de lluvia en las subestaciones para cubrir sus necesidades de suministro.

EN11 - DESCRIPCIÓN DE TERRENOS ADYACENTES O UBICADOS DENTRO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS O DE ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD NO PROTEGIDAS.

País	Nombre de la instalación	Tipo de instalación	Situación en relación al espacio protegido	Superficie de la instalación en espacios naturales protegidos (ha)	Superficie de la instalación en espacios naturales protegidos (%)	Atributo del espacio protegido	Estatus del espacio protegido
España	Ávila	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Sierra de los Lagos	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Tahivilla	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000 Área protegida nacional
	Buenavista	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre-Marítimo	Natura 2000
	Mostaza	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Los Almeriques	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Serra Voltorera	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Sierra de Boquerón	Parque eólico	Dentro	10,4	100%	Terrestre	Natura 2000
	Villoruebo	Parque eólico	Parcialmente dentro	2	41%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Villamiel	Parque eólico	Parcialmente dentro	4,9	75%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	La Cabaña	Parque eólico	Parcialmente dentro	8,2	53%	Terrestre	Natura 2000
	Hoya Gonzalo	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,7	4%	Terrestre	Natura 2000
	La Mallada	Parque eólico	Parcialmente dentro	1,4	8%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Corme	Parque eólico	Parcialmente dentro	2,6	17%	Terrestre-Marítimo	Natura 2000
	La Celaya	Parque eólico	Parcialmente dentro	9,1	70%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Monseivane	Parque eólico	Parcialmente dentro	17,3	98%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Tejonero	Parque eólico	Parcialmente dentro	1	6%	Terrestre	Natura 2000
	Las Monjas	Parque eólico	Parcialmente dentro	0	0%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Puntaza de Remolinos	Parque eólico	Parcialmente dentro	1,8	57%	Terrestre	Natura 2000
	Planas de Pola	Parque eólico	Parcialmente dentro	6,2	55%	Terrestre	Natura 2000
	Coll de la Garganta	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,1	1%	Terrestre-Agua dulce	Natura 2000
	Loma del Suyal	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Cerro del Conilete	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,01	0%	Terrestre	Natura 2000
			Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000

País	Nombre de la instalación	Tipo de instalación	Situación en relación al espacio protegido	Superficie de la instalación en espacios naturales protegidos (ha)	Superficie de la instalación en espacios naturales protegidos (%)	Atributo del espacio protegido	Estatus del espacio protegido
Bélgica	Cerfontaine	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Chimay	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000
Francia	Ségur	Parque eólico	Dentro	1,3	100%	Terrestre	Área protegida nacional
	Ayssènes - Le Truel	Parque eólico	Dentro	1,3	100%	Terrestre	Área protegida nacional
	Marcellois	Parque eólico	Dentro	1,1	100%	Terrestre	Natura 2000
	Massingy	Parque eólico	Dentro	0,9	100%	Terrestre	Natura 2000
Portugal	Pena Suar	Parque eólico	Dentro	10	100%	Terrestre	Natura 2000
	Fonte da Quelha	Parque eólico	Dentro	6,3	100%	Terrestre	Natura 2000
	Alto do Talefe	Parque eólico	Dentro	8,9	100%	Terrestre	Natura 2000
	Madrinha	Parque eólico	Dentro	4,1	100%	Terrestre	Natura 2000
	Safra-Coentral	Parque eólico	Dentro	19,9	100%	Terrestre	Natura 2000
	Negrelo e Guilhado	Parque eólico	Dentro	9,1	100%	Terrestre	Natura 2000
	Testos	Parque eólico	Parcialmente dentro	3,5	31%	Terrestre	Natura 2000
	Fonte da Mesa	Parque eólico	Parcialmente dentro	7,2	85%	Terrestre	Natura 2000
	Serra Alvoaça	Parque eólico	Parcialmente dentro	7,6	63%	Terrestre	Natura 2000
	Tocha	Parque eólico	Dentro	6,7	100%	Terrestre	Legislación nacional
	Padrela/Soutelo	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,5	19%	Terrestre	Natura 2000
	Guerreiros	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,9	11%	Terrestre	Natura 2000
	Vila Nova	Parque eólico	Parcialmente dentro	1,3	11%	Terrestre	Natura 2000
Serra do Mú	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000	
Rumanía	Pestera	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000
	Sarichioi	Parque eólico	Parcialmente dentro	0,2	0%	Terrestre	Natura 2000
	Burila Mica	Planta solar	Dentro	22,7	100%	Terrestre	Natura 2000
Polonia	Zgorzelec	Parque eólico	Adyacente	0	0%	Terrestre	Natura 2000



Para obtener información actualizada, consulte la información ambiental en la sección de sostenibilidad de nuestra web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

EN12 - DESCRIPCIÓN DE LOS IMPACTOS MÁS SIGNIFICATIVOS EN LA BIODIVERSIDAD EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS O EN ÁREAS DE ALTA BIODIVERSIDAD NO PROTEGIDAS, DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y SERVICIOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Y EN ÁREAS DE ALTO VALOR EN BIODIVERSIDAD EN ZONAS AJENAS A LAS ÁREAS PROTEGIDAS.

Los impactos ambientales potenciales se analizan detalladamente en los estudios de impacto ambiental de los proyectos. Por otro lado, se evalúan alternativas viables y se determinan las medidas preventivas, correctivas y compensatorias.

La compañía ha definido procedimientos generales en su Sistema de Gestión Ambiental para prevenir, corregir o compensar los impactos ambientales. Además, se están intensificando los esfuerzos en este sentido mediante procedimientos específicos en el reducido número de instalaciones situadas dentro o cerca de espacios protegidos.



Para obtener información adicional, consulte la información ambiental en la sección de sostenibilidad de nuestra web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

EU13 - BIODIVERSIDAD DE HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS EN COMPARACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD DE LAS ÁREAS AFECTADAS.

En el pequeño número de emplazamientos situados dentro o cerca de áreas protegidas, intensificamos nuestros esfuerzos con procedimientos de monitorización específicos, definidos en el Sistema de Gestión Ambiental.



Para obtener información adicional, consulte la información ambiental en la sección de sostenibilidad de nuestra web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

EN13 - HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS.

Después de la fase de construcción, nuestro deber es dejar el lugar en su estado original. Por lo tanto, llevamos a cabo una restauración morfológica y trabajos de resembrado. En 2013, se restauraron 57 ha de terreno afectado.

EDPR ha colaborado durante los últimos años con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León (España). Dentro de las actividades financiadas, destaca la restauración ambiental de un área seriamente dañada por una autopista pública en la provincia de Burgos (España). El proyecto de restauración creó un sistema de humedales que proporciona refugio y alimento a las aves migratorias que cruzan la península ibérica. Las rutas largas sin zonas de descanso intermedias son una de las principales causas de estrés para las aves migratorias que cruzan las zonas secas del centro de España.

El área restaurada también crea un hábitat para numerosas especies de anfibios y reptiles y ha beneficiado a las poblaciones de la zona gracias a la recuperación del paisaje, el diseño de sistemas de control de inundaciones y la instalación de aislamientos acústicos para el ruido de la autopista, entre otras ventajas.

La colaboración de EDPR con la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León también abarca otros proyectos, tales como:

- La restauración de varios estanques naturales en Carcedo de Burgos.
- La construcción de un centro de visitantes en Aliseda de Tormes.
- La adaptación de las sendas del Parque Natural de las Lagunas Glaciares de Neila y la instalación de señalizaciones con las normas para el uso público de este espacio.
- Vigilancia de la alondra ricotí en el área de Medinaceli.
- Vigilancia, conservación y mejora de los hábitats de la cigüeña negra, el buitre negro, el águila imperial y otras aves de presa en la provincia de Ávila.

EN14 - ESTRATEGIAS Y ACCIONES IMPLANTADAS Y PLANIFICADAS PARA LA GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD.

El aumento de la temperatura del planeta y otros síntomas del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos, reducirán considerablemente la biodiversidad en muchas partes del mundo. Tomar medidas ya para mitigar el cambio climático puede evitar la reducción prevista del espectro climático y sus efectos sobre la biodiversidad. EDPR apuesta por favorecer la conservación de la biodiversidad y desempeña un papel activo en la reducción de las pérdidas de biodiversidad.

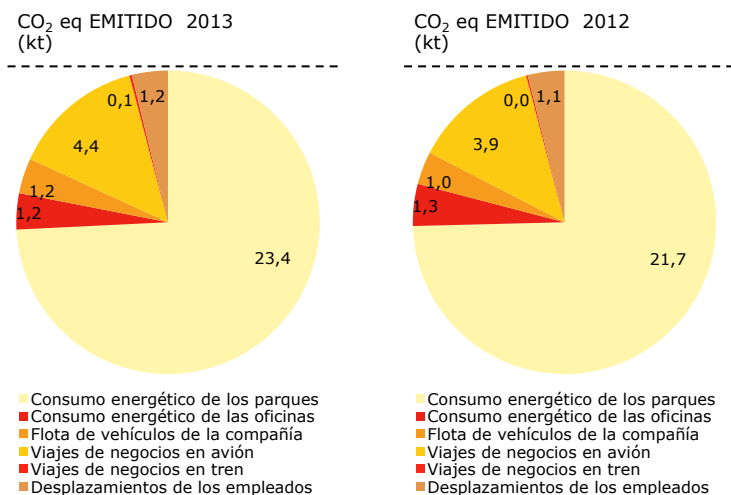
La gestión del impacto en la biodiversidad forma parte de nuestra propia política ambiental. Tomamos medidas de precaución para evitar construir parques eólicos en áreas donde podría ponerse en peligro la biodiversidad. Procuramos alcanzar un balance positivo en nuestros proyectos y actividades mediante la adopción de medidas preventivas, correctivas y compensatorias.

En 2013, centramos nuestros esfuerzos en homogeneizar nuestros estudios de evaluación del impacto ambiental y para ello adoptamos buenas prácticas, reforzamos las medidas de atenuación y compensación y pusimos en marcha procedimientos de supervisión más eficientes para el periodo posterior a la construcción.

EN16 - EMISIONES TOTALES, DIRECTAS E INDIRECTAS, DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EN PESO.

Nuestras emisiones indirectas representan el 0,2% de la cantidad total de emisiones evitadas y aproximadamente el 74% de estas emisiones procede del consumo eléctrico necesario de los parques eólicos.

Parte de los equipos usados para fines de generación de electricidad contiene gases SF<sub>6</sub> y durante 2013 registramos unas emisiones de 9,14 kg de esta sustancia.



Notas: Las emisiones por consumo de gas natural se calcularon de acuerdo con el protocolo de GHG. Las emisiones por consumo de electricidad se calcularon usando los factores globales de emisión de cada país y de cada estado de EE.UU.

**EN17 - OTRAS EMISIONES INDIRECTAS DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EN PESO.**

Nuestra actividad obliga a nuestros empleados a viajar y a realizar desplazamientos a sus lugares de trabajo. Según nuestros cálculos, los medios de transporte utilizados por nuestros empleados emitieron un total de 6.925 toneladas de CO<sub>2</sub>. Tómesese nota que las emisiones de transporte se han calculado de acuerdo con la norma DEFRA y las emisiones correspondientes a los desplazamientos de los empleados a sus lugares de trabajo se calcularon a partir de datos recogidos en una encuesta a empleados

**EN18 - INICIATIVAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y LAS REDUCCIONES LOGRADAS.**

Nuestra actividad empresarial lleva aparejada la reducción de las emisiones de GEI. La energía eólica y solar están libres de emisiones de CO<sub>2</sub>, por lo que contribuyen a los esfuerzos mundiales de lucha contra el cambio climático, y no producen contaminantes nocivos como los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno o el mercurio, lo que permite proteger los valiosos recursos atmosféricos e hídricos. Según nuestros cálculos, nuestras actividades han evitado la emisión de 16,296 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>.



Para más información sobre las emisiones evitadas, consulte la sección de Generación.

Aunque nuestra actividad se basa en la generación de energía limpia, somos conscientes de la necesidad de promover una cultura de uso racional de los recursos. Durante 2013, no dejamos de promover iniciativas para fomentar buenas prácticas ambientales en nuestras oficinas.

Nota: Para calcular el volumen de emisiones evitadas, se ha multiplicado la electricidad generada por los factores de emisiones equivalentes de CO<sub>2</sub> de cada país y cada estado de EE.UU. Hemos utilizado únicamente el factor de emisiones de la energía producida con combustibles fósiles, ya que consideramos que al incrementar la generación de energía renovable, estamos desplazando a estas tecnologías, mientras que otras tecnologías renovables y las centrales nucleares mantendrán su cuota de generación.

**EN22 - PESO TOTAL DE RESIDUOS GESTIONADOS, SEGÚN TIPO Y MÉTODO DE TRATAMIENTO.**

Más del 95% de los residuos peligrosos producidos por los parques eólicos son aceites y desechos relacionados, como filtros o contenedores, que se utilizan fundamentalmente para lubricar las turbinas. El consumo de este aceite está determinado por unos plazos de sustitución definidos (entre 2 y 5 años, en función del componente, el tipo de aceite y el fabricante). La empresa ha trabajado activamente para mejorar la tasa de reciclaje de estos residuos peligrosos, a través de gestores de residuos autorizados, y ha alcanzado un nivel del 95% en 2013, frente al 75% de 2011.

En la siguiente tabla se resume la cantidad de residuos peligrosos generados por GWh en nuestras instalaciones y la tasa de reciclaje.

<b>Residuos generados en los parques eólicos<sup>(1)</sup></b>	<b>Unidad</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>(%)</b>
Total de residuos	kg/GWh	45,7	47,9	-4,2%
Total de residuos peligrosos	kg/GWh	28,9	30,2	-4,6%
% de residuos peligrosos reciclados	%	95,4%	94,5%	0,9%

(1) Brasil no incluido

Se debe tener en cuenta que las fluctuaciones anuales de los residuos peligrosos generados dependen mucho de los programas plurianuales de sustitución de aceite antes mencionados. Entre los residuos no peligrosos generados por la empresa, cabe citar metales, plásticos, papeles o residuos asimilables a urbanos, que se reciclan en su mayor parte.

En 2013, tuvimos que actualizar los criterios de residuos no peligrosos reportados, dado que el valor comunicado en 2012 consideraba los efluentes procedentes de la actividad humana —bien las aguas residuales sanitarias o bien los lodos de fosas sépticas— como residuos no peligrosos. A los efectos de la presente memoria, revisamos estos criterios para dejar de considerar los efluentes recogidos en tanques cerrados como los lodos de fosas sépticas. Estos efluentes procedentes de la actividad humana se envían a estaciones depuradoras de aguas residuales, ya sea a través de conexiones directas con el sistema de alcantarillado o mediante tanques cerrados, y se reportan como aguas residuales. En cualquier caso, existe un seguimiento y gestión de todos los residuos y efluentes.

Nota 1: En Europa y Brasil, el método de eliminación reportado ha sido indicado por el gestor de residuos autorizado, mientras que en EE.UU el método de eliminación se ha establecido a partir de la práctica de cada gestor de residuos autorizado.

Nota 2: A los efectos de este informe, todos los residuos se han clasificado como peligrosos o no peligrosos según el Catálogo Europeo de Residuos. Sin embargo, en los países en los que EDPR está presente, los parques eólicos están obligados a cumplir las leyes nacionales y a aplicar los procedimientos de la compañía para la manipulación, etiquetado y almacenamiento de residuos. En los casos, como en EE.UU., en los que nuestras operaciones generan pequeñas cantidades de sustancias que pertenecen a categorías con reglamentos adicionales, como los aceites usados y los residuos universales, aplicamos normas estrictas para manipular y eliminar estos tipos de residuos y garantizar el cumplimiento de todas las leyes aplicables.

EN23 - NÚMERO TOTAL Y VOLUMEN DE LOS ESCAPES ACCIDENTALES MÁS SIGNIFICATIVOS.

Debido a nuestra actividad y a los lugares donde la desarrollamos, los vertidos de aceite y los incendios son los mayores riesgos ambientales a los que se enfrenta la compañía. EDPR ha diseñado y puesto en marcha un Sistema de Gestión Ambiental para impedir que se produzcan situaciones de emergencia. Sin embargo, si surgen, el sistema cubre su identificación y gestión, incluidos los casi-accidentes.

En 2013, registramos 8 derrames significativos (más de 0,16 m3 y que entraron en contacto con el suelo) con un volumen total de 0,94 m3 de aceite vertido, y un conato de incendio con un área quemada de matorral seco de 2 m2. Todos los casos se gestionaron adecuadamente: los vertidos de aceite se confinaron con rapidez y el suelo contaminado se recogió y trató; el conato de incendio ocurrió en una zona agrícola con matorral seco y de escaso valor natural, y fue sofocado rápidamente por el personal in situ usando extintores.


EDPR realiza simulacros ambientales periódicos para garantizar que nuestros empleados están familiarizados con los riesgos y han recibido la formación adecuada para prevenir y actuar de ser necesario. En 2013, pusimos en marcha planes de autoprotección para prevenir y actuar en caso de incendios forestales.

EN28 - COSTE DE LAS MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO DE SANCIONES NO MONETARIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL.

Durante 2013, la compañía fue multada con 1.020 euros por un caso de incumplimiento de normativas ambientales.


EN29 - IMPACTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DEL TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y OTROS BIENES MATERIALES UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO DEL TRANSPORTE DE PERSONAL.

El principal impacto ambiental de transporte fueron los viajes y desplazamientos de los empleados por motivos de trabajo.

 Para ampliar la información sobre las emisiones procedentes del transporte de los empleados, consulte el indicador EN17.

EN30 - DESGLOSE POR TIPO DEL TOTAL DE GASTOS E INVERSIONES AMBIENTALES.


En 2013, se invirtieron 2,17 millones de euros y se asumieron costes por valor de 2,81 millones de euros en actividades relacionadas con el medio ambiente

 Para ampliar la información sobre el gasto y la inversión en protección del medio ambiente, consulte la Nota 42 en las Cuentas Anuales Consolidadas.

## 5.3. DESEMPEÑO SOCIAL

### PRÁCTICAS LABORALES Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNAS

Atraer, desarrollar y retener el talento es uno de los grandes objetivos de la estrategia de recursos humanos de EDPR. Nuestros profesionales son un activo muy importante y en EDPR, como empresa responsable, queremos retenerlos ofreciéndoles un empleo de calidad que se pueda conciliar con la vida personal.

 Para ampliar la información sobre nuestra estrategia de Recursos Humanos, consulte la sección de Capital Humano.

LA1 - DESGLOSE DEL COLECTIVO DE TRABAJADORES POR TIPO DE EMPLEO, POR CONTRATO Y POR REGIÓN.

En 2013, EDPR empleaba a 890 personas: el 24% trabajaba en EDPR Holding, el 44% en la plataforma europea, el 29% en la plataforma norteamericana y el 2% en Brasil.



Desglose de la plantilla	2013	% Mujeres	2012	% Mujeres
<b>#</b>				
<b>Total</b>	890	31%	861	32%
<b>Por Tipo de Puesto</b>				
Jornada completa	869	29%	843	30%
Tiempo parcial	21	95%	18	100%
<b>Por Tipo de Contrato</b>				
Indefinido	884	31%	853	32%
Temporal	6	33%	8	25%
<b>Por País</b>				
España	340	31%	337	31%
Portugal	64	13%	63	13%
Francia	34	26%	35	26%
Bélgica	2	0%	1	0%
Polonia	39	31%	37	30%
Rumania	34	41%	29	38%
Italia	22	41%	19	37%
Reino Unido	31	35%	28	43%
EE.UU.	296	34%	291	36%
Canadá	4	0%	-	-
Brasil	24	29%	21	33%

LA2 - NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN MEDIA DE EMPLEADOS, DESGLOSADOS POR GRUPO DE EDAD, SEXO Y REGIÓN.

A lo largo del año, se incorporaron 91 nuevos empleados a EDPR y 58 abandonaron la compañía, lo que da como resultado una tasa de rotación del 8%, inferior a la de años anteriores.

Rotación de los empleados	Nuevas contrataciones	Salidas	Rotación
<b>#</b>			
<b>Total</b>	91	58	8%
<b>Por Grupo de Edad</b>			
Menos de 30 años	49	22	17%
Entre 30 y 39 años	27	21	6%
Más de 40 años	15	15	6%
<b>Por Sexo</b>			
Mujeres	29	26	10%
Hombres	62	32	8%
<b>Por País</b>			
España	20	15	5%
Portugal	3	1	3%
Francia	6	5	16%
Bélgica	1	0	25%
Polonia	4	2	8%
Rumania	4	1	7%
Italia	5	1	14%
Reino Unido	5	1	10%
EE.UU.	37	29	11%
Canadá	2	0	25%
Brasil	4	3	15%

EU17 - DÍAS TRABAJADOS POR LOS EMPLEADOS DEL CONTRATISTA Y EL SUBCONTRATISTA INVOLUCRADOS EN ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO.

Los contratistas que participaron en las labores de construcción, operación y mantenimiento trabajaron 360.274 días durante 2013.

EU18 - PORCENTAJE DE LOS EMPLEADOS DE LOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS QUE HAN RECIBIDO UNA FORMACIÓN RELEVANTE SOBRE SALUD Y SEGURIDAD.

Como parte integrante de nuestra estrategia en salud y seguridad, llevamos a cabo diversos cursos de formación y actividades de evaluación de riesgos de acuerdo con los riesgos potenciales identificados para cada puesto de trabajo dentro de la compañía.

Nos preocupan por igual las prácticas en salud y seguridad de nuestros empleados y contratistas. En este sentido, cuando realizan una oferta para trabajar para nuestra empresa, les sometemos a un control de salud y seguridad. Una vez seleccionado el contratista, este debe presentar el justificante de haber completado la formación necesaria.

LA3 - BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS CON JORNADA COMPLETA, QUE NO SE OFRECEN A LOS EMPLEADOS TEMPORALES O DE MEDIA JORNADA, DESGLOSADO POR ACTIVIDAD PRINCIPAL.

Como empresa responsable, ofrecemos un empleo de calidad que se pueda conciliar con la vida personal. El paquete retributivo de los trabajadores a jornada completa no difiere del que se ofrece a los empleados a tiempo parcial y generalmente es más completo del que se estipula en los convenios colectivos.

LA15 - NIVELES DE REINCORPORACIÓN AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN TRAS LA BAJA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD, DESGLOSADOS POR SEXO

Baja de maternidad y paternidad	Maternidad	Paternidad
#		
España	12	18
Portugal	1	0
Francia	0	1
Bélgica	0	0
Polonia	0	3
Rumania	1	1
Italia	1	0
Reino Unido	3	0
EE.UU.	6	18
Brasil	0	0
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>41</b>

En 2013, de los 65 empleados que disfrutaron de una baja de maternidad o paternidad, todos se reincorporaron y ninguno prolongó su periodo de baja. Además, en 2012, 50 empleados disfrutaron una baja de maternidad o paternidad y únicamente dos abandonaron la compañía en 2012 o 2013.

EU14 - PROGRAMAS Y PROCESOS QUE ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL ESPECIALIZADO

EDPR busca personas de talento que sientan verdadera pasión por la industria eólica y compartan nuestra visión y objetivos. Hemos llevado a cabo diferentes iniciativas para reforzar la imagen de la empresa como empleador. En este sentido, hemos participado en diferentes foros de empleo y hemos celebrado visitas a destacadas universidades.



Para obtener una descripción completa de nuestra estrategia de contratación y Recursos Humanos, consulte la sección Atraer y Retener.

74

NEVERENDING ENERGY

EU15 - PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA JUBILARSE EN LOS PRÓXIMOS CINCO O DIEZ AÑOS, DESGLOSADO POR CATEGORÍA LABORAL Y REGIÓN

Empleados que se jubilarán	en 10 años	en 5 años
#		
<b>Por Categoría Laboral</b>		
Directores	8	4
Gestores sénior	7	4
Gestores	19	11
Profesionales	6	2
Administrativos	8	6
<b>Por País</b>		
España	11	5
Portugal	10	3
Polonia	2	1
EE.UU.	24	17
Brasil	1	1

EU16 - POLÍTICAS Y REQUISITOS REFERENTES A LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS, Y A LA DE LOS EMPLEADOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS

Nos preocupan por igual las prácticas en salud y seguridad de nuestros contratistas. En este sentido, cuando realizan una oferta para trabajar para nuestra empresa, les sometemos a un control de salud y seguridad. Una vez seleccionado el contratista, este debe presentar el justificante de haber impartido la formación necesaria.

LA4 - PORCENTAJE DE EMPLEADOS INCLUIDOS EN UN CONVENIO COLECTIVO.

Empleados cubiertos por convenios colectivos	2013	%
#		
España	89	26%
Portugal	64	100%
Francia	34	100%
Bélgica	2	100%
Polonia	0	0%
Rumania	0	0%
Italia	22	100%
Reino Unido	1	3%
EE.UU.	0	0%
Brasil	22	92%

De los 890 empleados de EDPR, el 26% estaba cubierto por convenios colectivos.

Los convenios colectivos se aplican a todos los empleados que trabajan amparados por un contrato laboral con y por cuenta de algunas compañías del Grupo EDPR, independientemente del tipo de contrato, el grupo profesional en el que están incluidos, su ocupación o su puesto de trabajo. No obstante, los aspectos relativos a

la propia organización corporativa, la legislación de cada país o incluso el uso y las costumbres locales, dan lugar a que determinados grupos queden excluidos del ámbito de los convenios colectivos.

LA5 - PERIODO(S) MÍNIMO(S) DE PREAVISO RELATIVO(S) A CAMBIOS ORGANIZATIVOS, INCLUYENDO SI ESTAS NOTIFICACIONES ESTÁN ESPECIFICADAS EN LOS CONVENIOS COLECTIVOS.

Según la jurisprudencia de cada país, EDPR puede disponer de un periodo mínimo en el cual la compañía está obligada a informar sobre los cambios de organización de las compañías del Grupo que afecten a los empleados. No obstante, los acontecimientos importantes se suelen comunicar por adelantado a los grupos afectados.

Como empleador en Estados Unidos, EDPR cumple con la guía de notificación previa de los cierres y despidos de la Ley federal de notificación de reajuste y capacitación laboral (WARN, por sus siglas en inglés). Mediante esta ley, los empleados que hayan trabajado más de seis meses y 20 horas a la semana, deben ser notificados con 60 días de antelación en caso de cierres y despidos.

LA6 - PORCENTAJE DEL TOTAL DE TRABAJADORES QUE ESTÁ REPRESENTADO EN COMITÉS DE SALUD Y SEGURIDAD CONJUNTOS DE DIRECCIÓN-EMPLEADOS, ESTABLECIDOS PARA AYUDAR A CONTROLAR Y ASESORAR SOBRE PROGRAMAS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Una parte significativa de nuestra organización desempeña un papel fundamental en la aplicación de nuestra política de salud y seguridad. La compañía creó comités de salud y seguridad laboral que recogen información de los diferentes niveles operativos e implican a los trabajadores en la definición y comunicación de los planes de prevención.

En 2013, un 1,2% de nuestros empleados asistió a las reuniones de los comités de salud y seguridad, en representación del 46% de nuestro personal. Asimismo, se creó un nuevo comité en Brasil como complemento de los que ya están activos en España, Francia, el Reino Unido y Estados Unidos.

LA7 - TASAS DE ABSENTISMO, ENFERMEDADES PROFESIONALES, DÍAS PERDIDOS Y NÚMERO DE VÍCTIMAS MORTALES RELACIONADAS CON EL TRABAJO POR REGIÓN.

Indicadores de salud y seguridad (Personal de EDPR y contratistas) <sup>(3)</sup>	2013	2012	(%)
#			
Número de accidentes laborales	11	22	-50%
Número de accidentes laborales mortales	0	0	0%
Días de trabajo perdidos por accidentes	433	717	-40%
Índice de Frecuencia <sup>(1)</sup>	2,51	4,21	-40%
Índice de Gravedad <sup>(2)</sup>	99	137	-28%

(1) Índice de Frecuencia calculado como [# de accidentes/horas trabajadas \* 1.000.000]

(2) Índice de Gravedad calculado como [# de días de trabajo perdidos/horas trabajadas \* 1.000.000]

(3) No se incluyen las lesiones leves que sólo requieren primeros auxilios y el número de días de trabajo se calcula como el número de días naturales.

El número medio de personal contratista durante el periodo ha sido 1.124 en Europa, 286 en Norteamérica y 38 en Brasil.

LA8 - PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN, ASESORAMIENTO, PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS QUE SE APLIQUEN A LOS TRABAJADORES, A SUS FAMILIAS O A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN RELACIÓN CON ENFERMEDADES GRAVES.

Como parte integrante de nuestra estrategia de salud y seguridad, llevamos a cabo diversos cursos de formación y actividades de evaluación de riesgos de acuerdo con los riesgos potenciales identificados para cada puesto de trabajo dentro de la compañía.

En 2013 se han realizado más de 315 actividades formativas destinadas a abordar los riesgos asociados con las responsabilidades inherentes a los puestos de trabajo, lo que representa más de 6.762 horas de formación.

Todas nuestras oficinas y parques eólicos de Europa y EE.UU. tienen su propio plan de emergencia en el que se indica a quién se debe informar y cómo se debe actuar en caso de emergencia.

EDPR realizó 128 simulacros para estar preparados ante situaciones de emergencia en oficinas y parques eólicos.

LA9 - ASUNTOS DE SALUD Y SEGURIDAD CUBIERTOS EN ACUERDOS FORMALES CON SINDICATOS.

La gran mayoría de los convenios colectivos de EDPR abordan los derechos de los empleados y obligaciones de la empresa en materia de seguridad y salud.

LA10 - PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO POR EMPLEADO, DESGLOSADO POR CATEGORÍA DE EMPLEADO.

Cifras de Formación	Unidad	2013	2012
Número de horas de formación	horas	29.298	17.324
Inversión en formación	miles €	1.372	913
Número de asistencias	#	2.563	2.436
Empleados formados	#	838	n.a.

Nota 1: En las cifras de 2012 no se incluye a Portugal y a Brasil. La formación en Portugal y Brasil en 2013 sumó 1.556 horas y 121 asistencias y 796 horas y 38 asistencias, respectivamente.

Nota 2: Los datos incluyen formación en idiomas. En 2013 dicha formación representaba 6.754 horas, mientras que en 2012 representaba 2.713 horas.



Para obtener una descripción completa de nuestra estrategia de Formación y Recursos Humanos, consulte la sección Desarrollo Profesional y Formación.

LA11 - PROGRAMAS DE GESTIÓN DE HABILIDADES Y DE FORMACIÓN CONTINUA QUE FOMENTEN EL EMPLEO CONSTANTE DE LOS TRABAJADORES Y QUE LES APOYEN EN LA GESTIÓN DEL FINAL DE SUS CARRERAS PROFESIONALES.

Nos esforzamos por ofrecer a todos nuestros empleados oportunidades para desarrollarse profesionalmente y para asumir nuevas funciones que ayuden a la empresa a alcanzar sus objetivos. A todos los empleados se les anima a aprovechar las oportunidades de movilidad funcional y geográfica.

76



Para obtener una descripción completa de nuestra estrategia de Formación y Recursos Humanos, consulte la sección Desarrollo Profesional y Formación.

LA12 - PORCENTAJE DE EMPLEADOS QUE RECIBEN EVALUACIONES REGULARES DEL DESEMPEÑO Y DE DESARROLLO PROFESIONAL, POR SEXO.

Todos los empleados de EDPR, con independencia de su categoría profesional, son evaluados anualmente para determinar su potencial de desarrollo y para ofrecerles la formación más adecuada. EDPR diseña un plan de desarrollo profesional personalizado para satisfacer necesidades específicas. El proceso de evaluación del potencial es independiente de la evaluación del desempeño y está basado en un modelo de evaluación integral que incluye las valoraciones del propio empleado, sus compañeros, sus subordinados y su superior.

LA13 - COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y PLANTILLA, DESGLOSADO POR SEXO, GRUPO DE EDAD, PERTENENCIA A MINORÍAS Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD.



Se puede encontrar una descripción detallada de los órganos de gobierno corporativo en la sección de Gobierno corporativo de este informe, en el Anexo IV - Biografías .

LA14 - RELACIÓN ENTRE SALARIO BASE DE LOS HOMBRES CON RESPECTO AL DE LAS MUJERES, DESGLOSADO POR CATEGORÍA PROFESIONAL.

Ratio de salario H-M	Plantilla	Mujeres	Salario H-M
#			
Consejo de Administración (consejeros no ejecutivos)	11	0	n/a
Directores	67	11	112%
Gestores sénior	88	21	102%
Gestores	457	125	105%
Profesionales	216	64	95%
Administrativos	62	54	85%

## DERECHOS HUMANOS

EDPR es una empresa firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa lanzada en 2000 que define unas directrices para las empresas que deciden contribuir al desarrollo sostenible.

EDPR también cuenta con un código ético que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. De acuerdo con este código, EDPR expresa su total oposición al trabajo forzoso u obligatorio y reconoce que los derechos humanos deben ser considerados fundamentales y universales, basados en los convenios, tratados e iniciativas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial.

Nuestro Manual de Contratación también contiene un capítulo que ayuda al Departamento de Compras a poner en práctica estos principios. Así, cuando contrata y compra bienes y servicios, EDPR realiza todos los esfuerzos razonables para que los proveedores seleccionados acepten cumplir con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y corrupción.



EDPR cuenta con un código ético que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. Nuestro Manual de Contratación también incluye un capítulo para poner en práctica los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

HR1 - PORCENTAJE Y NÚMERO TOTAL DE ACUERDOS DE INVERSIÓN SIGNIFICATIVOS QUE INCLUYAN CLÁUSULAS DE DERECHOS HUMANOS O QUE HAYAN SIDO OBJETO DE ANÁLISIS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

HR2 - PORCENTAJE DE LOS PRINCIPALES DISTRIBUIDORES Y CONTRATISTAS QUE HAN SIDO OBJETO DE ANÁLISIS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, Y MEDIDAS ADOPTADAS COMO CONSECUENCIA.

EDPR cuenta con un código ético que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. Nuestro Manual de Contratación también incluye un capítulo para poner en práctica los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Cuando contrata y compra bienes y servicios, EDPR realiza todos los esfuerzos razonables para que los proveedores seleccionados acepten cumplir con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

No obstante, dado que la cultura empresarial en los países en que operamos es totalmente respetuosa con los derechos humanos, la empresa no hace una revisión específica de derechos humanos en la selección de proveedores o contratistas.

HR3 - TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS SOBRE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON AQUELLOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS HUMANOS RELEVANTES PARA SUS ACTIVIDADES, INCLUYENDO EL PORCENTAJE DE EMPLEADOS FORMADOS.

En 2011, EDPR lanzó un programa de formación ética en Europa para todos los responsables de países, directores y responsables de equipo que tenía un doble objetivo:

- Mejorar los procesos éticos de EDPR y todas las herramientas y documentos disponibles en la compañía.
- Prepararlos para impartir formación ética a sus equipos.

Cada responsable se encargó de impartir formación a su equipo durante el primer trimestre de 2012.

HR4 - NÚMERO TOTAL DE INCIDENTES DE DISCRIMINACIÓN Y MEDIDAS ADOPTADAS.

En 2013, EDPR no registró ningún incidente de discriminación.

HR5 - ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA EN LAS QUE EL DERECHO A LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y DE ADHESIÓN A CONVENIOS COLECTIVOS PUEDA CORRER IMPORTANTES RIESGOS, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA RESPALDAR ESTOS DERECHOS.

El Código Ético de EDPR contiene cláusulas que tratan específicamente el derecho a ejercer la libertad de asociación. La compañía no tiene conocimiento de que se haya llevado a cabo ninguna actividad que pudiera poner en peligro el derecho a la libertad de asociación o el derecho a acogerse a convenios colectivos.

HR6 - ACTIVIDADES IDENTIFICADAS QUE CONLLEVAN UN RIESGO POTENCIAL DE INCIDENTES DE EXPLOTACIÓN INFANTIL, Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A SU ELIMINACIÓN.

El Código Ético de EDPR contiene cláusulas que prohíben expresamente la explotación infantil o el trabajo forzoso. La empresa no identificó ninguna operación que pudiera suponer un riesgo de que se produjeran casos de trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio o violación de los derechos de la población indígena.

HR7 - OPERACIONES IDENTIFICADAS COMO DE RIESGO SIGNIFICATIVO DE SER ORIGEN DE EPISODIOS DE TRABAJO FORZADO O NO CONSENTIDO, Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA CONTRIBUIR A SU ELIMINACIÓN.

El Código Ético de EDPR contiene cláusulas que prohíben expresamente la explotación infantil o el trabajo forzado. La empresa no identificó ninguna actividad que pudiera suponer un riesgo de que se produjeran casos de trabajo forzoso u obligatorio o violación de los derechos de la población indígena.

HR9 - NÚMERO TOTAL DE INCIDENTES RELACIONADOS CON VIOLACIONES DE LOS DERECHOS DE LOS INDÍGENAS Y MEDIDAS ADOPTADAS.

EDPR no identificó ninguna actividad que pudiera suponer un riesgo de que se produjeran violaciones de los derechos de la población indígena.

HR10 - PORCENTAJE Y NÚMERO TOTAL DE OPERACIONES QUE HAN SIDO OBJETO DE REVISIONES Y/O EVALUACIONES DE IMPACTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EDPR cuenta con más de 200 centrales de energía renovable en servicio y está presente en 11 países, todos ellos cubiertos por los principios y las normas del Código Ético.

HR11 - NÚMERO DE QUEJAS RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS QUE HAN SIDO PRESENTADAS, TRATADAS Y RESUELTAS MEDIANTE MECANISMOS CONCILIATORIOS FORMALES.



Información adicional sobre el Canal de *Whistleblowing* y el Canal de Ética puede encontrarse en la sección de Gobierno Corporativo de este informe, en el capítulo II. Comunicación De Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección de gobierno corporativo de nuestra página web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

## SOCIEDAD

La energía solar y eólica generan un impacto positivo en las economías locales en forma de ventas, valor añadido bruto, creación de empleo y seguridad energética.

Los alquileres de terrenos y los impuestos suponen una gran aportación al presupuesto anual de los municipios en los que estamos presentes. En 2013, EDPR invirtió 1,4 millones de euros en proyectos sociales de apoyo a la educación y actividades relacionadas con las comunidades locales.

### APOYO A LA EDUCACIÓN

EDPR ha desarrollado una estrategia propia e integral de apoyo a la educación con diferentes programas relacionados con la energía renovable que han sido implantados en áreas en las que estamos desarrollando nuestro negocio o tenemos proyectos en funcionamiento.

Durante 2013, EDPR ha organizado la tercera edición de su programa GREEN EDUCATION, gracias al que se han otorgado becas de estudio a 90 alumnos de España, Rumanía, Polonia y Portugal atendiendo a los méritos académicos y a la situación económica. Este programa crea lazos estrechos con las comunidades locales. En junio de 2013, el ayuntamiento de Tarifa concedió a EDPR una distinción y le expresó su agradecimiento por su labor a este respecto.

EDPR también fomentó la formación de los estudiantes sobre los aspectos fundamentales de la energía renovable. Mediante la iniciativa Kid Wind en EE.UU., se concedieron 60.000 dólares en becas para llevar la ciencia que se esconde detrás de la energía renovable hasta los programas de estudio en los colegios.

Nuestra estrategia educativa se completa con el concurso EDP University Challenge, con el que EDPR quiere promover la excelencia entre los estudiantes universitarios y crear un marco de colaboración entre la empresa y el mundo académico. En su octava edición, participaron 84 equipos con 245 estudiantes y 60 profesores de 41 universidades diferentes. La compañía destinó 68 mil euros a este programa, que puede seguirse a través de su propia página web: [www.edpr-universitychallenge.es](http://www.edpr-universitychallenge.es).

### IMPLICACIÓN EN LA COMUNIDAD

Integrarse en una comunidad significa acoger a nuestros grupos de interés en nuestras instalaciones, organizar visitas y encuentros y participar y prestar nuestro apoyo a las celebraciones especiales de las comunidades que nos rodean. Durante 2013, EDPR organizó visitas de centros escolares, como la visita de la escuela elemental MN a los parques eólicos de Pioneer Prairie y Prairie Star, donde voluntarios de EDPR prepararon actividades con las que transmitimos cómo se gestiona y opera un parque eólico. Esta visita educativa fue la primera de una serie de próximas alianzas educativas con colegios de EE.UU.

Además, EDPR celebró un Día Mundial del Viento en el marco de una iniciativa internacional para fomentar el conocimiento de la energía eólica. Los parques eólicos de Pioneer Prairie y Prairie Star en Norteamérica y de Rabosera en Europa acogieron actividades educativas y recreativas a las que asistieron estudiantes, el público, autoridades y periodistas.

EDPR también participó en diversas actividades de patrocinio y voluntariado organizadas en las comunidades locales. Así, en 2013 patrocinamos ferias locales (como la feria Expofacil en Portugal), espectáculos culturales (el festival musical Wiatrakalia en Polonia), acontecimientos deportivos (los campeonatos nacionales de ciclismo en pista de Francia) y actos solidarios (cena de Save the Children en Rumanía). En algunas de estas contribuciones también participaron desinteresadamente nuestros empleados, como los voluntarios de la compañía que colaboraron con bancos de alimentos en Houston y Madrid.

## DIFUNDIENDO EL CONOCIMIENTO

Entre los dos pilares de nuestra estrategia social, el apoyo a la educación y la implicación con las comunidades locales, existe toda una gama de actividades pensadas para compartir nuestros conocimientos. Aquí cabe citar nuestra participación o patrocinio en diferentes conferencias y seminarios, a los que hemos contribuido compartiendo nuestros conocimientos con el fin de mejorar la protección de la biodiversidad, la adopción de prácticas socialmente responsables y la promoción de las energías renovables.

## FUNDACIÓN EDP

EDPR se ha unido a la Fundación EDP junto con EDP y sus filiales en España. La Fundación EDP se creó en noviembre de 2013 como continuación de la antigua Fundación HC.

El objetivo de la Fundación EDP es reforzar el compromiso del Grupo EDP con la educación, la cultura, la sociedad y el medio ambiente en las zonas en las que desarrolla su actividad.

En 2014, la Fundación EDP ha planificado desarrollar directamente en España una serie de actividades valoradas en 2,7 millones de euros, en las que EDPR será un importante contribuidor.

### SO1 - NATURALEZA, ALCANCE Y EFECTIVIDAD DE PROGRAMAS Y PRÁCTICAS PARA EVALUAR Y GESTIONAR LOS IMPACTOS DE LAS OPERACIONES EN LAS COMUNIDADES, INCLUYENDO ENTRADA, OPERACIÓN Y SALIDA DE LA EMPRESA.

La energía de los parques eólicos es un motor de desarrollo económico duradero para los municipios que los acogen. EDPR cuenta con diferentes programas para evaluar y gestionar el impacto en las comunidades locales y para elevar al máximo el valor compartido de nuestros proyectos. Por ejemplo, EDPR apoya el desarrollo de la cadena de suministro en la región para maximizar la retención de valor en la región.

Por ejemplo, existen mecanismos de recogida de quejas durante la fase de operación que garantizan un registro y tratamiento adecuados de las sugerencias o críticas. Esto nos permite no sólo resolver las quejas, sino introducir mejoras en nuestros procesos. Un buen ejemplo es la forma en que procesamos las quejas relacionadas con las posibles interferencias con la señal de televisión en Francia. Hemos definido un procedimiento en el que participan los ayuntamientos para facilitar y acelerar la recogida de estas quejas tan pronto como se formulan, un análisis y una comunicación adecuados con el demandante y una resolución rápida y satisfactoria.



Para conocer otras contribuciones a la sociedad y cómo gestionamos las relaciones con los grupos de interés, consulte la sección Excelencia operativa y la introducción de la sección de SOCIEDAD de la memoria GRI.

### SO2 - PORCENTAJE Y NÚMERO TOTAL DE UNIDADES DE NEGOCIO ANALIZADAS CON RESPECTO A RIESGOS RELACIONADOS CON LA CORRUPCIÓN.

El Código Ético de EDPR se aplica a todos los empleados y las unidades de negocio. El código está publicado en la intranet corporativa y se incluye en la documentación de bienvenida que se entrega a los nuevos empleados, ya que debe ser firmado por todos los que se incorporan a la empresa. El Código Ético prohíbe la corrupción activa y pasiva, ya sea mediante acciones u omisiones o propiciando situaciones de beneficio o influencia ilícita.



Información adicional sobre el Código Ético y el Canal de Ética puede encontrarse en la sección de Gobierno Corporativo de este informe, en el capítulo II. Comunicación De Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección de gobierno corporativo de nuestra página web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

### SO3 - PORCENTAJE DE EMPLEADOS FORMADOS EN LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN.



Información adicional sobre el Código Ético y el Canal de Ética puede encontrarse en la sección de Gobierno Corporativo de este informe, en el capítulo II. Comunicación De Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección de gobierno corporativo de nuestra página web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

#### SO4 - MEDIDAS TOMADAS EN RESPUESTA A INCIDENTES DE CORRUPCIÓN.

EDPR no tiene constancia de que se hayan producido incidentes relacionados con la corrupción durante 2013.

Además, la compañía cuenta con procedimientos internos para supervisar el cumplimiento del Código Ético y estipula las medidas a tomar en caso de incidentes.



Información adicional sobre el Código Ético y el Canal de Ética puede encontrarse en la sección de Gobierno Corporativo de este informe, en el capítulo II. Comunicación De Irregularidades, o bien lea la información sobre ética en la sección de gobierno corporativo de nuestra página web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

#### SO5 - POSICIÓN EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PARTICIPACIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS MISMAS Y DE ACTIVIDADES DE LOBBYING.

La industria de las energías renovables ha sido objeto de debate público en todo el mundo. EDPR se compromete a contribuir al diálogo sobre políticas públicas con instituciones públicas y comunidades locales clave, generando iniciativas eficaces y soluciones políticas que promuevan el desarrollo de la energía renovable.

Somos conscientes de que únicamente a través de la seguridad jurídica y regulatoria podremos desarrollar un negocio sostenible a largo plazo, generar valor de forma constante para todos nuestros grupos de interés y realizar aportaciones al reto de suministrar energías limpias y ecológicas.



Por favor consulte la información para grupos de interés en la sección de sostenibilidad de nuestra página web, [www.edpr.com](http://www.edpr.com), para ampliar la información sobre nuestra actividad en materia de políticas públicas.

#### SO6 - VALOR TOTAL DE LAS APORTACIONES FINANCIERAS Y EN ESPECIE A PARTIDOS POLÍTICOS O A INSTITUCIONES RELACIONADAS, POR PAÍSES.

EDPR no realizó ninguna contribución a partidos políticos en 2013.

#### SO7 - NÚMERO TOTAL DE ACCIONES POR CAUSAS RELACIONADAS CON PRÁCTICAS MONOPOLÍSTICAS Y CONTRA LA LIBRE COMPETENCIA, Y SUS RESULTADOS.

EDPR no tiene conocimiento de acciones legales emprendidas durante 2013 relacionadas con prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.

#### SO8 - VALOR MONETARIO DE SANCIONES Y MULTAS SIGNIFICATIVAS Y NÚMERO TOTAL DE SANCIONES NO MONETARIAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGULACIONES.

Durante 2013, la empresa fue multada con un total de 216.666 euros, relacionados fundamentalmente con cuestiones fiscales...

### RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

Nuestra actividad principal y nuestras iniciativas de salud y seguridad se centran en la producción de electricidad y no en su consumo final.

EU25 - NÚMERO DE LESIONES Y MUERTES EN LA POBLACIÓN EN LAS QUE SE HAN VISTO IMPLICADOS ACTIVOS DE LA EMPRESA, INCLUIDAS SENTENCIAS JUDICIALES, ACUERDOS EXTRAJUDICIALES Y CAUSAS ABIERTAS QUE GUARDEN RELACIÓN CON ENFERMEDADES.

Durante 2013, EDPR no registró ninguna lesión o muerte en la población entre la que se hayan visto implicados activos de la empresa.



# 06

## GOBIERNO CORPORATIVO

---

PARTE I – INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL, LA ORGANIZACIÓN Y EL GOBIERNO CORPORATIVO	83
Estructura Accionarial	83
Comisiones y Consejos Corporativos	86
Comisiones del Consejo de Administración o del Consejo de Supervisión y delegados del consejo	91
Supervisión	96
Auditor Externo	97
Remuneración	110
Operaciones con Partes Relacionadas	113
PARTE II – EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO	118
Declaración de Cumplimiento	119
ANEXOS	123



ITALIA  
COLISEO  
Coordenadas:  
41° 53' 24" N 12° 29' 32" E  
Hora del día: 15H

# GOBIERNO CORPORATIVO

## PARTE I. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ACCIONARIAL, LA ORGANIZACIÓN Y EL GOBIERNO CORPORATIVO

### A. ESTRUCTURA ACCIONARIAL

#### I. ESTRUCTURA DE CAPITAL

##### 1. ESTRUCTURA DE CAPITAL

El capital social total de EDP Renováveis, S.A. (en lo sucesivo, "EDP Renováveis", "EDPR" o la "Sociedad") asciende, desde la oferta pública inicial (en lo sucesivo, la "OPV") de junio de 2008, a 4.361.540.810 EUR, dividido en 872.308.162 acciones suscritas y totalmente desembolsadas con un valor nominal de 5,00 EUR cada una. Todas las acciones pertenecen a una misma clase y serie, y se hallan admitidas a cotización en el mercado regulado NYSE Euronext Lisbon.

#### EDP Renováveis, S.A.

Capital social	4.361.540.810 EUR
Valor nominal de las acciones	5,00 EUR
Número de acciones	872.308.162

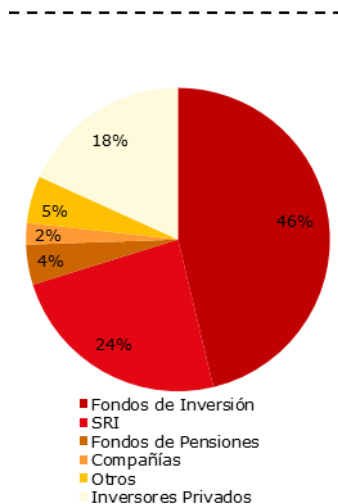
#### NYSE Euronext Lisbon

Código ISIN	ES0127797019
Código Bloomberg	EDPR.LS
Reuters RIC	EDPR PL

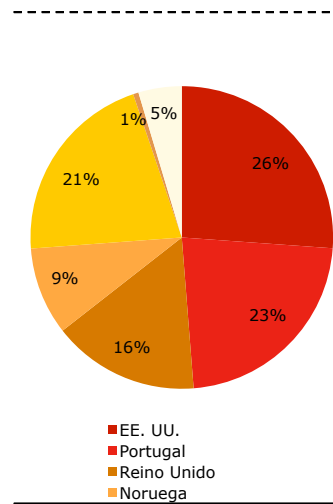
El accionista principal de EDPR es el grupo EDP, que ostenta el 77,5% del capital y de los derechos de voto. Al margen de la participación del Grupo EDP, la estructura accionarial de EDPR está formada por alrededor de 92.000 inversores institucionales y particulares en más de 21 países, fundamentalmente en EE.UU., Portugal, Reino Unido y Noruega. En el resto de Europa, los países más representativos son Holanda y España.

Los inversores institucionales representan el 82 % de los accionistas de la Sociedad (Grupo EDP no incluido), mientras que los inversores particulares, en su mayoría portugueses, suponen el 18% restante.

TIPO DE INVERSOR  
(ex-Grupo EDP)



INVERSOR POR GEOGRAFÍA  
(ex-Grupo EDP)



##### 2. RESTRICCIONES A LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES

Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones a la transmisión de acciones.

### 3. ACCIONES PROPIAS

EDPR no posee acciones propias.

### 4. CAMBIO DE CONTROL

EDPR no ha adoptado ninguna medida para evitar el éxito de las ofertas públicas de adquisición.

La Sociedad no ha tomado medidas defensivas para supuestos de cambio de control en el accionariado.

EDPR no ha firmado ningún contrato sujeto a la condición de que se produzca un cambio de control en la Sociedad, salvo aquellos que se han suscrito de acuerdo con las prácticas habituales del mercado para la financiación de algunos proyectos de parques eólicos por parte de algunas de las sociedades del grupo y salvo los acuerdos intragrupo.

### 5. RÉGIMEN ESPECIAL DE ACUERDOS

EDPR carece de un sistema de renovación o retirada de contramedidas que establezca, en concreto, restricciones al número de votos que un único accionista pueda acaparar o ejercer a título individual, o junto con otros accionistas.

### 6. PACTOS DE ACCIONISTAS

La Sociedad no tiene constancia de ningún pacto de accionista susceptible de traducirse en restricciones a la transmisión de valores o derechos de voto.

## II. PARTICIPACIONES Y OBLIGACIONES MANTENIDAS

### 7. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

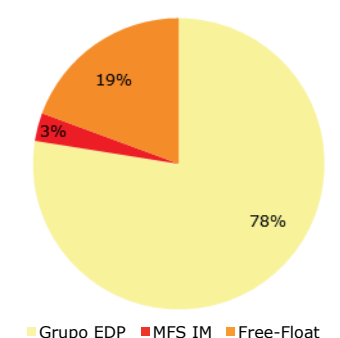
Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales.

A 31 de diciembre de 2013, se identificaron las siguientes participaciones significativas:

Accionista	#acciones	% del capital	% de derechos de voto
EDP – Energias de Portugal, S.A. – Sucursal en España	541.027.156	62%	62%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,5%	15,5%
EDP – Energias de Portugal	676.283.856	77,5%	77,5%
MFS Investment Management	27.149.038	3,1%	3,1%
<b>Participaciones significativas totales</b>	<b>703.432.894</b>	<b>80,6%</b>	<b>80,6%</b>

A 31 de diciembre de 2013, la estructura accionarial de EDPR se componía de una participación significativa total del 80,6%. El Grupo EDP y MFS Investment Management eran titulares del 77,5% y del 3,1% respectivamente del capital total de EDPR, mientras que el capital en manos del público representaba el 19,4% de las acciones.

#### ESTRUTURA ACCIONARIAL



En septiembre de 2013, MFS Investment Management notificó a EDPR la existencia de una participación significativa del 3,1% del capital social y del 3,1% de los derechos de voto correspondientes. MFS Investment Management es una gestora de activos, presente en todo el mundo con sede en Estados Unidos.

### 8. ACCIONES MANTENIDAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE SUPERVISIÓN

En la tabla que sigue a continuación se recoge el número de acciones de EDPR en manos de los consejeros, directa o indirectamente, a 31 de diciembre de 2013. Las operaciones con acciones de los consejeros de EDPR se comunican a las entidades reguladoras y de supervisión (a la Comissão de Mercado de Valores Mobiliários o CMVM, en el caso de Portugal, y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores o CNMV, en España).

En cuanto a las obligaciones, no existen obligaciones comercializables de EDPR en circulación.

Consejero	Operaciones declaradas en 2013				Número de acciones (31 de diciembre de 2013)		
	Tipo	#acciones	Fecha	Precio	Directas	Indirectas	Total
António Mexia					3.880	320	4.200
João Manso Neto					-	-	-
Nuno Alves					5.000	-	5.000
João Marques da Cruz					1.200	-	1.200
Gabriel Alonso					26.503	-	26.503
João Paulo Costeira					3.000	-	3.000
Rui Teixeira					12.000	370	12.370
Acácio Piloto					300	-	300
António Nogueira Leite					400	-	400
Gilles August					-	-	-
João Lopes Raimundo					170	670	840
João Mello Franco					380	-	380
Jorge Santos					200	-	200
José Ferreira Machado	Adquisición	600	11-04-13	3,61 EUR	630	-	630
José Araújo e Silva					80	-	80
Manuel Menéndez					-	-	-
Rafael Valverde					-	-	-

## 9. PODERES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración dispone de plenos poderes para gestionar, supervisar y dirigir la Sociedad, sin más limitación que los poderes que el artículo 13 de los Estatutos Sociales o la legislación aplicable reserven expresamente a la competencia exclusiva de las Juntas Generales. En este contexto, el Consejo está facultado para:

- Adquirir por cualquier título oneroso o lucrativo los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones que convengan a la Sociedad.
- Enajenar e hipotecar o gravar bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones de la Sociedad y cancelar hipotecas y otros derechos reales.
- Negociar y realizar cuantos empréstitos u operaciones de crédito estime convenientes.
- Celebrar y formalizar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o con particulares.
- Ejercitar las acciones civiles y criminales y de todo orden que incumban a la Sociedad representándola ante funcionarios, autoridades, corporaciones y Tribunales gubernativos, administrativos, económico-administrativos y contencioso-administrativos y judiciales, Juzgados de lo Social y Salas de lo Social del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, sin limitación alguna, incluso el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, y en general ante la Administración Pública en todos sus grados y jerarquías, e intervenir o promover, seguir y terminar por todos sus trámites e instancias cualesquiera expedientes, juicios y procedimientos; consentir resoluciones, interponer toda clase de recursos, incluso el de casación y demás extraordinarios, desistir o allanarse, transigir, comprometer en árbitros las cuestiones litigiosas, practicar toda clase de notificaciones y requerimientos y conferir Poderes a Procuradores de los Tribunales u otros mandatarios, con las facultades del caso y las usuales en los poderes generales para pleitos y los especiales que procedan, y revocar estos poderes.
- Acordar el reparto de cantidades a cuenta de dividendos.
- Convocar las Juntas Generales y someter a la consideración de las mismas las propuestas que estime procedentes.
- Dirigir la marcha de la Sociedad y la organización de sus trabajos y explotaciones, tomando conocimiento del curso de los negocios y operaciones sociales, disponiendo la inversión de fondos, haciendo amortizaciones extraordinarias de Obligaciones en circulación y realizando cuanto estime conveniente al mejor logro de los fines sociales.
- Nombrar y separar libremente a los Directores y a todo el personal técnico y administrativo de la Empresa, señalando sus atribuciones y retribución.
- Acordar los cambios del domicilio social dentro del mismo término municipal.
- Constituir y dotar conforme a Derecho, toda clase de personas jurídicas, aportar y ceder toda clase de bienes y derechos, así como celebrar contratos de concentración y cooperación, asociación, agrupación y unión temporal de Empresas o negocios y de constitución de comunidades de bienes, y acordar su modificación, transformación y extinción.
- Las demás atribuciones que expresamente se le atribuyen en estos Estatutos o en la normativa aplicable, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo, sino únicamente indicativo.

En lo que respecta a los acuerdos de ampliación de capital, el Consejo de Administración no tiene atribuida esta facultad, si bien, mediante delegación previa de la Junta General de Accionistas, podría decidir ampliar el capital social. Esta delegación debe cumplir con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos Sociales.

Por otra parte, la Junta General de Accionistas podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, marcando la fecha o fechas de su ejecución y determinando el resto de condiciones de dicha ampliación que no se hayan especificado en la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla considerando las condiciones de la Sociedad, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que

justifique dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas una vez concluido el plazo o plazos otorgados para su ejecución.

A día de hoy, esta potestad no ha sido nunca delegada.

## 10. RELACIONES COMERCIALES RELEVANTES ENTRE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y LA SOCIEDAD

La información referente a las relaciones comerciales relevantes entre los accionistas significativos y la Sociedad se incluye en el punto 90 de la presente Memoria.

## B. COMISIONES Y CONSEJOS CORPORATIVOS

### I. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

#### A. COMPOSICIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

##### 11. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los miembros de la Junta General de Accionistas son: el Presidente de la Junta General de Accionistas, el Presidente del Consejo de Administración o su sustituto, el resto de los consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, Rui Chancerelle de Machete, fue elegido el 4 de junio de 2008 y reelegido el 11 de abril de 2011 para un mandato de tres años. Sin embargo, tras haber sido nombrado ministro de Asuntos Exteriores de Portugal, se vio obligado a renunciar en julio de 2013.

El Presidente del Consejo de Administración, António Mexia, fue reelegido el 21 de junio de 2011 también por un mandato de tres años.

El Secretario de la Junta General de Accionistas, Emilio García-Conde Noriega, fue nombrado para el puesto de Secretario del Consejo de Administración el 4 de diciembre de 2007. El mandato del Secretario del Consejo no tiene fecha de finalización según la legislación societaria española, ya que no se le considera miembro del Consejo.

Además de la Junta General de Accionistas, el Presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR cuenta con los recursos humanos y logísticos adecuados a sus necesidades. Por lo tanto, además de los recursos aportados por el Secretario de la Sociedad y el apoyo jurídico prestado al efecto, la propia Sociedad contrata a una entidad especializada que recoja, procese y cuente los votos en todas las Juntas Generales de Accionistas.

#### B. EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO

##### 12. RESTRICCIONES DEL DERECHO DE VOTO

Cada acción da derecho a un voto. Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones a los derechos de voto.

##### 13. DERECHOS DE VOTO

Los Estatutos Sociales de EDPR no incluyen referencia alguna al porcentaje máximo de los derechos de voto susceptibles de ejercicio por un accionista único o por accionistas vinculados por una relación de cualquier tipo. Todos los accionistas, con independencia del número de acciones que posean, pueden asistir a la Junta General de Accionistas y tomar parte en sus deliberaciones con derecho a voz y voto.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, la Sociedad informa en su Convocatoria y en la Guía de Accionista de la Junta General, que los accionistas deben tener las acciones inscritas a su nombre en el Registro de Anotaciones en Cuenta con al menos cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá estar representado en la Junta General de Accionistas mediante un tercero, aunque éste no sea accionista. Tal representación es siempre revocable. El Consejo de Administración podrá exigir que las representaciones de los accionistas estén en poder de la Sociedad con una antelación de hasta dos (2) días y que se indique en ellas el nombre del representante.

Los poderes de representación se conferirán con carácter especial para cada Junta General de Accionistas y podrán evidenciarse por escrito o por medios de comunicación a distancia, como la correspondencia postal.

Los accionistas pueden votar sobre los diferentes puntos incluidos en el orden del día relativos a cualquier asunto que sea de su competencia, por correspondencia o por medios de comunicación electrónica.

El voto a distancia quedará sin efecto por revocación posterior y expresa por el mismo medio empleado para la emisión del voto y dentro del plazo establecido para esta, o por la asistencia a la Junta General de Accionistas por parte del accionista que lo hubiera emitido a través de su representante.

El Consejo de Administración aprueba la elaboración de una Guía del accionista, con vistas a su utilización en la Junta General de Accionistas, donde se detallan, entre otras cuestiones, los modelos para el ejercicio del voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica. Dicha Guía se encuentra a disposición de los accionistas en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

El voto por correo deberá remitirse, al lugar indicado en la convocatoria de la Junta. Dicho voto contará de un escrito en el que conste el sentido del mismo, acompañado de la documentación indicada en la Guía del Accionista. De

acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos enviados por correspondencia deben obrar en poder de la Sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria.

Para ejercer el voto por vía electrónica, los accionistas recibirán una contraseña para el ejercicio del derecho de voto por medios de comunicación electrónica, dentro del plazo y en la forma que se establezca en la convocatoria de la Junta General de Accionistas. De acuerdo con los términos del artículo 15 de los Estatutos Sociales, los votos electrónicos deben obrar en poder de la Sociedad antes de medianoche del día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria.

#### 14. ADOPCIÓN DE ACUERDOS EXCLUSIVAMENTE POR MAYORÍA CUALIFICADA

De acuerdo con los Estatutos Sociales de EDPR y con las disposiciones legales, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Junta General de Accionistas estará válidamente constituida independientemente de la cantidad de capital representado por los presentes cumpliendo así con el mínimo establecido por la Ley de Sociedades de Capital española.

No obstante, para aprobar válidamente la emisión de bonos, la ampliación o reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación necesaria de los Estatutos Sociales, en la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas tiene que darse: en primera convocatoria, que los accionistas, tanto presentes como representados, supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, que los accionistas, presentes o representados por poder, supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En el caso de que los accionistas asistentes representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones antes dichas sólo serán válidamente adoptadas con el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General de Accionistas.

EDPR no ha establecido ningún mecanismo para provocar un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, como tampoco ha adoptado mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluido fijar un quórum en la materia superior a lo previsto por ley.

## II. GESTIÓN Y SUPERVISIÓN

### A. COMPOSICIÓN

#### 15. MODELO DE GOBIERNO CORPORATIVO

EDPR ha adoptado la estructura de gobierno vigente en España. Se compone de una Junta General de Accionistas y de un Consejo de Administración, que representa y gestiona la Sociedad.

Según requieren la ley y los Estatutos, el Consejo de Administración ha creado cuatro comisiones. Estas son: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

El modelo de gobierno de EDPR tiene como objetivo garantizar, con transparencia y rigor, la separación de funciones y la especialización de la supervisión. Los órganos más importantes en el modelo de gestión y supervisión de EDPR son los siguientes:

- Junta General de Accionistas;
- Consejo de Administración;
- Comisión Ejecutiva;
- Comisión de Auditoría y Control;
- Auditor externo.

EDPR ha elegido este modelo con el objeto de adaptar, en la medida de lo posible, la estructura de gobierno corporativo de la Sociedad a la legislación portuguesa. Por lo tanto, el modelo de gobierno adoptado por EDPR intenta, en la medida en que es compatible con el derecho privado por el que se rige, corresponderse con el denominado modelo "anglosajón" dispuesto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen en una Comisión de Auditoría y Control.

La elección de este modelo constituye, en esencia, un intento de establecer la compatibilidad entre dos sistemas diferentes de Ley de sociedades que pueden considerarse aplicables a este modelo.

La experiencia del funcionamiento institucional indica que el modelo de gobierno adoptado por los accionistas es apropiado para la organización corporativa de la actividad de EDPR, especialmente porque permite lograr una transparencia y un equilibrio saludable entre las funciones de gestión de la Comisión Ejecutiva, las funciones de vigilancia de la Comisión de Auditoría y Control, y la supervisión por diversas comisiones especializadas del Consejo de Administración.

La relación institucional y funcional entre la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y Control y los demás miembros no ejecutivos del Consejo de Administración ha forjado una gran armonía interna que se refleja en el desarrollo de las actividades de la Sociedad.

Para garantizar que los accionistas de EDPR comprenden mejor el gobierno corporativo, la Sociedad publica sus Estatutos actualizados y los Reglamentos de sus comisiones en [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

EDPR es una sociedad española que cotiza en un mercado regulado de Portugal. EDP Renováveis es una sociedad que se rige por el derecho privado y que, en la medida que corresponda, está sujeta a las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal ("Código de Governo das Sociedades") que aprobó la Comisión Portuguesa del Mercado de Valores (Comissão do Mercado de Valores Mobiliários, CMVM) en julio de 2013. Este Código de Gobierno se encuentra a disposición del público en la página web de la CMVM ([www.cmvm.pt](http://www.cmvm.pt)).

La organización y el funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de EDPR tienen como objetivo la consecución de los más altos niveles de buen gobierno y de ética empresarial, y su referencia son las mejores prácticas de gobierno societario tanto nacionales como internacionales.

#### 16. NORMAS PARA EL NOMBRAMIENTO Y LA REVOCACIÓN DE CONSEJEROS

De conformidad con el punto nº 5 del artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración faculta a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para asesorar e informar al Consejo respecto de los nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones del Consejo y de sus cargos, así como acerca de la composición de las distintas Comisiones del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección. La Comisión propone el nombramiento y la reelección de los consejeros y de los miembros de las distintas comisiones presentando al Consejo de Administración una propuesta con los nombres de los candidatos que la Comisión considere que reúnan las mejores cualidades para desempeñar el papel de miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración presenta sus candidatos en la Junta General de Accionistas para su aprobación, que deberá ser aceptada por mayoría y por un periodo inicial de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de tres (3) años. Sin embargo, conforme a lo previsto en el artículo 23.3 de los Estatutos Sociales y el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital española, los accionistas que lo deseen pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir este último entre el número de vocales del Consejo y designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Quienes hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

Si se produjesen vacantes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23.2 de los Estatutos Sociales y el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital española, el Consejo de Administración, por cooptación, puede designar entre los accionistas a las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas, en la que se presentará una propuesta para la ratificación de dicha cooptación. Según lo previsto en el artículo 247 de la Ley de Sociedades de Capital española, el nombramiento de consejeros por cooptación, al igual que el resto de acuerdos del Consejo, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la sesión.

#### 17. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Conforme a lo previsto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un número de vocales no inferior a cinco (5), ni superior a diecisiete (17). Su mandato durará tres (3) años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

El número de vocales del Consejo de Administración quedó fijado en diecisiete (17) en virtud de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2011.

Nombre	Cargo	Fecha de primer nombramiento	Fecha de reelección	Fecha de fin del mandato
António Mexia	Presidente y consejero	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Manso Neto	Vicepresidente, Consejero Delegado	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Marques da Cruz	Consejero	16/05/2012	-	21/06/2014
Nuno Alves	Consejero	18/03/2008	21/06/2011	21/06/2014
Gabriel Alonso	Consejero	21/06/2011	-	21/06/2014
João Paulo Costeira	Consejero	21/06/2011	-	21/06/2014
Rui Teixeira	Consejero	11/04/2011	21/06/2011	21/06/2014
Acácio Piloto*	Consejero	26/02/2013	-	21/06/2014
António Nogueira Leite*	Consejero	26/02/2013	-	21/06/2014
Gilles August	Consejero	14/04/2009	21/06/2011	21/06/2014
João Raimundo	Consejero	04/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
João Mello Franco	Consejero	40/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Jorge Santos	Consejero	04/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
José Araújo e Silva	Consejero	04/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
José Ferreira Machado*	Consejero	26/02/2013	-	21/06/2014
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero	04/06/2008	21/06/2011	21/06/2014
Rafael Caldeira Valverde	Consejero	04/06/2008	21/06/2011	21/06/2014

\*El 26 de febrero de 2013, Acácio Piloto, António Nogueira Leite y José Ferreira Machado fueron elegidos miembros del Consejo de Administración por cooptación. La propuesta de cooptación se realizó de acuerdo con el artículo 23 punto 2 de los Estatutos Sociales de EDPR. El 23 de abril de 2013, su elección fue ratificada en la Junta General de Accionistas.



18. CONSEJEROS EJECUTIVOS, NO EJECUTIVOS E INDEPENDIENTES

Los Estatutos Sociales de EDPR, disponibles para su consulta en su página web (www.edprenovaveis.com), contienen las normas sobre independencia para el desempeño de puestos en cualquier órgano de la Sociedad. La independencia de los consejeros se evalúa de conformidad con el derecho privado por el que se rige la Sociedad, esto es, el Derecho Español.

En aplicación de las recomendaciones de la CMVM, el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de que al menos el 25% de los consejeros sean independientes. El artículo 20.2 de los Estatutos Sociales de EDPR define como miembros independientes del Consejo de Administración a aquellas personas que puedan realizar sus funciones sin verse limitadas por sus relaciones con la Sociedad, con accionistas titulares de participaciones significativas o con los consejeros de la Sociedad, además de cumplir con otros requisitos legales.

Además, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales, no pueden desempeñar el cargo de consejero:

- Las personas que sean Consejeros o tengan relación con alguna sociedad competidora de EDPR así como aquellas que tengan relación familiar con las anteriores. A estos efectos, se entenderá en todo caso que una Sociedad es competencia de EDPR cuando, directa o indirectamente, se dedique a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o suministro de fluido eléctrico o de gases combustibles, e igualmente que tienen intereses opuestos a los de EDPR, la sociedad competidora o cualquiera de las sociedades de su Grupo, y los Consejeros, empleados, abogados, asesores o representantes de cualquiera de estas. En ningún caso se considerarán competidoras las sociedades pertenecientes al mismo Grupo que, EDPR incluso en el extranjero;
- Las personas que se encuentren en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición legal estatutariamente establecida. En España, conforme a la Ley, no pueden ser consejeros, entre otras, las personas: i) menores de dieciocho (18) años, (ii) incapacitadas, (iii) relacionadas con la competencia; (iv) condenadas por ciertos delitos, o (v) que ocupen ciertos puestos en la Administración.

El Presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene poderes ejecutivos.

En la tabla que sigue a continuación figuran los Consejeros Ejecutivos y no ejecutivos del Consejo de Administración. Los consejeros independientes que se enumeran abajo reúnen los requisitos de independencia e incompatibilidad exigidos por ley y los Estatutos Sociales.

Nombre	Cargo
António Mexia	Presidente y Consejero No Ejecutivo
João Manso Neto	Vicepresidente y Consejero Ejecutivo
João Marques da Cruz	Consejero No Ejecutivo
Nuno Alves	Consejero Ejecutivo
Gabriel Alonso	Consejero Ejecutivo
João Paulo Costeira	Consejero Ejecutivo
Rui Teixeira	Consejero Ejecutivo
Acácio Piloto	Consejero No Ejecutivo e Independiente
António Nogueira Leite	Consejero No Ejecutivo e Independiente
Gilles August	Consejero No Ejecutivo e Independiente
João Raimundo	Consejero No Ejecutivo e Independiente
João Mello Franco	Consejero No Ejecutivo e Independiente
Jorge Santos	Consejero No Ejecutivo e Independiente
José Araújo e Silva	Consejero No Ejecutivo e Independiente
José Ferreira Machado	Consejero No Ejecutivo e Independiente
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero No Ejecutivo
Rafael Caldeira Valverde	Consejero No Ejecutivo e Independiente

19. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y CURRÍCULOS DE LOS CONSEJEROS

La descripción de los cargos ejercidos por los miembros del Consejo durante los últimos cinco (5) años, de los puestos que desempeñan en la actualidad, así como de los desempeñados en sociedades del Grupo y en sociedades ajenas al Grupo y otra información relevante de sus currículums se recogen en los Anexos I, II, III y IV respectivamente.

20. RELACIONES PERSONALES, PROFESIONALES Y COMERCIALES DE LOS CONSEJEROS CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. A 31 de diciembre de 2013, y según la información que obra en posesión de la Sociedad, no existen vínculos familiares ni comerciales entre los consejeros y los accionistas significativos, sino únicamente profesionales, puesto que algunos consejeros de EDPR son actualmente miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del mismo grupo, como EDP - Energias de Portugal S.A.

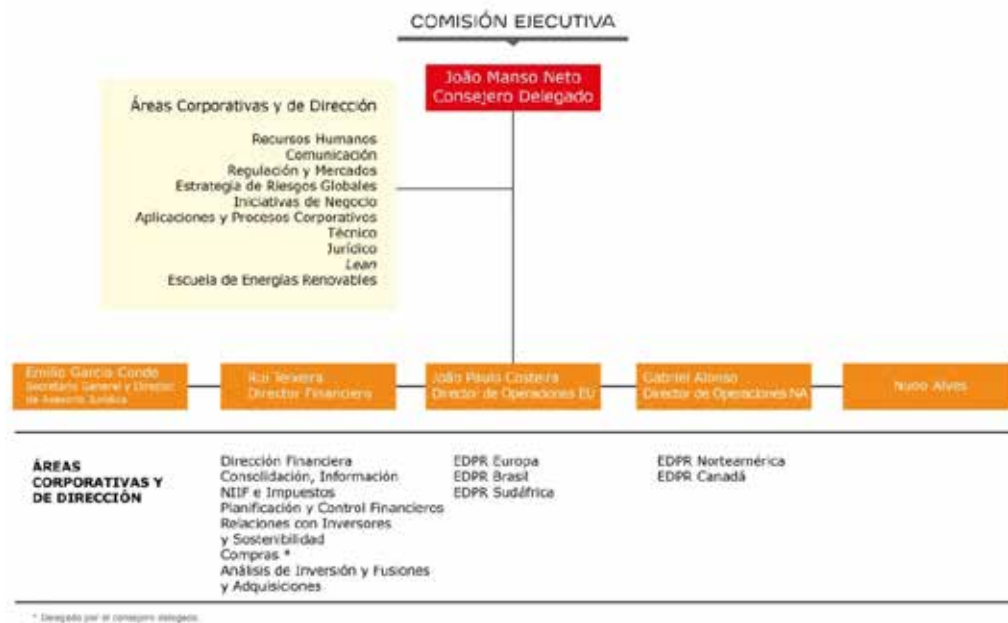
Son los siguientes:

- António Mexia
- João Manso Neto
- João Marques da Cruz
- Nuno Alves
- Manuel Menéndez Menéndez

Miembros del Consejo de Administración que ostentan un cargo en empresas que no pertenecen al mismo grupo que EDPR:

- João Paulo Costeira
- Rui Teixeira

21. ESTRUCTURA DE GESTIÓN



De acuerdo con la legislación y las prácticas societarias españolas, la gestión cotidiana del negocio está garantizada por el Consejero Delegado, que está facultado para asegurar la administración diaria de la Sociedad. Este tipo de organización es diferente de lo que ocurre en las empresas portuguesas, en las que existe un "consejo de administración ejecutivo" (conselho de administração executivo) que se encarga de asignar la dirección de áreas de negocio y cada director ejecutivo es responsable de un área de negocio.

B) FUNCIONAMIENTO

22. REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Reglamento del Consejo de Administración de EDPR se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com), y en su sede social, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

23. NÚMERO DE REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración celebró seis (6) reuniones durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. Se elaboraron actas de todas las reuniones. En la tabla que sigue a continuación se refleja el porcentaje de asistencia de los consejeros que participaron en las reuniones celebradas en 2013.

Nombre	Cargo	% de asistencia
António Mexia	Presidente y consejero	100%
João Manso Neto	Vicepresidente, Consejero Delegado	100%
João Marques da Cruz	Consejero	83,5%
Nuno Alves	Consejero	83,5%
Gabriel Alonso	Consejero	66,8%
João Paulo Costeira	Consejero	100%
Rui Teixeira	Consejero	66,8%
Acácio Piloto	Consejero (independiente)	100%
António Nogueira Leite	Consejero (independiente)	100%
Gilles August	Consejero (independiente)	50,1%
João Raimundo	Consejero (independiente)	83,5%
João Mello Franco	Consejero (independiente)	100%
Jorge Santos	Consejero (independiente)	100%
José Araújo e Silva	Consejero (independiente)	100%
José Ferreira Machado	Consejero (independiente)	100%
Manuel Menéndez Menéndez	Consejero	66,8%
Rafael Caldeira Valverde	Consejero (independiente)	83,5%

24. ÓRGANO COMPETENTE EN LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano responsable de la evaluación del rendimiento de los Consejeros Ejecutivos.

25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO

Los criterios para evaluar el rendimiento de los Consejeros Ejecutivos se describen en los apartados 70, 71 y 72 de la Memoria.

## 26. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Los miembros del Consejo de Administración de EDPR desempeñan sus funciones en régimen de dedicación completa, sin que existan limitaciones que les impidan compatibilizar su puesto con otros. Los puestos que simultaneen en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo y otras actividades relevantes que acometan los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio financiero se incluyen en los Anexos I, II y III, respectivamente.

## C. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y DELEGADOS DEL CONSEJO

### 27. COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De conformidad con el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración puede contar con órganos delegados. Así, ha creado cuatro comisiones:

- Comisión Ejecutiva
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones
- Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

### 28. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Conforme a lo previsto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un número de vocales no inferior a cuatro (4) ni superior a siete (7).

La creación, designación de sus miembros y ampliación de facultades delegadas deben ser aprobadas por las dos terceras partes (2/3) de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración fija el número de miembros de la Comisión Ejecutiva en cinco (5), más el Secretario. Los miembros actuales son:

- João Manso Neto, Presidente y Consejero Delegado.
- Gabriel Alonso
- João Paulo Costeira
- Nuno Alves
- Rui Teixeira

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión Ejecutiva.

### 29. COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES

#### COMISIÓN EJECUTIVA

#### FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por su Reglamento, aprobado el 4 de junio de 2008. El Reglamento de la Comisión se encuentra a disposición del público en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

Las reuniones de la Comisión Ejecutiva tendrán lugar al menos una vez al mes y siempre que lo estime oportuno su Presidente, quien también podrá suspender o aplazar las reuniones cuando lo considere conveniente. Asimismo, la Comisión Ejecutiva se reunirá cuando así lo soliciten al menos dos (2) de sus miembros.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, que en la actualidad es a su vez vicepresidente del Consejo de Administración, remitirá al Presidente de la Comisión de Auditoría y Control las convocatorias de las reuniones que va a celebrar la Comisión Ejecutiva, así como las actas de dichas reuniones. El Presidente del Consejo de Administración también recibirá las actas de las reuniones de la Comisión Ejecutiva.

Las reuniones de la Comisión serán válidas cuando estén presentes o representados la mitad más uno de los consejeros en ejercicio. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Los Consejeros Ejecutivos ofrecerán las aclaraciones necesarias a los demás consejeros u órganos sociales siempre que les sea requerido.

La composición de la Comisión Ejecutiva se describe en el apartado anterior.

La Comisión Ejecutiva es un órgano permanente en el que pueden delegarse todas las facultades legales y estatutariamente delegables del Consejo de Administración, salvo las siguientes:

- La elección del Presidente del Consejo de Administración;
- El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración por cooptación;
- La solicitud de convocatoria o la convocatoria de Juntas Generales;
- La elaboración y formulación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión y su presentación a la Junta General de Accionistas;
- El cambio de domicilio social;
- La redacción y aprobación de proyectos de fusión, escisión o transformación de la Sociedad.

#### ACTIVIDAD EN 2013

En 2013, la Comisión Ejecutiva se reunió 47 veces. Su principal actividad es la gestión diaria de la Sociedad.

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Conforme a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Comisión, la Comisión de Auditoría y Control estará compuesta por un número de consejeros no inferior a tres (3) ni superior a cinco (5).

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Control está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario. Los miembros actuales son:

- João Mello Franco, Presidente
- João Lopes Raimundo
- Jorge Santos

Además, Emilio García-Conde Noriega es el Secretario de la Comisión de Auditoría y Control.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los miembros de la Comisión de Auditoría y Control son nombrados por el Consejo de Administración. El cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría y Control tiene una duración de tres (3) años, tras los cuales sólo puede ser reelegido para un nuevo mandato de tres (3) años. No obstante, los Presidentes salientes de la Comisión pueden seguir siendo miembros de la Comisión de Auditoría y Control.

Constituyen competencias de la Comisión de Auditoría y Control las siguientes:

- Informar en las Juntas Generales, a través de su Presidente, acerca de las cuestiones que sean de su competencia.
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad, así como las condiciones de su contratación, alcance de su trabajo (especialmente en lo relativo a los servicios de auditoría, relacionados y no relacionados con esta), evaluación anual de su actividad y revocación o renovación de su cargo.
- Supervisar la información financiera, el funcionamiento de los sistemas de control internos y de gestión de riesgos, además de evaluar dichos sistemas y proponer los ajustes adecuados según las necesidades de la Sociedad.
- Supervisar la auditoría interna y el cumplimiento.
- Establecer un contacto permanente con los auditores externos para garantizar unas condiciones, incluida la independencia, adecuadas a los servicios que prestan dichos auditores, y actuar en calidad de portavoz de la Sociedad para las cuestiones relacionadas con el proceso de auditoría, aceptar y conservar la información sobre cualquier otro tema relacionado con la contabilidad.
- Elaborar un informe anual sobre su acción supervisora, incluidas las posibles limitaciones, y dar su parecer sobre el informe de gestión, las cuentas y las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.
- Recibir las comunicaciones sobre irregularidades en materia financiera y contable que sean presentadas por empleados o accionistas de la Sociedad o por una entidad jurídicamente protegida que tenga un interés directo en la actividad social de la Sociedad.
- Contratar los servicios de expertos que colaboren con los miembros de la Comisión en el desempeño de sus funciones. A la hora de contratar los servicios de estos expertos y determinar su remuneración, se tendrá en cuenta la importancia de los asuntos que les son encargados y la situación económica de la Sociedad.
- Elaborar informes a petición del Consejo y de sus comisiones.
- Reflexionar sobre el sistema de gobierno adoptado por EDPR para identificar las áreas con necesidad de mejora.
- Cualquier otra facultad que le sea atribuida por el Consejo de Administración o los Estatutos Sociales.

## FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008 y modificado el 4 de mayo de 2010, disponible en la web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

La Comisión se reunirá al menos una vez cada trimestre y, además, siempre que su Presidente lo considere conveniente.

Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

## ACTIVIDAD EN 2013

En 2013 la Comisión de Auditoría realizó, entre otras, las siguientes actividades: (I) supervisión de la aprobación de las cuentas trimestrales, semestrales y anuales para conocer los procedimientos de preparación y divulgación de información financiera y las actividades de auditoría interna, de control interno y de gestión de riesgos; (II) análisis de las normas correspondientes a las que está sujeta la Comisión en Portugal y España; (III) evaluación de la labor del auditor externo, especialmente en relación con el ámbito de trabajo de 2013 y autorización de todos los servicios relacionados y no relacionados con la auditoría; (IV) supervisión de la calidad e integridad de la información financiera en las cuentas anuales y participación en la reunión de la Comisión Ejecutiva en la que se analizaron y comentaron estos documentos; (V) elaboración de una opinión sobre los informes y cuentas anuales individuales y consolidadas, de manera trimestral, semestral y anual; (VI) autorización previa del Plan de Acción de Auditoría Interna para 2013; (VII) supervisión de la calidad, integridad y eficacia del sistema de control interno, gestión de riesgos y auditoría interna; (VIII) reflexión sobre el sistema de gobierno corporativo adoptado por EDPR; (IX) análisis de la evolución del proyecto SCIRF; (X) información sobre la comunicación de irregularidades; (XI) informe trimestral y anual de sus actividades; (XII) participación de la Comisión de Auditoría y Control en la licitación para seleccionar al auditor externo del Grupo EDP por una duración de tres años (2014-2016). El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control formó parte de la Comisión de Evaluación que seleccionó la propuesta final. La Comisión de Auditoría y Control presentará en el próximo Consejo de Administración la propuesta de nombramiento del auditor externo, que debe someterse a aprobación en la siguiente Junta General de Accionistas de conformidad con el punto n.º 6, b) del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

La Comisión de Auditoría y Control no tuvo ninguna restricción durante sus actividades de control y supervisión.

El informe sobre las actividades de la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2013 se encuentra a disposición de los accionistas en la página web, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales y en los artículos 8 y 9 de su Reglamento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará compuesta por un número de consejeros no inferior a tres (3) ni superior a seis (6). Al menos uno de sus miembros debe ser independiente y será quien ejerza el cargo de Presidente de la Comisión.

Los miembros de la Comisión no podrán ser a su vez miembros de la Comisión Ejecutiva. La estructura de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está integrada por miembros independientes del Consejo de Administración, cumpliendo con la recomendación número 44 del Código Unificado de Buen Gobierno aprobado por acuerdo del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV), modificado por la Circular 4/2007, del 27 de diciembre, donde se establece que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe estar formada por consejeros externos en su totalidad y en un número no inferior a tres (3). Al estar formada por consejeros independientes (en España la Comisión sólo puede estar formada por consejeros) se cumple en la mayor medida posible con la recomendación recogida en el apartado II.3.1 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal.

Actualmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por tres (3) miembros independientes, además del Secretario.

Los miembros actuales son:

- Jorge Santos, Presidente
- António Nogueira Leite
- Rafael Caldeira Valverde

Además, Emilio García-Conde Noriega es Secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ninguno de los miembros de la Comisión es cónyuge o pariente hasta el tercer grado en línea directa de los demás miembros del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva, y sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

Por consiguiente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de

Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), elecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladarle su opinión sobre la composición del Consejo y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección. Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración sobre la política general de retribuciones e incentivos para los consejeros y para la alta dirección. Estas funciones abarcan lo siguiente:

- Definir las normas y principios en relación con la composición del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de sus miembros;
- Proponer nombramientos y elecciones de consejeros, cuando estos se realicen por cooptación y por otros medios, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas por parte del Consejo,
- Proponer al Consejo de Administración candidatos para integrar las distintas comisiones;
- Proponer al Consejo, dentro de lo establecido en los Estatutos, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los consejeros;
- Asimismo, se propondrán al Consejo las condiciones de los contratos con los consejeros;
- Informar y, en su caso, proponer al Consejo de Administración el nombramiento y/o cese de altos directivos, así como las condiciones de sus contratos y, en general, definir las políticas de contratación y retribución de altos directivos,
- Revisar los planes de incentivos, planes de pensiones y paquetes retributivos e informar sobre ellos;
- Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

#### FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008. El Reglamento de esta Comisión se encuentra disponible en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una (1) vez por trimestre, así como siempre que lo estime oportuno su Presidente. La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión. Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

#### ACTIVIDAD EN 2013

En 2013, las principales propuestas presentadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones fueron las siguientes:

- Propuesta de los candidatos para su elección por cooptación como nuevos miembros del Consejo de Administración para cubrir las vacantes;
- Evaluación del desempeño del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva;
- Elaboración de la actualización y consiguiente aprobación del modelo de evaluación del rendimiento y de la remuneración para 2011-2013;
- Elaboración de la política de remuneración para su propuesta al Consejo de Administración y su aprobación en la Junta General de Accionistas;
- Informe anual de sus actividades.

#### COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

Conforme a lo previsto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Consejo puede crear otras comisiones, como la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Esta Comisión estará compuesta por un número de miembros no inferior a tres (3). La mayoría de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas deberán ser independientes, aunque en el caso de esta Comisión también tiene un miembro no independiente, Nuno Maria Pestana de Almeida Alves.

Se consideran miembros independientes a efectos de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas aquellos que puedan desempeñar sus funciones sin estar condicionados por sus relaciones con EDPR, sus accionistas mayoritarios o consejeros y, si tal fuera el caso, que cumplan las demás condiciones exigidas por la legislación aplicable.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas se compone de dos (2) miembros independientes y un (1) miembro no independiente, tal y como se ha descrito anteriormente, más el Secretario.

Los miembros actuales son:

- José Ferreira Machado, Presidente
- João Mello Franco, Presidente de la Comisión de Auditoría y Control
- Nuno Alves

Además, Emilio García-Conde Noriega es Secretario de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Sociedad. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de consejeros de la Sociedad.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas es un órgano permanente del Consejo de Administración que lleva a cabo las siguientes tareas, sin perjuicio de que este último le pueda encargar otras:

- Informar periódicamente al Consejo de Administración de la Sociedad acerca de las relaciones comerciales y legales entre EDPR o entidades vinculadas y EDP o entidades vinculadas.
- Presentar, con motivo de la aprobación anual de resultados de la Sociedad, un informe sobre las relaciones comerciales y legales entre el Grupo EDPR y el Grupo EDP, así como las operaciones entre entidades vinculadas efectuadas dentro del ejercicio social correspondiente.
- Ratificar, en los plazos que correspondan según las necesidades de cada caso concreto, la realización de operaciones entre EDPR y/o sus entidades vinculadas con EDP y/o sus entidades vinculadas siempre y cuando el valor de la operación sea superior a 5.000.000 EUR o represente el 0,3% de los ingresos anuales consolidados del Grupo EDPR del ejercicio inmediatamente anterior.
- Ratificar cualquier modificación del Acuerdo Marco formalizado por EDPR y EDP con fecha de 7 de mayo de 2008.
- Presentar recomendaciones al Consejo de Administración de la Sociedad o a la Comisión Ejecutiva respecto a las operaciones entre EDPR y sus entidades vinculadas con EDP y sus entidades vinculadas.
- Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para el desempeño de sus tareas.
- Ratificar las operaciones entre accionistas significativos distintos de EDP con entidades del Grupo EDP Renováveis cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR en los plazos correspondientes según las necesidades de cada caso específico.
- Ratificar las operaciones entre consejeros, "empleados clave" y/o familiares con entidades del Grupo EDP Renováveis cuyo valor anual sea superior a 75.000 EUR en los plazos correspondiente según las necesidades de cada caso específico.

Si la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas no ratifica las relaciones comerciales o jurídicas establecidas entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis y sus entidades vinculadas, la validez de tales relaciones dependerá de la aprobación de las dos terceras (2/3) partes de los miembros del Consejo de Administración, siempre que, al menos la mitad de los miembros propuestos por entidades distintas a EDP, así como aquellos vinculados a los accionistas significativos distintos de EDP, los consejeros, los "empleados clave" y/o los familiares, incluidos consejeros independientes, hayan votado a favor, salvo si, con carácter previo al sometimiento de la cuestión a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas para su aprobación, la mayoría de los miembros manifiestan dicha aprobación.

Los términos del punto 1 anterior no serán de aplicación a aquellas operaciones entre EDP o sus entidades vinculadas, y EDP Renováveis o sus partes vinculadas, que se realicen atendiendo a condiciones normalizadas y serán de aplicación por igual a las distintas entidades vinculadas de EDP y EDP Renováveis, incluso en condiciones normalizadas de precios.

#### FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

La Comisión Operaciones entre Partes Relacionadas, además de por los Estatutos Sociales, se rige por el Reglamento aprobado el 4 de junio de 2008 y modificado el 28 de febrero de 2012. El Reglamento de esta Comisión se encuentra disponible en la página web [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com).

La Comisión se reunirá al menos una vez cada trimestre y, además, siempre que su Presidente lo considere conveniente

La Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión del Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se adoptarán por mayoría simple. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de empate.

#### ACTIVIDAD EN 2013

En 2013, la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas revisó, aprobó y propuso al Consejo de Administración la aprobación de todos los acuerdos y contratos entre partes relacionadas que fueron sometidos a su consideración.

El apartado 90 del Capítulo E – I de la presente Memoria incluye una descripción de los aspectos fundamentales de los acuerdos y contratos entre partes vinculadas.

### III. SUPERVISIÓN

#### A. COMPOSICIÓN

##### 30. MODELO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Puesto que el modelo de gobierno adoptado por EDPR es compatible con el derecho privado por el que se rige, esto es, el español, se corresponde con el denominado modelo "anglosajón" dispuesto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen en una Comisión de Auditoría y Control.

##### 31. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La composición de la Comisión de Auditoría y Control se incluye en el apartado 29. La duración del mandato y las fechas del primer nombramiento de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control pueden consultarse en el gráfico correspondiente al apartado 17.

##### 32. INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Pueden consultarse los datos de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control considerados independientes en el gráfico del apartado 18 de la Memoria. Como se ha señalado en el primer punto del apartado 18, la independencia de los miembros del Consejo y de sus comisiones se evalúa atendiendo a los principios del derecho privado de la Sociedad, esto es, el Derecho Español.

##### 33. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y BIOGRAFÍAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Las cualificaciones profesionales de todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Control y otra información curricular importante pueden consultarse en el Anexo IV de la presente Memoria.

#### B. FUNCIONAMIENTO

##### 34. REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

El Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control se encuentra a disposición del público en la página web de la Sociedad, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com), y en su sede principal sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

##### 35. NÚMERO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

En 2013, la Comisión de Auditoría y Control se reunió doce (12) veces, siendo seis (6) de esas reuniones plenarias y las otras seis (6) con los distintos departamentos cuyas actividades se abordaron con la Comisión. En la tabla que sigue a continuación se indica el porcentaje de asistencia de los miembros a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control:

Miembros	Cargo	% de asistencia
João Mello Franco	Presidente	100%
João Raimundo	Vocal	83,5%
Jorge Santos	Vocal	83,5%

##### 36. DISPONIBILIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Control desempeñan sus funciones en régimen de dedicación completa, sin que existan limitaciones que les impidan compatibilizar su puesto con otros en otras sociedades. Los puestos que simultaneen en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo, y otras actividades relevantes que acometan los miembros de esta Comisión durante el ejercicio financiero se incluyen en los Anexos II y III, respectivamente.

#### C. COMPETENCIAS Y FUNCIONES

##### 37. PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS AL AUDITOR EXTERNO

EDPR cuenta con una política de aprobación previa por parte de la Comisión de Auditoría y Control para la selección del auditor externo y de cualquier entidad relacionada para la prestación de los servicios no relativos a la auditoría, de acuerdo con la Recomendación IV.2 del Código de Gobierno Corporativo de Portugal. Esta política se cumplió estrictamente durante 2013.

Los servicios distintos de auditoría prestados a la Sociedad por el auditor externo y las entidades que mantienen una vinculación accionarial o están integradas en la misma red que este fueron aprobados previamente por la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con el punto n.º 2, b) del artículo 8 de su Reglamento, previa revisión de todos y cada uno de los servicios específicos, en la que se tuvieron en consideración los siguientes aspectos: (i) que dichos servicios no tuvieran repercusiones para la independencia del auditor externo y las salvaguardias adoptadas; y (ii) el papel de auditor externo en la prestación de dichos servicios, fundamentalmente su experiencia y su conocimiento de la Sociedad.



Además, aunque la contratación de servicios distintos de los servicios de auditoría al auditor externo es admisible, se contempla como una excepción. En 2013 estos servicios representaron tan sólo el 5% aproximadamente del importe total de los servicios prestados a la Sociedad.

### 38. OTRAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Aparte de las competencias que se delegan expresamente en la Comisión de Auditoría y Control de conformidad con el artículo 8 de su Reglamento y en aras de garantizar la independencia del auditor externo, la Comisión de Auditoría y Control ejerció las siguientes facultades durante el ejercicio 2013, que deben destacarse:

- El nombramiento y la contratación del auditor externo, así como la definición de su remuneración y la aprobación previa de cualquier servicio que se vaya a contratar con él;
- Supervisión directa y exclusiva por parte de la Comisión de Auditoría;
- Evaluación de la cualificación, independencia y desempeño del auditor externo y obtención, con carácter anual y directo del auditor externo, de información por escrito sobre todas las relaciones existentes entre la Sociedad y los auditores o personas asociadas, incluyendo todos los servicios prestados y todos los servicios en curso. Así, con el fin de evaluar su independencia, la Comisión de Auditoría obtuvo del auditor externo información sobre su independencia en virtud del artículo 62B del Decreto-ley n.º 224/2008, del 20 de noviembre, que modifica los Estatutos Sociales de la Asociación Profesional de Censores de Cuentas;
- Revisión del informe de transparencia firmado por el auditor y publicado en su página web. Este informe cubre las materias estipuladas en el artículo 62A del Decreto-ley n.º 224/2008, incluidas las relativas al sistema interno de control de calidad de la empresa de auditoría y los procedimientos de control de calidad llevados a cabo por las autoridades competentes;
- Definición de la política de contratación de la Sociedad sobre las personas que han trabajado o trabajan actualmente como auditores externos,
- Junto con el auditor externo, revisión del ámbito, la planificación y los recursos que se utilizarán en sus servicios;
- Responsabilidad de solventar cualquier diferencia que surja entre la Comisión Ejecutiva y el auditor externo en relación con la información financiera;
- Formalización de contratos entre EDPR y sus accionistas significativos que fueron analizados por la Comisión de Auditoría y Control. Esta información se incluye en la memoria anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que se necesitó su dictamen previo;
- La Comisión de Auditoría y Control participó en la licitación de selección del auditor externo del Grupo EDP por un mandato de tres años (2014-2016). El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control formó parte de la Comisión de Evaluación que seleccionó la propuesta final. La Comisión de Auditoría y Control presentará en el próximo Consejo de Administración la propuesta de nombramiento del auditor externo, que debe someterse a aprobación en la siguiente Junta General de Accionistas de conformidad con el punto n.º 6, b) del artículo 28 de los Estatutos Sociales.

En este contexto, se debe hacer especial hincapié en que la independencia del auditor externo se salvaguardó mediante la implantación de la política de la Sociedad relativa a la aprobación previa de los servicios a contratar con el auditor externo (o cualquier entidad que mantenga una vinculación accionarial o que forme parte de la misma red que el auditor externo), que emana de la aplicación de las normas publicadas por la SEC sobre esta cuestión. De acuerdo con esta política, la Comisión de Auditoría lleva a cabo una aprobación previa general de la propuesta de servicios realizada por el auditor externo y una aprobación previa específica de otros servicios que serán prestados en un futuro por el auditor externo, especialmente servicios de consultoría fiscal y servicios distintos "de los de auditoría y servicios relacionados".

## IV. AUDITOR DE CUENTAS

39-41. En virtud del modelo de gobierno de EDPR, la información solicitada en el Capítulo IV de la normativa n.º 4/2013 de la CMVM no es de aplicación a EDPR.

## V. AUDITOR EXTERNO

### 42. DATOS DEL AUDITOR EXTERNO

El auditor externo de EDPR es, desde 2007, KPMG Auditores S.L., sociedad española, cuyo socio responsable de las cuentas de EDPR es Ana Fernández Poderós. KPMG Auditores S.L. obra inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España con número S0702 y Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) B-78510153.

### 43. AÑOS COMO AUDITOR EXTERNO

KPMG Auditores S.L. y el socio responsable de la auditoría de las cuentas de EDPR han ejercido estas funciones durante los últimos siete años de forma consecutiva.

#### 44. POLÍTICA DE ROTACIÓN

De conformidad con la Recomendación IV.3 que formula la CMVM en su Código de Gobierno Corporativo, las sociedades promoverán la rotación de los auditores después de dos o tres mandatos de cuatro o tres años, respectivamente. Según la legislación española, el mandato del socio responsable de la auditoría y firma de las cuentas se limitará a siete años consecutivos. A 31 de diciembre de 2013, KPMG Auditores S.L. ha concluido su séptimo (7.º) año consecutivo como auditor externo de EDPR. Por ende, no se ha producido la necesidad de proceder a su rotación, de conformidad con la recomendación antes mencionada.

#### 45. EVALUACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Control es responsable de la evaluación del auditor externo de conformidad con las competencias que le otorga su Reglamento. La evaluación de la Comisión de Auditoría y Control tiene carácter anual. No obstante, la Comisión de Auditoría y Control se halla en constante contacto con los auditores externos a lo largo del año para garantizar que reúnen las condiciones, (incluida la independencia), adecuadas para los servicios que prestan, y que actúan en calidad de portavoces de la Sociedad en materia de las cuestiones referentes al proceso de auditoría, y aceptan y conservan información sobre cualquier otro tema contable. En 2013, con arreglo a las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y a las recomendaciones II.2.2, dicha Comisión fue el primer y directo destinatario y el órgano social responsable de estar en contacto permanente con el auditor externo para tratar cuestiones que pudieran suponer un riesgo para su independencia, así como cualquier otra cuestión relacionada con la auditoría de cuentas. Asimismo, la Comisión recibe y guarda información sobre cualquier otra cuestión estipulada en la legislación sobre auditorías y en las normas de auditoría vigentes.

#### 46. SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE AUDITORÍA, REALIZADOS POR EL AUDITOR EXTERNO

De conformidad con las normas descritas en el apartado 29 de la presente Memoria, EDPR se rige por la política de solicitar a la Comisión de Auditoría y Control la aprobación previa de la selección de servicios distintos a los de auditoría de conformidad con el punto n.º 2, g) del artículo 8 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

A continuación siguen los detalles de los servicios de este tipo prestados en 2013, realizados por el auditor externo a las unidades de negocio de EDPR:

- Due Diligence fiscal, de contabilidad y de estructura fiscal;
- Prestación de servicios de asesoría y de estructuración en relación con la transferencia de determinados activos minoritarios a China Three Gorges;
- Asistencia de KPMG en el proceso de examinación de los impuestos IRPF;
- Asistencia de KPMG en el proceso de examinación de los impuestos IRPF para el año fiscal 2009;
- Servicios fiscales para preparar seis memorias sobre la aptitud de PTC para seis parques eólicos;
- Consultoría no contable relacionada con el proceso de reestructuración financiera para la creación de EDPR Servicios Financieros;
- Apoyo técnico en la evaluación de la contabilidad y en el impacto de impuestos debido a la reestructuración de las empresas de EDP Renováveis Portugal, S.A.

Las razones de la contratación de los servicios antes mencionados son principalmente i) para tener mejor conocimiento del grupo empresarial y de las cuestiones fiscales relacionadas con su actividad, asegurando un adecuado conocimiento de la información pertinente que favorece una mejor flexibilidad y eficacia para responder a estas cuestiones, y ii) la contratación de estos servicios no ha puesto en riesgo la independencia del Auditor Externo, teniendo en cuenta las medidas aplicadas para preservar la independencia de este.

#### 47. RETRIBUCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO EN 2013

Valores en miles de EUR	Portugal	España	Brasil	EE.UU.	Otros	Total	%
Auditoría y revisión legal de cuentas y estados financieros	194	667	118	798	543	2.320	83%
Otros servicios de garantía y fiabilidad (*)	180	68	-	104	34	386	11%
Subtotal de los servicios relativos a la auditoría	<b>374</b>	<b>735</b>	<b>118</b>	<b>902</b>	<b>577</b>	<b>2.706</b>	<b>94%</b>
Servicios de consultoría fiscal	--	90	-	-	-	90	1%
Otros servicios no relativos a la revisión legal	-	42	-	12	-	54	5%
Subtotal de los servicios no relativos a la auditoría	-	<b>132</b>	-	<b>12</b>	-	<b>144</b>	<b>6%</b>
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>867</b>	<b>118</b>	<b>914</b>	<b>577</b>	<b>2.850</b>	<b>100%</b>

(\*) Los honorarios de Portugal relativos a la inspección del Sistema de Control Interno de Reporte Financiero (SCIRF) incluyen las filiales en España (95.000 EUR) y EDPR NA (85.000 EUR), ya que sus facturas se emitieron en este país.

## C. ORGANIZACIÓN INTERNA

### I. ESTATUTOS SOCIALES

#### 48. MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

La modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad es responsabilidad de la Junta General de Accionistas, que tiene la facultad de decidir sobre esta cuestión. Según el artículo 17 de los Estatutos Sociales ("Constitución de la Junta General de Accionistas, adopción de resoluciones"), para aprobar de forma válida cualquier modificación necesaria de los Estatutos Sociales, la Junta General de Accionistas Ordinaria o Extraordinaria deberá cumplir lo siguiente:

- En primera convocatoria, que los accionistas presentes o representados supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto;
- En segunda convocatoria, que los accionistas presentes o representados supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En el caso de que los accionistas asistentes representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones a las que hace referencia el presente párrafo sólo serán válidamente adoptadas con el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General de Accionistas.

### II. COMUNICACIÓN DE IRREGULARIDADES

#### 49. CANALES DE COMUNICACIÓN DE IRREGULARIDADES

##### WHISTLEBLOWING

EDPR siempre ha realizado su actividad implantando sistemáticamente medidas para garantizar el buen gobierno de sus empresas, incluida la prevención de prácticas irregulares, especialmente en las áreas de contabilidad y finanzas.

EDPR pone a disposición de los trabajadores del Grupo un canal que les permite informar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta irregularidad financiera o contable en su Sociedad, de acuerdo con las disposiciones de la normativa n.º 4/2013 de la CMVM.

Con este canal para la información sobre prácticas contables y financieras irregulares, EDPR pretende:

- Garantizar unas condiciones que permitan a los trabajadores informar libremente a la Comisión de Auditoría y Control de cualquier preocupación que pudieran tener en estas áreas.
- Facilitar la detección precoz de situaciones irregulares que, si se llevaran a la práctica, podrían causar graves daños al Grupo EDPR, a sus trabajadores, a sus clientes o sus accionistas.

El contacto con la Comisión de Auditoría y Control de la Sociedad sólo es posible a través de correo electrónico y postal, y el acceso a la información recibida está restringido.

Cualquier queja o denuncia dirigida a la Comisión de Auditoría y Control será tratada de manera estrictamente confidencial, manteniéndose anónima la identidad del informante siempre que esa condición no impida la investigación de la reclamación. La Sociedad ofrece al informante plenas garantías de que no ejercerá ninguna acción de represalia o disciplinaria contra él o ella a resultas de ejercer su derecho de denunciar situaciones irregulares, de facilitar información o de colaborar con una investigación.

El Secretario de la Comisión de Auditoría recibe todas las comunicaciones y presenta un informe trimestral a los miembros de la Comisión.

En 2013 no hubo ninguna comunicación relativa a irregularidades con impacto relevante en EDPR.

#### CÓDIGO ÉTICO Y CANAL DE COMUNICACIÓN PARA CUESTIONES ÉTICAS

EDPR cuenta con un Código Ético, publicado en su intranet, que establece principios como la transparencia, la honradez, la integridad, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la sostenibilidad.

El Código Ético ha sido ampliamente difundido entre los empleados del Grupo mediante mecanismos de comunicación interna, envío por correo individual, entregas a nuevos empleados y su publicación en la intranet.

Existe un compromiso claro por parte de la Sociedad en relación con la difusión y la promoción del cumplimiento del Código Ético, que se manifiesta para todos los empleados a través de iniciativas de formación, cuestionarios y debates sobre los resultados de estos cuestionarios.

Existe también un Canal de Comunicación para Cuestiones Éticas y un Reglamento Ético para articular cualquier denuncia específica relacionada con el Código Ético y para resolver dudas relacionadas con él.

Las comunicaciones relativas a las infracciones potenciales del Código Ético se envían al interlocutor de ética, quien realiza un primer análisis y envía sus conclusiones a la Comisión de Ética de EDPR, que recibe, registra, procesa e informa al Consejo de Administración.

En 2013, el Interlocutor de Ética no recibió ninguna comunicación sobre posibles irregularidades en EDPR.

### III. CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS

#### 50. AUDITORÍA INTERNA

EDPR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna integrado por cinco personas. La función de Auditoría Interna de EDPR es realizar una evaluación objetiva e independiente de las actividades del Grupo y de la situación de control interno que atraviesa para formular recomendaciones de mejora de los mecanismos de control interno de los sistemas y procesos de gestión en consonancia con los objetivos del propio Grupo.

Además, EDPR cuenta con un modelo de responsabilidades y un manual del SCIRF (Sistema de Control Interno de Reporte Financiero) en los que se señalan las personas físicas, los órganos de gobierno y las comisiones responsables de la adopción y gestión del sistema de control interno.

El modelo de responsabilidades recoge las funciones y las actividades principales de la gestión y del mantenimiento del sistema a todos los niveles de la organización, incluidas las actividades de supervisión referentes al ciclo anual, la adopción de controles y la documentación de pruebas, y las actividades de supervisión.

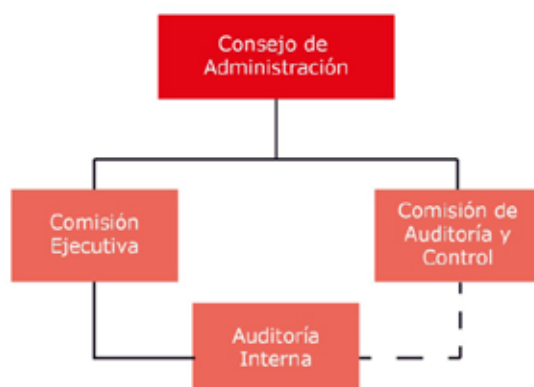
El SCIRF contiene los principios generales del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como la metodología utilizada, los procedimientos para garantizar la eficacia de los controles internos y el diseño de modelos, documentos, evaluaciones e informes.

En consonancia con los principios generales del modelo adoptado por EDPR en materia de la gestión del SCIIF, el marco del Comité de Organizaciones Patrocinadores de la Comisión Treadway (COSO), la responsabilidad de supervisar el sistema de control interno recae en el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control. El Consejero Delegado responde ante el Consejo, debe velar por el correcto funcionamiento y la eficacia del SCIIF, y promover su concepción, adopción y mantenimiento. La Comisión Ejecutiva debe prestar apoyo al Consejero Delegado en esta labor implementando la instauración de los controles a nivel de la entidad de la Sociedad y los controles de los ámbitos de responsabilidad, recurriendo cuando sea necesario a otros escalafones de la organización. Además, la alta dirección es responsable de evaluar todas las carencias y poner en marcha las oportunidades de mejora que procedan.

Para acometer estas responsabilidades, la Auditoría Interna de EDPR brinda su apoyo y asesora en la gestión y el desarrollo del SCIRF.

Adicionalmente, en 2013 el Grupo EDPR decidió tener el SCIRF auditado por el auditor externo. Como resultado de su evaluación, el auditor externo emitió un informe con su opinión favorable al SCIRF del Grupo EDPR, según ISAE 3000 (International Standard sobre la garantía de compromisos 3000).

#### 51. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE AUDITORÍA INTERNA



#### 52. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos de EDPR forma parte de todos los procesos y decisiones organizativas, es decir, no es una actividad única segregada de las actividades principales de la Sociedad. Comprende desde la planificación estratégica hasta la evaluación de nuevas inversiones y contratos.

En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (responsable de la definición del perfil de riesgos), Gestión (responsable de la gestión de riesgos) y Control (responsable del control de riesgos).

Los riesgos de mercado, crédito y explotación se identifican y se valoran y, en función del resultado de la valoración, se definen y adoptan políticas en materia de riesgos en toda la Sociedad. Estas políticas están dirigidas a mitigar los riesgos sin poner en entredicho las posibles oportunidades, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

En 2013, EDPR definió o revisó cuatro nuevas políticas de riesgos globales: política de cobertura del precio de la energía, política de riesgo de crédito de contraparte, política de riesgo país y política de riesgo cambiario. Estas políticas ya se aplican o se aplicarán a lo largo del próximo año.

### 53. ÁREAS Y FACTORES DE RIESGO

La gestión de riesgos de EDPR se centra en cubrir todos los riesgos de mercado, crédito y explotación de la Sociedad. Para conseguir una visión integral, éstos se agruparon por áreas de riesgo, que abarcan toda la cadena de valor de las actividades de EDPR. A continuación se resumen las áreas de riesgo definidas en el seno de EDPR:

- Países y legislaciones: los cambios normativos pueden afectar a los negocios de EDPR en un país concreto;
- Ingresos: los ingresos percibidos de los proyectos de EDPR pueden diferir de los esperados;
- Financiación: existe la posibilidad de que, debido a las fluctuaciones de los tipos de cambio o a la insolvencia de las contrapartes, EDPR no reúna suficientes fondos para financiar las inversiones previstas en activo fijo o hacer frente a sus obligaciones financieras;
- Contratos de aerogeneradores: los cambios en los precios de los aerogeneradores pueden afectar a la rentabilidad de los proyectos. Los contratos deben tener en cuenta el riesgo de desarrollo de los proyectos;
- Desarrollo de la cartera de proyectos: es posible que EDPR alcance una capacidad instalada diferente de sus objetivos o que sufra retrasos y/o adelantos en su instalación;
- Operaciones: los proyectos pueden generar un volumen diferente al esperado.

En cada área, los riesgos se clasifican primero en grupos y, después, por factores. Los factores de riesgo son la fuente de este. La gestión de riesgos de EDPR tiene como propósito medir, controlar y, en última instancia, mitigar todos aquellos factores que afecten a la Sociedad.

#### De las áreas de riesgo a los factores de riesgo



## 1. PAÍSES Y LEGISLACIONES

### I.I. RIESGO PAÍS

El riesgo país se define como la probabilidad de que se registre una pérdida financiera en un país determinado por su situación macroeconómica o política o por catástrofes naturales. En 2013, EDPR ha definido una nueva política de riesgo país en la que éste se valora por medio de una puntuación interna basada en datos a disposición pública. Esta puntuación interna se contrasta con valoraciones externas de entidades de prestigio. Todos los factores de riesgo que afectan al riesgo país se evalúan de manera independiente en aras de definir las posibles medidas paliativas:

**Riesgo macroeconómico:** Riesgos derivados de la evolución económica del país que afectan a los ingresos o a la relación coste-tiempo de las inversiones.

**Riesgo político:** Todos los posibles factores o acciones perjudiciales para las actividades de empresas extranjeras que emanan de una autoridad política, un órgano público o un grupo social del país de acogida.

**Riesgo de catástrofe natural:** Fenómenos naturales (fenómenos sísmicos, meteorología) susceptibles de afectar negativamente a las condiciones de negocio.

### GESTIÓN DEL RIESGO PAÍS

Antes de aprobar un nuevo proyecto en una región nueva, EDPR analiza el riesgo del nuevo país y lo compara con nuestra actual cartera. Podrán acordarse medidas paliativas cuando el riesgo supere un umbral concreto.

### I.II. RIESGO NORMATIVO

El desarrollo y la rentabilidad de los proyectos de energía renovable están sujetos a políticas y marcos normativos. Las jurisdicciones en las que opera EDPR ofrecen distintos tipos de incentivos que impulsan la venta de la energía generada con fuentes renovables.

Aunque la Unión Europea y varios organismos federales y estatales de EE.UU. reafirman periódicamente su deseo de seguir aumentando su apoyo a las fuentes de energías renovables, los sistemas retributivos son ahora menos competitivos en algunos países debido a la crisis financiera. Por lo tanto, no está garantizado que este apoyo se

mantenga en todas las regiones en las que opera EDPR ni que la electricidad producida por los futuros proyectos de energía renovable se beneficie de obligaciones de compra, incentivos fiscales u otras medidas de apoyo. En algunos países que cuentan con la presencia de EDPR la normativa que fomenta las energías ecológicas está siendo objeto de revisión o se halla en fase de estudio.

En concreto, 2013 trajo consigo cambios normativos en España que se han saldado con la reducción de los incentivos no sólo a proyectos futuros, sino también a los que ya estaban en curso. En Rumanía, se ha reducido el número de certificados verdes para nuevos proyectos eólicos.

En EE.UU., se incentivó la generación de energías renovables en forma de créditos fiscales a la producción (PTC) a nivel federal hasta diciembre de 2013 y todavía continúa haciéndose mediante programas estatales en materia de normas de cartera para las fuentes de energía renovables (RPS) que hacen posible conseguir créditos de energía renovable (REC) por cada MWh de generación de energía renovable. Por norma general, EDPR centra su desarrollo en los estados que cuentan con programas en materia de RPS y donde no existe suministro de energías renovables. Como se ha señalado, el régimen de incentivos a la energía eólica tocó a su fin en diciembre de 2013, por lo que ningún proyecto de futura construcción obtendrá PTC, salvo aquellos que reunieran los requisitos durante ese mismo año. EDPR cerró proyectos referentes a contratos de compra de electricidad equivalentes a 1 GW aproximadamente con calificación de PTC y que se construirán principalmente entre 2014 y 2015.

## GESTIÓN DEL RIESGO NORMATIVO

EDPR gestiona su exposición a los riesgos normativos mediante la diversificación (estando presente en diferentes países) y con su participación activa en diversas asociaciones del sector de la energía eólica. En todos y cada uno de los países en los que está presente, EDPR se realiza un seguimiento constante del riesgo normativo y estudia la legislación actual, los posibles proyectos de nuevas leyes, la información recibida de las asociaciones, la evolución de la capacidad instalada y otros datos.

Además, se lleva a cabo, por países, un análisis que examina en profundidad la relevancia de la generación de energías renovables en términos estratégicos y económicos. EDPR analiza, entre otros, los siguientes elementos por país: mix de generación actual y futura, precios de la electricidad, incentivos económicos a las renovables, objetivo de generación de energías renovables y autonomía energética.

Por último, el riesgo normativo se estudia en el momento previo a la inversión por medio de análisis de sensibilidad realizados al extremo de evaluar su impacto en la rentabilidad del proyecto.

## 2. INGRESOS

### I.III. RIESGO DEL PRECIO DE LA ELECTRICIDAD

EDPR sufre un riesgo limitado derivado de los precios de la electricidad, ya que, debido a la estrategia que aplica, está presente en países o regiones que permiten hacer previsiones de ingresos a largo plazo. En la mayoría de países en los que opera EDPR, los precios se determinan mediante mecanismos dentro de un marco regulado. En los países donde no existen tarifas reguladas, los contratos de compra de electricidad se negocian con distintos contratantes para evitar el riesgo del precio de la electricidad.

Pese a la estrategia que sigue EDPR para evitar este riesgo, la exposición a los precios de mercado persiste todavía en algunos de sus parques eólicos.

En Europa, EDPR opera en países en los que el precio de venta se define mediante una tarifa regulada (Portugal, Francia e Italia) o en mercados en los que, además del precio de la electricidad, EDPR recibe una prima regulada predefinida o un certificado verde, cuyo precio se determina en un mercado regulado (España, Bélgica, Polonia y Rumanía). Asimismo, EDPR está llevando a cabo actividades de inversión en el Reino Unido, donde el sistema actual de incentivos funciona a través de certificados verdes, pero pasará a una tarifa regulada.

En aquellos países donde existe una prima regulada predefinida o un sistema de certificados verdes, EDPR está expuesta a fluctuaciones del precio de la electricidad. Habida cuenta de los contratos de compra de electricidad vigentes, EDPR está expuesta al riesgo del precio de la electricidad en Rumanía, Polonia y, de forma parcial, en España.

El mercado estadounidense no contempla un sistema marco regulado de los precios. Sin embargo, la mayor parte de la capacidad de EDPR en EE.UU. posee precios predefinidos fijados mediante contratos a largo plazo con empresas eléctricas locales, en línea con la política de la Sociedad de evitar el riesgo del precio de la electricidad. Pese a la existencia de contratos a largo plazo, algunos parques eólicos de EDPR en EE.UU. carecen de contratos de compra de electricidad y venden al mercado exponiéndose a este riesgo. Sin embargo, otros que sí cuentan con este tipo de contratos no venden electricidad en el lugar de producción, por lo que se exponen a un riesgo de base.

En Ontario (Canadá), el precio de venta se establece mediante una tarifa regulada a largo plazo, de ahí que no exista exposición al precio de la electricidad.

En las operaciones brasileñas, el precio de venta se define a través de una subasta pública que se traduce posteriormente en un contrato a largo plazo. La exposición al precio de la electricidad es prácticamente nula, con cierta exposición a la producción por encima o por debajo de la producción contratada.

## GESTIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A LOS PRECIOS DE MERCADO DE LA ELECTRICIDAD

Según el enfoque global de EDPR para minimizar la exposición a los precios de mercado de la electricidad, la Sociedad evalúa de forma permanente la existencia de desviaciones en los límites predefinidos (definidos mediante el EBITDA en riesgo y la exposición total al mercado).

EDPR pretende evitar este riesgo mediante la suscripción de contratos de compra de electricidad con contratantes privados. En 2013, EDPR firmó contratos de este tipo 60 MW en Europa, 116 MW en Brazil y 1.000 MW en EE.UU.

En aquellas regiones donde persiste la exposición residual al mercado, EDPR utiliza diversos instrumentos financieros y de cobertura de bienes y productos básicos para minimizar la exposición a las fluctuaciones de los precios de la electricidad. En algunos casos, debido a la falta de liquidez de los derivados financieros, a veces no es posible cubrir correctamente toda la exposición al mercado.

En 2013, EDPR cubrió mediante instrumentos financieros parte de su generación en Polonia y Rumanía. En España, las coberturas existentes a principios de año se liquidaron cuando la nueva normativa eliminó esta exposición que sí se contemplaba en el marco legal anterior (Real Decreto 661/2007).

Como se ha señalado, algunos parques eólicos estadounidenses están expuestos al riesgo del precio de la electricidad o de base (diferencia entre el precio de la electricidad entre dos ubicaciones). EDPR cubre las exposiciones al precio de la electricidad y de base mediante swaps financieros o mediante la compra de derechos financieros de transmisión (FTR).

#### I.IV. RIESGO DEL PRECIO DE LOS CERTIFICADOS VERDES O DE LOS REC

En Europa, EDPR opera en países donde, además del precio de la electricidad, la compañía obtiene un certificado verde cuyo precio se fija en un mercado regulado (Polonia y Rumanía).

En estos países europeos donde existe un sistema de certificados verdes, EDPR está expuesta a la fluctuación de su precio.

En EE.UU., la generación de energías renovables se incentiva a través de programas estatales en materia de RPS que facultan a obtener REC por cada MWh generado. Los precios de los REC son muy volátiles y dependen del equilibrio entre la oferta y la demanda del mercado.

#### GESTIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A LOS PRECIOS DE LOS CERTIFICADOS VERDES O DE LOS REC

EDPR pretende evitar el riesgo relativo a los certificados verdes y a los REC mediante la formalización de paquetes de contratos de compraventa de electricidad, que recogen la venta de la electricidad y el certificado verde o el REC. En algunos casos, el contratante podrá manifestar su interés en contratar únicamente el certificado verde o el REC, en cuyo caso se formalizará un contrato de compra de certificado verde o un contrato de compra de REC.

El mercado de los contratos de compra de certificados verdes o de REC adolece de falta de liquidez y tampoco existen derivados financieros para los certificados verdes ni los REC. Por lo tanto, es imposible eliminar totalmente la exposición a los precios de los certificados verdes o de los REC.

#### I.V. RIESGO DE PRODUCCIÓN ENERGÉTICA

La cantidad de electricidad que generan los parques eólicos de EDPR depende de las condiciones meteorológicas, que varían según la ubicación, la temporada y el año. La variación de la generación afecta a la eficiencia y a los resultados de explotación de la Sociedad.

El viento puede ser independiente entre cada ubicación o mantener una correlación (positiva o negativa). Las correlaciones negativas suponen una cobertura natural frente a las fluctuaciones de la producción de la cartera.

Otros factores de riesgo que afectan a la producción son la disponibilidad de aerogeneradores y las limitaciones, que se consideran riesgos de explotación y se explican en el apartado correspondiente.

#### GESTIÓN DE LOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA VOLATILIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

EDPR mitiga la volatilidad y las fluctuaciones estacionales de los recursos eólicos con un conocimiento exhaustivo del diseño de sus parques y mediante la diversificación geográfica de su base de activos en distintos países y regiones. EDPR ha analizado la correlación que existe entre distintos parques eólicos de su cartera. Esta diversificación geográfica le permite compensar las variaciones del viento en cada zona y mantener una generación eléctrica total relativamente estable. Actualmente, EDPR está presente en 12 países: España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido (sin generación), Italia, EE.UU., Canadá, Brasil y Sudáfrica.

EDPR ha analizado de manera pormenorizada el posible uso de productos financieros para cubrir el riesgo eólico y ha concluido que puede utilizarlos en casos concretos.

### 3. FINANCIACIÓN

#### I.VI. RIESGOS RELACIONADOS CON LA EXPOSICIÓN A LOS MERCADOS FINANCIEROS

EDPR costea sus parques eólicos por medio de la financiación de proyectos o deuda corporativa. En ambos casos, los tipos de interés variables conllevarían la fluctuación de los pagos de intereses.

Por otra parte, la presencia de EDPR en varios países supone la existencia de ingresos denominados en distintas divisas. Por consiguiente, las fluctuaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente a los resultados financieros de manera sustancial.

## GESTIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS

La evolución de los mercados financieros se analiza de forma permanente de acuerdo con la política de gestión de riesgos del Grupo EDP aprobada por la Comisión Ejecutiva.

Teniendo en cuenta la política de gestión de riesgos y los límites de exposición aprobados, el equipo del área de Finanzas identifica, evalúa y somete a la aprobación de la Comisión Ejecutiva la estrategia financiera adecuada para cada proyecto/ubicación. El área de Riesgos Globales presta apoyo al equipo financiero en las decisiones de cobertura de los tipos de cambio.

### I.VI.2. RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS

Gracias a las políticas adoptadas por el Grupo EDPR, la exposición actual a los tipos de interés variables no resulta significativa y sus flujos de caja son, en gran medida, independientes de las fluctuaciones de dichos tipos.

#### GESTIÓN DEL RIESGO DE TIPOS DE INTERÉS

El propósito de las normas para la gestión de riesgos derivados de los tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de caja de deuda a largo plazo a las fluctuaciones del mercado, principalmente mediante la contratación de deuda a largo plazo a un tipo de interés fijo. Cuando se emite deuda a largo plazo a tipo variable, EDPR formaliza también instrumentos financieros derivados que le permiten pasar de tipos de interés variable a tipos de interés fijo.

EDPR posee una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos de hasta 13 años. Se realizan análisis de sensibilidad periódicos del valor razonable de los instrumentos financieros en relación con las fluctuaciones de los tipos de interés.

### I.VI.3 RIESGO DERIVADO DE LOS TIPOS DE CAMBIO

EDPR opera en el plano internacional y está expuesta al riesgo de tipo de cambio que resulta de las inversiones en sus filiales extranjeras. En la actualidad, la principal exposición se deriva del tipo de cambio del par dólar estadounidense-euro, que resulta de las operaciones de EDPR en EE.UU. Con el incremento de la capacidad en otras regiones distintas de la zona euro, también se acentúa la exposición de EDPR a otras monedas nacionales en Polonia, Rumanía, Brasil, Reino Unido y Canadá.

#### GESTIÓN DEL RIESGO DEL TIPO DE CAMBIO

La política general de EDPR en materia de riesgo del tipo de cambio es la cobertura natural con el objeto de conseguir la correspondencia de los flujos de caja denominados en distintas monedas y minimizar de este modo el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio en la cuenta de resultados, al tiempo que se preserva el valor. La esencia de este enfoque consiste en generar salidas de fondos en divisas extranjeras para hacerlas coincidir con entradas de fondos equivalentes en divisas extranjeras.

EDPR cubre el riesgo frente a las fluctuaciones cambiarias financiándose en la misma moneda en la que se denominan los ingresos del proyecto. Cuando no existe financiación local, EDPR cubre los flujos de caja de la deuda por medio de swaps cruzados de tipos de interés. Asimismo, formaliza contratos de divisas a plazo con los que cubre el riesgo de operaciones concretas (adquisiciones, por ejemplo).

Los esfuerzos de cobertura de EDPR minimizan el impacto de la volatilidad de los tipos de cambio, pero sin eliminar por completo este riesgo por el elevado coste que comporta cubrirlo en determinadas situaciones.

### I.VI.4. RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CONTRAPARTES

El riesgo de crédito de las contrapartes es el riesgo de que la contraparte de una operación incurra en impago antes de que se liquiden por completo los flujos de caja de la operación. Si el valor económico de las operaciones o la cartera de las mismas que se mantiene con la contraparte es positivo en el momento del incumplimiento, se produciría una pérdida económica.

En 2013, EDPR presentó una nueva política de riesgo global de crédito de las contrapartes, que se ha adoptado en toda la Sociedad. EDPR adopta las normas de Basilea como marco de referencia de su estrategia frente al riesgo de crédito de las contrapartes.

En términos de riesgo de crédito, EDPR clasifica las contrapartes en tres grupos distintos:

- Contratantes energéticos: contrapartes de EDPR en contratos de compraventa de electricidad (energía y certificados verdes), así como en coberturas de energía.
- Proveedores: promotores, socios, proveedores de aerogeneradores y proveedores de servicios de explotación y mantenimiento.
- Entidades financieras: contrapartes de EDPR en contratos de divisas a plazo, swaps de tipos de interés y depósitos bancarios.

#### GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO DE LAS CONTRAPARTES

Para controlar el riesgo de crédito de las contrapartes de EDPR, se han fijado umbrales de pérdidas previstas e imprevistas de conformidad con su definición en las normas de Basilea. Las pérdidas previstas e imprevistas de la exposición crediticia de las contrapartes se revisan mensualmente. Si alguna contraparte o la Sociedad en general sobrepasa el umbral, se ponen en marcha medidas paliativas para continuar dentro del límite establecido.



#### I.VI.5. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que EDPR no sea capaz de hacer frente a sus obligaciones financieras.

#### GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

La estrategia de EDPR para gestionar el riesgo de liquidez es garantizar que siempre dispone de liquidez suficiente para cubrir sus pasivos financieros cuando venzan, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgarse a perjudicar la reputación de EDPR.

EDPR utiliza un modelo financiero para prever el riesgo de liquidez a medio y largo plazo y cumplir los objetivos estratégicos definidos (EBITDA, ratio de deuda y otros).

#### 4. CONTRATOS DE AEROGENERADORES

Los aerogeneradores son un elemento clave en el desarrollo de proyectos eólicos de EDPR, ya que su déficit o el encarecimiento súbito y acentuado de su precio pueden afectar drásticamente al desarrollo de nuevos proyectos y a su rentabilidad.

Los aerogeneradores suponen una media del 70-80% de la inversión necesaria en un parque eólico terrestre.

#### I.VI.7. RIESGO DE SUMINISTRO DE AEROGENERADORES

La demanda de nuevos parques eólicos puede compensar la oferta de aerogeneradores de los fabricantes. En la actualidad, el requisito del componente local en determinadas regiones (por ejemplo, Brasil) provoca este tipo de situación deficitaria.

#### GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADO CON EL SUMINISTRO DE AEROGENERADORES

EDPR se enfrenta a un riesgo limitado en relación con la disponibilidad y el aumento de los precios de los aerogeneradores gracias a sus contratos marco con los principales proveedores internacionales de aerogeneradores. La Sociedad utiliza una amplia gama de proveedores de aerogeneradores con el fin de diversificar el riesgo de suministro de este componente.

En el caso de las regiones donde imperan necesidades concretas de componentes locales, EDPR no se embarca en ningún proyecto antes de tener cerrado el suministro de aerogeneradores.

#### RIESGO DEL PRECIO DE LOS AEROGENERADORES

El precio de los aerogeneradores depende no sólo de las fluctuaciones de mercado de los materiales que se utilizan, sino también de la demanda.

#### GESTIÓN DEL RIESGO DEL PRECIO DE LOS AEROGENERADORES

En todos los proyectos nuevos, EDPR se protege frente al riesgo de demanda susceptible de encarecer el precio de las turbinas.

En cuanto al riesgo de mercado de los materiales utilizados para fabricar aerogeneradores, se negocia una fórmula de revisión con los fabricantes. EDPR podrá cubrir en parte la exposición al mercado de esta fórmula de revisión si la exposición supera un límite establecido y se trata de un mercado líquido.

#### 5. DESARROLLO DE PROYECTOS

##### I.VII.1. RIESGO ASOCIADO A LOS PERMISOS

Los parques eólicos están sujetos a estrictas normativas en diferentes instancias reglamentarias (internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales) que hacen referencia al desarrollo, la construcción, la conexión a las redes eléctricas y la explotación de centrales eléctricas. Entre otras cosas, estas disposiciones legales regulan aspectos paisajísticos y medioambientales, permisos de construcción, uso y protección del suelo y cuestiones relativas al acceso a las redes eléctricas.

Aunque el nivel de exigencia puede ser diferente dependiendo de la región, EDPR es consciente de la tendencia que reflejan los marcos normativos hacia la armonización, centrándose en la adopción de las disposiciones más restrictivas y en los riesgos de desarrollo en los ámbitos de la aprobación (fundamentalmente aspectos medioambientales y permisos urbanísticos) y la interconexión (conexión del parque eólico a la red nacional).

En este contexto, la experiencia que EDPR ha recabado en distintos países es útil para prever y abordar situaciones similares en otros países.

#### GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADO CON LOS PERMISOS

Durante la fase de desarrollo y diseño, EDPR se concentra en la optimización de sus proyectos. Al dominar variables tales como la elección del emplazamiento y el diseño del parque, entre otras, se trata de conseguir que los proyectos resistan mejor el embuste de los riesgos asociados a los permisos.

Además, EDPR mitiga el riesgo de ejecución asegurándose varias opciones distintas, realizando actividades de desarrollo en 11 países diferentes (España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, el Reino Unido, Italia, EE.UU., Canadá y Brasil), y con una cartera de proyectos que se halla en diferentes fases de desarrollo. EDPR cuenta con una amplia cartera de proyectos en desarrollo que le proporciona un "colchón" para superar los posibles retrasos en el desarrollo de parques prioritarios, lo que garantiza la consecución de los objetivos de crecimiento y permite compensar los retrasos en la obtención de permisos en algunas regiones.

## 6. EXPLOTACIÓN

### I.VII. 3. RIESGO DEL RENDIMIENTO DE LOS AEROGENERADORES

La producción de los parques eólicos depende de la disponibilidad operativa de las turbinas y del rendimiento operativo del equipo, principalmente de los componentes de los aerogeneradores y de los transformadores.

#### GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADO CON EL RENDIMIENTO DE LOS AEROGENERADORES

EDPR mitiga el riesgo a través de una combinación de proveedores de turbinas que minimiza el riesgo tecnológico al evitar la exposición a un único fabricante.

Además, suscribe con ellos contratos de mantenimiento completo a medio plazo que garantizan la convergencia para minimizar el riesgo tecnológico. Por último, EDPR ha definido un programa de explotación y mantenimiento que prevé una planificación preventiva y de mantenimiento programado adecuada.

En fechas más recientes, EDPR está externalizando las operaciones de explotación y mantenimiento no estratégicas de sus parques eólicos, mientras que las actividades primarias y de valor añadido siguen estando controladas por ella.

### I.VII.4. RIESGO DE LIMITACIONES

Las limitaciones suceden cuando los gestores de redes de transporte (TSO) detienen la producción de un parque eólico por razones ajenas a la Sociedad. Ejemplos de ello son la renovación de las líneas de transporte y el alto nivel de producción de energías renovables en momentos de escasa demanda (muy excepcional).

#### GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADO CON EL RENDIMIENTO DE LOS AEROGENERADORES

Este riesgo se gestiona de antemano. En todas las nuevas inversiones, EDPR tiene en cuenta el efecto que la limitación esperada tendrá en la producción del parque eólico. Las limitaciones se analizan a partir de la situación imperante y de las posibles renovaciones de la red de transporte en el emplazamiento del parque eólico.

Los gestores de activos de EDPR supervisan constantemente las limitaciones de los parques.

### I.VII.5. RIESGO OPERATIVO DE LAS CONTRAPARTES

El riesgo operativo de las contrapartes se define como el riesgo de que la contraparte de una operación incurra en impago antes de que se liquide por completo el contrato, sin que ello entrañe directamente una pérdida económica para EDPR, sino un coste de sustitución. Aunque no exista exposición a la contraparte en el momento del impago, su sustitución por otra podría acarrear un coste para EDPR por los posibles retrasos, el encarecimiento del valor del contrato suscrito con la nueva contraparte, etc.

Los subcontratistas de construcción, de explotación y mantenimiento son contrapartes a las que EDPR está expuesta en términos operativos.

#### GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO DE LAS CONTRAPARTES

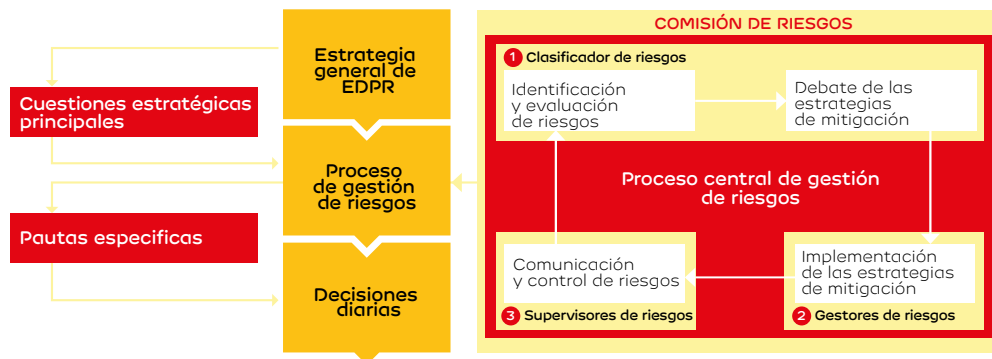
Para minimizar la probabilidad de incurrir en costes de sustitución con contrapartes, EDPR gestiona su política en materia de riesgo operativo de las contrapartes mediante el análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y el coste de sustitución de la contraparte.

## 54. FUNCIONES RELACIONADAS CON LOS RIESGOS

En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (responsable de la definición del perfil de riesgos), Gestión (responsable de la gestión de riesgos) y Control (responsable del control de riesgos).

FUNCIONES RELAC. RIESGOS	DESCRIPCIÓN
<p><b>Estrategia</b></p> <p>Estrategia general y política de riesgos</p>	<p>El Departamento de Riesgos Globales ofrece propuestas avaladas por análisis en materia de cuestiones estratégicas generales</p> <p>Responsable de proponer pautas y políticas en materia de gestión de riesgos de la Sociedad</p>
<p><b>Gestión</b></p> <p>Gestión de riesgos y decisiones de negocio sobre riesgos</p>	<p>Adopción de las políticas definidas por Riesgos Globales</p> <p>Responsable de las decisiones operativas del día a día y de las posiciones referentes a la asunción de riesgos y su mitigación</p>
<p><b>Control</b></p> <p>Control de riesgos</p>	<p>Responsable del seguimiento de los resultados de las decisiones de asunción de riesgos y de la comparación de la convergencia de las operaciones con la política general de riesgos aprobada por el Consejo</p>

Estas tres funciones relacionadas con los riesgos aúnan fuerzas según el marco de riesgos de EDPR, que traduce las principales cuestiones estratégicas de la Comisión Ejecutiva en pautas o políticas específicas que utilizarán los gestores en sus decisiones diarias. El Comité de Riesgos es el foro en el que las distintas funciones en la materia debaten las políticas a adoptar y controlan la exposición al riesgo que asume la Sociedad.



COMITÉ DE RIESGOS

La Comité de Riesgos de EDPR integra y coordina todas las funciones relacionadas con los riesgos, convirtiéndose en nexo de unión entre la propensión al riesgo y la estrategia definida de la Sociedad y sus operaciones.

Para diferenciar las deliberaciones sobre las decisiones comerciales de los nuevos análisis y la definición de nuevas políticas, EDPR ha establecido dos tipos de reuniones distintas de la Comité de Riesgos, que se celebran con una periodicidad también distinta:

- **Comité de Riesgos Restringido:** Se celebra con carácter mensual y abarca el riesgo que comportan las nuevas operaciones, como son los nuevos contratos de compraventa de electricidad, las nuevas inversiones, el precio de la energía y las coberturas de tipo de cambio, así como la situación de los proyectos en cartera y del EBITDA en riesgo. Ayuda a controlar la adopción de políticas definidas y la exposición a los factores de riesgo más importantes.
- **Comité de Riesgos:** se celebra con carácter trimestral. Es el foro de discusión de nuevos análisis y en el que se plantean las políticas de reciente redacción antes de elevarlas a la Comisión Ejecutiva para su aprobación. Además, se revisa la posición global de riesgo de EDPR.

## 55. POLÍTICAS EN MATERIA DE RIESGOS

Con el propósito no sólo de controlar los riesgos, sino también de gestionarlos, EDPR ha definido políticas de riesgos globales que son aplicables en todo el mundo. Antes de ser aprobadas por la Comisión Ejecutiva, estas políticas se plantean y se debaten en el Comité de Riesgos.

En 2013, EDPR definió o revisó cuatro políticas de riesgos globales, que ya han sido adoptadas o se adoptarán a lo largo de 2014:

- Política de cobertura del precio de la energía
- Política de riesgo de crédito de las contrapartes
- Política de riesgo país
- Política de riesgo cambiario

El cumplimiento de las políticas de riesgo globales se verifica mensualmente en el Comité de Riesgo Restringido.

## IV. ASISTENCIA AL INVERSOR

### 56. DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON INVERSORES

EDPR pretende ofrecer periódicamente a los accionistas, a los inversores y a los grupos de interés toda la información relevante sobre la Sociedad y su entorno empresarial. El fomento de una información transparente, coherente, rigurosa, de fácil acceso y calidad tiene una importancia fundamental para conocer con exactitud la estrategia, la situación financiera, las cuentas, los activos, las perspectivas, los riesgos y los acontecimientos importantes de la Sociedad.

Por lo tanto, EDPR se esfuerza por ofrecer a los inversores información que les ayude a tomar decisiones de inversión informadas, claras y concretas.

Se creó el Departamento de Relaciones con Inversores con el objetivo de asegurar un contacto directo y permanente con todos los agentes y los grupos de interés del mercado, a fin de garantizar la igualdad de los accionistas y evitar desequilibrios en el acceso a la información.

El Departamento de Relaciones con Inversores de EDPR actúa como intermediario entre EDPR y sus accionistas actuales y potenciales, los analistas financieros que siguen la actividad de la Sociedad, así como todos los inversores y otros miembros de la comunidad financiera. El principal objetivo del departamento reside en garantizar el principio de igualdad entre los accionistas, evitar las asimetrías en el acceso de los inversores a la información y reducir las diferencias en la percepción de la estrategia y el valor intrínseco de la Sociedad por parte del mercado. Es responsabilidad de este departamento desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación de EDPR, así como preservar una adecuada relación institucional e informativa con el conjunto del mercado financiero, la bolsa de valores en la que cotizan las acciones de EDPR y las respectivas entidades reguladoras y de supervisión (la CMVM en Portugal y la CNMV en España).

EDPR es plenamente consciente de la importancia de facilitar al mercado información detallada y transparente puntualmente. Por consiguiente, publica la información que podría afectar a la cotización de la Sociedad antes de la apertura o del cierre del mercado NYSE Euronext Lisboa mediante el sistema de información de la CMVM y, de forma simultánea, en la sección de inversores de su página web y la envía utilizando la lista de correo del Departamento de Relaciones con Inversores. Este departamento formula y publica con carácter trimestral, semestral y anual presentaciones de resultados, folletos, documentos de datos fundamentales y presentaciones provisionales.

Con cada anuncio de resultados, EDPR organiza una teleconferencia telefónica y por Internet en la que el Equipo Directivo de la Sociedad ofrece información actualizada al mercado sobre las actividades de EDPR. En cada uno de estos encuentros, los accionistas, los inversores y los analistas tienen la oportunidad de formular directamente sus preguntas y debatir sobre los resultados y las perspectivas de futuro de EDPR.

Rui Antunes coordina el Departamento de Relaciones con Inversores de EDPR y trabaja en la sede de Madrid (España). A continuación se indica la estructura del departamento y los datos de contacto:

#### Contactos de Relaciones con inversores:

##### Rui Antunes, responsable de RI

Calle Serrano Galvache, 56  
 Centro Empresarial Parque Norte  
 Edificio Olmo, 7.ª planta  
 28033 Madrid (España)  
 Página web: [www.edpr.com/investors](http://www.edpr.com/investors)  
 E-mail: [ir@edpr.com](mailto:ir@edpr.com)  
 Teléfono: +34 902 830 700 / Fax: +34 914 238 429

En 2013, EDPR ha promovido y participado en diversos actos, como *roadshows*, presentaciones a analistas e inversores, reuniones y teleconferencias. A lo largo del ejercicio, la dirección de EDPR y el equipo de Relaciones con Inversores asistió a 12 conferencias con intermediarios y celebró 14 *roadshows*, que supusieron, en total, más de 280 reuniones con inversores institucionales en 13 grandes capitales financieras de Europa, EE.UU. y Canadá.

El Departamento de Relaciones con Inversores de EDPR estuvo en permanente contacto con agentes de los mercados de capitales, principalmente, analistas financieros, que llevaron a cabo una evaluación de la Sociedad, accionistas e inversores por e-mail, teléfono o en reuniones presenciales. Hasta donde tiene constancia la Sociedad, en 2013, los analistas de ventas publicaron más de 200 informes en los que se diseccionaron las actividades y los resultados de EDPR.

A finales de 2013, según la información de la que dispone la Sociedad, 21 instituciones elaboraban informes de análisis y seguían de forma activa la actividad de EDPR. A 31 de diciembre de 2013, el precio objetivo medio de esos analistas fue de 4,51 € por acción, y la mayoría de ellos ofreció recomendaciones de "compra" de las acciones de EDP: 12 recomendaciones de "compra", 7 recomendaciones de "neutral" y 1 analista con la recomendación suspendida.

Sociedad	Analista	Precio objetivo	Recomendación
Bank of America Merrill Lynch	Pinaki Das	4,65 €	Comprar
Barclays	Monica Girardi	4,90 €	Igual ponderación
BBVA	Daniel Ortea	4,25 €	Rentabilidad de mercado
Berenberg	Lawson Steele	3,80 €	Mantener
BES	Felipe Echevarria	5,60 €	Comprar
BPI	Flora Trindade	4,90 €	Comprar
Caixa BI	Helena Barbosa	-	Suspendida
Citiqroup	Andrew Simms	4,55 €	Comprar
Deutsche Bank	Virginia Sanz de Madrid	4,00 €	Mantener
Exane BNP	Manuel Palomo	4,60 €	Rentabilidad superior
Fidentiis	Daniel Rodríguez	4,60 €	Comprar
Goldman Sachs	Manuel Losa	4,80 €	Comprar
JP Morgan	Sarah Laitung	4,31 €	Sobreponderar
Kepler Cheuvreux	Jose Porta	3,64 €	Rentabilidad inferior
Macquarie	Shai Hill	4,20 €	Rentabilidad superior
Millennium BCP	Vanda Mesquita	5,40 €	Comprar
Morgan Stanley	Carolina Dores	4,50 €	Sobreponderar
Natixis	Philippe Ourpatian	3,91 €	Neutral
Santander	Bosco Mugiuro	5,00 €	Comprar
Société Générale	Jorge Alonso	4,00 €	Mantener
UBS	Alberto Gandolfi	4,20 €	Neutral

57. REPRESENTANTE DE RELACIONES CON LOS MERCADOS

El representante de EDPR para las relaciones con el mercado es el Consejero Ejecutivo, Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira

58. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

En el 2013, 21 instituciones publicaron informes de investigación acerca de la actividad de EDPR. Durante el año, EDPR ha estado presente en varios eventos con analistas e inversores, tales como, *roadshows*, presentaciones, reuniones y conferencias telefónicas, comunicando la estrategia de EDPR y su actuación operativa y financiera.

Durante el año 2013, EDPR publicó 46 comunicados de prensa. Durante este año, el departamento de RI recibió más de 600 solicitudes de información y estuvo presente en 280 reuniones con inversores institucionales. Por término medio, las solicitudes de información se respondieron en menos de 24 horas,

A 31 de diciembre de 2013, no existía ninguna solicitud de información pendiente de contestación.

V. PÁGINA WEB. INFORMACIÓN ONLINE

59-65. EDPR considera que la información on line es una potente herramienta a la hora de difundir información relevante, por lo que actualiza convenientemente su sitio web con todos los documentos pertinentes. Aparte de toda la información exigida por los Reglamentos de la CMVM y la CNMV, la página web de la Sociedad también actualiza la información financiera y operativa relativa a las actividades de EDPR, lo cual garantiza a todos los inversores un fácil acceso a la información.

Sitio web de EDPR: [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com)

**Información**

Información sobre la Sociedad
Estatutos Sociales y Reglamentos de los órganos y de las comisiones
Miembros de los órganos sociales
Representante de relaciones con los mercados y Departamento de Relaciones con Inversores
Formas de contacto
Documentación perteneciente a los estados financieros
Agenda de actos corporativos
Información sobre la Junta General de Accionistas

**Enlace**

<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/Company-name">www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/Company-name</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/our-Company/who-we-are">www.edprenovaveis.com/our-Company/who-we-are</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance">www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/directors">www.edprenovaveis.com/investors/corporate-governance/directors</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/contact-ir-team">www.edprenovaveis.com/investors/contact-ir-team</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/our-Company/contacts/contact-us">www.edprenovaveis.com/our-Company/contacts/contact-us</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/reports-and-results">www.edprenovaveis.com/investors/reports-and-results</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/calendar">www.edprenovaveis.com/investors/calendar</a>
<a href="http://www.edprenovaveis.com/investors/shareholders-meeting-2">www.edprenovaveis.com/investors/shareholders-meeting-2</a>

## D. REMUNERACIÓN

### I. FACULTAD DE FIJAR LA REMUNERACIÓN

#### 66. COMPETENCIAS PARA DETERMINAR LA REMUNERACIÓN DE LOS ÓRGANOS SOCIALES

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es el órgano responsable de proponer al Consejo de Administración el cálculo de la remuneración de la alta dirección de la Sociedad. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano permanente del Consejo de Administración, con naturaleza informativa y consultiva. Sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

Por consiguiente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no tiene funciones ejecutivas. Las funciones principales de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones consisten en asistir e informar al Consejo de Administración acerca de nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los miembros del Consejo, y trasladarle su opinión sobre la composición del Consejo de Administración y el nombramiento, retribución y cese del personal de alta dirección.

Todos los años, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración la política de remuneración, que se somete a aprobación de la Junta General de Accionistas a título de propuesta independiente. De conformidad con los Estatutos Sociales, las remuneraciones de los consejeros se supeditan a un valor máximo, que únicamente puede modificarse en virtud de un acuerdo parasocial.

### II. COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

#### 67. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se indica en el apartado 29.

En 2013, se encomendó a la empresa Heidrick & Struggles la prestación de servicios de consultoría a la Comisión, tales como:

- asesoramiento en materia de normas y Reglamentos aplicables a la remuneración de los miembros ejecutivos del Consejo;
- formulación de un modelo de evaluación del rendimiento y de determinación de los parámetros de remuneración variable aplicables a los miembros ejecutivos del Consejo;
- presentación de un estudio de referencia que permita analizar el modelo de evaluación del rendimiento frente a empresas similares a EDPR.

#### 68. EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene al menos un miembro con conocimientos y experiencia en políticas de remuneración. Se incluyen las biografías de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el Anexo IV a la Memoria.

### III. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

#### 69. POLÍTICA DE REMUNERACIÓN

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los consejeros tienen derecho a percibir una remuneración que consiste en (i) una cantidad fija que la Junta General de Accionistas determina con carácter anual para el Consejo de Administración en su conjunto; y (ii) dietas de asistencia a las reuniones de este último.

Además, el citado artículo estatutario establece la posibilidad de que los consejeros puedan ser remunerados con acciones de la Sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorguen el derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos referenciados al valor de las acciones. En todo caso, el sistema elegido debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El importe total de las remuneraciones que la Sociedad abonará a los consejeros con sujeción a los términos previstos en los párrafos anteriores no superará la cuantía que fije la Junta General de Accionistas por tal concepto. La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros del Consejo de Administración fue de 2.500.000 EUR anuales.

De acuerdo con el artículo 26.4 de los Estatutos Sociales, los derechos y deberes de cualquier tipo que se deriven de la condición de miembro del Consejo de Administración deben ser compatibles con otros derechos u obligaciones, fijos o variables, que pudieran corresponder a los miembros del Consejo como consecuencia de otro empleo o compromiso laboral, si existiera, llevado a cabo en la Sociedad. La remuneración variable resultante de dichos contratos o de otra relación, incluido el hecho de ser miembro del Consejo de Administración, se limitará a una cantidad máxima anual que se establecerá en la Junta General de Accionistas.

La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas en concepto de remuneración variable para todos los miembros ejecutivos del Consejo de Administración fue de 600.000 EUR anuales.

EDPR, en consonancia con la práctica de gobierno corporativo del Grupo EDP, ha celebrado con EDP un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva, en virtud del cual la Sociedad soporta el coste de la prestación de tales servicios a algunos miembros del Consejo de Administración siempre que EDPR sea la destinataria de los mismos.

Por otro lado, los Consejeros No Ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, cuyo cálculo se realiza en función exclusivamente del desempeño de la función de consejero o de la participación en las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones entre Partes Relacionadas y de Auditoría y Control. Los miembros que pertenecen a dos comisiones distintas no acumulan dos remuneraciones, sino que, en dicho caso, perciben la de mayor cuantía.

EDPR no ha incorporado ningún plan de atribución de acciones ni sistemas de opciones sobre acciones como componentes de la remuneración de sus consejeros.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha formalizado ningún contrato con la Sociedad o con terceros que tuviera el efecto de reducir el riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por la Sociedad.

En EDPR no se realizan pagos por el cese o la finalización de las funciones de los miembros del Consejo de Administración.

Todos los años, la política de remuneración de los consejeros de la Sociedad se somete a aprobación en Junta General de Accionistas.

#### 70. ESTRUCTURA RETRIBUTIVA

La política de remuneración propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobada el 23 de abril de 2013 (la política de remuneración) en la Junta General de Accionistas define una estructura con una remuneración fija para todos los miembros del Consejo de Administración y una remuneración variable, con un componente anual y plurianual para los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Para el periodo 2011-2013, se decidió conservar la estructura de remuneración respecto a sus componentes y mantener el valor nominal de los componentes fijos anuales en las cuantías vigentes en el periodo 2009-2010, revisando los indicadores clave de rendimiento para los componentes anuales y plurianuales.

#### 71. REMUNERACIÓN VARIABLE

Todos los miembros de la Comisión Ejecutiva perciben una remuneración variable anual y plurianual.

La remuneración variable anual y plurianual es un porcentaje del componente fijo anual, con una ponderación superior del componente plurianual sobre el anual (del 120% frente al 80%). Es decir, en el componente variable anual, el valor de la remuneración variable puede oscilar entre el 0% y el 85% del 80% de la remuneración fija anual bruta, mientras que, en el caso del componente variable plurianual, se sitúa entre el 0% y el 85% del 120% de la remuneración fija anual bruta.

- Los ICR (Indicadores clave de Rendimiento) que se utilizan en el cálculo de la cuantía del componente variable anual y plurianual respecto de cada uno de los años del periodo son acordes a los intereses estratégicos de la Sociedad: crecimiento, control de riesgos y eficiencia. Éstos son de aplicación a todos los miembros de la Comisión Ejecutiva, aunque con objetivos específicos para cada plataforma, en el caso del director de operaciones. La evolución relativa de la "rentabilidad total para el accionista" (RTA) de EDPR frente al índice de referencia (RTA frente a sector eólico y PSI-20).
- El crecimiento de EDP Renováveis (incremento de los MW en explotación y de los MW listos para incorporarse a la cartera).
- El perfil riesgo-resultados de EDP Renováveis (ROIC, flujo de caja, EBITDA y beneficio neto).
- Eficiencia (disponibilidad técnica, gastos de explotación/MW, inversión en inmovilizado/MW).
- Perspectivas medioambientales y sociales [i- el rendimiento del Índice de sostenibilidad aplicado a EDPR (método DJSI), ii- Encuesta de satisfacción de los empleados, iii- Apreciación de la Comisión de Retribuciones].

De conformidad con la política de remuneración aprobada en la Junta General de Accionistas, se aplicará la remuneración variable máxima (tanto anual como plurianual) si se alcanzan todos los indicadores clave de rendimiento mencionados anteriormente y la valoración del desempeño es igual o superior al 110%.

#### 72. REMUNERACIÓN PLURIANUAL

De conformidad con la ley española, la remuneración variable plurianual únicamente procede si se alcanzan los objetivos establecidos y su abono se produce en el año posterior a la finalización del mandato por el que se devenga.

#### 73. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN ACCIONES

EDPR no ha atribuido ninguna remuneración variable en acciones, como tampoco mantiene acciones de la Sociedad a las que hayan tenido acceso los Consejeros Ejecutivos.

#### 74. REMUNERACIÓN VARIABLE BASADA EN OPCIONES

EDPR no ha atribuido ninguna remuneración variable basada en opciones.

## 75. BONO ANUAL Y BENEFICIOS NO DINERARIOS

Los factores y motivos clave sobre los que se sustenta el plan de bonos anuales se describen en los puntos 71 y 72. Además, los directivos, a excepción del Consejero Delegado, recibieron los siguientes beneficios no dinerarios: vehículo de empresa y, en el caso de los expatriados, también ayuda a la vivienda. En 2013, los beneficios no monetarios corresponden 162.315,86 EUR.

Los consejeros no reciben ninguna prestación no dineraria como parte de su retribución.

## 76. PLAN DE PENSIONES

El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que también son directivos hace las veces de complemento de jubilación y representa entre un 3% y un 6% de su salario anual. El porcentaje se define en función de los planes de pensiones aplicables en sus países de origen. El plan de pensiones fue aprobado el 23 de abril de 2013 en Junta General de Accionistas (la Política de remuneración incluía el plan de pensiones).

## IV. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIONES

## 77. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 ha sido la siguiente:

Remuneración Euros	Fija	Variable		Total
		Anual	Plurianual	
João Manso Neto (Consejero Delegado) <sup>A)</sup>	0	0	0	0
Nuno Alves <sup>A)</sup>	0	0	0	0
Gabriel Alonso <sup>B)</sup>	0	0	0	0
João Paulo Costeira <sup>B)</sup>	5.150	0	0	5.150
Rui Teixeira <sup>B)</sup>	10.301	0	0	10.301
<b>Consejeros No Ejecutivos</b>				
António Mexia <sup>C)</sup>	0	0	0	0
Acácio Piloto <sup>D)</sup>	37.500	0	0	37.500
António Nogueira Leite <sup>D)</sup>	45.833	0	0	45.833
Gilles August	45.000	0	0	45.000
João Raimundo	60.000	0	0	60.000
João Mello Franco	80.000	0	0	80.000
João Marques da Cruz <sup>C)</sup>	0	0	0	0
Jorge Santos	60.000	0	0	60.000
José Araújo e Silva	45.000	0	0	50.000
José Ferreira Machado <sup>D)</sup>	50.000	0	0	45.000
Manuel Menéndez Menéndez	45.000	0	0	45.000
Rafael Caldeira Valverde	55.000	0	0	55.000
<b>Total</b>	<b>538.784</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>538.784</b>

A) João Manso Neto y Nuno Alves han recibido su remuneración a través del Contrato de Servicios de Dirección Ejecutiva.

B) Gabriel Alonso, João Paulo Costeira y Rui Teixeira, como directivos y miembros de la Comisión Ejecutiva, recibieron su remuneración como consejeros y/o empleados del Grupo EDPR de acuerdo con la información en la tabla que figura a continuación.

C) António Mexia y João Marques da Cruz han recibido su remuneración a través del Contrato de Servicios de Dirección Ejecutiva.

D) Acácio Piloto, António Nogueira Leite y José Ferreira Machado fueron elegidos miembros del Consejo de Administración el 26 de febrero de 2013. Su nombramiento fue ratificado el 11 de abril 2013 en Junta General de Accionistas. La retribución se corresponde a los meses del año transcurridos desde su nombramiento.

De conformidad con el contrato de servicios de dirección ejecutiva firmado con EDP, en su versión actual, EDPR debe pagar a EDP por los servicios prestados por los Consejeros Ejecutivos y los Consejeros No Ejecutivos. Los importes a pagar en virtud de este contrato por los servicios de dirección prestados por EDP en 2013 son: i) 994.335,61 EUR en concepto i) de remuneración fija de los Consejeros Ejecutivos, más el componente variable según la Política de Remuneración, más el porcentaje correspondiente al PAJ (plan de ahorro para la jubilación); y ii) 90.000 EUR en concepto de remuneración de los Consejeros No Ejecutivos. El plan de pensiones para los miembros de la Comisión Ejecutiva que no son directivos hace las veces de complemento de jubilación y representa el 5% de su salario anual.

Los Consejeros No Ejecutivos pueden elegir entre una remuneración fija o unas determinadas dietas de asistencia por reunión con un valor equivalente a la remuneración fija propuesta para un miembro del Consejo, teniendo en cuenta las funciones que desempeña.

En 2013, la remuneración de los directivos como trabajadores de EDPR —excepto el Consejero Delegado— fue la siguiente:

Remuneración Euros	Fija	Variable*		Total
		Anual	Plurianual	
Gabriel Alonso	-	-	-	-
João Paulo Costeira <sup>A)</sup>	232.143	85.000	-	317.143
Rui Teixeira <sup>A)</sup>	208.366	85.000	-	293.366
<b>TOTAL</b>	<b>440.509</b>	<b>170.000</b>	<b>-</b>	<b>610.509</b>

\* Corresponde al variable anual de 2013.

A) João Paulo Costeira y Rui Teixeira fueron retribuidos como empleados de EDPR hasta el 30 de noviembre de 2013 y el 31 de octubre 2013, respectivamente, como se explica en el apartado 78.



## 78. REMUNERACIÓN DE OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO

Extinguidas las condiciones de la expatriación de tres directivos (director financiero y director de operaciones para EU y director de operaciones para Norte América), se formalizaron nuevos contratos de trabajo con otras sociedades del grupo. Son los siguientes:

- Gabriel Alonso con EDP Renewables North America LLC, el 31 de diciembre de 2012;
- João Paulo Costeira con EDP Energias de Portugal, S.A., Servicios Financieros en España, el 30 de noviembre de 2013; y
- Rui Teixeira con EDP Energias de Portugal, S.A., Servicios Financierosl en España, el 31 de octubre de 2013.

En 2013, en el momento en el que estos directivos se convirtieron en empleados de las sociedades antes dichas, su remuneración pasó a ser la siguiente:

REMUNERACIÓN EUROS	FIJA	BONO	TOTAL
GABRIEL ALONSO	276.261	85.000	361.261
JOÃO PAULO COSTEIRA	16.041,86	0	16.041,86
RUI TEIXEIRA	37.997,82	0	37.997,82
<b>TOTAL</b>	<b>330.300,68</b>	<b>85.000</b>	<b>415.300,68</b>

## 79. RETRIBUCIÓN PAGADA EN FORMA DE PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS O PAGOS DE BONOS

EDPR no contempla la participación en beneficios ni los pagos de bonos en concepto de remuneración, como tampoco los motivos para su asignación.

## 80. INDEMNIZACIÓN DE LOS MIEMBROS SALIENTES DEL CONSEJO

EDPR no paga indemnizaciones a los antiguos Consejeros Ejecutivos ni contempla su devengo por resolución del contrato durante el ejercicio financiero.

## 81. REMUNERACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Miembro	Cargo	Remuneración*
João Mello Franco	Presidente	80.000
João Raimundo	Vocal	60.000
Jorge Santos	Vocal	60.000

\* Por otro lado, los Consejeros No Ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, cuyo cálculo se realiza en función exclusivamente del desempeño de la función de Consejero o de la participación en las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, de Operaciones con Partes Relacionadas y de Auditoría y Control.

## 82. REMUNERACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En 2013, la remuneración del Presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR fue de 15.000 EUR.

## V. ACUERDOS CON CONSECUENCIAS RETRIBUTIVAS

83-84. EDPR carece de acuerdos que comporten consecuencias retributivas.

## VI. PLANES DE ASIGNACIÓN DE ACCIONES U OPCIONES SOBRE ACCIONES

85-88. EDPR carece de planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones.

## E. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

## I. MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

## 89. MECANISMOS DE CONTROL DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Para supervisar las operaciones entre las sociedades del Grupo y sus accionistas significativos, el Consejo de Administración creó un órgano permanente dotado de funciones delegadas: la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. Las funciones de esta Comisión se describen en el apartado 29 de la Memoria. Esta Comisión supervisa, asimismo, aquellas operaciones con los accionistas significativos que requieren un dictamen previo. Esta información se incluye en la memoria anual de la Comisión de Auditoría y Control. Los mecanismos establecidos en el Reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

## 90. OPERACIONES SUJETAS A CONTROL DURANTE EL 2013

A lo largo de 2013, EDPR no firmó ningún contrato con los miembros de sus órganos sociales o con titulares de participaciones significativas, excepto EDP, según se detalla más adelante.

Sin embargo, EDPR suscribió un contrato con China Three Gorges (en lo sucesivo, "CTG"), accionista significativo de EDP, pero no de EDPR, relativo a la adquisición del 49% del capital de EDP Renováveis Portugal (filial de EDPR). La operación fue aprobada por las autoridades reguladoras correspondientes. Para esta operación, la Comisión de Auditoría y Control de EDPR emitió un dictamen favorable, como se indica en la recomendación IV.1.2 de la CMVM.

En lo que respecta a las Operaciones entre Partes Relacionadas EDPR o sus filiales han suscrito los contratos que se detallan a continuación con EDP – Energías de Portugal, S.A. (en adelante, "EDP") u otras filiales del grupo no pertenecientes al subgrupo de EDPR.

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas ha analizado los contratos firmados entre EDPR y sus partes vinculadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el apartado anterior, y se han formalizado en condiciones de mercado.

Se informó a la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas de que, en 2013, el valor medio y máximo relativo a las operaciones analizadas por la Comisión fue de 1.041.256,60EUR y 2.893.060 EUR, respectivamente.

La cantidad total de los suministros y servicios en 2013 fue de 16,1 millones de EUR, lo que corresponde a un 6,1% del valor total de la partida de suministros y servicios (263 millones de EUR).

LOS CONTRATOS VIGENTES DURANTE 2013 SON:

### ACUERDO MARCO

El acuerdo marco fue suscrito el 7 de mayo de 2008 entre EDP y EDPR, y entró en vigor al inicio de la cotización de esta última. La finalidad del acuerdo marco es establecer los principios y normas que rigen las relaciones comerciales y legales existentes en el momento de su entrada en vigor y las que se formalicen con posterioridad.

En el acuerdo marco se establece que ni EDP, ni las sociedades del Grupo EDP distintas a EDPR y sus filiales, podrán realizar actividades en el campo de las energías renovables sin el consentimiento de EDPR. Esta última tendrá la exclusividad a nivel mundial, con la excepción de Brasil, donde deberá operar a través de una empresa conjunta con EDP – Energías do Brasil, S.A., para el desarrollo, construcción, explotación y mantenimiento de instalaciones de generación o actividades relacionadas con la energía eólica, solar, de las olas y/o de las mareas, así como de otras tecnologías de generación de energías renovables que se puedan desarrollar en el futuro. No obstante, del acuerdo se excluyen tecnologías que están en desarrollo en relación con la energía hidroeléctrica, biomasa, cogeneración y residuos en Portugal y España.

Asimismo, establece la obligación de facilitar a EDP la información que ésta pueda requerir de EDPR para cumplir con sus obligaciones legales y preparar las cuentas consolidadas del Grupo.

El acuerdo marco mantendrá su vigencia en tanto que EDP mantenga directa o indirectamente más del 50% del capital social de EDPR o nombre a más del 50% de sus consejeros.

### CONTRATO DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

El 4 de noviembre de 2008, EDP y EDPR firmaron un contrato de servicios de dirección ejecutiva que se renovó el 4 de mayo de 2011 con efecto desde el 18 de marzo de 2011, y, de nuevo, el 10 de mayo de 2012.

A través de este contrato, EDP presta servicios de gestión a EDPR que incluyen asuntos relacionados con la administración cotidiana de la Sociedad. En el marco de este contrato, EDP designa cuatro personas de EDP para que formen parte de la dirección de EDPR: i) dos Consejeros Ejecutivos, que son miembros de la Comisión Ejecutiva de EDPR, y (ii) dos Consejeros No Ejecutivos, por los que EDPR paga a EDP un importe definido por la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas y aprobado tanto por el Consejo de Administración como por la Junta General de Accionistas.

De conformidad con este contrato, EDPR abonará a EDP la cantidad de 994.335,61EUR, en concepto de retribución fija y variable, por los servicios de gestión prestados en 2013.

El contrato tiene vigencia hasta el 21 de junio de 2014.

### CONTRATOS DE FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS

Los contratos de financiación entre las sociedades del Grupo EDP y el Grupo EDPR se establecieron de conformidad con el acuerdo marco indicado anteriormente y, en este momento, incluyen los siguientes:

#### CONTRATOS DE PRÉSTAMO

EDPR (como prestatario) tiene suscritos contratos de préstamo con EDP Finance BV (como prestamista), sociedad propiedad al 100% de EDP – Energías de Portugal, S.A. Dichos contratos de préstamo pueden establecerse tanto en euros como en dólares estadounidenses, suelen tener un plazo de 10 años y se remuneran a tipos fijados en base a las condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2013, dichos contratos de préstamo alcanzaban un total de 1.451.042.386 EUR y 836.699.611 USD.

#### CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA

Se ha suscrito un contrato de contragarantía por el cual EDP o EDP – Energías de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España (en adelante, el "garante" o "EDP Sucursal") se obligan respecto de EDPR, EDP Renewables Europe SLU (en adelante, "EDPR EU") y EDPR North America LLC (en adelante, "EDPR NA") a prestar garantías

corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo Ejecutivo de EDP.

EDPR será responsable solidaria del cumplimiento por parte de EDPR EU y EDPR NA. Las filiales de EDPR se comprometen a indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad resultante de las garantías proporcionadas según el contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. No obstante, ciertas garantías emitidas con anterioridad a la fecha de aprobación de estos acuerdos pueden tener condiciones diferentes. A 31 de diciembre de 2013, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 34.181.464 EUR y 171.500.000 USD.

Existe otro contrato de contragarantía firmado por el cual EDP Energias do Brasil, SA o EDPR se comprometen en nombre de EDPR Brasil a proporcionar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo Ejecutivo de EDP. Las partes se comprometen a indemnizar a la otra en función de su participación prorrateada en las pérdidas u obligaciones derivadas de las garantías proporcionadas en virtud del contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2013, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 200.738.411 BRL en concepto de tarifas de EDPR a EDP – Energias do Brasil.

#### CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

EDP Servicios Financieros SLU y EDPR firmaron un contrato por medio del cual EDP Servicios Financieros SLU gestiona las cuentas corrientes de EDPR. El contrato también regula una cuenta corriente entre ambas sociedades, que produce intereses según las condiciones del mercado. A 31 de diciembre de 2013, existen dos cuentas corrientes diferentes con los siguientes saldos y contrapartes:

- En USD, EDPR SF con EDP SF España por un importe total de 47.250.188,09 USD a favor de EDP SF España
- En EUR, con EDPR SF con EDP SF España por un importe total de 63.775.266,28 a favor de EDPR.

Los contratos en vigor son válidos durante un año desde la fecha de firma y se renuevan automáticamente por periodos iguales.

#### SWAPS DE TIPOS DE INTERÉS MULTIDIVISA

Debido a la inversión neta en EDPR NA, EDPR Brasil y empresas polacas, las cuentas de la Sociedad se vieron expuestas a riesgos por cambio de divisas extranjeras. Con objeto de cubrir este riesgo cambiario, EDPR liquidó los siguientes swaps de tipos de interés multidivisa:

- En USD y EUR, con EDP Sucursal por un importe total de 2.632.613.000 USD.
- En BRL y EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 118.000.000 BRL.
- En PLN y EUR, con EDP Energias de Portugal, S.A. por un importe total de 597.357.663 PLN.

#### CONTRATOS DE COBERTURA: TIPOS DE CAMBIO

EDP Sucursal y EDPR firmaron varios contratos de cobertura con el propósito de gestionar la exposición de las operaciones relacionadas con las posiciones a corto plazo en las filiales de Norteamérica, Polonia y Rumanía, quedando fijado el tipo de cambio para los cruces EUR-USD, EUR-PLN y EUR-RON de conformidad con los precios en el mercado de futuros en cada fecha de contrato. A 31 de diciembre de 2013, las cantidades en vigor eran las siguientes:

- Transacciones en Polonia, para EUR/PLN, por un importe total de 1.168.793.373 PLN;
- Transacciones en Rumania, para EUR/RON por un importe total de 52.158.079 RON;
- Transacciones en EE.UU. para EUR/RON por un importe total de 329.000.000 USD.
- Transacciones en Canadá, para CAD / DKK por un importe total de 54.784.168 DKK, para CAD / USD por un importe total de USD 9.894.148 y para el EUR / CAD por un total de 45.661.600 (que se supone que es convertida en un CIRS tan pronto como el primer proyecto inicia su operación).

#### CONTRATOS DE COBERTURA: MATERIAS PRIMAS

EDP y EDPR EU firmaron varios contratos de cobertura de cara a 2013 por un volumen total de 3.259.620 MWh (posición de venta) y 2.848.095 MWh (posición de compra) al precio de mercado a plazo vigente en el momento de la formalización en relación con las ventas de energía previstas en el mercado español.

#### CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El 4 de junio de 2008 se suscribió entre EDP y EDPR un acuerdo de servicios de consultoría. El objeto del contrato es la prestación por parte de EDP (o de EDP Sucursal) de servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistemas de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

El precio del contrato se calcula como el coste incurrido por EDP más un margen. Un perito independiente, basándose en un estudio de mercado, lo fijó en un 8% para el primer año. Para 2013, el coste previsto de estos servicios es de 2.893.060 EUR. Este fue el coste total de los servicios prestados a EDPR, EDPR EU y EDPR NA.

El plazo de vigencia del contrato es de un (1) año, renovable tácitamente por periodos iguales.

#### CONTRATO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El 13 de mayo de 2008, EDP Inovação, S.A. (en adelante, "EDP Inovação"), sociedad perteneciente al Grupo EDP, y EDPR suscribieron un contrato para regular las relaciones entre ambas sociedades en relación con el desarrollo de proyectos en el campo de las Energías Renovables (en adelante, el "contrato de I+D").

El objeto del contrato de I+D es evitar los conflictos de intereses, promover el intercambio de conocimientos entre empresas y establecer relaciones jurídicas y comerciales. El contrato establece la prohibición de que otras compañías del Grupo EDP distintas a EDP Inovação lleven a cabo o inviertan en compañías que desarrollen los proyectos de energías renovables descritos en el citado contrato.

El Contrato de I+D establece el derecho exclusivo de EDP Inovação para proyectar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables que ya estén en fase piloto o de estudio de viabilidad económica y/o comercial, siempre que EDPR ejerza la opción de desarrollarlos.

El contrato se mantiene en vigor en tanto en cuanto EDP directa o indirectamente mantenga el control de más del 50% de ambas sociedades o designe la mayoría de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de las sociedades parte del contrato.

#### CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL, S.A. Y EDP VALOR – GESTÃO INTEGRADA DE RECURSOS, S.A.

El 1 de enero del 2003, EDP Renováveis Portugal, S.A., sociedad dominante del subgrupo EDPR en Portugal, y EDP Valor – Gestão Integrada de Recursos, S.A. (en adelante, "EDP Valor"), sociedad del Grupo EDP, suscribieron un contrato de servicios de apoyo a la gestión.

El objeto de dicho contrato es la prestación de servicios a EDP Renováveis Portugal por parte de EDP Valor en las áreas de compras, gestión económica y financiera, gestión de flotas, gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario, seguros, prevención y seguridad laboral, y gestión y formación de recursos humanos.

El pago a EDP Valor por parte de EDP Renováveis Portugal y sus filiales por los servicios prestados en 2013 ascendió a 799.736,92 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de cinco (5) años y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de cinco (5) años el 1 de enero de 2008.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) año.

#### CONTRATO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS S.A., Y EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

El 1 de enero de 2010, EDPR y EDP firmaron un contrato de gestión de tecnologías de la información.

El objeto del contrato es la prestación a EDPR por parte de EDP de los servicios tecnológicos descritos en el contrato y sus documentos adjuntos.

La cantidad que se deberá pagar a EDP por los servicios prestados en 2013 asciende a 196.827,74 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) mes.

#### CONTRATO DE REPRESENTACIÓN CON HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO S.A. PARA LA CARTERA DE EDP RENOVÁVEIS, S.A. EN ESPAÑA

El 27 de octubre de 2011, EDPR e Hidroeléctrica del Cantábrico S.A. firmaron un contrato de servicios de representación.

El objeto de dicho contrato era proporcionar a EDPR servicios de representación en el mercado y de gestión de riesgos, a cambio de una tarifa fija basada en el volumen (0,12 EUR/MWh) en el mercado eléctrico.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

#### CONTRATO DE CONSULTORÍA ENTRE EDP RENOVÁVEIS BRASIL, S.A. Y EDP ENERGIAS DO BRASIL S.A.

El objeto del contrato es la prestación a EDP Renováveis Brasil S.A. (en adelante, "EDPR Brasil") de los servicios de consultoría descritos en el contrato y sus anexos por parte de EDP – Energias do Brasil S.A. (en adelante, "EDP Brasil"). Mediante este contrato, y a petición de EDPR Brasil, EDP Brasil prestará servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistema de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

La cantidad que se deberá pagar a EDP Brasil por los servicios prestados en 2013 asciende a 322.322,89 BRL

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

CONTRATO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA ENTRE EDP RENEWABLES EUROPE, HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.A.U. E HIDROCANTÁBRICO EXPLOTACIÓN DE REDES S.A.U.

El 10 de enero de 2012, EDPR Europe S.L.U., Hidrocantábrico Distribución Eléctrica S.A.U. (en adelante, "HCDE") e Hidrocantábrico Explotación de Redes S.A.U. firmaron un contrato de servicios e infraestructura.

El objeto de dicho contrato es la prestación a EDPR Europe S.L.U. de servicios de comunicación y asistencia técnica relacionados con las infraestructuras de producción energética.

La cantidad que se deberá pagar a HCDE por los servicios prestados en 2013 asciende a 51.560,26 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y fue tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año.

#### 91. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES AL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS TRANSACCIONES

La Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas analiza los contratos firmados entre EDPR y sus accionistas significativos con arreglo a sus competencias, según se especifica en el apartado 89 de la Memoria, con participación de la Comisión de Auditoría y Control. De acuerdo con el artículo 9 punto 1 del Reglamento de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas, este órgano analiza y supervisa las operaciones entre accionistas significativos distintos de EDP con entidades del Grupo EDPR cuyo valor anual sea superior a 1.000.000 EUR en los plazos correspondiente según las necesidades de cada caso específico. Esta información se incluye en la memoria anual de la Comisión de Auditoría y Control en relación con los casos en los que se necesitó su dictamen previo. Los mecanismos establecidos en el Reglamento de ambas comisiones y el hecho de que uno de los miembros de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas sea el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control, tal y como se señala en el apartado 39 de la Memoria, constituyen un factor relevante para una adecuada evaluación de las relaciones entabladas por EDPR con terceros.

## II. DATOS DE LAS TRANSACCIONES

#### 92. DETALLES DEL LUGAR EN EL QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES

Los estados financieros de EDPR, incluida información sobre las operaciones comerciales con partes vinculadas, se encuentran a disposición del público en la página web de la Sociedad, [www.edprenovaveis.com](http://www.edprenovaveis.com) y en su sede social, sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

## PARTE II. EVALUACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO

### 1. DETALLES DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

Según el artículo 2º de la normativa nº 4/2013 de la CMVM, EDPR informa de que la presente Memoria ha sido formulada de conformidad con las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo de CMVM publicado por ese mismo organismo en julio de 2013. Tanto el código como la normativa pueden consultarse en la página web de la CMVM, [www.cmvm.pt](http://www.cmvm.pt).

### 2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO ADOPTADO

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones de la CMVM que establece el Código de Gobierno Corporativo, la cual indica si EDPR las ha adoptado en su totalidad o no, además del lugar de la presente Memoria en el que se describen con más detalle.

Durante 2013, EDPR ha proseguido con sus esfuerzos para consolidar sus principios y prácticas de gobierno corporativo. El alto grado de cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo por parte de EDPR quedó patente en un estudio independiente llevado a cabo en 2013 por la Universidade Católica Portuguesa por encargo de la Asociación Portuguesa de Empresas Cotizadas (Associação de Empresas Emitentes de Valores Cotados em Mercado, AEM), que otorgó a la Sociedad la máxima calificación (AAA) por su Informe de Gobierno Corporativo de 2012 y por el cumplimiento de las recomendaciones de la CMVM antes mencionadas.

También con el objetivo de cumplir con la Recomendación II.2.5 del Código de Gobierno Corporativo de CMVM y conforme a los resultados de la deliberación de la Comisión de Auditoría y Control, el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos sociales de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la Sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de control mutuo, adoptado para justificar los cambios aplicados en las prácticas de gobierno de EDPR.

En la siguiente tabla figuran explicaciones sobre las recomendaciones de la CMVM que EDPR no adopta o que considera inaplicables, los razonamientos relacionados y otros comentarios de interés, así como la referencia a la parte del informe en el que puede encontrarse la descripción.

En este sentido, EDPR declara que ha adoptado todas las recomendaciones sobre el gobierno de las empresas cotizadas que establece la CMVM en el Código de Gobierno Corporativo de Portugal, con las excepciones que se indican a continuación.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO (RECOMENDACIONES DE LA CMVM)

RECOMENDACIÓN	INFORMACIÓN SOBRE SU ADOPCIÓN	DESCRIPCIÓN EN LA MEMORIA
<b>I. DERECHO DE VOTO Y CONTROL SOCIAL</b>		
<p><b>I.1</b> Las sociedades promoverán la asistencia y el voto de los accionistas en las Juntas Generales, no fijarán un número de acciones excesivamente elevado para facultar un voto y adoptarán las medidas necesarias para el ejercicio de este derecho por correo o medios electrónicos.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – I, b), apartados 12 y 13
<p><b>I.2</b> Las sociedades no implantarán mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluyendo la fijación de cuórum para resoluciones superiores a la prevista por ley.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – I, b), apartado 14
<p><b>I.3</b> Las sociedades no deberán establecer mecanismos destinados a provocar un desequilibrio entre el derecho de recibir dividendos o la suscripción de nuevos títulos, y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, salvo que así lo justifiquen los intereses a largo plazo de los accionistas.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – I, b), apartado 14
<p><b>I.4</b> Los Estatutos Sociales que prevean la limitación del número de votos que un único accionista pueda poseer o ejercer, tanto de manera individual como de acuerdo con otros accionistas, deben prever igualmente que la Junta General de Accionistas resuelva, a intervalos de cinco años, si la disposición estatutaria debe modificarse o continuar en vigor —sin requisitos de cuórum superiores a los vigentes— y que en dicho acuerdo se cuenten todos los votos emitidos sin que se aplique aquella limitación.</p>	<b>No aplicable</b>	Capítulo A – I, apartado 5
<p><b>I.5.</b> No se adoptarán medidas que exijan a la Sociedad el pago o la asunción de comisiones en caso de cambio de control o en la composición del Consejo, y que probablemente traben la libre transmisión de acciones y la libre valoración del desempeño de los miembros del Consejo por parte de los accionistas.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo A – I, apartados 2 y 4
<b>II. VIGILANCIA, GESTIÓN Y SUPERVISIÓN</b>		
<b>II.1 Supervisión y gestión</b>		
<p><b>II.1.1</b> Dentro de los límites que determina la ley, y con la salvedad del reducido tamaño de la Sociedad, el Consejo de Administración delegará la gestión diaria con inclusión de las facultades delegadas en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, apartados 21 y 28
<p><b>II.1.2.</b> El Consejo de Administración debe asegurarse de que la Sociedad actúa en consonancia con sus objetivos, sin que pueda delegar sus responsabilidades, específicamente, en lo concerniente a: i) la definición de la estrategia y las políticas generales de la Sociedad; (ii) la definición de la estructura de negocio del Grupo; y iii) la adopción de las decisiones consideradas estratégicas por los importes, los riesgos y peculiaridades que entrañan.</p>	<b>No aplicable</b>	<p>("Según la ley española, las materias mencionadas en esta Recomendación son susceptibles de delegación en la Comisión Ejecutiva por parte del Consejo de Administración, siendo práctica común en las sociedades cotizadas de derecho español que la delegación de competencias tenga un ámbito bastante completo, con excepción de las materias relacionadas con la preparación de cuentas)". No obstante, la Comisión Ejecutiva siempre informará al Consejo de Administración sobre todas las decisiones estratégicas o los cambios relevantes en la estructura).</p>
<p><b>II.1.3.</b> Además de sus funciones de vigilancia, el Consejo General y de Supervisión asume plena responsabilidad a nivel de gobierno corporativo, lo que, en virtud de las disposiciones estatutarias o medios equivalentes, consagra la obligación de este órgano de establecer la estrategia y las políticas principales de la Sociedad, definir la estructura corporativa del Grupo y las decisiones que se consideren estratégicas a la luz de los importes o los riesgos implicados. Este órgano evaluará, asimismo, el cumplimiento del plan estratégico y la adopción de las políticas claves de la Sociedad.</p>	<b>No aplicable</b>	<p>(Puesto que el modelo de gobierno adoptado por EDPR es compatible con el derecho privado por el que se rige, esto es, el español, se corresponde con el denominado modelo "anglosajón" dispuesto en el Código de Sociedades Mercantiles de Portugal, en el que el órgano de gestión es un Consejo de Administración, mientras que los deberes de supervisión y control recaen en una Comisión de Auditoría y Control.)</p>
<p><b>II.1.4.</b> Salvo en el caso de las pequeñas empresas, el Consejo de Administración y el Consejo General y de Supervisión, según el modelo adoptado, crearán las comisiones necesarias para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) asegurar que se lleva a cabo una evaluación competente e independiente del desempeño de los Consejeros Ejecutivos y de su propio desempeño general, así como de las otras comisiones;</li> <li>b) reflexionar sobre la estructura sistémica y las prácticas de gobierno adoptadas, comprobar su eficacia y proponer a los órganos competentes las medidas a adoptar para su mejora.</li> </ul>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, C), apartados 27, 28 y 29
<p><b>II.1.5.</b> El Consejo de Administración o el Consejo General y de Supervisión, según el modelo aplicable, deben fijar los objetivos en términos de asunción de riesgos y definir sistemas para su control que garanticen que los riesgos en los que se incurra de manera efectiva son acordes a los objetivos.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – III, C), III, apartados 52, 53, 54 y 55
<p><b>II.1.6.</b> El Consejo de Administración contará con un número de miembros no ejecutivos que velarán por el control, la supervisión y la valoración efectiva de la actividad de sus demás miembros.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, apartados 18 y 29

RECOMENDACIÓN	INFORMACIÓN SOBRE SU ADOPCIÓN	DESCRIPCIÓN EN LA MEMORIA
<p><b>II.1.7.</b> Entre los miembros no ejecutivos habrá un número adecuado de miembros independientes, habida cuenta del modelo de gobierno adoptado, del tamaño de la Sociedad, de su estructura accionarial y de la parte pertinente de capital en manos del público. La independencia de los miembros del Consejo General y de Supervisión y de la Comisión de Auditoría se valorará atendiendo a la legislación en vigor. Los demás miembros del Consejo de Administración se considerarán independientes cuando no estén adscritos a ningún grupo concreto de interés para la Sociedad ni quepa la posibilidad bajo ningún concepto de que influyan en análisis o decisiones independientes, en concreto, por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. haber sido empleado de la Sociedad o de una sociedad que se halle vinculada por una relación de control o de Grupo en los últimos tres años;</li> <li>b. haber, en los últimos tres años, prestado servicios o entablado una relación comercial con la Sociedad o con una sociedad con la que se halle vinculado por una relación de control o de grupo, ya sea directa o como socio, miembro del Consejo, director o consejero de una persona jurídica;</li> <li>c. sea retribuido por la Sociedad o por una sociedad con la que se halle vinculado por una relación de control o de grupo al margen de la remuneración devengada en el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo;</li> <li>d. viva con su pareja o cónyuge, con un pariente o con familiar de primer grado hasta, incluido, el tercer grado de afinidad colateral de miembros del Consejo o personas físicas que sean titulares, directa o indirectamente, de participaciones significativas;</li> <li>e. sea accionista significativo o representante de uno de ellos.</li> </ul>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, apartado 18
<p><b>II.1.8.</b> Cuando así lo soliciten los demás miembros del Consejo a aquellos que desempeñan funciones ejecutivas, estos facilitarán la información solicitada, atendiendo a la solicitud de manera oportuna y adecuada.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, C), apartado 28
<p><b>II.1.9.</b> El Presidente del Consejo Ejecutivo o de la Comisión Ejecutiva someterá, al Presidente del Consejo de Administración, al Presidente del Consejo de Supervisión, al Presidente de la Comisión de Auditoría, al Presidente del Consejo General y de Supervisión y al Presidente del Consejo de Asuntos Financieros las convocatorias y las actas de las reuniones pertinentes.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, C), apartado 28
<p><b>II.1.10.</b> Si el Presidente del Consejo de Administración desempeña funciones ejecutivas, dicho órgano designará de entre sus miembros a uno independiente que coordine la labor de los demás miembros no ejecutivos y sus condiciones, de tal manera que éste pueda adoptar decisiones independientes y fundadas, o que garantice la existencia de un mecanismo de coordinación equivalente.</p>	<p><b>No aplicable</b> (El Presidente del Consejo de Administración de EDPR no tiene poderes ejecutivos).</p>	Capítulo B – II, A), apartado 18
<b>II.2. SUPERVISIÓN</b>		
<p><b>II.2.1.</b> En función del modelo aplicable, el Presidente del Consejo de Supervisión, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Asuntos Financieros serán independientes de conformidad con la norma legal aplicable y gozarán de las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, apartado 18 Capítulo B – II, C), apartado 29 Capítulo B – III, A), apartado 32
<p><b>II.2.2.</b> El Consejo de Supervisión será el principal representante del auditor externo y el principal destinatario de los informes oportunos, además de ser responsable, entre otros aspectos, de proponer las remuneraciones correspondientes y de garantizar que, en la Sociedad, se dan las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – C), apartado 29 Capítulo B – V, apartado 45
<p><b>II.2.3.</b> El Consejo de Supervisión realizará una evaluación anual del auditor externo y propondrá al órgano competente el cese o la resolución de su contrato de prestación de servicios cuando exista causa válida para dicho cese.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, apartado 29 Capítulo B – III, C), apartado 38 Capítulo B – III – V, apartado 45
<p><b>II.2.4.</b> El Consejo de Supervisión evaluará el funcionamiento de los sistemas de control internos y de la gestión de riesgos, y propondrá los ajustes que considere necesarios.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, apartado 29 Capítulo B – III, C) – III, apartados 50 y 51
<p><b>II.2.5.</b> La Comisión de Auditoría, el Consejo General y de Supervisión y el Consejo de Supervisión acordarán los planes de trabajo y los recursos relativos a los servicios de auditoría interna y a aquellos otros que sean garantía del cumplimiento de las normas aplicables a la Sociedad (servicios de cumplimiento normativo), y serán destinatarios de los informes que dichos servicios elaboren, al menos, en los casos que atañen a cuestiones en materia de responsabilidad, identificación, resolución de conflictos de intereses, y detección de posibles irregularidades.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – II, apartado 29



RECOMENDACIÓN	INFORMACIÓN SOBRE SU ADOPCIÓN	DESCRIPCIÓN EN LA MEMORIA
<b>II.3. DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN</b>		
<p><b>II.3.1.</b> Todos los miembros de la Comisión de Retribuciones o equivalentes deben ser independientes de los miembros ejecutivos del Consejo y entre ellos debe haber como mínimo un miembro con experiencia y conocimientos en cuestiones de política de remuneraciones.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – II- apartados 67 y 68
<p><b>II.3.2.</b> No debe encomendarse por contrato el asesoramiento a la Comisión de Remuneraciones en el cumplimiento de sus funciones a ninguna persona física o jurídica que preste o haya prestado, en el transcurso de los últimos tres años, servicios a ninguna estructura dependiente del Consejo de Administración, al propio Consejo de Administración de la Sociedad o que, actualmente, guarde relación con la Sociedad o su asesor. Esta disposición también será de aplicación a toda persona física o jurídica que se halle vinculada por un contrato de trabajo o de prestación de servicios con la anterior.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – II, -apartado 67
<p><b>II.3.3.</b> La declaración sobre la política de remuneración de la dirección y de los órganos de supervisión a los que se hace alusión en el artículo 2 de la ley n.º 28/2009, de 19 de junio incluirá, además, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) enumeración y detalles de los criterios para el cálculo de la remuneración satisfecha a los miembros de los órganos de gobierno;</li> <li>b) información referente al máximo agregado y desagregado en potencia pagadera a los miembros de los órganos de gobierno con indicación de las circunstancias que puedan dar lugar al pago de las cuantías máximas;</li> <li>d) información referente a la exigibilidad o no de los pagos por cese o rescisión del mandato de los miembros del Consejo.</li> </ul>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – III, -apartado 69
<p><b>II.3.4.</b> La aprobación de los planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones o basadas en las variaciones del precio de las acciones a los miembros del Consejo se someterá a la Junta General de Accionistas. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente los referidos planes.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo V – III, apartado 69
<p><b>II.3.5.</b> La aprobación de los planes de pensiones establecidos para los miembros de los órganos sociales se someterá a la Junta General de Accionistas. La propuesta incluirá la información necesaria para valorar correctamente este sistema.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – III, apartado 76
<b>III. REMUNERACIÓN</b>		
<p><b>III.1.</b> La remuneración de los miembros ejecutivos del Consejo se basará en resultados actuales y desincentivará la asunción excesiva de riesgos.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – III, apartados 69, 70, 71 y 72
<p><b>III.2.</b> La remuneración de los miembros no ejecutivos del Consejo y de los miembros del Consejo de Supervisión no incluirán ningún componente cuyo valor dependa de los resultados de la Sociedad o de su valor.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – III, apartado 69 Capítulo D – IV, apartado 77
<p><b>III.3.</b> El componente variable de la remuneración debe ser razonable en términos generales en relación con el componente fijo y se deben establecer límites máximos para todos los componentes.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – III, apartados 71 y 72
<p><b>III.4.</b> Debe aplazarse una parte considerable de la remuneración variable por un periodo mínimo de tres años, y su pago dependerá de la continuidad de los resultados positivos de la Sociedad durante dicho periodo.</p>	<b>No aplicable</b>	Capítulo D – III, apartado 72
<p><b>III.5.</b> Los miembros del Consejo de Administración no formalizarán contratos con la Sociedad ni con terceros con el objetivo de mitigar el riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por esta.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – III, apartado 72
<p><b>III.6.</b> Los miembros ejecutivos del Consejo mantendrán —hasta un máximo del valor doble de la remuneración anual total— las acciones de la Sociedad que se les hayan adjudicado en virtud de los planes de remuneración variable, a excepción de aquellas que deban venderse para el pago de impuestos sobre las plusvalías de dichas acciones, hasta el final de su mandato.</p>	<b>No aplicable</b>	Capítulo D – III, apartado 73
<p><b>III.7.</b> Cuando la remuneración variable incluya la atribución de opciones, el inicio del periodo de ejercicio se pospondrá durante un periodo mínimo de tres años.</p>	<b>No aplicable</b>	Capítulo D – III, apartado 74
<p><b>III.8.</b> Cuando el cese de un miembro del Consejo no se deba al incumplimiento grave de sus obligaciones ni a su incapacidad para el ejercicio normal de sus funciones, pero sí a un desempeño inadecuado, la Sociedad estará dotada de los instrumentos jurídicos adecuados y necesarios, de tal manera que resulte inexigible toda reparación de daños o indemnización por los perjuicios ocasionados, más allá de la legalmente adeudada.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo D – III, apartados 69 y 72
<b>IV. AUDITORÍA</b>		
<p><b>IV.1.</b> El auditor externo, dentro de sus competencias, comprobará la aplicación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y la eficacia de los mecanismos de control interno, y notificará cualquier deficiencia al Consejo de Supervisión de la Sociedad.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – III – V, apartado 46

RECOMENDACIÓN	INFORMACIÓN SOBRE SU ADOPCIÓN	DESCRIPCIÓN EN LA MEMORIA
<p><b>IV.2.</b> Ni la Sociedad ni ninguna entidad a la que ésta se halle vinculada por una relación de control encomendarán la prestación de servicios distintos de los de auditoría por contrato a un auditor externo ni a una entidad que esté, a su vez, vinculada por una relación de grupo o que esté integrada en la misma red. Si existen fundamentos para contratar dichos servicios —que deben contar con la aprobación del Consejo de Supervisión y ser explicados en el Informe Anual sobre Gobierno Corporativo—, no supondrán más del 30% del valor total de los servicios prestados a la Sociedad.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – III – V, apartado 46
<p><b>IV.3.</b> Las sociedades promoverán la rotación de auditores transcurridos dos o tres periodos cada cuatro o tres años, respectivamente. Su permanencia más allá de dicho plazo debe basarse en una recomendación concreta del Consejo de Supervisión, que debe considerar de manera explícita las condiciones de independencia del auditor y las ventajas y costes de su sustitución.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – III – V, apartado 44
<b>V. CONFLICTOS DE INTERESES Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</b>		
<p><b>V.1.</b> De conformidad con el artículo 20 del Código de Valores de Portugal, las operaciones de la Sociedad con accionistas significativos o con entidades a los que se hallen vinculados por alguna relación de cualquier tipo se realizarán en condiciones normales de mercado.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – C), apartado 90
<p><b>V.2.</b> El Consejo de Supervisión o de Supervisión fijará los procedimientos y los criterios necesarios para determinar el grado pertinente de relevancia de las operaciones con accionistas significativos —o con entidades a las que se hallen vinculados por alguna relación de cualquier tipo conforme a lo descrito en el artículo 20/1 del Código de Valores de Portugal—, por lo que las operaciones relevantes con accionistas significativos quedarán supeditadas a la opinión previa de dicho órgano.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – C), apartados 89 y 91
<b>VI. INFORMACIÓN</b>		
<p><b>VI.1.</b> Las sociedades ofrecerán, a través de sus páginas web en inglés y en portugués, información sobre la evolución de su situación económica, financiera y de gobierno.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – C) – V
<p><b>VI.2.</b> Las sociedades deberán garantizar la existencia de una oficina de asistencia al inversor y enlace con el mercado que responda oportunamente a las consultas de los inversores, además de mantener un registro de las consultas presentadas y de su tratamiento.</p>	<b>Adoptada</b>	Capítulo B – C) – IV

ANEXO I

PRINCIPALES CARGOS OSTENTADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Nombre	Cargo
<b>ANTÓNIO MEXIA</b>	Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A. (Consejero Delegado) Miembro del Consejo General de Supervisión de Banco Comercial Português S.A.
<b>JOÃO MANSO NETO</b>	Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A. Presidente de EDP - Gestão da Produção de Energia, SA Vicepresidente de Hidroeléctrica del Cantábrico, SA Vicepresidente de Naturgas Energía Grupo, S.A. Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL) Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.
<b>NUNO ALVES</b>	Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A. (director financiero)
<b>JOÃO MARQUES DA CRUZ</b>	Miembro del Consejo de Administración de EDP International, S.A. Presidente del Consejo de Administración de CEM – Macao Electrical Company Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP – Energias de Portugal, S.A.
<b>RUI TEIXEIRA</b>	Director financiero de EDP Renováveis, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis, S.A.
<b>JOÃO PAULO COSTEIRA</b>	Director de operaciones para Europa y Brasil de EDP Renováveis, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis, S.A.
<b>GABRIEL ALONSO</b>	Director de operaciones para Norteamérica de EDP Renováveis, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de EDP Renováveis, S.A.
<b>ACÁCIO PILOTO</b>	Miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP Investimento, S.A. Miembro del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Millennium Gestão de Activos, SGFI, S.A. Presidente del Consejo de Administración de BII International en Luxemburgo Presidente del Consejo de Administración de Millennium SICAV en Luxemburgo Miembro del Consejo de Administración de INAPA, IPG, S.A. Miembro de la Comisión de Auditoría de INAPA, IPG, S.
<b>ANTÓNIO NOGUEIRA LEITE</b>	Vicepresidente da Comissão Executiva da Caixa Geral de Depósitos, S.A. (de 2011 a 2012) Presidente do Conselho de Administração do Caixa Banco de Investimento, S.A. (de 2011 a 2012) Presidente do Conselho de Administração da Caixa Capital, SCR, SGPS, S.A. (de 2011 a 2012) Presidente do Conselho de Administração da Partang, SGPS, S.A. (2011-12) Consejero, Reditus, SGPS, S.A. (de 2002 a 2011) Consejero, José de Mello Investimentos e Director-Geral (Planeamento Estratégico, Desenvolvimento e Controlo de Gestão), José de Mello, SGPS, S.A. (desde 2005) Consejero, Companhia União Fabril CUF, SGPS, S.A. (de 2002 a Julho 2011) Consejero, Quimigal, SA (2002-2006) e CUF-Quimicos Industriais, S.A. (desde 2006 a Julho 2011) Consejero, Brisa, S.A. (2002 a Julho 2011) Consejero, Efacec Capital, SGPS, S.A. (de 2006 a Julho 2011) Consejero, Comitur, SGPS, S.A. (de 2005 a Julho 2011) Consejero, Comitur Imobiliária, S.A. (de 2005 a Julho 2011) Consejero, Expocomitur-Promoções e Gestão Imobiliária, S.A. (de 2005 a Julho 2011) Consejero, Herdade do Vale da Fonte-Sociedade Agrícola, Turística e Imobiliária, S.A. (de 2005 a Julho 2011) Consejero, Sociedade Imobiliária e Turística do Cojo, S.A. (de 2005 a Julho 2011) Consejero, José de Mello Saúde, SGPS, S.A. (de 2007 a Julho 2011) Consejero, EDP Renováveis (de 2008 a Julho 2011) Vice-Presidente e posteriormente Vogal do Conselho Consultivo, Banif Investment Bank (de 2004 a Julho 2011)
<b>GILLES AUGUST</b>	Cofundador de August & Debouzy. Gestiona el área corporativa de la compañía

Nombre	Cargo
<b>JOÃO RAIMUNDO</b>	Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A. (OMIP SGPS) Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP en Luxemburgo Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP en Francia Miembro del Consejo de Administración de Banque Privée BCP en Suiza, Director general de Banco Comercial Português Vicepresidente del Consejo de Administración de Millennium Angola Miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Investimento Vicepresidente del Consejo de Administración de Millennium Bank, NA (EE.UU.) Miembro del Consejo de Administración de CIMPOR - Cimentos de Portugal SGPS, S.A. Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings USA, Inc.
<b>JOÃO MELLO FRANCO</b>	Miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Evaluaciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D.
<b>JORGE SANTOS</b>	Catedrático de Economía en el Instituto Superior de Economia e Gestão (ISEG) de la Universidade Técnica de Lisboa Director del Departamento de Economía (ISEG) Miembro del Consejo Científico del ISEG Coordinador del Programa de Doctorado en Economía del ISEG Miembro del Consejo de Fundação Económicas Presidente de la Junta General de Accionistas de IDEFE
<b>JOSÉ ARAÚJO E SILVA</b>	Miembro del Consejo de Administración de Corticeira Amorim, SGPS, S.A. Miembro de la Comisión Ejecutiva de Corticeira, SGPS, S.A. Miembro del Consejo de Administración de Caixa Geral de Depósitos Miembro del Consejo de Administración de RTP, Rádio Televisão de Portugal, S.A.
<b>JOSÉ FERREIRA MACHADO</b>	Decano de Nova School of Business & Economics
<b>MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ</b>	Presidente y Consejero Delegado de Liberbank S.A. Presidente de Banco de Castilla-La Mancha Presidente de Cajastur Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. Presidente de Naturgas Energía, S.A. Miembro del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe, S.L. Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Miembro del Consejo de Administración de CECABANK Miembro del Consejo de Administración de UNESA
<b>RAFAEL CALDEIRA VALVERDE</b>	Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A. Miembro del Consejo de Administración de BES Investimento do Brasil S.A. - Banco de Investimento Miembro del Consejo de Administración de ESSI, S.G.P.S., S.A. Miembro del Consejo de Administración de ESSI Comunicações, S.G.P.S., S.A. Miembro del Consejo de Administración de ESSI Investimentos, S.G.P.S., S.A. Miembro del Consejo de Administración de Espírito Santo Investment Holdings Limited Miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A. Miembro del Consejo de Supervisión de Academia de Música de Sta. Cecília Vice-presidente de la Federação Portuguesa de Rugby Miembro del Consejo de Supervisión de TRANS-POR

## ANEXO II

PRINCIPALES CARGOS QUE OCUPAN EN LA ACTUALIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SOCIEDADES AJENAS AL GRUPO DE EDP RENOVÁVEIS, S.A. O A EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>ANTÓNIO MEXIA</b>	Miembro del Consejo General de Supervisión de Banco Comercial Português S.A.
<b>JOÃO MANSO NETO</b>	Miembro del Consejo de Administración del Operador del Mercado Ibérico de Energía, Polo Español (OMEL) Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A.
<b>NUNO ALVES</b>	N/A
<b>JOÃO MARQUES DA CRUZ</b>	Presidente del Consejo de Administración de Companhia de Electricidade de Macau - CEM, S.A.
<b>RUI TEIXEIRA</b>	N/A
<b>JOÃO PAULO COSTEIRA</b>	N/A
<b>GABRIEL ALONSO</b>	N/A
<b>ACÁCIO PILOTO</b>	N/A
<b>ANTÓNIO NOGUEIRA LEITE</b>	Consejero de HipoquesIberia, S.A. Consejero de MP-Microprocessador, S.A. Consejero de Reditus SGPS, S.A.
<b>GILLES AUGUST</b>	Cofundador de August & Debouzy. Gestiona el área corporativa de la compañía
<b>JOÃO RAIMUNDO</b>	Miembro del Consejo de Administración de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal), SGPS, S.A. (OMIP SGPS) Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings USA, Inc. Director General de Banco Comercial Português
<b>JOÃO MELLO FRANCO</b>	Miembro del Consejo de Portugal Telecom SGPS, S.A. Presidente de la Comisión de Auditoría de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Evaluaciones de Portugal Telecom SGPS, S.A. Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo de Portugal Telecom SGPS, S.A.
<b>JORGE SANTOS</b>	Catedrático de Economía en el Instituto Superior de Economia e Gestão (ISEG) de la Universidade Técnica de Lisboa Director del Departamento de Economía (ISEG) Miembro del Consejo Científico del ISEG Coordinador del Programa de Doctorado en Economía del ISEG Miembro del Consejo de Fundação Económicas Presidente de la Junta General de Accionistas de IDEFE
<b>JOSÉ ARAÚJO E SILVA</b>	Consultor
<b>JOSÉ FERREIRA MACHADO</b>	Decano de Nova School of Business & Economics
<b>MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ</b>	Presidente y Consejero Delegado de Liberbank S.A. Presidente de Cajastur Miembro del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorro Miembro del Consejo de Administración de UNESA
<b>RAFAEL CALDEIRA VALVERDE</b>	Vicepresidente y miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A. Miembro del Consejo de Administración de BES Investimento do Brasil S.A. - Banco de Investimento Miembro del Consejo de Administración de ESSI, S.G.P.S., S.A. Miembro del Consejo de Administración de ESSI Investimentos, S.G.P.S., S.A. Miembro del Consejo de Administración de Espírito Santo Investment Holdings Limited Miembro del Consejo de Supervisión de Academia de Música de Sta. Cecília

ANEXO III

CARGOS ACTUALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SOCIEDADES QUE PERTENECEN AL MISMO GRUPO QUE EDP – ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

	António Mexia	João Manso Neto	João Marques da Cruz	Manuel Mênendez Menéndez	Nuno Alves	Gabriel Alonso Imaz	João Paulo Costeira	Rui Teixeira
Balwerk - Consultadoria Económica e Participações, Sociedade Unipessoal, Lda.	-	-	-	-	M	-	-	-
Companhia de Electricidade de Macau – CEM, S.A.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP – Ásia Investimentos e Consultoria, Lda.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP – Ásia Soluções Energéticas Lda.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal em Espanha	RP	RP	RP	-	RP	-	-	-
EDP Energia Gas SL	-	C	-	-	-	-	-	-
EDP Energia Ibérica S.A.	-	C	-	-	-	-	-	-
EDP Finance BV	R	R	R	-	R	-	-	-
EDP Gás.com - Comércio de Gás Natural, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-
EDPInovação, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
EDP Valor—Gestão Integrada de Serviços, S.A.	-	-	PCA	-	-	-	-	-
EDP—Energias de Portugal, S.A.	PCA	C	D	-	C	-	-	-
EDP—Energias do Brasil, S.A.	PCA	-	-	-	C	-	-	-
EDP—Estudos e Consultoria, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
EDP—Imobiliária e Participações, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
Eléctrica de la Ribera de Ebro, SL	-	PCA	-	-	-	-	-	-
ENEOP – Eólicas de Portugal, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	-	-
Energia RE, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	-	C	-	PCA	C	-	-	-
Naturgás Energia Grupo, S.A.	-	C	-	PCA	-	-	-	-
Sávida—Medicina Apoiada, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-
SCS—Serviços Complementares de Saúde, S.A.	-	-	-	-	PCA	-	-	-

PCA E – Presidente del Consejo de Administración Ejecutivo

PCA – Presidente del Consejo de Administración / CD –

Consejero Delegado

C – Consejero

D – Director

R – Representante

RP – Representante permanente

126

NEVERENDING ENERGY

CARGOS ACTUALES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SOCIEDADES QUE PERTENECEN AL MISMO GRUPO QUE EDP RENOVÁVEIS, S.A.

	António Mexia	João Manso Neto	João Marques da Cruz	Manuel Mênendez Menéndez	Nuno Alves	Gabriel Alonso	João Paulo Costeira	Rui Teixeira
EDP Renewables Italia, SRL	-	-	-	-	-	-	PCA	-
						CD		
EDP Renewables Canada, Ltd	-	-	-	-	-	-	-	C
EDP Renewables Europe, S.L.	-	PCA	-	C	-	-	C	C
EDP Renewables France SA	-	-	-	-	-	-	PCA	-
EDP Renewables North America LLC	-	-	-	-	-	CD	-	-
EDP Renewables Polska, SP, z.o.o.	-	-	-	-	-	-	C	C
EDP Renewables Romania SRL	-	-	-	-	-	-	C	-
EDP Renewables SGPS, S.A.	-	-	-	-	-	-	PCA	C
EDP Renewables South Africa Proprietary Limited	-	-	-	-	-	-	PCA	-
EDP Renewables UK Ltd	-	-	-	-	-	-	-	-
EDP Renováveis Brasil, S.A.	-	PCA	-	-	-	-	C	C
EDP Renováveis Portugal, SA	-	-	-	-	-	-	PCA	C
ENEOP 2 S.A.	-	-	-	-	-	-	PCA	-
Greenwind, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
EDPR PT – Promoção e Operação, S.A.	-	-	-	-	-	-	PCA	C
South Africa Wind & Solar Power SLU	-	-	-	-	-	-	PCA	-

PCA: Presidente del Consejo de Administración

CD: Consejero Delegado

C: Consejero

MCS: Miembro del Consejo de Supervisión

PJGA: Presidente de la Junta General de Accionistas D: Director

NOTA: Este Anexo contiene información relacionada con todas las principales empresas que forman parte del Grupo EDPR. La información relativa al resto de las sociedades participadas en las que los miembros del Consejo de Administración ostentan cargos puede consultarse en la Nota 38.

## ANEXO IV

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## ANTÓNIO MEXIA (PRESIDENTE)

Nacido en 1957, se licenció en Ciencias Económicas por Université de Genève (Suiza) en 1980, donde también fue profesor adjunto del Departamento de Ciencias Económicas. Fue profesor de posgrado especializado en Estudios Europeos en la Universidade Católica. También formó parte de las Juntas de Gobierno de la Universidade Nova de Lisboa y la Universidade Católica, de la que fue director entre 1982 y 1995. Trabajó como ayudante del Secretario de Estado de Comercio Exterior entre 1986 y 1988. Entre 1988 y 1990, fue vicepresidente del Consejo de Administración de ICEP (Instituto do Comercio Externo de Portugal). Entre 1990 y 1998, fue miembro del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimentos y, en 1998, fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de Gás de Portugal y Transgás. En el año 2000 se incorporó a Galp Energia como vicepresidente del Consejo de Administración. Entre 2001 y 2004, fue Presidente ejecutivo de Galp Energia y Presidente del Consejo de Administración de Petrogal, Gás de Portugal, Transgás y Transgás-Atlántico. En 2004, fue nombrado ministro de Obras Públicas, Transporte y Comunicación del décimo sexto gobierno constitucional de Portugal. Asimismo, fue Presidente de la Asociación Portuguesa de la Energía (APE) de 1999 a 2002, miembro de la Comisión Trilateral (1992-1998), vicepresidente de la Asociación Industrial Portuguesa (AIP) y Presidente del Consejo General de Superisión de Ambelis. También ejerció como representante del Gobierno portugués ante la Unión Europea en el grupo de trabajo para el desarrollo de las redes europeas. En enero de 2008, fue nombrado miembro del Consejo General de Supervisión de Banco Comercial Português, S.A., después de haber formado parte del Consejo Superior de la entidad. El 30 de marzo de 2006, asumió la presidencia del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP y comenzó su mandato el 30 de junio de 2006. Fue reelegido el 15 de abril de 2009 y el 20 de febrero de 2012.

## JOÃO MANSO NETO (VICEPRESIDENTE)

Nacido en 1958, se licenció en Ciencias Económicas por el Instituto Superior de Economía (1981), tras lo cual cursó un programa de posgrado en Economía Europea por la Universidade Católica Portuguesa (1982). Además, realizó un curso de formación profesional impartido por la American Bankers Association (1982), es profesor del máster en Economía por la Facultad de Económicas de la Universidade Nova de Lisboa y en 1985 cursó el Advanced Management Program for Overseas Bankers en la Wharton School de Filadelfia. Entre 1981 y 1995 trabajó en Banco Português do Atlântico, donde ocupó, entre otros muchos, los cargos de responsable de la División de Crédito Internacional y director general y responsable de las áreas de Finanzas y Comercio Minorista de la Región Sur. Entre 1995 y 2002 trabajó en Banco Comercial Português, donde ostentó los cargos de director general de Gestión Financiera, director general de Grandes Empresas y Negocios Institucionales, director general de Tesorería, miembro del Consejo de Administración de BCP Banco de Investimento y vicepresidente de BIG Bank Gdansk en Polonia. Entre 2002 y 2003 fue miembro del Consejo de Administración de Banco Português de Negócios. Entre 2003 y 2005, trabajó en EDP como director general y miembro del Consejo de EDP Produção. En 2005, fue elegido Consejero Delegado de HC Energía, Presidente de Genesa y miembro del Consejo de Naturgas Energía y OMEL. El 30 de marzo de 2006 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutivo y comenzó su mandato el 30 de junio de 2006. Fue reelegido el 15 de abril de 2009 y el 20 de febrero de 2012. El 28 de febrero de 2012, fue nombrado vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de EDP Renováveis, S.A. Actualmente es el Responsable de la Gestión de la Regulación Energética para España y Portugal (gas y electricidad).

## JOÃO MARQUES DA CRUZ

Nacido en 1961, es licenciado en Dirección y Administración de Empresas (1984) por el Instituto Superior de Economia da Universidade Técnica de Lisboa, cursó un MBA (1989) por la Universidade Técnica de Lisboa y realizó un posgrado en Marketing y Administración de Aerolíneas (1992) por la Universidad de Bath-International Air Travel Association (Reino Unido). Comenzó su carrera profesional en el grupo TAP (Transportes Aéreos de Portugal) en 1984, donde ocupó varios cargos hasta convertirse en director general. Entre 1997 y 1999, fue miembro del Consejo de Administración de TAPGER. Entre 2000 y 2002, fue miembro del Consejo de varias empresas dentro del grupo de ferrocarriles portugueses CP, entre ellas EMEF. Entre 2002 y 2005, fue Consejero Delegado de la aerolínea AirLuxor y, entre 2005 y 2007, Presidente y Consejero Delegado de ICEP (Instituto do Comercio Externo de Portugal), organismo estatal portugués dedicado a la promoción y el comercio internacional. Desde marzo de 2007, forma parte del Consejo de Administración de EDP Internacional S.A. y, en 2009, fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de CEM-Macao Electrical Company. Pertenece a la Comisión Ejecutiva desde el 20 de febrero de 2012. El 8 de mayo de 2012, fue designado, por cooptación, miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A.

## NUNO ALVES

Nacido en 1958, cursó Ingeniería y Construcción Naval (1980) y tiene un máster en Administración de Empresas (1985) por la Universidad de Michigan. En 1988, se incorporó al Departamento de Planificación y Estrategia de Millenium BCP y, en 1990, fue nombrado director asociado de la División de Inversiones Financieras del banco. En 1991, Nuno Alves se convierte en responsable de Relaciones con Inversores del grupo y, en 1994, se incorpora a la red minorista de la entidad como director de Coordinación. En 1996, es nombrado responsable de la División de Mercados de Capitales de Banco CISF (actualmente Millenium BCP Inversión) y, en 1997, pasa a codirigir la División de Banca de Inversión del banco. En 1999, Nuno Alves es nombrado Presidente y Consejero Delegado de CISF Dealer, la división de intermediación bursátil de Banco CSIF. Desde 2000, antes de ser nombrado director

financiero de EDP en marzo de 2006, Nuno Alves trabajó como miembro del Consejo Ejecutivo de Millenium BCP Inversión, dirigiendo el área de Tesorería y Mercados de Capitales del Grupo BCP. El 30 de marzo de 2006 fue nombrado miembro del Consejo de Administración Ejecutivo y comenzó su mandato el 30 de junio de 2006. Fue reelegido el 15 de abril de 2009 y el 20 de febrero de 2012.

#### GABRIEL ALONSO

Nacido en 1973, Gabriel Alonso ha trabajado en el sector eólico durante más de 15 años en varios países de Europa, Norteamérica y el Norte de África. A principios de 2007, se unió a EDP como director general para Norteamérica, cargo desde el que lideró la entrada de EDP en el mercado estadounidense de las energías renovables mediante la adquisición a Goldman Sachs de Horizon Wind Energy, la operación de mayor tamaño realizada hasta la fecha en el sector de las energías renovables. Desempeñó un papel clave en el diseño, lanzamiento y ejecución de la oferta pública de venta de EDPR en junio de 2008. Ha trabajado como director de desarrollo de negocio y director de operaciones en EDPR NA, donde fue responsable de la supervisión del desarrollo, ingeniería, construcción, gestión energética, compras, operaciones y mantenimiento. Actualmente es Consejero Delegado de EDP Renewables North America LLC (EDPR NA), miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A. (EDPR). También es miembro de la Comisión Ejecutiva y actualmente es Presidente electo del Consejo de Administración de la American Wind Energy Association (AWEA). Es licenciado en Derecho y tiene un máster en Economía por la Universidad de Deusto (España), además de haber realizado el Advanced Management Program de la Facultad de Ciencias Empresariales de la University of Chicago.

#### JOÃO PAULO COSTEIRA

Nacido en 1965, fue director Comercial de Portgás desde 1992 a 1998. En 1998 comenzó a trabajar en el grupo Galp Energia (la petrolera y gasista estatal de Portugal), donde ocupó diversos cargos, como director general de Lisboagás (la empresa local de distribución de gas natural de Lisboa), director general de Transgás Industria (empresa privatizada que presta servicio a clientes mayoristas) o director general de Lusitaniagás (la empresa local de distribución de gas natural). También fue miembro del equipo directivo de GalpEmpresas y Galpgás. En 2006, se convirtió en miembro de la Comisión Ejecutiva y responsable del área de Distribución y Marketing de Gas Natural en Portugal y España. En 2007 se unió a EDP Renováveis S.A., donde actualmente es director de operaciones para Europa, Brasil y Sudáfrica, además de ser miembro de la Comisión Ejecutiva y del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A. João Paulo cursó Ingeniería Eléctrica por la Facultad de Ingeniería de la Universidade do Porto y cuenta con un MBA por IEP/ESADE (Oporto y Barcelona). Asimismo, estudió el Executive Development Program de la Facultad de Comercio de la Université de Lausanne (1997), el Strategic Leadership Development Program del INSEAD (Fontainebleau, 2002) y el Advanced Management Program de IESE (Barcelona, 2004).

#### RUI TEIXEIRA

Nacido en 1972, Rui Teixeira es miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A., miembro de la Comisión Ejecutiva y director financiero de la Sociedad. Desde 1996 a 1997, fue director adjunto del Departamento de Comercio Naval de Gellweiler— Sociedade Equipamentos Marítimos e Industriais, Lda. Entre 1997 y 2001 trabajó como gestor de proyectos y perito naval para Det Norske Veritas, con responsabilidad en las áreas de infraestructuras marinas, construcción y reparación de barcos. Entre 2001 y 2004, trabajó como consultor en McKinsey & Company, especializándose en energía, transporte marítimo y banca minorista. Desde 2004 hasta 2007, lideró la División de Planificación y Control Corporativo del Grupo EDP. En 2007, trabajó como director financiero de EDP Renewables Europe SL (antes NEO). En 2008 fue nombrado director financiero de la Sociedad. Además, es miembro del Consejo de Administración de varias filiales del grupo de la Sociedad. Posee un máster en Arquitectura e Ingeniería Naval por el Instituto Superior Técnico de Lisboa y un MBA por la Universidade Nova de Lisboa, además de haber cursado el Advanced Management Program por la Harvard Business School.

#### ACÁCIO PILOTO

Nacido en 1957, Acácio Piloto es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidade de Lisboa. En 1984 y 1985, estuvo becado en la Hanns Seidel Foundation de Múnich, donde cursó un Posgrado en Derecho Económico por la Ludwig-Maximilians-Universität, así como un Posgrado en Derecho Europeo de la Competencia por el Max Planck Institut. Entró como becario en la División Internacional de Bayerische Hypoteken und Wechsel Bank. Además, ha realizado varios cursos de formación profesional, mayoritariamente en dirección financiera y de banca, entre los que destacan: la International Banking School (Dublín, 1989), el Asset and Liability Management Seminar (Merrill Lynch International, 1991) y el Executive Programme del INSEAD (Fontainebleau, 1999).

En 1986, se incorporó a la División Internacional de Banco Pinto e Sotto Mayor. En 1988, Acácio Piloto se une a la División Internacional y de Tesorería de Banco Comercial Português. En 1989, es nombrado jefe de Banca Corporativa Internacional. Desde 1991 hasta 1996, dirige la División de Tesorería y Mercados de Capitales de CISF-Banco de Inversión (banco de inversión BCP). En 1996 es destinado a la filial del grupo responsable de la Gestión de Activos, AF-Inversiones, a cuya Comisión Ejecutiva se incorpora, además de asumir la presidencia de las siguientes empresas del grupo: AF Inversiones, Fondos Mobiliários; AF Inversiones, Fondos Imobiliários; BPA Gestão de Patrimónios; BCP Inversiones Internacional; AF Inversiones Internacional y Prime International. En 1998, regresa a la banca de inversión: primero, como miembro de la Comisión Ejecutiva y, en el año 2000, como miembro ejecutivo del Consejo de BCP-Banco de Inversión, al mando de Banca de Inversión y, de 2006 en adelante, de Tesorería y Mercados de Capitales. En 2010, es designado director general de Millenium BCP y, como tal, asume la responsabilidad de los negocios de Gestión de Activos. Además, es nombrado Consejero Delegado de Millennium Gestão de Activos, SCFEM; Presidente de Millennium SICAV; y Presidente de BII International.



De 2010 a 2013, Acácio Piloto también fue miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de INAPA, IPG, S.A. En la actualidad, es consejero no ejecutivo de EDP Renováveis, S.A.

#### ANTÓNIO NOGUEIRA LEITE

Nacido en 1962. Entre 1988 y 1996, ocupó el cargo de asesor en varias instituciones nacionales e internacionales, entre las que se encuentran el Banco de Portugal, la OCDE y la Comisión Europea. Entre 1995 y 1998, fue Secretario general de APRITEL, a cuyo Consejo de Administración perteneció entre 2000 y 2002. Fue director de Soporcel, S.A. entre 1997 y 1999; director de Papercel, S.A. entre 1998 y 1999; y Consejero de MC Corretagem, S.A. también en 1999. Ese mismo año, fue nombrado Presidente del Consejo de Administración de la Bolsa de Valores de Lisboa y miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación de Becas Iberoamericanas. Desde el año 2000, Nogueira Leite pertenece al Consejo Asesor de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações. Entre 2000 y 2002, fue consultor de Vodafone-Telecom Personal S.A. y, entre 2001 y 2000, también de GE Capital. En 2002, fue miembro del Consejo Asesor de IGCP. Desde entonces, ha ocupado varios cargos en el Grupo José de Mello, además de ostentar puestos directivos en distintas organizaciones, incluidas Reditus, SGPS, S.A., Quimigal, S.A., Brisa, S.A., ADP, S.A., Comitur, SGPS, S.A., Comitur Imobiliária, S.A., Expocomitur- Deals & Real Estate Management, S.A., Valley Farm Supply - Sociedade Agrícola, Turística e Imobiliária, S.A., SGPS, S.A., Efacec Capital, SGPS, S.A. y Cuf - Químicos Industriais, S.A. Fue consejero de Society of Civil Explosives, SEC, S.A. desde 2007 hasta marzo de 2008. Entre octubre de 1999 y agosto de 2000, fue Secretario del Departamento de Tesorería y Finanzas y vicegobernador del Banco Europeo de Inversiones. Ha trabajado para el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional, y también ha sido miembro del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la Unión Europea. Asimismo, ha sido vicepresidente del Consejo Asesor de Banif-Banco de Investimentos, S.A. y Presidente del Consejo General y de Supervisión de OPEX, S.A. Entre 2009 y 2011, fue Presidente de la Asociación Ocean XXI (cluster do Mar). Entre 2011 y 2013, fue consejero y director general adjunto de CGD, S.A. y consejero de Caixa Investment Banking, Caixa Capital, Housing Development, Caixa Leasing & Factoring & Partang, SGPS, S.A. Desde 2009, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR y miembro de la Comisión de Operaciones entre Partes Relacionadas. António Nogueira Leite es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidade Católica Portuguesa. Además, posee un máster en Economía, disciplina en la que es Doctor por la University of Illinois.

#### GILLES AUGUST

Nacido en 1957. Entre los años 1984 y 1986, fue abogado del bufete Finley, Kumble, Wagner, Heine, Underberg, Manley & Casey de Washington, D.C. (EE.UU.). Entre 1986 y 1991, fue asociado y, más tarde, socio del bufete Baudel, Salès, Vincent & Georges de París (Francia). En 1991, se convirtió en socio del bufete Salès Vincent Georges, donde permaneció hasta 1994. En 1995, fue cofundador de August & Debouzy, donde se encuentra trabajando en la actualidad como director del Departamento Corporativo del bufete. Ha sido profesor universitario en la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales y en el Collège de Polytechnique. En la actualidad, imparte clases en el CNAM (Conservatoire National des Arts et Métiers). Es Caballero de la Legión de Honor. Desde 2009 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR. Posee un máster en Derecho por el Georgetown University Law Center (Washington, D.C., EE.UU., 1986), un posgrado en Derecho Corporativo por la Universidad de París II Phantéon, DEA (1984) y un máster en Derecho Privado por la misma universidad (1981). Se graduó en la École Supérieure des Sciences Economiques et Commerciales (ESSEC).

#### JOÃO RAIMUNDO

Nacido en 1960. Entre 1982 y 1985 fue auditor sénior de BDO—Binder Dijker Otte Co. Entre 1987 y 1990, fue consejero de Banco Manufactures Hanover (Portugal), S.A. y, de 1990 a 1993, miembro de los Consejos de Administración de TOTTAFactor, S.A. (Grupo Banco Totta e Açores) y Valores Ibéricos, SGPS, S.A. En 1993, ocupó cargos de dirección en Nacional Factoring, de CISF—Imáveis y CISF Equipamentos. Entre 1995 y 1999, fue consejero de CISF-Banco de Inversión y de Nacional Factoring. En 1998, fue nombrado miembro del Consejo de Administración de varias empresas, entre las que se encuentran: Leasing Atlântico, Comercial Leasing, Factoring Atlântico, Nacional Leasing y Nacional Factoring. De 1999 a 2000, fue miembro del Consejo de Administración de BCP Leasing, BCP Factoring y Leasefactor SGPS. De 2000 a 2003, fue Presidente del Consejo de Administración de Banque BCP (Luxemburgo) y de la Comisión Ejecutiva de Banque BCP (Francia). Entre 2003 y 2006, fue miembro del Consejo de Administración de Banque Privée BCP (Suiza) y director general de Banca Privada en BCP. Entre 2006 y 2009, fue miembro del Consejo de Administración de Banco Millennium BCP de Inversión, S.A. y director general de Banco Comercial Português, S.A. También desempeñó el cargo de vicepresidente de la Junta General de Accionistas de Millennium Angola hasta 2010. Entre 2009 y 2010, fue vicepresidente y Consejero Delegado de Millenniumbcpsbank, NA (EE.UU.). Entre 2009 y 2012, fue miembro del Consejo de Administración de CIMPOR-Cimentos de Portugal, SGPS, S.A. En la actualidad, es Presidente del Consejo de Administración de BCP Holdings (USA), Inc., director general de Banca de Inversión de Banco Comercial Português y miembro del Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A. y de OMIP – Operador do Mercado Ibérico (Portugal) SGPS, S.A. Es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidade Católica Portuguesa de Lisboa y posee un MBA por el INSEAD (Fontainebleau, Francia).

#### JOÃO MELLO FRANCO

Nació en 1946. Entre 1986 y 1989, fue miembro del Consejo de Administración de Tecnologia das Comunicações, Lda. Entre 1989 y 1994, presidió el Consejo de Administración de Telefones de Lisboa e Porto, S.A., y, entre 1993 y 1995,

fue Presidente de la Associação Portuguesa para o Desenvolvimento das Comunicações. De 1994 a 1995, fue Presidente del Consejo de Administración de la Companhia Portuguesa Rádio Marconi, así como de los Consejos de Administración de Companhia Santomense de Telecomunicações y Guiné Telecom. Entre 1995 y 1997, fue vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Lisnave (Estaleiros Navais) S.A. Entre 1997 y 2001, fue Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración de Soponata, y miembro del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría de International Shipowners Reinsurance, Co S.A. Entre 2001 y 2004, fue vicepresidente de José de Mello Imobiliária SGPS, S.A. Desde 1998, es miembro del Consejo de Administración de Portugal Telecom SGPS, S.A., Presidente de la Comisión de Auditoría desde 2007, miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo desde 2006 y de la Comisión de Evaluación desde 2008. Es miembro del Consejo de Administración de Villas Boas ACP – Corretores de Seguros, Lda. desde el año 2012. Entre 2003 y 2008, fue miembro de la Comisión de Retribuciones de Portugal Telecom, SGPS, S.A. Además, entre 2011 y 2013, fue Presidente de la Comisión de Auditoría de Sporting Clube de Portugal S.A.D. Cursó Ingeniería Mecánica por el Instituto Superior Técnico. Asimismo, cuenta con un certificado en gestión estratégica y consejos de dirección y es titular de una beca de la Junta de Energía Nuclear.

#### JORGE SANTOS

Nació en 1951. Desde 1997 hasta 1998, coordinó la Comisión de Evaluación del II Marco Comunitario de Apoyo y fue miembro del Comité para la elaboración del III Marco Comunitario de Apoyo. Entre 1998 y 2000, presidió la Unidade de Estudos sobre a Complexidade na Economia y, entre 1998 y 2002, fue Presidente del Consejo Científico del Instituto Superior de Economia e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa. Entre 2001 y 2002, coordinó el Comité para la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Económico y Social para la Península de Setúbal. Desde 2007, es coordinador del máster en Economía. Desde 2009, preside el Departamento de Economía del Instituto Superior de Economia e Gestão de la Universidade de Lisboa (ISEG). En diciembre de 2011, fue elegido Presidente de la Junta General de Accionistas de IDEFE y actualmente es Consejero de la Fundação Económicas. Es licenciado en Ciencias Económicas por el Instituto Superior de Economia e Gestão, tiene un máster en Economía por la University of Bristol y es doctor en Ciencias Económicas por la University of Kent. Además, obtuvo el doctorado en Ciencias Económicas por el Instituto Superior de Economia e Gestão de la Universidade Técnica de Lisboa y ha sido profesor tanto auxiliar como asociado en la Universidade Técnica de Lisboa. Actualmente, es catedrático de la Universidade Técnica de Lisboa y Presidente del Departamento de Economía del ISEG.

#### JOSÉ ARAÚJO E SILVA

Nacido en 1951, inició su carrera profesional como profesor adjunto en la Facultad de Economía de Oporto y entre 1987 y 1988 fue responsable de la licenciatura en Gestión Financiera Internacional de la misma universidad. Entre 1980 y 1983 fue técnico a tiempo parcial de la Comissão de Coordenação da Região Norte y, desde 1991, es profesor en la Universidade Católica do Porto. Desde entonces, es consejero de varias empresas, entre las que se encuentran Banco Espírito Santo e Comercial de Lisboa y Soserfin— Sociedade Internacional de Serviços Financeiros—Oporto Group. Ha estado implicado en la coordinación financiera y estratégica de Sonae Investimentos SGPS, y ha sido consejero ejecutivo de Sonae Participações Financeiras, SGPS, S.A. y vicepresidente de Sonae Indústria, SGPS, S.A. Además, ha ocupado cargos de dirección en Tafisa, S.A., Spread SGPS, S.A. y Corticeira Amorim, SGPS. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Caixa Geral de Depósitos, S.A. y Presidente de Caixa Seguros e Saúde, Caixa Leasing and Factoring y Locarent, además ser de consejero no ejecutivo en otras empresas. Desde 2008 es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR. Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Economía de Oporto, ha obtenido títulos por la Université de Paris IX-Dauphine y realizó el programa en Banca Internacional por el Midland Bank en Londres.

#### JOSÉ FERREIRA MACHADO

Nacido en 1957. Es doctor en Económicas por la University of Illinois en Urbana-Champaign, U.S.A., además de contar con una Agregação (Habilitación) en Estadísticas y Econometría por la Universidade NOVA de Lisboa.

Es miembro del Consejo Editorial de Empirical Economics y de Portuguese Economic Journal y ha publicado sus trabajos científicos en las grandes revistas de su área de conocimiento, como son el Journal of the American Statistical Society, el Journal of Econometrics y el Journal of Economic Letters. Desde el año 1992, es consultor del Banco de Portugal.

Es decano de la Nova School of Business and Economics de Lisboa (Portugal) desde 2005 y, desde 2010, también de la Angola Business School de Luanda (Angola).

#### MANUEL MENÉNDEZ MENÉNDEZ

Nacido en 1960. Es Presidente y Consejero Delegado de Liberbank S.A., entidad financiera formada por la integración de los negocios financieros de Cajastur, Caja de Extremadura, Caja Cantabria y Banco de Castilla-La Mancha, además de ser Presidente de Cajastur. Es miembro del Consejo de Administración de la CECA, en el que representa a Grupo Liberbank. También es Presidente de Hidroeléctrica del Cantábrico y Naturgas Energía, así como miembro del Consejo de Administración de EDP RENOVÁVEIS y de UNESA (Asociación Española de la Industria Eléctrica).

Presidió el Banco de Castilla-La Mancha, ahora parte del Grupo Liberbank. Asimismo, fue miembro del Consejo de Administración de CECABANK, Enagas y EDP Renewables Europa.

Además, es profesor en el Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo. Es doctor en Ciencias Económicas y licenciado en Economía y Administración de Empresas, programas impartidos,

ambos, por la Universidad de Oviedo. Ha dirigido varias tesis doctorales, realizado trabajos de investigación y participado como ponente en numerosos cursos y seminarios. Sus principales campos de investigación son la eficiencia en las entidades de crédito, el control de la gestión en compañías descentralizadas y en aquellas que operan en sectores de economías reguladas. Asimismo, es autor de numerosos libros y artículos de carácter técnico sobre los temas anteriormente mencionados.

#### RAFAEL CALDEIRA VALVERDE

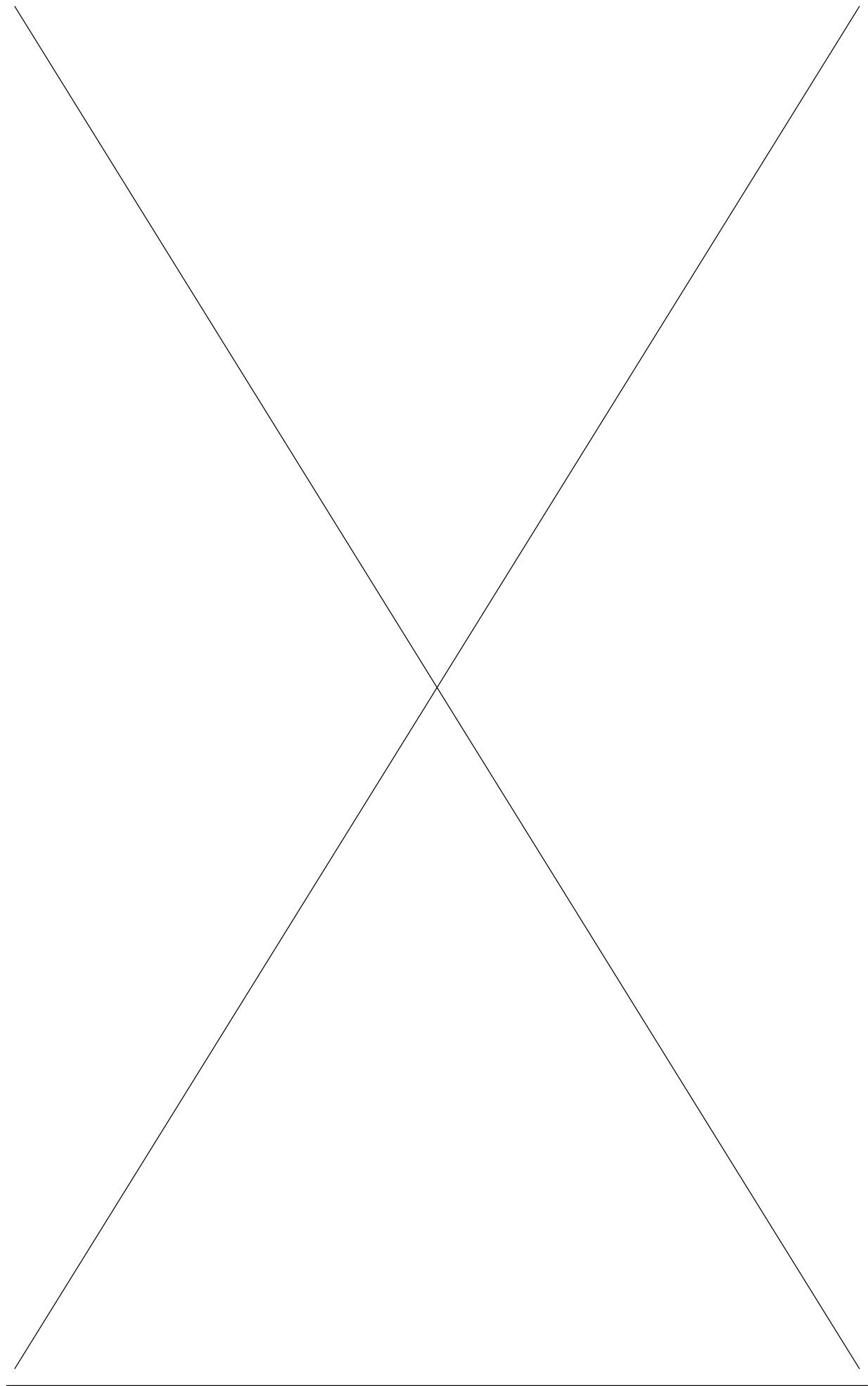
Nacido en 1953. En 1987, entró en el Banco Espírito Santo de Investimento, S.A. como directivo responsable de la gestión de servicios financieros, gestión de clientes, gestión de finanzas estructuradas, gestión de mercados de capital, así como del departamento de origen e información. Entre 1991 y 2005, también fue miembro de su Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva. En marzo de 2005, fue nombrado vicepresidente del Consejo de Administración de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., pasando a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad. Es vicepresidente del Consejo de Administración y Miembro de la Comisión Ejecutiva de Banco Espírito Santo de Investimento, S.A., consejero de BES Investimento do Brasil, S.A.; ESSI, SGPS, S.A.; ESSI COMUNICAÇÕES, SGPS, S.A.; ESSI INVESTIMENTOS, S.A. y Espírito Santo Investment Holdings Limited. Desde 2008, es consejero no ejecutivo del Consejo de Administración de EDPR y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Es licenciado en Ciencias Económicas por el Instituto de Economía de la Faculdade Técnica de Lisboa.

#### SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### EMILIO GARCÍA-CONDE NORIEGA

Nació en 1955 y, en 1981, comenzó a trabajar como asesor legal en la central energética de Soto de Ribera, propiedad de un consorcio en el que participaban Electra de Viesgo, Iberdrola e Hidrocantábrico. En 1995, fue nombrado director jurídico de la central energética de Soto de Ribera y también responsable de Administración y Recursos Humanos del consorcio. En 1999, se convirtió en asesor legal de Hidrocantábrico y, en 2003, fue nombrado director jurídico de Hidrocantábrico, siendo además miembro de su Comisión Directiva. Actualmente es director jurídico de la Sociedad, es Secretario del Consejo de Administración, además de ser Presidente, miembro y/o Secretario de los Consejos de Administración de varias filiales de la compañía en Europa. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo.



# 07

## CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

---

Cuentas de Resultados Consolidadas	135
Estados del Resultado Global Consolidados	136
Estados de Situación Financiera Consolidados	137
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	138
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	139
Memoria de Las Cuentas Anuales Consolidadas	140
Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas	226
Declaración de Conformidad con el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero	227
Informe de Auditoría Sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero	228
Declaración de Conformidad con la Información Financiera	230





POLONIA  
CASTILLO REAL  
Coordenadas:  
50° 03' 16" N 19° 56' 12" E  
Hora del día: 15H

## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas de resultados consolidadas  
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros	Notas	2013	2012
Ingresos ordinarios	6	1.230.963	1.157.796
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	7	125.101	127.350
		1.356.064	1.285.146
Otros ingresos/(gastos) de explotación			
Otros ingresos de explotación	8	41.726	63.116
Suministros y servicios	9	-262.795	-261.810
Gastos por retribuciones y prestaciones a empleados	10	-66.554	-62.659
Otros gastos de explotación	11	-121.314	-86.212
		-408.937	-347.565
		947.127	937.581
Provisiones		-1.290	3
Gastos por amortización y deterioro del valor	12	-491.158	-502.709
Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales)	12	18.472	15.231
		473.151	450.106
Ganancias/(Pérdidas) por venta de activos financieros		-3	2.766
Ingresos financieros	13	108.411	74.188
Gastos financieros	13	-371.626	-351.804
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación		15.909	6.833
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas		225.842	182.089
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre las ganancias	14	-56.718	-46.039
<b>Beneficio/(Pérdida) del ejercicio</b>		<b>169.124</b>	<b>136.050</b>
<b>Atribuible a:</b>			
Tenedores de instrumentos de patrimonio neto de EDP Renováveis	29	135.116	126.266
Participaciones no dominantes	31	34.008	9.784
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio		169.124	136.050
<b>Ganancias por acción básicas y diluidas - Euros</b>	<b>28</b>	<b>0,15</b>	<b>0,14</b>

**EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes**  
**Estados del resultado global consolidados correspondientes**  
**a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Miles de euros	2013		2012	
	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participaciones no dominantes	Ten. instrum. de patr. neto dominante	Participaciones no dominantes
<b>Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio</b>	135.116	34.008	126.266	9.784
<b>Partidas que nunca serán reclasificadas a resultados</b>				
Ganancias/(pérdidas) actuariales	14	-	14	-
Efecto fiscal de ganancias/(pérdidas) actuariales	-4	-	-4	-
	10	-	10	-
<b>Partidas que están o pueden ser reclasificadas a resultados</b>				
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	-1.204	-770	-129	-82
Efecto fiscal de la reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	-	-	-	-
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	18.177	3.372	-31.879	-7.375
Efecto fiscal de la reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-4.837	-947	6.167	1.922
Participación en otro resultado global de entidades contabilizadas por el método de la participación, neto de impuestos	3.873	-	-5.149	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-10.589	-14.507	1.847	-6.861
	5.420	-12.852	-29.143	-12.396
<b>Otro resultado global del ejercicio, neto de impuesto sobre las ganancias</b>	5.430	-12.852	-29.133	-12.396
<b>Resultado total global del ejercicio</b>	140.546	21.156	97.133	-2.612

136

NEVERENDING ENERGY



## EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes

Estados de situación financiera consolidados  
al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros	Notas	2013	2012
<b>Activo</b>			
Inmovilizado material	15	10.358.725	10.536.907
Otros activos intangibles	16	89.796	24.915
Fondo de comercio	17	1.255.725	1.301.930
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	18	64.660	47.473
Activos financieros disponibles para la venta	19	7.434	9.407
Activos por impuestos diferidos	20	111.055	89.378
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23	53.160	55.153
Otros activos no corrientes	24	320.440	251.220
Depósitos de garantía asociados a deuda financiera	30	74.172	48.433
Total activo no corriente		12.335.167	12.364.816
Existencias	21	15.489	16.209
Deudores comerciales	22	207.189	180.259
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23	45.768	104.165
Otros activos corrientes	24	133.094	334.490
Administraciones Públicas deudoras	25	103.652	55.089
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		76	389
Depósitos de garantía asociados a deuda financiera	30	6.054	719
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	26	265.229	245.837
Total activo corriente		776.551	937.157
<b>Total activo</b>		<b>13.111.718</b>	<b>13.301.973</b>
<b>Patrimonio neto</b>			
Capital social	27	4.361.541	4.361.541
Prima de emisión	27	552.035	552.035
Reservas	28	-69.605	-74.385
Otras reservas y Ganancias acumuladas	28	692.179	458.202
Beneficio neto consolidado atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		135.116	126.266
Total patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		5.671.266	5.423.659
Participaciones no dominantes	29	418.230	325.168
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>6.089.496</b>	<b>5.748.827</b>
<b>Pasivo</b>			
Deuda financiera a medio/largo plazo	30	3.543.805	3.657.083
Provisiones	31	68.539	63.825
Pasivos por impuestos diferidos	20	383.329	380.592
Pasivos con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	32	1.508.495	1.679.753
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	418.140	376.503
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	34	239.770	258.824
Total pasivo no corriente		6.162.078	6.416.580
Deuda financiera a corto plazo	30	148.131	217.237
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	33	478.853	704.610
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	34	134.511	157.876
Administraciones Públicas acreedoras	35	98.649	56.843
Total pasivo corriente		860.144	1.136.566
<b>Total pasivo</b>		<b>7.022.222</b>	<b>7.553.146</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>13.111.718</b>	<b>13.301.973</b>

**EDP Renováveis, S.A.**  
**Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados**  
**correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Miles de euros	Total patrimonio neto	Capital social	Prima de emisión	Reservas y ganancias acumuladas	Diferencias de conversión	Reserva de cobertura de los flujos de efectivo	Reserva a valor razonable activos financieros disponibles para la venta	Patrimonio neto atribuible a los tenedores de patrimonio neto de EDP Renováveis	Participaciones no dominantes
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2011</b>	<b>5.453.725</b>	<b>4.361.541</b>	<b>552.035</b>	<b>454.135</b>	<b>-31.002</b>	<b>-14.118</b>	<b>4.575</b>	<b>5.327.166</b>	<b>126.559</b>
Resultado global:									
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neta de impuestos	-211	-	-	-	-	-	-129	-129	-82
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo), neta de impuestos	-31.165	-	-	-	-	-25.712	-	-25.712	-5.453
Participación de otro resultado global de entidades contabilizadas por el método de la participación, neta de impuestos	-5.149	-	-	-	-267	-4.882	-	-5.149	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	10	-	-	10	-	-	-	10	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-5.014	-	-	-	1.847	-	-	1.847	-6.861
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	136.050	-	-	126.266	-	-	-	126.266	9.784
Resultado global total del ejercicio	94.521	-	-	126.276	1.580	-30.594	-129	97.133	-2.612
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-4.805	-	-	-	-	-	-	-	-4.805
Ampliación de capital social en EDP Renováveis Brasil	26.443	-	-	-	-	-	-	-	26.443
Venta sin pérdida de control de Vento II (EDPR NA)	176.121	-	-	4.057	-3.224	-1.473	-	-640	176.761
Cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	2.822	-	-	-	-	-	-	-	2.822
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>5.748.827</b>	<b>4.361.541</b>	<b>552.035</b>	<b>584.468</b>	<b>-32.646</b>	<b>-46.185</b>	<b>4.446</b>	<b>5.423.659</b>	<b>325.168</b>
Resultado global:									
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta), neta de impuestos	-1.974	-	-	-	-	-	-1.204	-1.204	-770
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo), neta de impuestos	15.765	-	-	-	-	13.340	-	13.340	2.425
Participación de otro resultado global de entidades contabilizadas por el método de la participación, neta de impuestos	3.873	-	-	-	-267	4.140	-	3.873	-
Ganancias/(pérdidas) actuariales, netas de impuestos	10	-	-	10	-	-	-	10	-
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-25.096	-	-	-	-10.589	-	-	-10.589	-14.507
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio	169.124	-	-	135.116	-	-	-	135.116	34.008
Resultado global total del ejercicio	161.702	-	-	135.126	-10.856	17.480	-1.204	140.546	21.156
Dividendos pagados	-34.892	-	-	-34.892	-	-	-	-34.892	-
Dividendos atribuibles a participaciones no dominantes	-16.719	-	-	-	-	-	-	-	-16.719
Venta sin pérdida de control de EDPR Portugal	226.048	-	-	148.334	-	-	-	148.334	77.714
Venta sin pérdida de control de Wheat Field (EDPR NA)	34.977	-	-	-1.043	-231	-	-	-1.274	36.251
Adquisiciones sin cambios de control	-15.986	-	-	-4.754	-	-409	-	-5.163	-10.823
Otros cambios por adquisiciones/ventas y ampliaciones de capital	-14.514	-	-	-	-	-	-	-	-14.514
Otros	53	-	-	56	-	-	-	56	-3
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>6.089.496</b>	<b>4.361.541</b>	<b>552.035</b>	<b>827.295</b>	<b>-43.733</b>	<b>-29.114</b>	<b>3.242</b>	<b>5.671.266</b>	<b>418.230</b>

**EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes**  
**Estados de flujos de efectivo consolidados**  
**correspondientes a los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012**

Miles de euros	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de explotación</b>		
Cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios	1.239.154	1.141.490
Pagos a acreedores comerciales por el suministro de bienes y prestaciones de servicios	-314.289	-285.247
Pagos por retribuciones a los empleados	-66.842	-68.893
Otros cobros/(pagos) en relación con actividades de explotación	776.767	711.777
Pagos por impuesto sobre las ganancias	-76.655	-45.465
<b>Efectivo neto generado por las actividades de explotación</b>	<b>700.112</b>	<b>666.312</b>
<b>Actividades continuadas</b>	<b>700.112</b>	<b>666.312</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>		
Cobros recibidos de:		
Cobros procedentes de la venta de inmovilizado material	2.193	2.273
Cobros de intereses	3.468	20.559
Cobro de dividendos	1.985	4.075
Préstamos a partes vinculadas	138.954	-
Otros cobros de actividades de inversión	2.170	11.602
	148.770	38.509
Pagos realizados por:		
Adquisición de activos/dependientes	-46.728	-27.808
Adquisición de inmovilizado material	-809.705	-612.495
Préstamos a partes vinculadas	-174.443	-
Otros pagos en actividades de inversión	-1.669	-1.072
	-1.032.545	-641.375
<b>Efectivo neto generado por las actividades de inversión</b>	<b>-883.775</b>	<b>-602.866</b>
<b>Actividades continuadas</b>	<b>-883.775</b>	<b>-602.866</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		
Venta de activos/dependientes sin pérdida de control	292.143	175.687
Cobros/(Pagos) de préstamos	1.187	-4.413
Pagos de intereses y similares	-49.381	-215.330
Subvenciones oficiales recibidas	90.539	4.817
Dividendos pagados	-51.610	-4.805
Cobros/(pagos) procedentes de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-35.579	-15.159
Otros flujos de efectivo de las actividades de financiación	-37.293	26.683
<b>Efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>	<b>210.006</b>	<b>-32.520</b>
<b>Actividades continuadas</b>	<b>210.006</b>	<b>-32.520</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto de efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	<b>26.343</b>	<b>30.926</b>
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo	-6.951	-5.011
<b>Efectivo y medios líquidos equivalentes al inicio del ejercicio (*)</b>	<b>245.837</b>	<b>219.922</b>
<b>Efectivo y medios líquidos equivalentes al cierre del ejercicio (*)</b>	<b>265.229</b>	<b>245.837</b>

(\*) Véase en la nota 26 de los estados financieros consolidados un desglose detallado de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

## Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

1. Actividades de negocio del Grupo EDP Renováveis	141
2. Políticas contables	146
3. Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables	160
4. Políticas de gestión de riesgos financieros	162
5. Perímetro de consolidación	165
6. Ingresos ordinarios	167
7. Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	168
8. Otros ingresos de explotación	168
9. Suministros y servicios	168
10. Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados	169
11. Otros gastos de explotación	169
12. Gastos por amortización y deterioro del valor	170
13. Ingresos financieros y gastos financieros	170
14. Gasto/(ingreso) por impuesto sobre las ganancias	171
15. Inmovilizado material	172
16. Activos intangibles	174
17. Fondo de comercio	175
18. Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	178
19. Activos financieros disponibles para la venta	179
20. Activos y pasivos por impuestos diferidos	180
21. Existencias	181
22. Deudores comerciales	181
23. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	181
24. Otros activos corrientes y no corrientes	182
25. Administraciones Públicas deudoras	182
26. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	182
27. Capital social	183
28. Reservas y ganancias acumuladas	184
29. Participaciones no dominantes	185
30. Deuda financiera	186
31. Provisiones	188
32. Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	189
33. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	189
34. Otros pasivos y otras cuentas a pagar	190
35. Administraciones Públicas acreedoras	191
36. Instrumentos financieros derivados	191
37. Compromisos	195
38. Partes vinculadas	196
39. Valor razonable de activos y pasivos financieros	203
40. Hechos relevantes posteriores	205
41. Normas de contabilidad e interpretaciones recientes utilizadas	205
42. Cuestiones medioambientales	211
43. Presentación de información por segmentos	212
44. Honorarios por servicios de auditoría y otros	212
Anexo 1	214
Anexo 2	222

## 1. ACTIVIDADES DE NEGOCIO DEL GRUPO EDP RENOVÁVEIS

EDP Renováveis, Sociedad Anónima (en adelante "EDP Renováveis") se constituyó el 4 de diciembre de 2007. Su principal objeto social es la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico, principalmente la planificación, construcción, explotación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica, utilizando fuentes de energía renovables, principalmente eólica. La sede social de la sociedad está ubicada en Oviedo (España). El 18 de marzo de 2008, EDP Renováveis cambió su forma jurídica a Sociedad Anónima.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el 62,02% del capital social es propiedad de EDP S.A. - Sucursal en España (en adelante "EDP Sucursal"), el 15,51% pertenece a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. y el 22,47% restante cotiza en el mercado Euronext Lisbon.

A 31 de diciembre de 2013, EDP Renováveis posee una participación del 100% en el capital social de las siguientes sociedades: EDP Renewables Europe, S.L. (EDPR EU), EDP Renewables North America, L.L.C. (EDPR NA), EDP Renewables Canada, Ltd. (EDPR Canada), South Africa Wind & Solar Power, S.L.U. y EDP Renováveis Serviços Financieros, S.L. Asimismo, posee una participación del 55% en el capital social de EDP Renováveis Brasil, S.A. (EDPR BR).

La Sociedad pertenece al Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP Energías de Portugal, S.A., que tiene su sede social en Praça Marquês de Pombal, 12 - 4, Lisboa.

En diciembre de 2011, China Three Gorges Corporation (CTG) firmó un acuerdo para la compra de 780.633.782 acciones ordinarias de EDP a Parpública - Participações Públicas SGPS, S.A., las cuales representan el 21,35% del capital social y los derechos de voto de EDP Energías de Portugal S.A., accionista mayoritario de la Sociedad. Esta operación se llevó a cabo en mayo de 2012.

Los términos de los acuerdos en virtud de los cuales CTG se convirtió en accionista del Grupo EDP estipulan inversiones minoritarias de CTG por un total de 2.000 millones de euros en proyectos de generación de energías renovables en funcionamiento y preparados para construir (incluida la cofinanciación de capex [gastos de capital]).

En el contexto del acuerdo antes mencionado, EDPR llevó a cabo en junio de 2013 la venta de la participación del 49% en el patrimonio neto de EDPR Portugal a CTG a través de CITIC CWEI Renewables S.C.A.

EDPR EU opera a través de sus dependientes ubicadas en Portugal, España, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Italia y Reino Unido. Las principales dependientes de EDPR EU son las siguientes: EDP Renováveis Portugal, S.A. (parques eólicos en Portugal), EDP Renovables España, S.L. (generación de electricidad a través de recursos renovables en España), EDP Renewables France (parques eólicos en Francia), EDP Renewables Belgium (parques eólicos en Bélgica), EDP Renewables Polska, SP.ZO.O (parques eólicos en Polonia), EDP Renewables Romania, S.R.L. (parques eólicos en Rumanía), EDP Renewables Italy, SRL (parques eólicos en Italia), EDPR UK Limited (proyectos de energía *offshore*) y EDPR RP PV, S.L.R. (parques de energía solar fotovoltaica en Rumanía).

Las principales actividades de EDPR NA son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en Estados Unidos de América y servicios de gestión para EDPR Canadá.

Las principales actividades de EDPR Canada son el desarrollo, gestión y explotación de parques eólicos en Canadá.

El objetivo de EDP Renováveis Brasil es establecer una nueva unidad de negocio para agrupar todas las inversiones en el mercado de las energías renovables de Brasil.

A 31 de diciembre de 2013, EDP Renováveis y sus dependientes ("el Grupo" o el "Grupo EDP Renováveis") tenían una capacidad instalada completamente consolidada de:

Capacidad instalada MW	31 dic 2013	31 dic 2012
Estados Unidos de América	3.637	3.637
España	2.310	2.310
Portugal	619	615
Rumanía	521	350
Polonia	370	190
Francia	322	314
Brasil	84	84
Bélgica	71	57
Italia	70	40
Canadá	30	-
	8.034	7.597

Asimismo, a través de su participación en ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. se atribuyen a EDPR —consolidación por el método de la participación— 455 MW (390 MW a 31 de diciembre de 2012).

## Marco regulatorio de las actividades en España

En diciembre de 2012, en virtud de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, el Gobierno español aprobó un impuesto generalizado del 7% sobre la generación de electricidad, así como nuevos impuestos a la energía nuclear y la hidroeléctrica a gran escala, además de un nuevo gravamen sobre el carbón. El impuesto se aplicará a partir de 2013.

El 4 de febrero de 2013, el Gobierno español publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 2/2013 que engloba una serie de modificaciones en la regulación aplicable al sector eléctrico en España y afectan a los activos de energía eólica.

Las principales modificaciones en la regulación que supone dicho Real Decreto-ley en relación con el Real Decreto-ley 661/2007 que afectan a EDP Renováveis S.A. (EDPR) a partir del 1 de enero de 2013 son las siguientes:

- Todas las instalaciones de producción de energía que operan con arreglo al régimen especial recibirán una retribución basada en el régimen de tarifas reguladas vigente durante la vida útil restante del activo;
- Las instalaciones de producción de energía que operan con arreglo al régimen especial que actualmente están recibiendo una retribución basada en la opción de venta libre en el mercado podían elegir, hasta el 15 de febrero de 2013 y durante la vida útil restante del activo, una retribución basada en el precio del mercado mayorista de electricidad sin prima para la energía renovable, y sin precios máximos ni mínimos (*cap* y *floor*);
- El índice utilizado para actualizar anualmente todas las actividades reguladas del sector eléctrico es la inflación anual excluidos los precios de los alimentos y los productos energéticos, y cualquier impacto de los cambios en los impuestos.

142

El Gobierno español anunció la reforma del mercado eléctrico, que pretende poner fin al déficit tarifario en el país. El Gobierno afirma que la reforma puede reducir en 4.500 millones de euros al año el déficit estructural de la manera siguiente: (i) reducción de 2.700 millones de euros en costes regulados de las compañías eléctricas, tanto las tradicionales como las de energías renovables, y (ii) una aportación de 900 millones de euros de las cuentas públicas para asumir el 50% del sobrecoste de la actividad eléctrica extrapeninsular.

El paquete de medidas completo constará de: (i) un Real Decreto-ley (RD-L 9/2013, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 13 de julio), (ii) ocho Decretos y Órdenes, y (iii) la presentación al Parlamento del Anteproyecto de Ley.

Hasta la fecha, el RD-L 9/2013 es la única norma aprobada y publicada: en ella se resumen los principios que van a regir el sector de fuentes de energías renovables, pero no se desvelan los detalles de la nueva retribución. En virtud de este RD-L, las centrales de fuentes de energías renovables estarán sujetas a un nuevo marco jurídico y económico: el marco previo del RD 661 desaparecerá y las centrales de fuentes de energías renovables recibirán el precio de mercado más un pago por MW instalado, de modo que el rendimiento de la inversión sea equivalente al rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años más un diferencial de 300 puntos básicos. Este Real Decreto-ley suprime asimismo la bonificación por energía reactiva (2 EUR/MWh).

El 26 de noviembre de 2013, el Gobierno remitió a la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) una propuesta de real decreto donde se describía el nuevo régimen de retribución para instalaciones de fuentes de energía renovables. Esta nueva propuesta de real decreto no incluía los parámetros requeridos para calcular la retribución para las actividades del sector de las renovables, y establecía que habría de aplicarse con carácter retroactivo desde el 14 de julio. Estos parámetros fueron anunciados el 3 de febrero de 2014, cuando la CNMC difundió el borrador de orden ministerial que incluía los parámetros necesarios para calcular la retribución para cada uno de los 1.600 tipos distintos de instalaciones de renovables definidos por el Gobierno.

Según dichos parámetros, los parques eólicos construidos hasta 2004 no tienen derecho a recibir ningún incentivo, mientras que los más recientes recibirán una prima fija por MW instalado hasta el fin de su vida útil conforme a lo previsto en la regulación. La prima fija estará sujeta a modificaciones trienales debido a actualizaciones en la previsión de los parámetros que afectan a la rentabilidad de las instalaciones. En términos generales, el sector eólico recibirá 1.191 millones de euros en 2014, cifra que contrasta con la previsión de 2.000 millones de euros que habría recibido de conformidad con la anterior regulación. Este recorte de aproximadamente 800 millones de euros en el sector eólico constituye un 45% del ahorro total para el conjunto del sector de las renovables, que se estimó en 1.750 millones de euros en el presupuesto publicado en el borrador de la orden sobre tarifas y cargos.

El Gobierno español ha cancelado los resultados de las subastas de CESUR (Contratos de Energía para el Suministro de Último Recurso) de 19 de diciembre de 2013, que habrían provocado un incremento del 26% en el precio de la electricidad para los clientes residenciales con tarifas reguladas en el primer trimestre de 2014. En lugar de ello, se produjo una subida del 2,8% en el coste de la electricidad y del 0,9% en el peaje. Asimismo, el Gobierno ha anunciado un cambio estructural en el procedimiento para determinar los precios de la electricidad que se diseñará y publicará en los próximos meses.

El 26 de diciembre de 2013, el Gobierno español publicó una nueva norma que regulará el sector de la electricidad (Ley 24/2013) que sustituye a la vigente desde 1997 (Ley 54/1997).

El Gobierno define que el objetivo de la nueva ley consiste en garantizar el suministro de electricidad y adaptarse a las necesidades de los consumidores con el menor coste posible. Como el elemento determinante para acometer la reforma se menciona la necesidad de poner fin al déficit estructural del sector que se ha venido acumulando durante la última década.

En lo que respecta al sector de energías renovables, el desarrollo de nuevas instalaciones estará condicionado por las necesidades del mercado, y su retribución se basará en el precio de mercado con ingresos complementarios a fin de garantizar una tasa de rentabilidad razonable. Los detalles sobre la retribución de las renovables se desvelarán en los próximos meses, tras la aprobación del Real Decreto-ley para renovables y actividades de cogeneración.

### Marco regulatorio de las actividades en Portugal

Las disposiciones jurídicas portuguesas aplicables a la generación de energía eléctrica a través de recursos renovables figuran actualmente en el Decreto-Ley 189/88, de 27 de mayo, enmendado por el Decreto-Ley 168/99, de 18 de mayo, el Decreto-Ley 312/2001, de 10 de diciembre, y el Decreto-Ley 339-C/2001, de 29 de diciembre. También es aplicable el Decreto-Ley 33-A/2005, de 16 de febrero ("DL 33-A/2005"), que establece los importes vigentes utilizados en la fórmula de retribución aplicable a la energía producida a través de recursos renovables y los plazos de aplicación de dicha fórmula de retribución.

El 28 de febrero de 2013, el Gobierno portugués publicó el Decreto-Ley 35/2013 que mantiene la estabilidad legal de los contratos vigentes (Decreto-Ley 33-A/2005) y protege el valor de las inversiones realizadas por los productores de energía eólica en la economía portuguesa. Los productores de parques eólicos pueden invertir de forma voluntaria para obtener una mayor estabilidad de la retribución mediante la implantación de un nuevo régimen tarifario que se aplicará durante los 15 años reales según dispone la legislación. La inversión total se destinará a reducir el coste general de la red eléctrica portuguesa. Para maximizar el número de promotores de energía eólica que se sumen voluntariamente a la ampliación del marco de retribución, el Gobierno propuso cuatro regímenes tarifarios alternativos a elección de los promotores que comprenden las siguientes condiciones: (i) precios de venta con máximos y mínimos alternativos, (ii) duración alternativa del nuevo régimen más allá de los 15 años iniciales de los contratos vigentes y, por consiguiente, (iii) niveles alternativos de inversión (calculados por MW) para adoptar un nuevo régimen. EDPR ha optado por una ampliación durante siete años de la tarifa definida como el precio medio de mercado de los doce meses anteriores con un mínimo de 74 €/MWh y un máximo de 98 €/MWh que se actualizarán con arreglo a la tasa de inflación a partir de 2021, a cambio de un pago de 5.800 €/MW de 2013 a 2020. Este decreto también incluye la posibilidad de que los parques eólicos acogidos al nuevo régimen (es decir, ENEOP) adopten un régimen similar, aún en fase de negociación.

Este Decreto-Ley modifica el régimen de retribución aplicable a la producción de electricidad en pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH, por sus siglas en portugués). Se establece que las PCH que estaban encuadradas en un régimen de retribución anterior al establecido en el Decreto-Ley 33-A/2005, de 16 de febrero, pueden acogerse a dicho régimen de retribución durante un periodo de 25 años desde la fecha en que se les concedió el permiso de exploración o hasta la fecha en la que caduque su permiso de uso de agua, de ambas la que se produzca en primer lugar. Una vez transcurrido este periodo de 25 años y mientras siga vigente el permiso mencionado, la electricidad producida en estas centrales se venderá a precios de mercado.

### Marco regulatorio de las actividades en Francia

El sector eléctrico en Francia se rige principalmente por la Ley 2000-108 (enmendada por las Leyes 2004-803 y 2006-1537) ("Ley 2000"), aprobada el 10 de febrero de 2000, que regula la modernización y el desarrollo de los servicios públicos de energía y representa el marco legislativo general para la explotación de parques eólicos en Francia.

La Ley 2000 estipula que los operadores de instalaciones eólicas pueden suscribir acuerdos a largo plazo para la compraventa de energía con Electricité de France (EDF). Las tarifas están detalladas en la Orden de 10 de julio de 2006, que fue revocada en agosto de 2008 debido a un defecto formal en su aprobación, y después volvió a publicarse sin ninguna modificación en diciembre de 2008. Estas tarifas son las siguientes: i) durante los diez primeros años del acuerdo suscrito con EDF, EDF paga una tarifa anual fija, que asciende a 82 euros por MWh para aquellas solicitudes realizadas en 2006 (las tarifas se modifican con carácter anual según, en parte, un índice vinculado a la inflación); ii) durante los años 11 a 15 del acuerdo con EDF, la tarifa se basa en un porcentaje medio anual de energía producida durante los diez primeros años de explotación de las instalaciones eólicas. Estas tarifas se modifican también con carácter anual en función, en parte, de un índice vinculado a la inflación; iii) cuando comienza el año 16, no existen estructuras específicas de apoyo y las sociedades generadoras de energía eólica venden la electricidad al precio de mercado.

En marzo de 2012 se cuestionó ante el Consejo de Estado francés (Conseil d'État) la legalidad de la orden ministerial de 2008 sobre el sistema de tarifas reguladas para proyectos de instalaciones eólicas, aduciendo que no se había efectuado la notificación requerida a la Comisión Europea sobre Ayudas Estatales. El 15 de mayo, el Consejo de Estado francés decidió plantear una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (se espera una resolución en 12-18 meses). En el supuesto de que finalmente se cancele la tarifa, el Gobierno francés ha instado al Consejo de Estado a aplazar esta decisión final hasta 2013, por lo que no se prevén efectos retroactivos.

### Marco regulatorio de las actividades en los Estados Unidos de América

Tanto el Gobierno federal de Estados Unidos como los diversos Gobiernos estatales han implantado políticas diseñadas para promover el crecimiento de las energías renovables, incluida la eólica. El principal programa federal de incentivos para las energías renovables es el *Production Tax Credit* (PTC o Créditos fiscales a la producción), establecido por el Congreso de Estados Unidos en la ley EPACT (*Energy Policy Act*) de 1992. Adicionalmente, muchos estados han aprobado legislaciones, principalmente en forma de normas sobre la cartera de energías renovables ("RPS"), que obligan a las *utilities* a comprar un determinado porcentaje del suministro energético a proveedores de fuentes de energías renovables, de modo similar a la Directiva sobre energías renovables de la UE.

El 1 de enero de 2013, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la *American Taxpayer Relief Act* (ley de ayuda al contribuyente estadounidense), que incluía una ampliación de los créditos fiscales a la producción (PTC) para la energía eólica, incluida la posibilidad de un crédito fiscal a la inversión (ITC) del 30% en lugar de PTC. El Congreso fijó una nueva fecha de vencimiento, el 31 de diciembre de 2013, y modificó los criterios de cualificación (los proyectos podrán ser ahora considerados de larga duración si están en fase de construcción antes de finalizar el año 2013). También se ha implantado un incentivo de amortización para nuevos equipos que permite a las empresas amortizar un porcentaje mayor del coste del proyecto (menos el 50% del ITC) en el ejercicio en que empiece a funcionar. Este incentivo de amortización fue del 100% en 2011 y del 50% para 2012.

### 144 Marco regulatorio de las actividades en Polonia

La legislación aplicable a las energías renovables en Polonia está contenida fundamentalmente en una Ley de energía aprobada el 10 de abril de 1997, que ha sido modificada por la Ley del 24 de julio de 2002 y la Ley de energía del 2 de abril de 2004, vigente desde enero de 2005 (en adelante, en conjunto, la "Ley de energía").

La Ley de energía fomenta la generación de energía a través de fuentes renovables. Para fomentarla, en Polonia se adoptan las siguientes medidas: (i) un sistema de compra obligatoria de certificados de origen por parte de las sociedades de generación y las sociedades que venden electricidad al usuario final interconectado a una red en Polonia. Estas empresas energéticas están obligadas a: a) obtener un certificado de origen y enviárselo al presidente de la ERA para su cancelación o b) pagar una cuota sustitutoria calculada de acuerdo con la Ley de energía. ii) Si la empresa energética no compra certificados de origen o no paga una cuota sustitutoria, el presidente de la ERA sancionará a dicha empresa con una multa económica calculada de acuerdo con la Ley de energía.

El 13 de noviembre de 2013, el Gobierno polaco anunció un nuevo anteproyecto de ley sobre energías renovables que introducía un régimen de licitación para la capacidad en este tipo de energía. Posteriormente, el 2 de enero de 2014, el Ministerio de Economía publicó una segunda versión de la ley sobre energías renovables. No está previsto que la ley sea aplicable antes del 1 de enero de 2016, pues entrará en vigor el primer día del mes una vez transcurrido el periodo de 12 meses después de la emisión de una decisión favorable de la Comisión Europea en relación con el cumplimiento de la normativa sobre ayudas públicas. Según este proyecto, las centrales en funcionamiento tendrán derecho a elegir entre permanecer en el régimen de certificados verdes (GC, por sus siglas en inglés) y participar en las licitaciones. Esta versión ya ha sido remitida al Comité Permanente del Consejo de Ministros.

### Marco regulatorio de las actividades en Bélgica

El marco regulatorio de la electricidad en Bélgica está condicionado por la división de poderes existente entre el Gobierno federal y las tres entidades regionales: Valonia, Flandes y Bruselas-Capital. El ámbito de competencia regulatorio federal incluye la transmisión de electricidad (de niveles de transmisión superiores a 70 kV), generación, tarifas, planificación y energía nuclear. La legislación federal pertinente es la Ley de electricidad, de 29 de abril de 1999 (conforme a sus enmiendas) (en adelante, la "Ley de electricidad"). Las entidades regulatorias regionales se encargan de la distribución, las energías renovables y la cogeneración (con la excepción de las centrales energéticas *offshore*) y de la eficiencia energética. La legislación regional pertinente, respectivamente, es: (a) para Flandes, el Decreto de electricidad, de 17 de julio de 2000; (b) para Valonia, el Decreto del mercado de electricidad regional, de 12 de abril de 2001; y (c) para Bruselas-Capital, la Orden, de 19 de julio de 2001, sobre la Organización del mercado de la electricidad.



El sistema regulatorio belga fomenta la generación de electricidad a partir de energías renovables (y cogeneración) a través de un sistema de certificados verdes, (en adelante, "GC", por sus siglas en inglés), de la forma descrita más adelante. El Gobierno federal belga es responsable de las centrales energéticas *offshore* y de imponer obligaciones a los operadores de sistemas de transmisión. Los distintos sistemas GC son muy similares en las tres regiones y son similares al sistema GC de las centrales energéticas *offshore* reguladas a nivel federal. Actualmente, existen diferencias en lo relativo a cupos, sanciones y límites para la concesión de GC.

El 21 de marzo de 2012, el Gobierno valón aprobó un decreto que fija los cupos de GC hasta 2020. Los nuevos cupos son: (i) 19,4% en 2013; (ii) 23,1% en 2014; (iii) 26,7% en 2015 y (iv) 30,4% en 2016. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019, los cupos anuales se fijarán, como muy tarde, en 2014, en función de una evaluación realizada con antelación por el órgano regulador de la energía en Valonia (CWAPE).

El pasado mes de julio se aprobó un nuevo impuesto para los generadores de energía eólica en Valonia. Según esta regulación, todos los generadores que obtengan certificados verdes deberán pagar 0,54 €/MWh. El órgano regulador de la energía en Valonia (CWAPE) será el beneficiario de este impuesto, que pretende compensar los costes generados por la tramitación de los certificados verdes.

### Marco regulatorio de las actividades en Rumanía

La electricidad generada a través de energías renovables en Rumanía se rige por la Ley de electricidad 318/2003. En 2005 se introdujo un mecanismo de certificados verdes con unos cupos obligatorios para los proveedores, a fin de cumplir los requerimientos sobre las energías renovables de la UE. La autoridad regulatoria establece un cupo fijo de electricidad producida a través de fuentes de energía renovables que los proveedores están obligados a comprar, y cada año revisa las solicitudes de los generadores verdes para la concesión de los certificados verdes. La ley 220/2008, de 3 de noviembre, ha introducido algunos cambios en el sistema de certificados verdes. En particular, permite que los generadores de energía eólica reciban 2 GC por MWh hasta 2015. A partir de 2016, los generadores recibirán 1 certificado verde por cada MWh producido. El precio de la electricidad lo determina el mercado de la electricidad y el precio de los certificados verdes se determina en un mercado paralelo.

El valor comercial de los certificados verdes tiene un mínimo (*floor*) de 27 euros y un máximo (*cap*) de 55 euros, ambos indexados a la inflación de Rumanía. La Ley 220/2008 garantiza además el acceso a la red nacional para la electricidad producida a través de fuentes renovables.

La Ley 220/2008 en materia de energías renovables fue enmendada por la Orden de Emergencia 88/2011. Un aspecto clave de esta enmienda fue el análisis de sobrecompensación, que debe realizarse con periodicidad anual. El organismo regulador de la energía de Rumanía (ANRE) deberá supervisar a los productores que se beneficien del programa de ayudas y preparar informes anuales a este respecto. Si se detecta una sobrecompensación, ANRE propondrá una reducción del periodo de aplicación del programa de ayudas o el número de GC concedidos inicialmente a la tecnología. Esta reducción solo se aplicaría a centrales nuevas.

La Ley 123/2012, de 19 de julio, sobre Electricidad y Gas Natural elimina la celebración de contratos bilaterales no negociados públicamente como medio para la venta de electricidad. Así pues, el comercio de electricidad debe realizarse en un mercado centralizado. El 4 de septiembre de 2012, ANRE publicó la Orden sobre mercado de ajustes. Esta nueva regulación tiene un impacto sobre la generación de energía eólica. Por una parte, establece que, en lo que respecta a la reducción de energía, el productor no tiene derecho a reclamar una indemnización por la pérdida de certificados verdes que no se producen. Esta pérdida no puede recuperarse. Asimismo, las nuevas normas podrían dar lugar a un aumento de los costes de compensación de desequilibrios, pues podría aumentar el déficit que los generadores de energía eólica tienen que asumir en el precio cuando la producción es inferior a lo previsto.

El 17 de diciembre de 2013, el Parlamento rumano aprobó la ley para la aprobación de la Ordenanza de Emergencia del Gobierno 57/2013 (la Ordenanza). La Ley introduce varias enmiendas en la Ordenanza y, de manera implícita, en la Ley sobre Energías Renovables (es decir, la Ley 220/2008). No obstante, esta ley, aunque ha sido formalmente aprobada por el Gobierno, no ha sido ratificada por el presidente.

Otra disposición importante de la ley es el aplazamiento de Certificados Verdes de centrales en funcionamiento. El aplazamiento únicamente se aplicará a operadores de energías renovables acreditados por ANRE antes de 2013. Los productores de energía eólica recibirán 2 GC/MWh hasta 2017 (inclusive), y el comercio de 1 GC de ellos quedará aplazado entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2017. El comercio de 2 GC (de un total de 6 GC) de los productores de energía solar quedará aplazado entre el 1 de julio de 2013 y el 31 de marzo de 2017. Los GC aplazados se recuperarán gradualmente hasta el 31 de diciembre de 2020 (a partir del 1 de abril de 2017 en el caso de la energía solar fotovoltaica y el 1 de enero de 2018 en el caso de la energía eólica).

Las instalaciones eólicas acreditadas a partir de esa fecha recibirán 1,5 GC/MWh hasta 2017 y 0,75 GC/MWh a partir de 2018. Será posible comerciar con todos estos GC de manera inmediata.

Las instalaciones de energía solar recibirán únicamente 3 GC a partir del 1 de enero de 2014.

### Marco regulatorio de las actividades en Italia

El 6 de julio de 2012, el Gobierno aprobó la nueva regulación sobre energías renovables mediante el Decreto sobre Energías Renovables (DM FER) basado en un régimen de tarifas reguladas. Los aspectos clave de la nueva regulación que establece el DM FER son los siguientes: (i) los parques eólicos de más de 5 MW recibirán una retribución basada en un régimen de tarifas reguladas definido por los licitadores; (ii) la capacidad objeto de la licitación se establece en trayectorias de capacidad de diferentes tecnologías (establecida únicamente hasta 2015); (iii) la tarifa de referencia para 2013 es 127 €/MWh para la energía eólica terrestre (*onshore*). La oferta de los licitadores consistirá en descuentos sobre una tarifa de referencia (expresada como porcentaje) y (iv) la tarifa de referencia disminuirá un 2% anual y se asignará para la totalidad de la vida útil media de la central de energía renovable: 20 años en el caso de la energía eólica terrestre.

El nuevo sistema sustituye al anterior, basado en GC. Según el sistema anterior, los productores obtienen sus ingresos de la venta de electricidad en el mercado de electricidad y de la venta de GC. Los parques eólicos construidos hasta diciembre de 2012 (con algunas excepciones) seguirán funcionando conforme al sistema previo hasta 2015, cuando se transforme el sistema de GC en un régimen de tarifas reguladas.

### Marco regulatorio de las actividades en Brasil

El sector eléctrico en Brasil está regulado por la Ley federal nº 8.987, de 13 de febrero de 1995, que rige en términos generales el régimen de concesiones y permisos de servicios públicos; la Ley nº 9.074, de 7 de julio de 1995, que rige la concesión y la ampliación de permisos y concesiones de servicios públicos; la Ley Federal nº 10.438, de 26 de abril de 2002, que rige el aumento del suministro eléctrico de emergencia y crea el Programa de Incentivos a las Fuentes Alternativas de Energía (PROINFA) de 3.300 MW; la Ley federal nº 10.762, de 11 de noviembre de 2003, y la ley 10.848, de 15 de marzo de 2004, sobre las normas comerciales para el comercio de energía eléctrica, y posteriores modificaciones a la legislación.

146

El Decreto nº 5.025, de 30 de marzo de 2004, regula la Ley federal nº 10.438 y establece el marco jurídico y económico sobre fuentes de energía alternativas. Se ha concedido a los participantes del programa PROINFA un CAE (contrato de adquisición de energía) con ELETROBRÁS, y están sujetos a la autoridad reguladora (ANEEL). Sin embargo, la primera fase del programa PROINFA ya ha finalizado y la segunda etapa es muy incierta.

Tras la finalización del programa PROINFA, los productores de energías renovables obtienen sus ingresos de la participación en subastas en las que el precio es el único criterio. Los mejores postores en las subastas consiguen un contrato de adquisición de energía al precio ofrecido. Las subastas públicas de electricidad están técnicamente dirigidas por la empresa pública de investigación y planificación energética (EPE), que registra, analiza y autoriza a posibles participantes.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES

### a) Base de preparación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de EDP Renováveis, S.A. y de las sociedades dependientes. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y 2012 se han preparado con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

De conformidad con el Reglamento (CE) nº. 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento y el Consejo Europeo, las cuentas anuales del Grupo están preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (UE). Las NIIF son normas de contabilidad publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y por su predecesor, así como las interpretaciones publicadas por el Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y sus predecesores.

El Consejo de Administración formuló las presentes cuentas anuales consolidadas el 27 de febrero de 2014, que se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas. Estas cuentas anuales figuran en miles de euros, redondeados a la cifra de millar más cercana.

Las cuentas anuales han sido elaboradas conforme a la convención del coste histórico, modificado por la aplicación de la base del valor razonable para instrumentos financieros derivados, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y disponibles para la venta, excepto para aquellos sobre los que no se disponga de una valoración fiable del valor razonable.

La elaboración de las cuentas anuales conforme a las NIIF-UE exige que el Consejo de Administración adopte juicios de valor, estimaciones e hipótesis que influyen en la aplicación de las políticas contables y de los importes registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones e hipótesis relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables con arreglo a las circunstancias, y sus resultados constituyen la base para adoptar los juicios de valor sobre los valores de los activos y pasivos cuya valoración no puede conseguirse fácilmente a través de otras fuentes. Los resultados reales pueden ser distintos a estas estimaciones. Aquellas cuestiones que requieren un mayor grado de complejidad o de adopción de juicios de valor, o los casos en los que las hipótesis y estimaciones se consideran significativas, aparecen detalladas en la nota 3 "Principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables".

## **b) Base de consolidación**

### *Dependientes*

Las dependientes son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de las dependientes se incluyen en los estados financieros consolidados a partir de la fecha en la que comienza dicho control hasta la fecha en la que este finaliza.

Las políticas contables de las dependientes han sido modificadas en los casos necesarios para alinearlas con las políticas adoptadas por el Grupo. Las pérdidas aplicables a las participaciones no dominantes en una dependiente se asignan a participaciones no dominantes, incluso si el hacerlo da lugar a un saldo deficitario en las participaciones no dominantes.

### *Asociadas*

Las asociadas son entidades en las que el Grupo posee influencia significativa, pero no control, sobre sus políticas financieras y de explotación. Cuando el Grupo posee entre el 20 y el 50 por ciento de los derechos de voto de otra entidad se asume que posee influencia significativa.

Las inversiones en asociadas se contabilizan aplicando el método de la participación y se reconocen inicialmente al coste. El coste de la inversión incluye los costes de transacción.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los beneficios o pérdidas y en otro resultado global, tras los ajustes para alinear las políticas contables con las del Grupo, desde la fecha en la que comienza la influencia significativa hasta la fecha en la que ya no existe dicha influencia.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas supera su participación en una sociedad participada contabilizada por el método de la participación, el valor contable de dicha participación, incluidas las inversiones a largo plazo, se reduce a cero, y se interrumpe el reconocimiento de pérdidas adicionales salvo en la medida en que el Grupo tenga una obligación o haya efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

### *Entidades controladas de forma conjunta*

Las entidades controladas de forma conjunta, consolidadas mediante el método de consolidación proporcional, son entidades sobre las que el Grupo tiene el control conjunto junto con otra sociedad, conforme a un acuerdo contractual. Los estados financieros consolidados incluyen la parte proporcional del Grupo sobre los activos, pasivos, ingresos ordinarios y gastos de los negocios conjuntos desde la fecha de inicio del control conjunto hasta el fin del mismo.

### *Combinaciones de negocios*

A partir del 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIIF 3 *Combinaciones de negocios* (2008) en la contabilización de combinaciones de negocios. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no ha tenido un impacto material en las ganancias por acción.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición en la fecha de adquisición, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En la valoración del control, el Grupo tiene en cuenta los posibles derechos de voto que son ejercitables actualmente.

*Adquisiciones a partir del 1 de enero de 2010*

En el caso de adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2010, el Grupo valora el fondo de comercio en la fecha de adquisición de la siguiente manera:

- El valor razonable de la contraprestación transferida, más
- El importe reconocido de las participaciones no dominantes en la sociedad adquirida, más
- Si la combinación de negocios se realiza en etapas, el valor razonable de la participación actual en el patrimonio neto de la sociedad adquirida, menos
- El importe neto reconocido (valor razonable) de los activos identificables adquiridos y los pasivos identificables asumidos.

Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

La contraprestación transferida no incluye importes relacionados con la liquidación de relaciones preexistentes. Dichos importes se reconocen, por lo general, en resultados.

Los costes relacionados con la adquisición, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que incurre el Grupo con relación a una combinación de negocios se contabilizan como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Cualquier contraprestación contingente a pagar se reconoce a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto, no se vuelve a valorar y la liquidación se contabiliza en el patrimonio neto. De lo contrario, los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

148

NEVERENDING ENERGY

Algunas combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio han sido determinadas provisionalmente, ya que el Grupo está en proceso de valorar el valor razonable de los activos netos adquiridos. Por tanto, los activos netos identificables se han reconocido inicialmente a su valor provisional. Los ajustes durante el periodo de valoración se han contabilizado como si se hubiesen conocido en la fecha de la combinación y se ha reexpresado información comparativa correspondiente al ejercicio anterior en los casos en que ha sido necesario. Los ajustes a los valores provisionales solo incluyen información relativa a los hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición y que, de haberse conocido, habrían afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Tras ese periodo, los ajustes a la valoración inicial solo se han realizado para corregir un error.

En las combinaciones de negocios realizadas por etapas, cualquier exceso en la contraprestación concedida, más el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida, y los activos netos adquiridos y pasivos netos asumidos, se reconocen como fondo de comercio. Cualquier déficit, después de la valoración de la contraprestación concedida a la participación mantenida anteriormente y después de identificar y valorar los activos netos adquiridos, se reconoce en resultados. El Grupo reconoce la diferencia entre el valor razonable de la participación mantenida anteriormente en la sociedad adquirida y su valor contable en los resultados consolidados, basándose en la clasificación de la participación. El Grupo también reclasifica los importes diferidos en otro resultado global con relación a la participación mantenida anteriormente a resultados o reservas consolidadas, basándose en su naturaleza.

*Adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010*

En las adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 2004 y el 1 de enero de 2010, el fondo de comercio representa el exceso del coste de la adquisición con respecto a la participación del Grupo en el importe reconocido (generalmente a valor razonable) de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la sociedad adquirida. Cuando el exceso es negativo, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por una compra en términos ventajosos.

Los costes de transacción, distintos a los asociados con la emisión de títulos de patrimonio neto o deuda, en los que el Grupo ha incurrido con relación a combinaciones de negocios se capitalizan como parte del coste de adquisición.

*Contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes*

A partir del 1 de enero de 2010, el Grupo ha aplicado la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados* (2008) en la contabilización de adquisiciones de participaciones no dominantes. El cambio en la política contable se ha aplicado de forma prospectiva y no tiene un impacto material en las ganancias por acción.

En virtud de la nueva política contable, las adquisiciones de participaciones no dominantes se contabilizan como transacciones con los propietarios en su condición de propietarios y, por tanto, no se reconoce ningún fondo de comercio como resultado de dichas transacciones. Los ajustes a participaciones no dominantes se basan en un importe proporcional de los activos netos de la dependiente.

## EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Anteriormente, el fondo de comercio se reconocía en la adquisición de participaciones no dominantes en una dependiente, que representaba el exceso del coste de la inversión adicional con respecto al valor contable de la participación en los activos netos adquiridos en la fecha de la transacción.

*Inversiones en negocios en el extranjero*

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero, incluidos los ajustes del valor razonable y del fondo de comercio surgidos de la adquisición, se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de presentación de la información. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros, al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión se reconocen en otro resultado global, en la reserva de conversión. Cuando se enajena un negocio en el extranjero, total o parcialmente, el importe correspondiente de la reserva de conversión se transfiere a la cuenta de resultados como parte de los resultados surgidos de la enajenación.

Cuando la liquidación de una partida monetaria a cobrar o pagar al negocio en el extranjero no está prevista ni es probable en un futuro próximo, las ganancias y pérdidas de conversión surgidas de dicha partida monetaria se consideran parte de una inversión neta en un negocio en el extranjero y se reconocen en otro resultado global, y se presentan en la reserva de conversión en el patrimonio neto.

*Saldos y transacciones eliminados en la consolidación*

Los saldos y transacciones entre sociedades del Grupo, incluidas cualquier ganancia o pérdida no realizada en transacciones efectuadas entre empresas del Grupo, se eliminan al preparar los estados financieros consolidados. Las pérdidas y ganancias no realizadas surgidas de transacciones con asociadas y entidades controladas de forma conjunta se eliminan en función de la participación del Grupo en dichas entidades.

*Transacciones entre entidades bajo control común*

La contabilidad de las transacciones entre entidades bajo control común no está recogida en la NIIF 3. Por tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDP Renováveis ha desarrollado una política contable para estas transacciones, según se ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables consolidados de EDP de la sociedad adquirida (subgrupo). La diferencia entre el valor contable de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada, se reconoce en el patrimonio neto.

*Opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes*

El Grupo EDP Renováveis contabiliza opciones de venta emitidas en la fecha de adquisición de una combinación de negocios o en fechas posteriores como una adquisición anticipada de dichas participaciones, contabilizando un pasivo financiero por el valor actual de la mejor estimación del importe a pagar, independientemente de la probabilidad de que se ejerciten las opciones. La diferencia entre este importe y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se contabiliza como fondo de comercio.

Hasta el 31 de diciembre de 2009, en los ejercicios posteriores al reconocimiento inicial, los cambios producidos en el pasivo por el efecto del descuento financiero se reconocen como gasto financiero en la cuenta de resultados consolidada, y el resto de cambios se reconocen como un ajuste al coste de la combinación de negocios. Cuando proceda, los dividendos pagados a accionistas minoritarios hasta la fecha de ejercicio de las opciones, se contabilizan también como ajustes al coste de la combinación de negocios. Si finalmente las opciones no son ejercidas, la transacción se contabilizaría como una venta de participaciones a accionistas minoritarios.

A partir de enero de 2010, el Grupo aplica la NIC 27 (2008) a nuevas opciones de venta relacionadas con participaciones no dominantes y los cambios posteriores en el valor contable del pasivo por la opción de venta se reconocen en resultados.

**c) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a las monedas funcionales respectivas de las entidades del Grupo al tipo de cambio vigente en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras en la fecha de presentación de la información se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en esa fecha. La ganancia o pérdida en moneda extranjera en las partidas monetarias es la diferencia entre el coste amortizado de la moneda funcional al inicio del ejercicio, ajustado por los pagos y el interés efectivo del ejercicio, y el coste amortizado en la moneda extranjera convertida al tipo de cambio vigente al cierre del periodo sobre el que se informa.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras valorados a valor razonable se vuelven a convertir a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las diferencias de cambio surgidas de la nueva conversión se reconocen en la cuenta de resultados, excepto en el caso de las diferencias surgidas de la nueva conversión de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta, un pasivo financiero designado como una cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo que cumplen los requisitos, que se reconocen en otro resultado global. Las partidas no monetarias que se valoran conforme al coste histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

#### **d) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

Los instrumentos financieros derivados se reconocen en la fecha de negociación a valor razonable. Posteriormente, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se vuelve a valorar periódicamente, y las pérdidas y ganancias resultantes de la nueva valoración se reconocen directamente en la cuenta de resultados, salvo aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva valoración de los derivados designados como instrumentos de cobertura depende de la naturaleza del riesgo cubierto y del modelo de cobertura utilizado.

El valor razonable de los derivados corresponde a sus cotizaciones en un mercado de valores, o se determina utilizando técnicas de valoración del valor actual neto, incluidos modelos de flujos de efectivo descontados y modelos de valoración de opciones, según proceda.

#### **Contabilidad de coberturas**

El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrir riesgos por intereses y de conversión derivados de sus actividades de financiación y explotación. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas se contabilizan como mantenidos para negociar.

Los derivados designados como instrumentos de cobertura se contabilizan a valor razonable, reconociendo las ganancias y las pérdidas conforme al modelo de contabilidad de coberturas adoptado por el Grupo. La contabilidad de coberturas se utiliza cuando:

- (i) Al inicio de la cobertura, se identifica y documenta la relación de cobertura;
- (ii) Se espera que la cobertura sea altamente eficaz;
- (iii) La eficacia de la cobertura puede valorarse de forma fiable;
- (iv) La cobertura vuelve a valorarse de forma periódica y se considera muy eficaz durante el ejercicio sobre el que se
- (v) Las transacciones previstas cubiertas son altamente probables y representan un riesgo para los cambios en los flujos de efectivo que podrían afectar a la cuenta de resultados.

Los derivados se reconocen inicialmente a valor razonable; los costes atribuibles a las transacciones se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se incurre en ellos. Después del reconocimiento inicial, los derivados se valoran a valor razonable y los cambios se contabilizan como se describe a continuación.

#### *Cobertura del valor razonable*

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura se contabilizan en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. Si la cobertura ya no cumple los criterios para la contabilidad de coberturas, las ganancias o pérdidas acumuladas relacionadas con el valor razonable del riesgo cubierto se amortizan durante el ejercicio hasta su vencimiento.

#### *Cobertura del flujo de efectivo*

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que han sido designados como instrumentos de cobertura en el modelo de cobertura del flujo de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. Las pérdidas o ganancias relacionadas con la parte no efectiva de la relación de cobertura se reconocen en la cuenta de resultados en el momento en el que se producen.

Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto también se reclasifican en la cuenta de resultados durante los ejercicios en los que la partida cubierta afecta a la cuenta de resultados. Cuando la cobertura de la transacción prevista derive en el reconocimiento de un activo no financiero, las pérdidas y ganancias contabilizadas en el patrimonio neto se incluyen en el coste de adquisición del activo.

Cuando se produzca la venta o el vencimiento de un instrumento de cobertura, o cuando una cobertura ya no cumpla los criterios de la contabilidad de coberturas, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio neto en dicho momento continuará reconociéndose en el patrimonio neto hasta que la transacción cubierta afecte también a la cuenta de resultados. Cuando se prevé que la transacción prevista finalmente no se vaya a producir, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto se contabilizan en la cuenta de resultados.

#### *Cobertura de la inversión neta*

El modelo de cobertura de la inversión neta se aplica de forma consolidada a las inversiones en dependientes en monedas extranjeras. Las diferencias de conversión contabilizadas en diferencias de conversión surgidas de la consolidación se compensan con las diferencias de conversión surgidas de los préstamos en moneda extranjera utilizados para la adquisición de dichas dependientes. Si el instrumento de cobertura es un derivado, las pérdidas o ganancias surgidas por cambios en el valor razonable se contabilizan también en diferencias de conversión surgidas de la consolidación. La parte no efectiva de la relación de cobertura se reconoce en la cuenta de resultados.

#### **e) Activos financieros**

El Grupo clasifica sus activos financieros en la fecha de adquisición en las siguientes categorías:

##### *Préstamos y otras cuentas a cobrar*

Los préstamos y otras cuentas a cobrar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran al coste amortizado menos las pérdidas por deterioro del valor.

Las pérdidas por deterioro del valor se contabilizan en función de la valoración de las pérdidas estimadas derivadas de la no percepción de préstamos y otras cuentas a cobrar en la fecha del balance. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados, y pueden revertirse si disminuyen las pérdidas estimadas en un periodo posterior.

##### *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Esta categoría incluye: (i) activos financieros mantenidos para negociar, que son aquellos activos adquiridos principalmente para venderse a corto plazo y (ii) activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en la fecha de inicio.

##### *Inversiones disponibles para la venta*

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se han designado como disponibles para la venta y que no están clasificados en ninguna otra categoría. Las inversiones del Grupo en títulos de patrimonio neto se clasifican como activos financieros disponibles para la venta.

#### **Reconocimiento inicial, valoración y baja en cuentas**

Las compraventas de: (i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, e (ii) inversiones disponibles para la venta se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o vender los activos.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable más los costes de transacción, salvo los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso estos costes de transacción se reconocen directamente en la cuenta de resultados.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando: (i) han vencido los derechos contractuales a recibir sus flujos de efectivo, (ii) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad o (iii) a pesar de que conserva parte de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, aunque no sustancialmente todos, el Grupo ha transferido el control sobre los activos.

#### **Valoración posterior**

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente a valor razonable, y las pérdidas y ganancias derivadas de dichos cambios en su valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que surgen.

Los activos financieros disponibles para la venta se contabilizan también posteriormente a valor razonable; sin embargo, las pérdidas y ganancias derivadas de los cambios en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto, hasta que se dan de baja o se deterioran los activos financieros y las ganancias o pérdidas acumuladas que anteriormente se reconocían en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados. Las diferencias de conversión surgidas de las inversiones accionariales clasificadas como disponibles para la venta se reconocen también en el patrimonio neto. El interés, calculado aplicando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos se reconocen en la cuenta de resultados.

Los valores razonables de las inversiones cotizadas en mercados activos se basan en los precios de compra vigentes. En el caso de títulos no cotizados, el Grupo determina el valor razonable a través de: (i) técnicas de valoración, incluido el uso de transacciones recientes realizadas en condiciones de igualdad y libre competencia o el análisis del flujo de efectivo descontado e (ii) hipótesis de valoración basadas en la información del mercado.

Los instrumentos financieros cuyo valor razonable no pueda valorarse de forma fiable se contabilizan al coste.

### Reclasificaciones entre categorías

El Grupo no realiza reclasificaciones, tras el reconocimiento inicial, de un instrumento financiero clasificándolo o detrayéndolo de la categoría de los contabilizados a valor razonable con cambios en resultados.

### Pérdidas por deterioro del valor

En cada fecha del balance, se valora si existen evidencias objetivas de deterioro del valor, principalmente cuando puede producirse un efecto negativo en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, y se puede valorar de forma fiable cada vez.

Si existe una evidencia objetiva de deterioro del valor, se determina el importe recuperable de los activos financieros y las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados.

Se contabiliza el deterioro del valor de un activo financiero o un grupo de activos financieros si existe una evidencia objetiva de deterioro de valor como resultado de uno o más hechos producidos tras su reconocimiento inicial, tales como: (i) en el caso de títulos cotizados, un descenso significativo o prolongado en su precio de cotización y (ii) en el caso de títulos no cotizados, cuando dicho hecho (o hechos) tiene un impacto en los futuros flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puede valorarse de forma fiable.

La evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro del valor requiere aplicar juicios de valor; en cuyo caso el Grupo considera, entre otros factores, la volatilidad de los precios y la situación económica existente. Así pues, en lo que respecta a títulos cotizados, una devaluación en el precio de cotización del título se considera continua si su duración es superior a 24 meses, y es significativa si el valor del título desciende más del 40%.

Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor en inversiones disponibles para la venta, la posible pérdida acumulada reconocida en las reservas a valor razonable — correspondiente a la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable en la fecha del balance, menos cualquier pérdida por deterioro del valor sobre dicho activo financiero previamente reconocido en la cuenta de resultados — se transfiere a la cuenta de resultados.

En lo que respecta a instrumentos de deuda, si el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye en un periodo posterior, se revierte la pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de resultados al importe del coste de adquisición, en el caso de que el incremento esté relacionado de manera objetiva con un hecho surgido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro de valor. En lo que respecta a los instrumentos de patrimonio, las pérdidas por deterioro no pueden revertirse, y toda ganancia posterior en el valor razonable se reconoce en el patrimonio neto en las reservas a valor razonable.

### f) Pasivos financieros

Un instrumento se clasifica como pasivo financiero si incluye una obligación contractual de transferir efectivo u otro activo financiero, independientemente de su forma jurídica. Estos pasivos financieros se reconocen (i) inicialmente a valor razonable menos los costes de transacción y (ii) posteriormente al coste amortizado, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El Grupo da de baja la totalidad o parte de un pasivo financiero cuando las obligaciones incluidas en el contrato se han satisfecho o el Grupo está legalmente eximido de la obligación fundamental relacionada con este pasivo ya sea a través de un proceso legal o por el propio acreedor.

El Grupo considera que los términos son sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo descontados conforme a los nuevos términos, incluida cualquier comisión pagada neto de cualquier comisión recibida y utilizando el tipo de interés efectivo original para efectuar el descuento, difiere como mínimo en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original.



Si el intercambio se reconoce como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o las comisiones se llevan a la cuenta de resultados consolidada. De lo contrario, los costes y comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan conforme al método del coste amortizado durante el periodo restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable de un pasivo financiero (o parte de un pasivo financiero que ha sido cancelado o transferido a un tercero) y la contraprestación pagada, que incluye cualquier activo transferido que no sea el efectivo o el pasivo asumido, contabilizando un debe o un haber en la cuenta de resultados consolidada.

#### **g) Costes por intereses**

Los costes por intereses que son atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activos se capitalizan como parte del coste de los activos. Un activo que cumple los requisitos es aquel que necesita un periodo sustancial de tiempo para estar disponible para su venta o para el uso al que está destinado. En la medida en la que los fondos por lo general se obtienen a través de préstamos, el importe de los costes por intereses susceptibles de capitalización deberá determinarse aplicando una tasa de capitalización a los gastos de dichos activos. La tasa de capitalización se corresponde con la media ponderada de los costes por intereses aplicables a los préstamos de la sociedad que están pendientes durante el ejercicio, salvo aquellos préstamos obtenidos específicamente con objeto de adquirir un activo que cumpla los requisitos. El importe de los costes por intereses capitalizados durante un ejercicio no supera el importe de los costes por intereses incurridos durante el ejercicio.

La capitalización de los costes por intereses comienza cuando se ha incurrido en gastos derivados del activo, cuando se ha incurrido en costes por intereses y están llevándose a cabo las actividades necesarias para preparar la totalidad o parte de los activos para su venta o para el uso al que están destinados. La capitalización se interrumpe cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar los activos que cumplen los requisitos para su venta o para el uso al que están destinados se hayan llevado a cabo. La capitalización de los costes por intereses deberá suspenderse durante los periodos prolongados en los que el desarrollo activo se haya interrumpido.

#### **h) Inmovilizado material**

El inmovilizado material se contabiliza al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

El coste incluye el gasto que es directamente atribuible a la adquisición del activo. El coste de los trabajos desarrollados internamente incluye el coste de los materiales y la mano de obra directa; cualquier coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado y los costes de desmantelar y retirar los equipos y rehabilitar el emplazamiento en el que están ubicados. El coste puede incluir también las transferencias de patrimonio neto de cualquier ganancia o pérdida de coberturas de flujos de efectivo que cumplan los requisitos por compras en moneda extranjera de inmovilizado material. El software adquirido que forme parte integrante de la funcionalidad del equipamiento correspondiente se capitaliza como parte de dicho equipamiento.

El coste de adquisición incluye los intereses por financiación externa y los gastos por retribuciones a empleados, así como otros gastos internos relacionados directa o indirectamente con trabajos en curso, devengados únicamente durante el periodo de construcción. El coste de producción se capitaliza contabilizando los costes atribuibles al activo como trabajo propio capitalizado bajo gastos financieros y los gastos por retribuciones a los empleados y gastos por prestaciones a los empleados en la cuenta de resultados consolidada.

Cuando partes de un elemento de inmovilizado material tengan diferentes vidas útiles, se contabilizan como elementos separados (principales componentes) de inmovilizado material.

Los costes posteriores se reconocen como activos separados solo cuando es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos futuros asociados con el elemento. Todos los costes de mantenimiento y reparaciones se contabilizan en la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en el que se incurrir.

El Grupo valora el deterioro del valor de los activos, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro del valor en la cuenta de resultados.

El importe recuperable es el mayor del precio de venta neta y su valor razonable de uso, calculándose este por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y después de su enajenación al final de su vida útil económica.

El terreno no se amortiza. La amortización de otros activos se calcula aplicando el método lineal conforme a sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

	Número de años
Edificios y otras construcciones	20 a 33
Planta y maquinaria:	
- Generación parques eólicos	25
- Generación hidroeléctrica	20 a 30
- Otras plantas y maquinaria	15 a 40
Equipos de transporte	3 a 10
Herramientas y equipos de oficina	3 a 10
Otros activos fijos tangibles	4 a 10

**i) Activos intangibles**

Los otros activos intangibles del Grupo se contabilizan al coste de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El Grupo no posee activos intangibles con vidas indefinidas.

El Grupo valora el deterioro del valor, siempre que los hechos o las circunstancias indiquen que es posible que el valor contable del activo sea superior a su importe recuperable, reconociendo dicho deterioro, cuando exista, en la cuenta de resultados. El importe recuperable es el mayor de su precio de venta neta y su valor de uso, calculándose este por el valor actual de los futuros flujos de efectivo estimados obtenidos del activo y el precio de venta al final de su vida útil económica.

*Adquisición y desarrollo de software*

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan según los costes incurridos para adquirir y poner en marcha el software específico. Estos costes se amortizan según sus vidas útiles esperadas.

Los costes directamente asociados al desarrollo de aplicaciones de software específicas identificables por parte del Grupo, y que probablemente generarán beneficios económicos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Dichos costes incluyen los gastos por retribuciones a empleados directamente asociados al desarrollo de dicho software y se amortizan aplicando el método lineal durante sus vidas útiles esperadas.

Los costes por mantenimiento del software se contabilizan en la cuenta de resultados en el momento en que se incurre en ellos.

*Propiedad industrial y otros derechos*

La amortización de la propiedad industrial y otros derechos se calcula aplicando el método lineal con una vida útil esperada inferior a 6 años.

*Certificados verdes*

Como consecuencia de los cambios regulatorios en Rumanía, hay una nueva categoría de certificados verdes que, aunque han sido producidos, tienen restricciones de venta hasta 2017 (solar) y 2018 (eólica). Estos certificados verdes diferidos se reconocen como activos intangibles cuando se generan a valor razonable de mercado. Los certificados verdes se reducen a medida que se van monetizando.

*Contratos de adquisición de energía*

Los contratos de adquisición de energía obtenidos se contabilizan como activos intangibles y se amortizan aplicando el método lineal de conformidad con la duración del contrato.

**j) Deterioro del valor de activos no financieros**

Los valores contables de los activos no financieros del Grupo, salvo las existencias y los activos por impuestos diferidos, se revisan en cada fecha de presentación de la información para determinar si existen indicios de deterioro del valor. En caso de que existan dichos indicios, se estima el importe recuperable del activo. En el caso del fondo de comercio, el importe recuperable se estima en cada fecha de presentación de la información.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor de uso y su valor razonable menos los costes de venta. Al calcular el valor de uso, se descuentan los futuros flujos de efectivo estimados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. A efectos de las comprobaciones del deterioro del valor, los activos se agrupan en el menor grupo de activos que generen entradas de efectivo a través de un uso continuado y que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo de otros activos o grupos de activos (la unidad generadora de efectivo). El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, a efectos de la comprobación del deterioro del valor, se asigna a las unidades generadoras de efectivo que previsiblemente se beneficiarán de las sinergias de la combinación.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor si el valor contable de un activo o su unidad generadora de efectivo supera su importe recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas con relación a las unidades generadoras de efectivo se asignan primero para reducir el valor contable de cualquier fondo de comercio asignado a las unidades y después para reducir el valor contable de los otros activos de la unidad (o grupo de unidades) proporcionalmente.

No se revierte una pérdida por deterioro del valor relacionada con un fondo de comercio. En cuanto a otros activos, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en ejercicios anteriores se valoran en cada fecha de presentación de la información ante cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya dejado de existir. Una pérdida por deterioro del valor se revierte si se ha producido un cambio en las circunstancias que causaron el deterioro. Una pérdida por deterioro del valor se revierte únicamente en la medida en que el valor contable del activo no supere el valor contable que se habría determinado, neto de amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor.

#### **k) Arrendamientos**

El Grupo clasifica sus acuerdos de arrendamiento como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción en lugar de su forma jurídica. Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamientos operativos*

Los pagos por arrendamiento se reconocen como gasto y se llevan a la cuenta de resultados durante el ejercicio relacionado.

#### **l) Existencias**

Las existencias se contabilizan al menor del coste de adquisición y el valor neto de realización. El coste de existencias incluye el coste de compra, conversión u otros costes en los que se ha incurrido hasta conseguir la condición y ubicación actual de las existencias. El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso ordinario de las actividades menos los costes de venta estimados.

El coste de las existencias se determina aplicando el método de la media ponderada.

#### **m) Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes**

El Grupo clasifica los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes se determinan de la siguiente manera:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera que se realicen o se prevé su venta o consumo en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, se prevé que se realicen en los doce meses siguientes a la fecha del balance o son efectivo y otros medios líquidos equivalentes, a menos que los activos no puedan intercambiarse ni utilizarse para liquidar un pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando: se espera que se liquiden en el ciclo operativo normal del Grupo, se mantienen principalmente para negociar, su liquidación vence en los doce meses siguientes a la fecha del balance o cuando el Grupo no tiene un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando su liquidación vence en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa, incluso si el plazo original era un periodo superior a doce meses, y se completa un acuerdo de refinanciación, o se acuerdan nuevos plazos de pago, a largo plazo después del ejercicio sobre el que se informa y antes de que se autorice la publicación de los estados financieros consolidados.

**n) Prestaciones a los empleados**

**Pensiones**

EDP Renováveis Portugal, una de las sociedades portuguesas del Grupo EDP Renováveis concede prestaciones por retiro a sus empleados, mediante planes de prestaciones definidas o de aportaciones definidas, concretamente, planes de pensiones por los que se perciben complementos a las pensiones de viudedad, por discapacidad y de jubilación, así como pensiones por jubilación anticipada.

*Planes de prestaciones definidas*

En Portugal, el plan de prestaciones definidas está financiado a través de un fondo de pensiones restringido complementado por una provisión específica. Dicho fondo de pensiones cubre los pasivos por complementos de pensiones de jubilación así como el pasivo por jubilación anticipada.

Los planes de pensiones del Grupo en Portugal se clasifican como planes de prestaciones definidas, dado que los criterios para determinar la prestación que recibirán los empleados cuando se jubilen están predefinidos y dependen normalmente de distintos factores como la edad, los años de servicio y el nivel salarial en la edad de jubilación.

El pasivo por pensiones del Grupo se calcula cada año, en la fecha del balance e individualmente para cada plan, y dicho cálculo lo realizan actuarios cualificados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. La tasa de descuento utilizado en este cálculo se determina sobre la base de los tipos de interés de los bonos corporativos de alta calidad denominados en la moneda en la que se pagarán las prestaciones y que tienen unos plazos hasta su vencimiento similares a los plazos de los planes de pensiones relacionados.

156

Las ganancias y pérdidas actuariales se determinan cada año y son resultado de (i) diferencias entre las hipótesis financieras y actuariales utilizadas y los valores reales obtenidos, y (ii) los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen íntegramente en el patrimonio neto, desde la fecha de transición el 1 de enero de 2004.

El aumento en los costes de los servicios pasados derivados de jubilaciones anticipadas (jubilaciones anteriores a la edad normal de jubilación) o las modificaciones del plan se reconocen en la cuenta de resultados cuando se produce.

El Grupo reconoce como gastos de explotación, en la cuenta de resultados, los costes de servicios del ejercicio corriente y pasados. El interés neto derivado del pasivo (activo) por prestaciones definidas netas se reconoce en resultados financieros.

*Planes de aportaciones definidas*

En España, Portugal y Estados Unidos, algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de prestaciones sociales mediante aportaciones definidas complementarias a aquellas proporcionadas por la Seguridad Social a los empleados de dichas sociedades; según estos planes los empleados pagan una aportación anual, calculada conforme a las normas establecidas en cada plan. El coste relacionado con los planes de aportaciones definidas se reconoce en los resultados del ejercicio en el que se realiza la aportación.

**Otras prestaciones**

*Asistencia sanitaria y otros planes*

En Portugal, algunas sociedades del Grupo proporcionan asistencia sanitaria durante el periodo de jubilación y jubilación anticipada, a través de prestaciones complementarias a aquellas proporcionadas por la Seguridad Social. Estos planes de asistencia sanitaria se clasifican como planes de prestaciones definidas. El valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas en la fecha del balance se reconoce como un pasivo por prestaciones definidas. La valoración y reconocimiento de los pasivos por prestaciones sanitarias es similar a la valoración y reconocimiento del pasivo por pensiones de los planes de prestaciones definidas, descrito anteriormente.

*Retribución variable de empleados*

Con arreglo a los estatutos de ciertas entidades del Grupo, cada año los accionistas aprueban en la Junta General de Accionistas un porcentaje de los beneficios que se pagará a los empleados (retribución variable), tras la propuesta realizada por el Consejo de Administración. Los pagos a empleados se reconocen en la cuenta de resultados en el ejercicio con el que están relacionados.

### o) Provisiones

Se reconocen provisiones cuando: (i) el Grupo tiene una obligación implícita o legal actual, (ii) es posible que se exija una liquidación en el futuro y (iii) puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

#### *Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio*

El Grupo contabiliza las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de inmovilizado material cuando se liquida una obligación legal o contractual de desmantelar y retirar del servicio dichos activos al final de sus vidas útiles. Por tanto, el Grupo ha dotado provisiones para inmovilizado material relacionado con turbinas eólicas, para cubrir el coste esperado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original. Las provisiones corresponden al valor actual del gasto esperado necesario para liquidar la obligación y se reconocen como parte del coste inicial o un ajuste del coste del activo relacionado y se amortizan linealmente durante la vida útil de los activos.

Las hipótesis utilizadas son las siguientes:

	<b>EDPR EU</b>	<b>EDPR NA</b>
Coste medio por MW (euros)	14.000	18.549
Valor residual por MW (euros)	25.000	17.776
Tasa de descuento	6,33%	5,38%
Tasa de inflación	2,00%	2,50%
Tasa de capitalización (número de años)	25	25

Las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio vuelven a valorarse cada año sobre la base de la mejor estimación del importe de la liquidación. La actualización financiera del descuento en cada fecha del balance se contabiliza en la cuenta de resultados.

### p) Reconocimiento de gastos e ingresos ordinarios

Los gastos e ingresos ordinarios se contabilizan en el ejercicio al que hacen referencia, independientemente de cuándo han sido pagados o cobrados, conforme al concepto de devengo. Las diferencias entre los importes cobrados y pagados y los ingresos ordinarios y gastos correspondientes se contabilizan en otros activos u otros pasivos.

Los ingresos ordinarios incluyen los importes obtenidos por la venta de productos o por los servicios prestados, netos del impuesto sobre el valor añadido, rebajas y descuentos comerciales, después de eliminar las ventas entre entidades del grupo.

Los ingresos ordinarios por venta de electricidad se reconocen en el ejercicio en el que se genera y se transfiere la electricidad a los clientes.

Los ingresos ordinarios de ingeniería incluyen el importe inicial acordado en el contrato más cualquier variación en el trabajo contratado, reclamaciones y pagos de incentivos en la medida en que sea probable que generen ingresos ordinarios y puedan valorarse de forma fiable. Tan pronto como sea posible estimar de forma fiable el resultado de un contrato de construcción, se reconocerán los ingresos ordinarios y gastos del contrato en la cuenta de resultados proporcionalmente al estado de realización del contrato.

Las diferencias entre los importes estimados y reales, que normalmente no son significativas, se contabilizan durante los ejercicios posteriores.

Los certificados verdes diferidos se reconocen como ingresos ordinarios cuando se generan a valor razonable de mercado.

### q) Resultados financieros

Los resultados financieros incluyen los gastos por intereses de préstamos, intereses a cobrar de los fondos invertidos, ingresos por dividendos, efecto del descuento financiero de las provisiones y opciones de venta emitidas sobre participaciones no dominantes, ganancias y pérdidas de cambio y ganancias y pérdidas de instrumentos financieros, así como el devengo del interés de los pasivos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos.

Los ingresos por intereses se reconocen en la cuenta de resultados según el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen en la cuenta de resultados en la fecha en la que se establece el derecho de la entidad a recibir los pagos.

**r) Impuesto sobre las ganancias**

El impuesto sobre las ganancias incluye los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en la cuenta de resultados excepto en la medida en la que hagan referencia a una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio neto o en otro resultado global.

Los impuestos corrientes son los impuestos a pagar o a cobrar esperados sobre las ganancias o pérdidas fiscales del ejercicio, utilizando los tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha de presentación de la información y cualquier ajuste de los impuestos a pagar de ejercicios anteriores.

Los impuestos diferidos se reconocen con respecto a las diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos a efectos de la presentación de información financiera y los importes utilizados a efectos fiscales. No se reconocen impuestos diferidos para las siguientes diferencias temporarias: el reconocimiento inicial de los activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta ni a la contabilidad ni a las ganancias y pérdidas fiscales, y las diferencias relacionadas con inversiones en dependientes y entidades controladas de forma conjunta en la medida en que sea probable que no se revertirán en un futuro próximo. Asimismo, no se reconocen impuestos diferidos para diferencias temporarias imponibles surgidas en el reconocimiento inicial del fondo de comercio. Los impuestos diferidos se valoran a los tipos impositivos que se prevé aplicar a las diferencias temporarias cuando se revertan, basándose en las leyes que se han aprobado o estén a punto de aprobarse en la fecha de presentación de la información. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho aplicable por ley de compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y si hacen referencia a impuestos sobre las ganancias exigidos por la misma autoridad fiscal a la misma entidad sujeta a impuestos, o a entidades diferentes, pero que tienen previsto liquidar los activos y pasivos por impuestos corrientes netos o cuyos activos y pasivos por impuestos se realizarán simultáneamente.

Un activo por impuestos diferidos se reconoce por pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales y diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que haya disponibles ganancias fiscales futuras para poder utilizarlos. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación de la información y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se realicen los beneficios fiscales relacionados.

**s) Ganancias por acción**

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluyendo el promedio de acciones ordinarias adquiridas por el Grupo y mantenidas como acciones propias.

**t) Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas**

Los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos (grupos de activos y pasivos relacionados que incluyen como mínimo un activo no corriente) se clasifican como mantenidos para la venta cuando sus valores contables se recuperarán fundamentalmente a través de la venta y los activos o grupos enajenables de elementos están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

El Grupo clasifica además como activos no corrientes mantenidos para la venta, los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos adquiridos exclusivamente con intención de venderlos posteriormente, que están disponibles para su venta inmediata y dicha venta es altamente probable.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, la valoración de los activos no corrientes o de todos los activos y pasivos en un grupo enajenable de elementos, se ajusta conforme a la NIIF aplicable. Posteriormente, estos activos o grupos enajenables de elementos se valoran al menor valor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

**u) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye saldos con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, incluidos el efectivo y depósitos bancarios. Esta partida incluye asimismo otras inversiones muy líquidas a corto plazo que son convertibles de inmediato en importes determinados de efectivo y depósitos a la vista específicos relacionados con inversores institucionales, que son fondos que han de mantenerse con garantías suficientes para pagar los costes de construcción restantes de proyectos en asociaciones con inversores institucionales en Estados Unidos los próximos doce meses.

**v) Subvenciones oficiales**

Las subvenciones oficiales se reconocen inicialmente como ingresos diferidos en pasivos no corrientes cuando existe una seguridad razonable de que se recibirán y de que el Grupo cumplirá las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones que compensan al Grupo por gastos incurridos se reconocen en la cuenta de resultados de forma sistemática en los mismos ejercicios en que se reconocen los gastos.

**w) Cuestiones medioambientales**

El Grupo adopta medidas para evitar, reducir o reparar daños causados al medio ambiente como resultado de sus actividades.

Los gastos derivados de actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurre en los mismos.

**x) Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos**

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC), los créditos fiscales a la inversión (ITC) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

Los inversores institucionales compran sus participaciones no dominantes en asociaciones con un pago en efectivo por adelantado con una tasa interna de rendimiento acordada durante el ejercicio en que se generan los créditos fiscales. Esta tasa prevista se calcula sobre la base del beneficio total previsto que recibirán los inversores institucionales e incluye el valor de los PTC/ITC, los ingresos o pérdidas imponibles asignados y las distribuciones en efectivo recibidas.

El control y la gestión de estos parques eólicos son responsabilidad del Grupo EDPR y están consolidados por integración global en estos estados financieros.

El pago en efectivo por adelantado recibido se reconoce en "Pasivos derivados de asociaciones con inversores institucionales" y posteriormente se valora al coste amortizado.

Este pasivo se reduce por el valor de los beneficios fiscales proporcionados y las distribuciones de efectivo realizadas a los inversores institucionales durante el ejercicio contratado. El valor de los beneficios fiscales entregados, principalmente amortización acelerada e ITC, se contabiliza como ingresos diferidos no corrientes y se reconoce como ingresos ordinarios linealmente durante la vida útil de 25 años de los proyectos subyacentes (véase la nota 7). El valor de los PTC entregados se contabiliza cuando se generan.

Después de la fecha del *partnership flip*, el inversor institucional mantiene una pequeña participación no dominante durante el tiempo que forme parte de la estructura. La participación no dominante tiene derecho a distribuciones en efectivo y porcentajes de asignación de ingresos que oscilan entre el 2,5% y el 6,0%, con la excepción de Vento VI, por el que se asigna al inversor institucional el 17,0% de los ingresos. EDPR NA tiene además la opción de adquirir las participaciones residuales del inversor institucional a valor razonable de mercado en la fecha del *partnership flip* en el caso de estructuras PTC y, en general, seis meses después de la fecha más tardía entre el quinto aniversario de la fecha de puesta en servicio definitiva de las turbinas (o fecha del *partnership flip*) o diez años después de la fecha de financiación definitiva si aún no se ha producido la fecha del *partnership flip*. El pasivo por la participación residual se incrementa de forma lineal desde la fecha de financiación hasta la fecha del *partnership flip* para reflejar la situación de la participación minoritaria de los inversores institucionales en el Grupo EDPR en la fecha del *flip*.

El pasivo con inversores institucionales aumenta por un devengo de intereses que se basa en el saldo del pasivo pendiente y la tasa interna de rendimiento definida acordada.

**z) Actividades de concesiones del Grupo EDPR (CINIIF 12)**

El Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicó, en julio de 2007, la CINIIF 12 *Acuerdos de Concesión de Servicios*. Esta interpretación fue aprobada por la Comisión Europea el 25 de marzo de 2009 y es aplicable a los ejercicios anuales que comiencen después de dicha fecha. La CINIIF 12 es aplicable a los contratos de concesiones público-privadas en los que la entidad pública controla o regula los servicios prestados mediante la utilización de infraestructuras determinadas, así como el precio de dichos servicios, y además controla cualquier participación residual significativa en dichas infraestructuras.

Según la CINIIF 12, las infraestructuras asignadas a concesiones no son reconocidas por el operador como activos fijos tangibles o como arrendamientos financieros, ya que el operador no controla los activos. Estas infraestructuras se reconocen de acuerdo con uno de los siguientes modelos contables, dependiendo del tipo de compromiso retributivo del operador asumido por el otorgante con arreglo a los términos del contrato:

*Modelo del activo financiero*

Este modelo es aplicable cuando el operador tiene un derecho incondicional a recibir determinados importes monetarios independientemente del nivel de uso de las infraestructuras de la concesión, y conlleva el reconocimiento de un activo financiero contabilizado a su coste amortizado.

*Modelo del activo intangible*

Este modelo es aplicable cuando se retribuye al operador, a través de la concesión, sobre la base del nivel de uso de las infraestructuras (riesgo de demanda) y conlleva el reconocimiento de un activo intangible.

*Modelo mixto*

Este modelo es aplicable cuando la concesión incluye simultáneamente una retribución garantizada y una retribución basada en el nivel de uso de la infraestructura de la concesión.

De conformidad con los términos de los contratos vigentes en el negocio del Grupo, la dirección de EDPR ha llegado a la conclusión de que la CINIIF 12 no es aplicable.

**3. PRINCIPALES JUICIOS DE VALOR Y ESTIMACIONES CONTABLES ADOPTADOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

Las NIIF establecen una serie de tratamientos contables y exigen al Consejo de Administración la aplicación de su juicio de valor y la realización de estimaciones para decidir qué tratamiento resulta más adecuado.

Los principales juicios de valor y estimaciones contables adoptados para la aplicación de las políticas contables se analizan en esta nota con el fin de mejorar el entendimiento de cómo su aplicación afecta a los resultados registrados por el Grupo y a la información a revelar relacionada. En la nota 2 de los estados financieros consolidados se proporciona una descripción más amplia de las políticas contables empleadas por el Grupo.

Aunque las estimaciones son calculadas por el Consejo de Administración basándose en la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es posible que los hechos futuros den lugar a cambios en estas estimaciones en ejercicios posteriores. Cualquier efecto en los estados financieros de los ajustes que se hagan en ejercicios posteriores se contabilizaría de forma prospectiva.

Dado que en multitud de casos existen otras alternativas al tratamiento contable adoptado por EDP Renováveis, si se seleccionara un tratamiento distinto, los resultados registrados por el Grupo podrían variar. EDP Renováveis cree que las decisiones tomadas resultan adecuadas y que los estados financieros presentan la imagen fiel de los resultados y la situación financiera consolidada del Grupo en todos los aspectos materiales. Los resultados alternativos incluidos a continuación se presentan únicamente para ayudar al usuario a entender los estados financieros y no van dirigidos a sugerir otras alternativas o estimaciones que pudieran resultar más adecuadas.

**Deterioro del valor de inversiones disponibles para la venta**

El Grupo determina que las inversiones disponibles para la venta sufren un deterioro del valor cuando ha habido un descenso significativo o prolongado en el valor razonable por debajo de su coste.

Para determinar qué es significativo o prolongado es necesario adoptar un juicio de valor. Para realizar este juicio de valor, el Grupo evalúa, entre otros factores, la volatilidad normal del precio de las acciones. Además, normalmente se obtienen valoraciones mediante modelos de valoración o a través de los precios de los mercados en los que cotizan, los cuales pueden exigir el uso de hipótesis o juicios de valor para realizar estimaciones del valor razonable.

El uso de metodologías alternativas y la utilización de distintas hipótesis y estimaciones podrían conllevar un mayor nivel de pérdidas por deterioro del valor reconocidas con el consiguiente impacto en la cuenta de resultados del Grupo.



### Valor razonable de los derivados

Los valores razonables se basan en los precios de los mercados en los que cotizan, en la medida de lo posible; de lo contrario, el valor razonable viene determinado bien por el precio impuesto por el agente (para la propia transacción o teniendo en cuenta instrumentos similares negociados) o mediante modelos de asignación de precios, sobre la base del valor neto actual de los futuros flujos de efectivo estimados que tienen en cuenta las condiciones del mercado que afectarán a los instrumentos subyacentes, valor temporal, curvas de rentabilidad y factores de volatilidad. Estos modelos de asignación de precios pueden requerir la formulación de hipótesis o juicios de valor para calcular los valores razonables.

Por tanto, la utilización de un modelo diferente o de hipótesis o juicios de valor distintos al aplicar un modelo concreto puede generar resultados financieros diferentes para un periodo de tiempo dado.

### Revisión de la vida útil de activos relacionados con la producción

El Grupo revisa con regularidad la vida útil de sus instalaciones de generación eléctrica para alinearla con las valoraciones técnicas y económicas de las instalaciones, teniendo en cuenta su capacidad tecnológica y las restricciones regulatorias vigentes.

### Deterioro del valor de activos no financieros

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor siempre que existan indicios de que el importe recuperable del inmovilizado material y activos intangibles es inferior al valor neto contable correspondiente de los activos.

Con periodicidad anual, el Grupo revisa las hipótesis empleadas para evaluar la existencia de deterioro de valor en el fondo de comercio resultante de adquisiciones de acciones en sociedades dependientes. Las hipótesis empleadas son sensibles a cambios en indicadores macroeconómicos e hipótesis de negocio utilizados por la dirección. El fondo de comercio en asociadas se revisa cuando las circunstancias indican la existencia de deterioro de valor.

Teniendo en cuenta que los importes recuperables estimados relativos a inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio se basan en la mejor información disponible, cualquier variación en las estimaciones y juicios de valor podría provocar variaciones en los resultados de la comprobación del deterioro del valor, lo que podría afectar a los resultados registrados del Grupo.

### Impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto a impuestos sobre las ganancias en numerosas jurisdicciones. Son necesarias determinadas interpretaciones y estimaciones significativas para poder determinar el importe global de los impuestos sobre las ganancias.

Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación fiscal en último término puede resultar incierta durante el curso ordinario de las actividades. La utilización de distintas interpretaciones y estimaciones conllevaría un distinto nivel de impuestos sobre las ganancias, corrientes y diferidos, reconocidos en el ejercicio.

Las autoridades tributarias tienen derecho a revisar la determinación realizada por EDP Renováveis y sus dependientes sobre sus ingresos gravables anuales, durante un periodo determinado que podría ampliarse en el caso de compensaciones de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores. Por lo tanto, es posible que se levanten actas fiscales adicionales, principalmente debido a diferencias en la interpretación de la legislación fiscal. Sin embargo, EDP Renováveis y sus dependientes confían en que no se producirán actas fiscales materiales en el contexto de los estados financieros.

### Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio

El Consejo de Administración cree que el Grupo posee obligaciones contractuales para desmantelar y retirar del servicio inmovilizado material relacionado con la generación de electricidad eólica. Dadas estas obligaciones, el Grupo ha dotado provisiones para cubrir el coste estimado de restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su situación original. El cálculo de las provisiones está basado en el valor actual del gasto previsto necesario para liquidar la obligación.

La utilización de hipótesis distintas en las estimaciones y juicios de valor podría haber producido resultados distintos a los que se han considerado.

### Cambios en la regulación que se han producido en España

Como consecuencia de las recientes medidas regulatorias introducidas en España en relación con la retribución de parques eólicos (véase la nota 2), el Grupo EDPR estimó y contabilizó su impacto: una disminución en las ventas de electricidad de 16,6 millones de euros (netos del 7% del impuesto sobre ventas de electricidad) y un deterioro del valor de 16 millones de euros (véase la nota 12).

### Certificados verdes

Como consecuencia de los cambios regulatorios en Rumanía en relación con los certificados verdes (GC), el Grupo trabaja con las siguientes hipótesis:

(i) Para estimar el precio de los GC, el modelo se basa en la regulación vigente, incluidas las novedades más recientes publicadas en los últimos meses y en estimaciones de la capacidad de energía renovable que se va a ampliar en los próximos años;

(ii) Nuestro modelo de GC determina si existirá exceso o déficit de GC a fin de evaluar el precio que se va a aplicar.

Con vistas a determinar si va a existir exceso o déficit de GC, comparamos la oferta y la demanda de estos certificados. La demanda de GC se calcula multiplicando la demanda bruta de electricidad y los cupos de electricidad procedente de fuentes renovables. El aumento de la demanda de electricidad se basa en las estimaciones de ANRE. EDPR ha efectuado análisis de sensibilidad en los cupos y ha adoptado un escenario conservador que tiene en cuenta los cambios en la regulación más recientes. En lo que respecta a la oferta de GC, partiendo de la capacidad instalada de energías renovables estimada para el ejercicio 2013, EDPR presupone ampliaciones de la capacidad en consonancia con la previsión más reciente del mercado sobre el desarrollo de las energías renovables en el país.

## 162 4. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo EDP Renováveis están expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se incluyen los efectos de cambios en los precios de mercado, los tipos de interés y de cambio. Los principales riesgos financieros residen esencialmente en su cartera de deuda, derivados del riesgo de tipos de interés y tipos de cambio. La imprevisibilidad de los mercados financieros se analiza de forma continua de acuerdo con la política de gestión de riesgos de EDPR. Los instrumentos financieros se utilizan para minimizar los potenciales efectos adversos resultantes de los riesgos de tipos de interés y de cambio en relación con el rendimiento financiero de EDP Renováveis.

El Consejo de Administración de EDP Renováveis es responsable de definir los principios generales de gestión de riesgos y de establecer los límites de exposición a dichos riesgos. La gestión de los riesgos financieros del Grupo EDP Renováveis se subcontrata al Departamento Financiero de EDP Energías de Portugal, S.A., de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este servicio subcontratado incluye la identificación y valoración de los mecanismos de cobertura adecuados para cada riesgo.

Todas las transacciones realizadas utilizando instrumentos financieros derivados necesitan la autorización previa del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada una de las transacciones y aprueba los documentos formales que describen sus objetivos.

### Gestión del riesgo de tipo de cambio

El Departamento Financiero del Grupo EDP es responsable de gestionar la exposición al riesgo de conversión del Grupo y de intentar reducir el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio en los activos netos y los beneficios netos del Grupo, con el uso de derivados de tipo de cambio, de deuda en moneda extranjera u otras estructuras de cobertura con características de exposición simétricas a las de la partida cubierta. La eficacia de dichas coberturas se vuelve a valorar y es objeto de seguimiento mientras duren.

EDPR opera a escala internacional y está expuesta al riesgo de conversión derivado de las inversiones en dependientes en el extranjero. Con el objetivo de minimizar el impacto de las fluctuaciones del tipo de cambio, la política general de EDP Renováveis consiste en financiar cada proyecto en la moneda de los flujos de efectivo operativos generados por el proyecto.

Actualmente, el principal riesgo de tipo de cambio al que está expuesta la Sociedad corresponde al dólar estadounidense, como resultado de la participación en EDPR NA. A raíz del aumento de la capacidad en otras áreas geográficas, EDPR también está cada vez más expuesta al tipo de cambio de otras monedas (real brasileño, zloty polaco, leu rumano nuevo y dólar canadiense).

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Para cubrir el riesgo originado con la inversión neta en EDPR NA, EDP Renováveis suscribió una permuta de tipos de interés (CIRS) en USD/EUR con EDP Sucursal y utiliza asimismo deuda financiera expresada en USD. Siguiendo la misma estrategia adoptada para cubrir estas inversiones en Estados Unidos, EDP Renováveis ha suscrito asimismo dos permutas de tipos de interés (CIRS) en BRL/EUR y dos en PLN/EUR con el objetivo de cubrir las inversiones en Brasil y Polonia (véase la nota 36).

### Análisis de la sensibilidad – Tipo de cambio

Como consecuencia de ello, una depreciación/apreciación del 10% en el tipo de cambio, con referencia al 31 de diciembre de 2013 y 2012, originaría un aumento/(disminución) en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	3.778	-4.617	-	-
PLN / EUR	20.883	-25.524	-	-
RON / EUR	1.019	-1.246	-	-
	25.680	-31.387	-	-

Miles de euros	31 dic 2012			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+10%	-10%	+10%	-10%
USD / EUR	6.202	-7.581	-	-
PLN / EUR	11.628	-14.213	-	-
RON / EUR	5.957	-7.280	-	-
	23.787	-29.074	-	-

Este análisis asume que el resto de variables, específicamente los tipos de interés, no varían.

### Gestión de riesgos de tipos de interés

Los flujos de efectivo operativos del Grupo son sustancialmente independientes de las fluctuaciones en los mercados de tipos de interés.

La finalidad de las políticas de gestión de riesgos de tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de efectivo de deuda a las fluctuaciones del mercado. Por tanto, cuando se considere necesario y con arreglo a su política, el Grupo suscribe instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tipo de interés.

En el contexto de la financiación a tipos variables, el Grupo ha suscrito instrumentos financieros derivados sobre los tipos de interés para cubrir los flujos de efectivo asociados a los futuros pagos de intereses, que convierten los préstamos a un tipo variable en préstamos a un tipo fijo.

Todas estas coberturas se han realizado sobre los pasivos de la cartera de deuda del Grupo y son principalmente coberturas perfectas con una alta correlación entre las variaciones en el valor razonable del instrumento de cobertura y las variaciones en el valor razonable del riesgo de tipo de interés o de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo EDP Renováveis tiene una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos de hasta 13 años. El Departamento Financiero del Grupo lleva a cabo análisis de sensibilidad del valor razonable de los instrumentos financieros con respecto a las fluctuaciones del tipo de interés o flujos de efectivo futuros.

Aproximadamente el 87% de la deuda financiera del Grupo EDP Renováveis devenga intereses a tipos de interés fijo, teniendo en cuenta las operaciones de contabilidad de coberturas con instrumentos financieros.

### Análisis de la sensibilidad – Tipos de interés

La gestión de los riesgos de tipos de interés asociados a las actividades realizadas por el Grupo se subcontrata al Departamento Financiero del Grupo EDP, que contrata instrumentos financieros derivados para mitigar este riesgo.

Sobre la base de la cartera de deuda del Grupo EDPR EU y los instrumentos financieros derivados relacionados que se han utilizado para cubrir el riesgo de tipo de interés asociado, así como los préstamos de accionistas recibidos por EDP Renováveis, un cambio de 50 puntos básicos en los tipos de interés a 31 de diciembre de 2013 y 2012 aumentaría/(disminuiría) la cuenta de resultados y patrimonio antes de impuestos del Grupo EDP Renováveis de la siguiente forma:

Miles de euros	31 dic 2013			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	19.674	-21.050
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-687	687	-	-
	-687	687	19.674	-21.050

Miles de euros	31 dic 2012			
	Resultados		Patrimonio neto	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Derivados de cobertura del flujo de efectivo	-	-	22.203	-24.375
Deuda no cubierta (tipos de interés variables)	-667	667	-	-
	-667	667	22.203	-24.375

164 Este análisis asume que el resto de variables, especialmente los tipos de cambio, no varían.

### Gestión del crédito de riesgo de contraparte en transacciones financieras

La política del Grupo EDP Renováveis en lo relativo al riesgo de contraparte de las transacciones financieras con sociedades ajenas al Grupo EDP se gestiona a través de un análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y la exposición a cada contraparte. Las contrapartes en las transacciones financieras y en derivados se limitan a entidades de crédito de alta calidad o al Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis documenta sus operaciones financieras con arreglo a normas internacionales. La mayoría de las transacciones con instrumentos financieros derivados se realizan con arreglo a los Acuerdos Marco de la ISDA.

En el caso concreto del Grupo EDPR EU, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son operadores y distribuidores del mercado energético en sus correspondientes países (OMEL y MEFF en el caso del mercado español).

En el caso concreto del Grupo EDPR NA, el riesgo de crédito no es significativo dado el limitado periodo medio de cobro de los saldos de clientes y la calidad de sus deudores. Los principales clientes del Grupo son empresas de *utilities* reguladas y agentes de mercado regionales de Estados Unidos.

EDP Renováveis cree que el importe que mejor representa la exposición del Grupo al riesgo de crédito corresponde al valor contable de Deudores comerciales y Otros deudores, neto de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas. El Grupo cree que la calidad del crédito de estas cuentas a cobrar es adecuada y que no existen créditos que hayan sufrido un deterioro significativo del valor que no hayan sido reconocidos como tales y provisionados.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Grupo no pueda cumplir sus obligaciones financieras a su vencimiento. La estrategia del Grupo hacia la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez suficiente para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación del Grupo.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes y teniendo acceso a las líneas de crédito del Grupo EDP.

El Grupo EDP Renováveis se encarga de la gestión del riesgo de liquidez a través de la contratación y el mantenimiento de líneas de crédito y líneas de financiación con su principal accionista, así como directamente en el mercado con entidades financieras nacionales e internacionales, garantizando los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades.

**Riesgo de precios de mercado**

A 31 de diciembre de 2013, el riesgo de precios de mercado que afecta al Grupo EDP Renováveis no es significativo. En el caso de EDPR NA, la gran mayoría de las centrales tienen contratos de adquisición de energía, con precios fijos o progresivos. En el caso de EDPR EU, la electricidad es vendida en España con tarifas reguladas. En los países restantes, los precios vienen generalmente determinados por tarifas reguladas excepto en Rumanía y Polonia, donde la mayoría de las centrales tienen contratos de adquisición de energía con precios fijos o mínimos.

En lo que respecta a la pequeña proporción de energía generada que está expuesta al riesgo de mercado, este riesgo se gestiona a través de permutas por ventas de electricidad. EDPR EU y EDPR NA tienen permutas por ventas de electricidad que cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas (cobertura de flujos de efectivo) que están relacionadas con las ventas de electricidad del ejercicio 2014 a 2018 (véase la nota 36). El objetivo del Grupo EDP Renováveis es cubrir un volumen de energía generado para reducir su exposición a la volatilidad del precio de la energía.

**Gestión del capital**

El objetivo del Grupo al gestionar el patrimonio neto, conforme a las políticas establecidas por su principal accionista, es salvaguardar la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento, tener un crecimiento constante para poder cumplir los objetivos de crecimiento establecidos y mantener una estructura óptima de patrimonio neto para reducir el coste del mismo.

En conformidad con otros grupos del sector, el Grupo gestiona su estructura de financiación basándose en la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo los préstamos financieros netos entre el total de patrimonio neto y préstamos netos. Los préstamos financieros netos corresponden a la suma de la deuda financiera, el pasivo por inversores institucionales (*institutional equity liabilities*) corregido del efecto de los ingresos diferidos no corrientes, menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

**5. PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

**Sociedades adquiridas:**

- EDP Renewables, SGPS, S.A. adquirió el 100% del capital social de Gravitangle - Fotovoltaica Unipessoal, Lda. (véase la nota 17);
- South Africa Wind & Solar Power, S.L. (que se constituyó en marzo de 2013) adquirió el 42,5% del capital social de Modderfontein Wind Energy Project, Ltd., el 100% del capital social de Dejann Trading and Investments Proprietary Ltd., el 100% del capital social de EDP Renewables South Africa, Proprietary Ltd. y el 100% del capital social de Jouren Trading and Investments Pty Ltd. (véase la nota 17);
- EDP Renewables North America L.L.C. adquirió el 100% del capital social de Lone Valley Solar Park I L.L.C. (anteriormente EDPR Agincourt L.L.C.), el 100% del capital social de Lone Valley Solar Park II L.L.C. (anteriormente EDPR Marathon L.L.C.) y el 100% del capital social de Rising Tree Wind Farm III (véase la nota 17);
- EDP Renewables Polska, S.P. ZO.O adquirió el 65,07% del capital social de Molen Wind II S.P. ZO.O. (véase la nota 17).

**Sociedades vendidas y liquidadas:**

- Se vendió una participación accionarial del 49% en EDP Renováveis Portugal, S.A. por 257.954 miles de euros, como parte de una transacción por un total de 368.483 miles de euros tras deducir préstamos por un total de 110.529 miles de euros, con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en Eólica da Alagoa, S.A., Eólica de Montenegro, S.A., Eólica da Serra das Alturas, S.A. y Malhadizes, S.A.  
Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes que no ha producido una pérdida de control, por lo que la diferencia positiva entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, por un total de 148.334 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.
- Se vendió una participación accionarial del 49% en Wheat Field Holding, L.L.C. (que se constituyó en septiembre de 2013) por 34.977 miles de euros (que corresponde a un precio de venta de 48.400 miles de dólares estadounidenses tras deducir aportaciones de capital, cargos por transacción y efecto fiscal), con la subsiguiente pérdida de participación accionarial en Wheat Field Wind Power Project, L.L.C.  
Esta transacción fue considerada una enajenación de participaciones no dominantes que no ha producido una pérdida de control, por lo que la diferencia negativa entre el valor contable y el valor razonable de las participaciones no dominantes vendidas, por un total de -1.274 miles de euros, se contabilizó con cargo a reservas en virtud de la correspondiente política contable.
- EDPR Renovables España, S.L. liquidó Parc Eolic Molinars S.L.

**Sociedades constituidas:**

- South Africa Wind & Solar Power, S.L.;
- Sustaining Power Solutions, L.L.C.;
- Green Power Offsets, L.L.C.;
- Bourbriac II, S.A.S.;
- EDPR France Holding, S.A.S.;
- Parc Eolien de Montagne Fayel, S.A.S.;
- Arbuckle Mountain;
- Rising Tree Wind Farm II \*;
- Wheat Field Holding, L.L.C.;
- Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, S.A.S.;
- Les Eoliennes en Mer de Vendée, S.A.S.;

\* El Grupo EDP Renováveis posee, a través de su sociedad dependiente EDPR NA y EDPR Canadá, un conjunto de dependientes en Estados Unidos y Canadá constituidas jurídicamente sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2013, carecen de activos, pasivos y actividad de explotación.

**Otros cambios:**

- EDP Renewables Europe, S.L. aumentó su participación hasta el 100% en el capital social de Greenwind, S.A.;
- EDP Renewables Europe, S.L. aumentó su participación hasta el 100% en el capital social de Relax Wind Park I, S.P. ZO.O a través de su sociedad dependiente EDP Renewables Polska, S.P. ZO.O.

Durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, los cambios en el perímetro de consolidación del Grupo EDP Renováveis fueron los siguientes:

**Sociedades adquiridas:**

- EDP Renewables Europe, S.L. adquirió el 100% del capital social de Pietragalla Eolico S.R.L. (véase la nota 17) y el 85% del capital social de Sibioara Wind Farm, S.R.L.
- EDP Renewables Canada, Ltd. adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades:
  - 0867242 BC Ltd.;
  - Eolia Renewable Energy Canada Ltd.;
  - South Branch Wind Farm Inc.
- EDPR-RO-PV, S.R.L. (constituida durante el ejercicio 2012) adquirió el 100% del capital social de las siguientes sociedades (véase la nota 17):
  - Cujmir Solar S.R.L.;
  - Foton Delta S.R.L.;
  - Foton Epsilon S.R.L.;
  - Potelu Solar S.R.L.;
  - Studina Solar S.R.L.;
  - Vanju Mare Solar S.R.L.;
- EDP Renewables Polska SP. ZO.O adquirió el 60% del capital social de J&Z Wind Farms SP. ZO.O. y el 100% del capital social de Korsze Wind Farm SP. ZO.O.

**Sociedades vendidas y liquidadas:**

- EDP Renewables North America, L.L.C. liquidó Horizon Wind Energy International, L.L.C.;
- EDPR Renovables España, S.L. liquidó Parque Eólico Plana de Artajona, SLU, Parque Eólico Montes de Castelón, S.L., Siesa Renovables Canarias, S.L.; Compañía Eléctrica de Energías Renovables Alternativas, SAL y Corporación Empresarial de Renovables Alternativas, SLU;
- Generaciones Especiales I, S.L. vendió por 5.531 miles de euros todas sus participaciones en las siguientes sociedades, lo que generó un beneficio de 2.857 miles de euros reconocido en ganancias/pérdidas en el momento de la enajenación de los activos financieros:
  - Participación del 25% en Hidroastur S.A. (véase la nota 18);
  - Participación del 80% en Hidroeléctrica del Rumbler S.L. (véase la nota 15);
  - Participación del 100% en Hidroeléctrica Fuentesmosa S.L. (véase la nota 15);
  - Participación del 75% en Hidroeléctrica Gormaz S.A. (véase la nota 15).
- Se vendió una participación accionarial del 49% en 2007 Vento II, L.L.C. por 175.687 miles de euros (225.721 miles de dólares estadounidenses, que corresponde a un precio de venta de 230.000 miles de dólares estadounidenses tras deducir aportaciones de capital y cargos por transacción por un importe de 2.800 y 1.478 miles de dólares estadounidenses, respectivamente) con la subsiguiente pérdida de la participación accionarial del 49% en las siguientes sociedades (véase la nota 29):
  - Telocaset Wind Power Partners, L.L.C.;
  - Post Oak Wind, L.L.C.;
  - High Prairie Wind Farm II, L.L.C.;
  - Old Trail Wind Farm, L.L.C.

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

**Sociedades fusionadas:**

- Se fusionaron las siguientes sociedades en Desarrollos Eólicos Promoción S.A.U., que posteriormente cambió su denominación por EDP Renovables España, S. L.:
  - Agrupación Eólica S.L.U.;
  - Desarrollos Eólicos, S.A.;
  - Ceasa Promociones Eólicas S.L.U.;
  - Generaciones Especiales I, S.L.;
  - Neo Catalunya S.L.;
  - Santa Quiteria Energia, S.L.U.;
  - Sinae Inversiones Eólicas S.A..

**Sociedades constituidas:**

- 2012 Vento XI, L.L.C. \* ;
- Casellaneta Wind S.R.L.;
- Central Eólica Aventura, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.;
- Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.;
- EDP Renewables SGPS, S.A.;
- EDP Renewables Belgium, S.A.;
- EDP Renewables Canada GP Ltd. \* ;
- EDP Renewables Canada LP Ltd.;
- EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L.;
- EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.;
- EDPR Wind Ventures XI, L.L.C. \* ;
- EDPR-RO-PV, S.R.L.;
- Laterza Wind S.R.L.;
- MFW Gryf SP. ZO.O.;
- MFW Neptun SP. ZO.O.;
- MFW Pomorze SP. ;
- Monts de la Madeleine Energie, S.A.S.;
- Monts du Forez Energie, S.A.S.;
- SBWFI GP Inc. \* ;
- South Dundas Wind Farm LP \* ;
- Verde Wind Power L.L.C. \* ;

\* El Grupo EDP Renováveis posee, a través de su sociedad dependiente EDPR NA y EDPR Canadá, un conjunto de dependientes en Estados Unidos y Canadá constituidas jurídicamente sin capital social y que, a 31 de diciembre de 2012, carecen de activos, pasivos y actividad de explotación.

**6. INGRESOS ORDINARIOS**

Ingresos ordinarios analizados por sector:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
<b>Ingresos ordinarios por negocio y geografía</b>		
Electricidad en Europa	838.415	773.070
Electricidad en Estados Unidos de América	362.903	355.508
Electricidad, otros	24.250	24.754
	1.225.568	1.153.332
Otros ingresos ordinarios	2.225	6.850
	1.227.793	1.160.182
<b>Servicios prestados</b>	4.772	4.961
<b>Variación de existencias y consumos de materias primas y consumibles utilizados</b>		
Costes de consumibles utilizados	20	-292
Variación de existencias	-1.622	-7.055
	-1.602	-7.347
<b>Total ingresos ordinarios</b>	1.230.963	1.157.796

## 7. INGRESOS DE INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos por importe de 125.101 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 127.350 miles de euros) incluye el reconocimiento de ingresos ordinarios relacionados con créditos fiscales a la producción (PTC), créditos fiscales a las inversiones (ITC) y otras prestaciones fiscales, la mayoría por amortizaciones fiscales aceleradas relacionadas con los proyectos Vento I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X (véase la nota 32).

## 8. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Otros ingresos de explotación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Ganancia relacionada con combinaciones de negocios	3.477	32.393
Amortización de ingresos diferidos relacionados con contratos de adquisición de energía	8.362	9.888
Compensaciones contractuales y de seguros	21.935	8.788
Otros ingresos	7.952	12.047
	41.726	63.116

Durante 2013, EDP Renewables Polska realizó la asignación del precio de compra a los activos y los pasivos identificables adquiridos de la sociedad Molen Wind II, S.P. ZO.O., lo que produjo un ingreso de explotación de 3.477 miles de euros, contabilizado en la partida Ganancia relacionada con combinaciones de negocios (véase la nota 17).

Los contratos de adquisición de energía suscritos entre EDPR NA y sus clientes se valoraron sobre la base de hipótesis de mercado, en la fecha de adquisición, utilizando técnicas basadas en flujos de efectivo descontados. En dicha fecha, estos acuerdos se valoraron en aproximadamente 190.400 miles de dólares estadounidenses y se contabilizaron como pasivo no corriente (véase la nota 33). Este pasivo se amortiza durante el periodo de duración de los contratos como Otros ingresos de explotación. A 31 de diciembre de 2013, la amortización del ejercicio asciende a 8.362 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 9.888 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2013, las compensaciones contractuales y de seguros incluyen 13.779 miles de euros en relación con la indemnización recibida tras una modificación del contrato de adquisición de energía suscrito por Mesquite Wind, L.L.C. (sociedad dependiente de Wind I, L.L.C) y su cliente.

En 2012, el Grupo EDPR realizó la asignación del precio de compra de varias sociedades adquiridas, que produjo el reconocimiento de un ingreso de explotación de 29.754 miles de euros en EDPR Rumanía y 2.639 miles de euros en EDPR Italia (véase la nota 17). Estas adquisiciones ventajosas ocasionales pudieron materializarse principalmente debido a la capacidad de negociación de EDPR, su capacidad para obtener financiación y liquidez y, en cierta medida, el hecho de que el mercado de energía solar en Rumanía está aún en fase de desarrollo, lo que permite negociar las transacciones en condiciones favorables.

## 9. SUMINISTROS Y SERVICIOS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Arrendamientos y alquileres	42.979	40.670
Mantenimiento y reparaciones	148.147	143.250
Trabajo especializado:		
- Servicios de TI, honorarios legales y de asesoramiento	17.493	16.599
- Servicios compartidos	7.807	11.866
- Otros servicios	11.769	12.225
Otros suministros y servicios	34.600	37.200
	262.795	261.810



EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

## 10. GASTOS POR RETRIBUCIONES Y PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

Gastos por retribuciones y prestaciones a los empleados se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
<b>Gastos por retribuciones a los empleados</b>		
Retribución del Consejo	539	945
Retribuciones	53.300	52.320
Cotizaciones sociales en las retribuciones	8.911	7.582
Retribución variable de empleados	9.512	8.937
Otros gastos	1.347	971
Capitalización de costes de personal	-13.913	-15.339
	59.696	55.416
<b>Gastos por prestaciones a empleados</b>		
Gastos por planes de pensiones	2.572	2.825
Gastos por asistencia sanitaria y otras prestaciones	2.981	3.320
Otros	1.305	1.098
	6.858	7.243
	66.554	62.659

A 31 de diciembre de 2013, los costes por planes de pensiones hacen referencia a planes por aportaciones definidas (2.566 miles de euros) y planes de prestaciones definidas (6 miles de euros).

El número medio de empleados por categorías profesionales de los empleados fijos y miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Miembros del Consejo	17	14
	17	14
Alta dirección/Administradores	69	68
Dirección de nivel medio	532	504
Empleados altamente especializados y especializados	213	221
Otros empleados	61	64
	875	857
	892	871

En 2013 y 2012, las sociedades del Grupo EDPR consolidadas mediante el método de consolidación proporcional no han contribuido con empleados.

## 11. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Otros gastos de explotación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
Impuestos directos e indirectos	72.512	41.939
Pérdidas derivadas de activos fijos	12.591	17.035
Otros gastos y pérdidas	36.211	27.238
	121.314	86.212

La partida Impuestos directos e indirectos, a 31 de diciembre de 2013, incluye el importe de 32,5 millones de euros relacionado con la aprobación de un nuevo Real Decreto por parte del Gobierno español. Esta ley establece un impuesto adicional para los generadores de energía que afecta a todos los parques eólicos operativos y asciende al 7% de los ingresos ordinarios de cada parque eólico.

## 12. GASTOS POR AMORTIZACIÓN Y DETERIORO DEL VALOR

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
<b>Inmovilizado material</b>		
Edificios y otras construcciones	1.398	1.801
Planta y maquinaria	457.347	433.534
Otros	11.007	12.115
Pérdida por deterioro del valor	19.763	53.401
	489.515	500.851
<b>Activos intangibles</b>		
Propiedad industrial, otros derechos y otros intangibles	1.643	1.858
<b>Amortización de ingresos diferidos (subvenciones oficiales)</b>	-18.472	-15.231
	472.686	487.478

El Grupo EDPR contabilizó una pérdida por deterioro del valor de 19.763 miles de euros que hacen referencia a 16.046 y 3.717 miles de euros en EDPR EU y en EDPR NA, respectivamente. La pérdida por deterioro del valor en EDPR EU es el resultado de los cambios regulatorios emitidos en España (véase la nota 1), y la correspondiente a EDPR NA es el resultado de la baja de los trabajos en curso reconocidos durante el segundo trimestre de 2013 (véase la nota 15).

## 13. INGRESOS FINANCIEROS Y GASTOS FINANCIEROS

Ingresos financieros y gastos financieros se analiza de la siguiente manera:

	31 Dic 2013	31 Dic 2012
<b>Ingresos financieros</b>		
Ingresos por intereses	20.677	16.770
Instrumentos financieros derivados:		
Intereses	1.498	5.483
Valor razonable	68.167	24.321
Diferencias positivas de cambio	17.388	27.010
Otros ingresos financieros	681	604
	108.411	74.188
<b>Gastos financieros</b>		
Gastos por intereses	197.807	215.987
Instrumentos financieros derivados:		
Intereses	30.635	21.152
Valor razonable	70.400	35.136
Gastos financieros capitalizados	-15.579	-15.697
Actualización financiera	65.069	72.824
Otros gastos financieros	23.294	22.402
	371.626	351.804
<b>Ingresos/(gastos) financieros</b>	-263.215	-277.616

Instrumentos financieros derivados incluye las liquidaciones de intereses de los instrumentos financieros derivados suscritos por EDP Renováveis y EDP Sucursal (véanse las notas 36 y 38).

Según la política contable descrita en la nota 2g), los gastos por intereses capitalizados en activos fijos tangibles en curso a 31 de diciembre de 2013 ascendían a 15.579 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 15.697 miles de euros) (véase la nota 15), y están incluidos en Gastos financieros capitalizados. Los tipos de interés utilizados para esta capitalización varían de acuerdo con los préstamos a los que hacen referencia, situándose entre 1,69% y 11,27% (31 de diciembre de 2012: 1,81% y 10,25%).

Los gastos por intereses hacen referencia a los intereses en préstamos que devengan intereses a tipos de mercado y contratados.

Los gastos por actualización financiera hacen referencia básicamente a la actualización financiera de las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de parques eólicos por un importe de 3.660 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 3.366 miles de euros (véase la nota 31) y el retorno implícito en las asociaciones con inversores institucionales en los parques eólicos de Estados Unidos por valor de 60.840 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 68.431 miles de euros) (véase la nota 32).

#### 14. GASTO/(INGRESO) POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS

Conforme a la legislación vigente, las declaraciones fiscales pueden ser objeto de revisión y corrección por parte de las autoridades tributarias durante años posteriores. En España y Portugal este periodo es de cuatro años, y en Brasil es de cinco años, siendo el ejercicio 2008 el último ejercicio que las autoridades tributarias consideran liquidado. En Estados Unidos, el periodo general de prescripción establece que el periodo durante el que el IRS (autoridad tributaria de Estados Unidos) puede levantar actas adicionales de inspecciones fiscales con relación a impuestos de una entidad es de 3 años a partir de la fecha en la que el contribuyente presenta la declaración.

Las pérdidas fiscales sufridas en cada ejercicio, que también pueden ser objeto de inspección y ajuste, pueden deducirse de las ganancias fiscales durante los ejercicios posteriores (5 años en Portugal desde 2012, 18 años en España, 20 años en Estados Unidos, sin fecha de vencimiento en Bélgica, Francia y Brasil, aunque en Brasil se limita al 30% de los ingresos fiscales de cada ejercicio). Las sociedades del Grupo EDP tributan, siempre que es posible, de forma consolidada, según permita la legislación fiscal de los respectivos países.

EDP Renewables Europe, S.L. y sus sociedades dependientes presentan declaraciones fiscales individuales con arreglo a la legislación fiscal vigente. Sin embargo, las sociedades principales del Grupo pagan el impuesto sobre las ganancias conforme a los principios específicos del régimen especial de consolidación fiscal, incluido en los artículos 64 y 82 del Real Decreto Legislativo 4/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Las sociedades del Grupo EDPR en España están incluidas en el perímetro de consolidación fiscal de EDP, S.A. - Sucursal en España (EDP Sucursal).

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Gasto por impuesto corriente	-93.083	-85.225
Gasto por impuesto diferido	36.365	39.186
	<b>-56.718</b>	<b>-46.039</b>

El tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	225.842	182.089
Gasto por impuesto sobre las ganancias	-56.718	-46.039
<b>Tipo impositivo efectivo del impuesto sobre las ganancias</b>	<b>25,11%</b>	<b>25,28%</b>

La conciliación entre los tipos impositivos nominal y efectivo del impuesto sobre las ganancias del Grupo durante los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos de actividades continuadas	225.842	182.089
Tipo impositivo nominal del impuesto sobre las ganancias	30,00%	30,00%
Gasto por impuesto sobre las ganancias esperado	-67.753	-54.627
Gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio	-56.718	-46.039
<b>Diferencia</b>	<b>11.035</b>	<b>8.588</b>
Revalorizaciones contables, amortizaciones y provisiones	7.922	5.403
Pérdidas fiscales y créditos fiscales	-3.938	-4.547
Inversiones financieras en asociadas	4.896	1.692
Efecto de los tipos impositivos en jurisdicciones extranjeras	-3.933	4.847
Beneficios fiscales	4.124	4.196
Otros	1.964	-3.003
	<b>11.035</b>	<b>8.588</b>

Las revalorizaciones contables, amortizaciones y provisiones incluyen la revalorización fiscal de los activos de EDPR en España de conformidad con la ley 16/2012, de 27 de diciembre, que no tiene un impacto en la contabilidad pero ha producido un incremento de la base imponible de los activos de 50,3 millones de euros. Por lo tanto, el Grupo reconoció activos por impuestos diferidos por valor de 14,2 millones de euros que se beneficiaron de un crédito fiscal durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013, neto de un gravamen único por valor de 2,4 millones de euros, correspondientes al 5% de las reservas de revalorización.

**15. INMOVILIZADO MATERIAL**

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 Dic 2013	31 Dic 2012
<b>Coste</b>		
Terrenos y recursos naturales	33.637	24.601
Edificios y otras construcciones	16.095	16.700
Planta y maquinaria:		
- Generación basada en fuentes renovables	11.826.264	11.572.839
- Otras plantas y maquinaria	6.692	6.484
Otros	75.458	76.537
Activos en construcción	1.058.748	1.080.675
	13.016.894	12.777.836
<b>Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor</b>		
Cargo por amortización	-469.752	-447.450
Amortización acumulada en ejercicios anteriores	-2.129.010	-1.735.706
Pérdidas por deterioro del valor	-19.763	-53.401
Pérdidas por deterioro del valor de ejercicios anteriores	-39.644	-4.372
	-2.658.169	-2.240.929
<b>Importe en libros</b>	10.358.725	10.536.907

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2013 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/ Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/Otros	Saldo a 31 dic
<b>Coste</b>							
Terrenos y recursos naturales	24.601	8.209	-677	2.070	-585	19	33.637
Edificios y otras construcciones	16.700	28	-	-	-633	-	16.095
Planta y maquinaria	11.579.323	6.826	-1.435	523.974	-281.885	6.153	11.832.956
Otros	76.537	2.352	-5.521	10.111	-1.466	-6.555	75.458
Activos en construcción	1.080.675	566.254	-8.181	-536.155	-30.164	-13.681	1.058.748
	12.777.836	583.669	-15.814	-	-314.733	-14.064	13.016.894

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/Otros	Saldo a 31 dic
<b>Amortización acumulada y pérdidas por deterioro</b>							
Edificios y otras construcciones	7.187	1.398	-	-	-252	-	8.333
Planta y maquinaria	2.196.605	457.347	19.763	-291	-53.065	-16.174	2.604.185
Otros	37.137	11.007	-	-43	-934	-1.516	45.651
	2.240.929	469.752	19.763	-334	-54.251	-17.690	2.658.169

Planta y maquinaria incluye el coste de los parques eólicos operativos.

Los trasposos de activos en construcción a activos operativos en 2013 hacen referencia, principalmente, a los parques eólicos de EDP Renováveis que entraron en funcionamiento.

La partida Variaciones del perímetro/Otros incluye principalmente el efecto de la adquisición de Lone Valley Solar Park I L.L.C. (anteriormente EDPR Agincourt L.L.C.), Lone Valley Solar Park II L.L.C. (anteriormente EDPR Marathon L.L.C.) por EDP Renewables NA, y la liquidación de Parc Eolic Molinars S.L. por EDPR Renovables España, S.L (véase la nota 5).

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

El movimiento en la partida Inmovilizado material durante 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/ Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
<b>Coste</b>							
Terrenos y recursos naturales	21.389	3.942	-82	-	-417	-231	24.601
Edificios y otras construcciones	16.053	954	-	-	-366	59	16.700
Planta y maquinaria	10.914.817	9.610	-647	771.535	-114.251	-1.741	11.579.323
Otros	62.428	12.836	-14.099	16.053	-755	74	76.537
Activos en construcción	1.203.445	662.760	-4.862	-787.588	6.674	246	1.080.675
	<b>12.218.132</b>	<b>690.102</b>	<b>-19.690</b>	<b>-</b>	<b>-109.115</b>	<b>-1.593</b>	<b>12.777.836</b>

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Dotación del ejercicio	Pérdidas/ reversión de deterioro del valor	Enajenaciones/ Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
<b>Amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor</b>							
Edificios y otras construcciones	5.487	1.801	-	-	-105	4	7.187
Planta y maquinaria	1.731.794	433.534	52.977	-311	-19.663	-1.726	2.196.605
Otros	26.230	12.115	424	-1.221	-394	-17	37.137
	<b>1.763.511</b>	<b>447.450</b>	<b>53.401</b>	<b>-1.532</b>	<b>-20.162</b>	<b>-1.739</b>	<b>2.240.929</b>

La partida Variaciones del perímetro/Otros incluye principalmente el efecto de la adquisición de J&Z Wind Farms SP. ZO.O., Pietragalla Eólico S.R.L. y empresas de energía solar fotovoltaica adquiridas por EDPR-RO-PV, S.R.L., así como la venta de las sociedades titulares de centrales de energía mini-hidroeléctrica mantenidas anteriormente en España.

Activos en construcción a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Grupo EDPR EU	675.580	842.278
Grupo EDPR NA	302.244	212.783
Otros	80.924	25.614
	<b>1.058.748</b>	<b>1.080.675</b>

Los Activos en construcción a 31 de diciembre de 2013 y 2012 hacen referencia básicamente a parques eólicos y centrales de energía solar en fase de construcción y desarrollo en EDPR EU y EDPR NA.

Los Intereses financieros capitalizados ascienden a 15.579 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (31 de diciembre de 2012: 15.697 miles de euros) (véase la nota 13).

Los Gastos por retribuciones a los empleados capitalizados ascienden a 13.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (31 de diciembre de 2012: 15.339 miles de euros) (véase la nota 10).

El Grupo EDP Renováveis tiene obligaciones de compra y arrendamiento, como se detalla más adelante en la nota 37 "Compromisos".

**16. ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Coste</b>		
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	108.498	47.221
Activos intangibles en desarrollo	4.862	4
	113.360	47.225
<b>Amortización acumulada</b>		
Cargo por amortización	-1.643	-1.858
Amortización acumulada en ejercicios anteriores	-21.921	-20.452
	-23.564	-22.310
<b>Importe en libros</b>	89.796	24.915

Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles incluyen 78.837 miles de euros y 14.035 miles de euros referentes a licencias de generación eólica del Grupo EDPR NA (31 de diciembre de 2012: 30.186 miles de euros) y de EDPR Portugal (31 de diciembre de 2012: 14.035 miles de euros), respectivamente, y 12.791 miles de euros relacionados con certificados verdes en Rumanía (véase la nota 2 i).

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2013 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
<b>Coste</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	47.221	63.967	-	-	-3.547	857	108.498
Activos intangibles en desarrollo	4	4.481	-76	-	-188	641	4.862
	47.225	68.448	-76	-	-3.735	1.498	113.360
<b>Amortización acumulada</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	22.310	1.643	-	-	-389	-	23.564
	22.310	1.643	-	-	-389	-	23.564

Altas incluye los contratos de adquisición de energía de Rising Tree (véanse las notas 2 i) y 17) por valor de 47.297 miles de euros y el reconocimiento de la parte diferida de los derechos a certificados verdes en Rumanía por valor de 12.941 miles de euros.

El movimiento en la partida Activos intangibles durante 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Altas	Enajenaciones/Bajas	Traspasos	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
<b>Coste</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	42.462	24	-	-	-601	5.336	47.221
Activos intangibles en desarrollo	4	-	-	-	-	-	4
	42.466	24	-	-	-601	5.336	47.225

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Dotación del ejercicio	Deterioro del valor	Enajenaciones/Bajas	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
<b>Amortización acumulada</b>							
Propiedad industrial, otros derechos y otros activos intangibles	20.647	1.858	-	-	-154	-41	22.310
	20.647	1.858	-	-	-154	-41	22.310

**17. FONDO DE COMERCIO**

Para el Grupo, el desglose de Fondo de comercio resultante de la diferencia entre el coste de las inversiones y la parte correspondiente del valor razonable de los activos netos adquiridos, se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Fondo de comercio en el Grupo EDPR EU:	679.256	700.234
- Grupo EDPR España	534.438	534.610
- Grupo EDPR Francia	64.047	65.752
- Grupo EDPR Portugal	42.915	42.588
- Otros	37.856	57.284
Fondo de comercio en el Grupo EDPR NA	574.867	600.302
Otros	1.602	1.394
	1.255.725	1.301.930

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2013, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Grupo EDPR EU:							
- Grupo EDPR España	534.610	-	-172	-	-	-	534.438
- Grupo EDPR Francia	65.752	-	-1.705	-	-	-	64.047
- Grupo EDPR Portugal	42.588	327	-	-	-	-	42.915
- Otros	57.284	348	-19.173	-	-603	-	37.856
Grupo EDPR NA	600.302	-	-	-	-25.435	-	574.867
Otros	1.394	477	-	-	-269	-	1.602
	1.301.930	1.152	-21.050	-	-26.307	-	1.255.725

Los movimientos de la partida Fondo de comercio durante 2012, en función del subgrupo, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Saldo a 01 ene	Aumento	Reducción	Deterioro del valor	Diferencias de conversión	Variaciones de perímetro/ Otros	Saldo a 31 dic
Grupo EDPR EU:							
- Grupo EDPR España	534.642	-	-32	-	-	-	534.610
- Grupo EDPR Francia	65.752	-	-	-	-	-	65.752
- Grupo EDPR Portugal	42.588	-	-	-	-	-	42.588
- Otros	55.421	164	-	-	1.699	-	57.284
Grupo EDPR NA	611.882	-	-	-	-11.580	-	600.302
Otros	1.560	-	-	-	-166	-	1.394
	1.311.845	164	-32	-	-10.047	-	1.301.930

*Grupo EDPR EU*

El movimiento del fondo de comercio en el Grupo EDPR EU en 2013 incluye básicamente una reducción por valor de 19.173 miles de euros relacionada con la revisión de los precios contingentes de algunos contratos de adquisición firmados antes del 1 de enero de 2010, fecha en la que se adoptó la NIIF 3 revisada (como se describe en la política contable 2b) (véanse las notas 5 y 34).

*Otra información sobre asignación de precios de compra y combinaciones de negocios incluida en 2013*

*EDPR EU - Otros*

Durante 2013 EDP Renewables Polska, S.P. ZO.O adquirió el 65,07% del capital social de la sociedad Molen Wind II, S.P. ZO.O. (véase la nota 5) y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 3.477 miles de euros (véase la nota 8).

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	1.691	10.739	12.430
Otros activos (incluidas licencias)	10.112	-	10.112
Total activo	11.803	10.739	22.542
Pasivo por impuestos diferidos	-	2.040	2.040
Pasivos corrientes	1.868	-	1.868
Total pasivo	1.868	2.040	3.908
Activos netos	9.935	8.699	18.634
Participaciones no dominantes	-3.470	-3.039	-6.509
Activos netos adquiridos	6.465	5.660	12.125
Contraprestación transferida	8.648		8.648
Fondo de comercio negativo ( <i>badwill</i> )			-3.477

Durante 2013 el Grupo EDPR ha pagado un importe de 46.728 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 30.279 miles de euros) por combinaciones de negocios y *success fees* en relación con la adquisición de las sociedades del Grupo EDPR Bélgica (14.149 miles de euros), el Grupo EDPR Polonia (10.802 miles de euros), EDPR Solar Rumanía (9.443 miles de euros), el Grupo EDPR Italia (8.440 miles de euros), el Grupo EDPR NA (3.860 miles de euros) y Otras (34 miles de euros).

*Otras combinaciones de negocios*

Durante 2013, el Grupo EDPR adquirió el 100% de las siguientes sociedades: Gravitangle - Fotovoltaica Unipessoal, Lda., Dejann Trading and Investments Proprietary Ltd., Renewables South Africa, Proprietary Ltd. y Jouren Trading and Investments Pty Ltd. (véase la nota 5), con los siguientes impactos agregados:

Miles de euros	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	9.885
Otros activos (incluidas licencias)	29.722
Total activo	39.607
Pasivos por impuestos diferidos	-
Pasivos corrientes	-
Total pasivo	2.105
Activos netos	37.502
Participaciones no dominantes	-
Activos netos adquiridos	37.502
Contraprestación transferida	38.308
Fondo de comercio	806



EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

*Otra información sobre asignación de precios de compra y combinaciones de negocios incluida en 2012*

*Grupo EDPR Italia*

Durante 2012 el Grupo EDPR adquirió el 100% del capital social de Pietragalla Eolico S.R.L. y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 2.639 miles de euros.

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	1.227	10.300	11.527
Otros activos (incluidas licencias)	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>1.227</b>	<b>10.300</b>	<b>11.527</b>
Pasivos por impuestos diferidos	-	2.833	2.833
Pasivos corrientes	1.035	-	1.035
<b>Total pasivo</b>	<b>1.035</b>	<b>2.833</b>	<b>3.868</b>
Activos netos adquiridos	192	7.467	7.659
Contraprestación transferida	5.020	-	5.020
Fondo de comercio negativo ( <i>badwill</i> )	-	-	-2.639

*Otros*

Durante 2012, la sociedad EDPR Solar Romania adquirió el 99,99% del capital social de las sociedades Cujmir Solar S.R.L., Foton Delta S.R.L., Foton Epsilon S.R.L., Potelu Solar S.R.L., Studina Solar S.R.L. y Vanju Mare Solar S.R.L. y ha realizado la asignación del precio de compra que produce el reconocimiento de un ingreso de explotación de 29.754 miles de euros

Miles de euros	Valor contable	Asignación del precio compra final	Activos y pasivos a valor razonable
Inmovilizado material	26	43.305	43.331
Otros activos (incluidas licencias)	500	14.167	14.667
<b>Total activo</b>	<b>526</b>	<b>57.472</b>	<b>57.998</b>
Pasivos por impuestos diferidos	-	9.195	9.195
Pasivos corrientes	513	-	513
<b>Total pasivo</b>	<b>513</b>	<b>9.195</b>	<b>9.708</b>
Activos netos adquiridos	13	48.277	48.290
Contraprestación transferida	18.536	-	18.536
Fondo de comercio negativo ( <i>badwill</i> )	-	-	-29.754

*Comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio - Grupo EDPR*

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor del fondo de comercio del Grupo EDPR cada año tomando como base el cierre de septiembre. En el caso de parques eólicos operativos, se lleva a cabo mediante la determinación del valor recuperable a través del valor de uso. El fondo de comercio se asigna a cada uno de los países donde desarrolla su actividad el Grupo EDPR, por lo que para determinar el valor recuperable del fondo de comercio asignado a cada país se agregan las distintas UGE que componen cada uno.

Para efectuar este análisis, se utilizó un método de flujos de efectivo descontados. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad.

Por lo tanto, en el caso de los negocios desarrollados por las UGE de EDPR, la valoración se basó en los flujos de caja libre generados por el negocio, descontados por las tasas de descuento adecuadas.

El periodo de proyección de flujos de efectivo futuros es la vida útil de los activos (25 años), que está en línea con el método de amortización actual. Los flujos de efectivo incorporan asimismo el contrato de explotación a largo plazo y las estimaciones a largo plazo de los precios de la energía, siempre que el activo presente riesgo asociado a los precios de mercado.

Las principales hipótesis empleadas para las comprobaciones del deterioro del valor son las siguientes:

- Energía producida: los factores de capacidad neta utilizados para cada UGE utilizan los estudios eólicos realizados, que tienen en cuenta la previsibilidad a largo plazo de la producción eólica y que la generación de energía eólica está respaldada en casi todos los países a través de mecanismos regulatorios que permiten producir y suministrar de manera prioritaria siempre que lo permitan las condiciones climáticas.
- Retribución de la electricidad: la retribución aprobada o contratada se ha aplicado cuando ha estado disponible, en cuanto a las UGE que se benefician de una retribución regulada o que han firmado contratos para vender su producción predeterminada durante la totalidad o parte de sus vidas útiles; cuando esta opción no estaba disponible, los precios se calcularon utilizando curvas de precios proyectadas por la sociedad sobre la base de su experiencia, modelos internos y fuentes de datos externas.
- Nueva capacidad: las comprobaciones se basaron en la mejor información disponible sobre los parques eólicos que se espera construir en los próximos años, ajustados por la probabilidad de que los proyectos planificados se completen con éxito y por las perspectivas de crecimiento de la sociedad que se basan en los objetivos del plan de negocio, su crecimiento histórico y las proyecciones sobre el tamaño del mercado. Las comprobaciones tuvieron en cuenta los precios contratados y esperados de la compra de turbinas a varios proveedores.
- Costes de explotación: se utilizaron contratos establecidos para arrendamientos de terrenos y acuerdos de mantenimiento; otros gastos de explotación se proyectaron de manera coherente con los modelos internos y la experiencia de la sociedad.
- Valor residual: se utiliza como un 15% de la inversión inicial en cada parque eólico, teniendo en cuenta la inflación.
- Tasa de descuento: las tasas de descuento utilizadas son después de impuestos, reflejan la mejor estimación del Grupo EDPR de los riesgos específicos de cada UGE y son las siguientes.

178

NEVERENDING ENERGY

	2013	2012
Portugal y España	5.3% - 6.5%	7.0% - 7.1%
Estados Unidos	6.0% - 7.3%	5.5% - 6.8%
Brasil	8.6% - 9.9%	7.6% - 8.8%
Resto de Europa	4.8% - 7.6%	5.9% - 8.2%

Las comprobaciones del deterioro del valor han tenido en cuenta los cambios en la regulación de cada país, según lo indicado en la nota 1.

EDPR ha realizado una serie de análisis de sensibilidad sobre los resultados de las comprobaciones de deterioro del valor de cambios razonables en algunas variables clave, por ejemplo:

- EDPR NA, disminución en los Factores de Capacidad Neta;
- EDPR NA, reducción del 5% y del 10% en los Precios de Mercado.

Además, el Grupo EDPR ha realizado un análisis de la sensibilidad adicional incrementando 100 puntos básicos la tasa de descuento utilizada en el caso básico para las UGE de EDPR NA y EDPR EU. Estos análisis de sensibilidad realizados para cada hipótesis de manera independiente no supondrían ningún deterioro del valor del fondo de comercio asignado a cada país.

## 18. INVERSIONES CONTABILIZADAS APLICANDO EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación</b>		
Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas	64.660	47.473
<b>Importe en libros</b>	<b>64.660</b>	<b>47.473</b>

A efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en esta partida se presenta el fondo de comercio surgido de la adquisición de asociadas, incluido en el importe total de Participaciones en el patrimonio neto de las asociadas.

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

El desglose de la partida Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	
	Inversión	Deterioro del valor
<b>Entidades asociadas:</b>		
Seaenergy Renewables Inch Cape Limited	13.827	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	8.806	-
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	26.876	-
Otras	15.151	-
	64.660	-

Miles de euros	31 dic 2012	
	Inversión	Deterioro del valor
<b>Entidades asociadas:</b>		
Seaenergy Renewables Inch Cape Limited	14.498	-
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	9.933	-
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	9.908	-
Otras	13.134	-
	47.473	-

Los movimientos de la partida Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	2013	2012
<b>Saldo a 1 de enero</b>	47.473	51.381
Enajenaciones	-	-2.389
Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación	15.909	6.833
Cobro de dividendos	-1.461	-3.512
Otros	2.739	-4.840
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	64.660	47.473

En 2012, las enajenaciones están relacionadas con la venta de Hidroastur, S.A., incluida en la partida Otras inversiones en asociadas contabilizadas aplicando el método de la participación, realizada por Generaciones Especiales I, S.L.

**19. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA**

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	6.662	8.636
Otros	772	771
	7.434	9.407

Las hipótesis utilizadas en los modelos de valoración de los activos financieros disponibles para la venta son las mismas que se utilizaron para realizar las comprobaciones de deterioro del valor.

La participación en el capital social, los derechos de voto, los activos netos y los ingresos netos de los últimos estados financieros aprobados de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta se analizan de la siguiente manera:

	Domicilio social	% de capital social	Derechos de voto	Activos netos	Ingresos netos
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	Madrid	17,00%	17,00%	24.865	8.299

**20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

El Grupo EDP Renováveis contabiliza el efecto fiscal derivado de las diferencias temporarias entre los activos y pasivos determinados según criterios contables y fiscales, que se analizan de la siguiente manera:

	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Miles de euros				
Pérdidas fiscales compensadas	684.286	632.050	-	-
Provisiones	21.399	11.497	4.265	4.896
Instrumentos financieros derivados	11.729	15.720	625	361
Inmovilizado material	48.467	24.662	338.481	315.013
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	416.076	418.434
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	299.403	251.786
Gastos financieros no deducibles	21.113	16.230	-	-
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-676.449	-611.281	-676.449	-611.281
Otros	510	500	928	1.383
	<b>111.055</b>	<b>89.378</b>	<b>383.329</b>	<b>380.592</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos están relacionados principalmente con Europa y Estados Unidos de la siguiente manera:

	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Miles de euros				
<b>Europa:</b>				
Pérdidas fiscales compensadas	17.579	24.541	-	-
Provisiones	15.422	8.821	4.265	4.896
Instrumentos financieros derivados	9.723	15.953	500	361
Inmovilizado material	45.529	22.316	25.064	15.142
Gastos financieros no deducibles	21.113	16.230	-	-
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	318.268	331.673
Otros	510	500	830	1.342
	<b>109.876</b>	<b>88.361</b>	<b>348.927</b>	<b>353.414</b>
<b>Estados Unidos de América:</b>				
Pérdidas fiscales compensadas	665.054	606.550	-	-
Provisiones	5.761	2.356	-	-
Instrumentos financieros derivados	2.007	-233	-	-
Inmovilizado material	2.937	2.346	313.029	299.803
Asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de combinaciones de negocios	-	-	93.090	81.288
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	-	299.403	251.786
Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos	-675.759	-611.019	-675.759	-611.019
	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>29.763</b>	<b>21.858</b>

Los movimientos en los activos y pasivos por impuestos diferidos netos durante el ejercicio se analizan de la siguiente manera:

	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Miles de euros				
Saldo a 1 de enero	89.378	55.558	-380.592	-381.468
Dotaciones a la cuenta de pérdidas y ganancias	40.236	27.257	-3.871	11.928
Dotaciones con cargo a reservas	-5.464	8.621	-320	1.173
Diferencias de cambio y otros movimientos	-13.095	-2.058	1.454	-12.225
<b>Saldo a 31 de diciembre</b>	<b>111.055</b>	<b>89.378</b>	<b>-383.329</b>	<b>-380.592</b>

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Las pérdidas fiscales compensadas del Grupo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Fecha de vencimiento:		
2013	-	249
2014	259	264
2015	107	108
2016	1.523	1.505
2017	3.597	3.649
2018	33.923	7.645
2019 a 2033	1.755.934	1.651.714
Sin fecha de vencimiento	229.144	268.983
	<b>2.024.487</b>	<b>1.934.117</b>

## 21. EXISTENCIAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Anticipos por compras	2.951	5.547
Productos intermedios y terminados	2.248	3.469
Materias primas y materiales complementarios y consumibles	10.290	7.193
	<b>15.489</b>	<b>16.209</b>

## 22. DEUDORES COMERCIALES

Deudores comerciales se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Deudores comerciales - Corriente</b>		
Europa:		
- España	71.765	67.141
- Rumanía	40.464	26.467
- Polonia	19.237	13.356
- Resto de Europa	33.022	28.008
	<b>164.488</b>	<b>134.972</b>
Estados Unidos de América	41.328	42.575
Otros	2.715	4.054
	<b>208.531</b>	<b>181.601</b>
Pérdidas por deterioro del valor	-1.342	-1.342
	<b>207.189</b>	<b>180.259</b>

## 23. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - No corriente</b>		
Costes diferidos	41.771	42.809
Deudores varios y otras actividades	11.389	12.344
	<b>53.160</b>	<b>55.153</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Corriente</b>		
Mantenimiento de turbinas pagado por adelantado	7.125	7.140
Servicios prestados	12.266	10.648
Anticipos a proveedores	1.709	49.516
Deudores varios y otras actividades	24.668	36.861
	<b>45.768</b>	<b>104.165</b>
	<b>98.928</b>	<b>159.318</b>

Costes diferidos - No corriente incluye, principalmente, los alquileres pagados por adelantado y los derechos de superficie abonados a propietarios de terrenos y alquileres de redes pagados por adelantado a EDP Distribuição. Estos costes se difieren en el balance y se reconocen linealmente durante la vida útil estimada de los activos.

#### 24. OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Otros activos corrientes y no corrientes se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Otros activos - No corriente</b>		
Préstamos a partes vinculadas	300.054	236.196
Instrumentos financieros derivados	14.148	5.145
Deudores varios y otras actividades	6.238	9.879
	320.440	251.220
<b>Otros activos - Corriente</b>		
Préstamos a partes vinculadas	95.324	302.214
Instrumentos financieros derivados	11.154	7.323
Deudores varios y otras actividades	26.616	24.953
	133.094	334.490
	453.534	585.710

Préstamos a partes vinculadas - No corriente incluye principalmente 286.520 miles de euros de préstamos concedidos al Grupo ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A. (31 de diciembre de 2012: 232.200 miles de euros) que vencen en 2015.

Préstamos a partes vinculadas - Corriente incluye principalmente 63.775 miles de euros de préstamos a corto plazo concedidos a EDP Servicios Financieros España, S.A. (31 de diciembre de 2012: 62.138 miles de euros). A 31 de diciembre de 2012 esta partida también incluye 189.114 miles de euros de préstamos a corto plazo concedidos a EDP S.A. - Sucursal en España.

#### 25. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEUDORAS

Administraciones públicas deudoras se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Impuesto sobre las ganancias	18.751	16.243
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	78.737	33.610
Otros impuestos	6.164	5.236
	103.652	55.089

#### 26. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Efectivo</b>		
Tesorería	-	2
<b>Depósitos bancarios</b>		
Depósitos corrientes	214.536	240.667
Depósitos a la vista relacionados con inversores institucionales	62	65
Otros depósitos	50.631	5.103
	265.229	245.835
<b>Efectivo y otros medios líquidos equivalentes</b>	265.229	245.837

La partida Otros depósitos incluye inversiones a muy corto plazo inmediatamente convertibles a efectivo.

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

**27. CAPITAL SOCIAL**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Sociedad está representado por 872.308.162 acciones con un valor nominal de 5 euros cada una, todas desembolsadas en su totalidad. Las acciones son al portador y están representadas por medio de anotaciones en cuenta, la Sociedad tiene derecho a solicitar la cotización de sus acciones y todos los accionistas están inscritos en los registros pertinentes de anotaciones en cuenta. Estas acciones tienen los mismos derechos de voto y derechos de participación en beneficios y son transmisibles libremente.

La estructura de accionistas de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente

	N.º acciones	% capital	% derechos voto
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	541.027.156	62,02%	62,02%
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	135.256.700	15,51%	15,51%
Otros(*)	196.024.306	22,47%	22,47%
	<b>872.308.162</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

(\*) Acciones cotizadas en el mercado de valores de Lisboa

En 2007 y 2008 la Sociedad realizó varias ampliaciones de capital social, que fueron suscritas mediante aportaciones no dinerarias que componen el 100% de las acciones de EDPR NA y EDPR EU.

Las aportaciones mencionadas previamente se realizaron según el régimen especial que rige las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el capítulo VIII, título VII del Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, que aprobó la ley fiscal española revisada. La información que exige revelar la legislación vigente se incluyó en las cuentas anuales de 2007 y 2008.

Las ganancias por acción atribuibles a los accionistas de EDPR se analizan de la siguiente manera:

	31 dic 2013	31 dic 2012
Beneficio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	135.116	126.266
Beneficio de actividades continuadas atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en miles de euros)	135.116	126.266
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	872.308.162	872.308.162
Promedio ponderado de acciones ordinarias diluidas en circulación	872.308.162	872.308.162
Ganancias por acción (básicas) atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14
Ganancias por acción (diluidas) atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14
Ganancias por acción (básicas) de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14
Ganancias por acción (diluidas) de actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante (en euros)	0,15	0,14

El Grupo EDP Renováveis calcula sus ganancias por acción básicas y diluidas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante mediante el uso del promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La Sociedad no dispone de ninguna acción propia a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El promedio de acciones se determinó de la siguiente manera:

	31 dic 2013	31 dic 2012
Acciones ordinarias emitidas al inicio del ejercicio	872.308.162	872.308.162
Efecto de las acciones emitidas durante el ejercicio	-	-
<b>Promedio de acciones realizadas</b>	<b>872.308.162</b>	<b>872.308.162</b>
Promedio de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162
Promedio diluido de acciones durante el ejercicio	872.308.162	872.308.162

## 28. RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Reservas</b>		
Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)	-29.114	-46.185
Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)	3.242	4.446
Diferencias de conversión surgidas de la consolidación	-43.733	-32.646
	-69.605	-74.385
<b>Otras reservas y ganancias acumuladas</b>		
Ganancias acumuladas y otras reservas	601.838	372.944
Capital adicional desembolsado	60.666	60.666
Reserva legal	29.675	24.592
	692.179	458.202
	622.574	383.817

### Capital adicional desembolsado

La contabilidad de transacciones entre entidades bajo control común no está incluida en la NIIF 3. Por lo tanto, a falta de directrices específicas en las NIIF, el Grupo EDPR ha adoptado una política contable para estas transacciones, según ha considerado oportuno. Según la política del Grupo, las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común se contabilizan en los estados financieros consolidados usando los valores contables de la sociedad adquirida (subgrupo) en los estados financieros consolidados de EDPR. La diferencia entre el valor contable de los activos netos recibidos y la contraprestación pagada se reconoce en el patrimonio neto.

### Reserva legal

La reserva legal se ha dotado con arreglo al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital española en virtud de la cual las sociedades están obligadas a transferir el 10% de los beneficios del ejercicio a una reserva legal hasta que dicha reserva alcance un importe igual al 20% del capital social. Esta reserva no se distribuye entre los accionistas y solo se puede utilizar para compensar pérdidas si no hay disponible ninguna otra reserva o para la ampliación de capital.

### Distribución de beneficios (sociedad dominante)

La propuesta para la distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2013 que se presentará en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

	Euros
Beneficio del ejercicio	56.998.823,86
<b>Distribución</b>	
Reserva legal	5.699.882,39
Dividendos	34.892.326,48
Ganancias acumuladas	16.406.614,99
	56.998.823,86

La distribución de beneficios de EDP Renováveis, S.A. de 2012 aprobada en la Junta General de Accionistas se analiza de la siguiente manera:

	Euros
Beneficio del ejercicio	50.838.439,82
<b>Distribución</b>	
Reserva legal	5.083.843,98
Dividendos	34.892.326,48
Ganancias acumuladas	10.862.269,36
	50.838.439,82

### Reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo)

La reserva a valor razonable (cobertura del flujo de efectivo) está compuesta por la parte efectiva del cambio neto acumulado en el valor razonable de los instrumentos de cobertura del flujo de efectivo.



EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

*Reserva a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta)*

Esta reserva está compuesta por el cambio neto acumulado en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta en la fecha del balance.

Miles de euros	
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	4.575
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	-129
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	4.446
Parque Eólico Montes de las Navas, S.L.	-1.204
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	3.242

*Diferencias de conversión surgidas de la consolidación*

Esta partida refleja el importe que surge de la conversión de los estados financieros de las sociedades dependientes y asociadas de su moneda funcional a euros. Los tipos de cambio empleados en la preparación de los estados financieros consolidados son los siguientes:

Moneda		Tipos de cambio a 31 de diciembre de 2013		Tipos de cambio a 31 de diciembre de 2012	
		Tipo de cierre	Tipo medio	Tipo de cierre	Tipo medio
Dólar estadounidense	USD	1,379	1,328	1,319	1,285
Zloty	PLN	4,154	4,197	4,074	4,185
Real brasileño	BRL	3,258	2,868	2,704	2,508
Nuevo leu	RON	4,471	4,419	4,445	4,459
Libra esterlina	GBP	0,834	0,849	0,816	0,811
Dólar canadiense	CAD	1,467	1,368	1,314	1,284

**29. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES**

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Participaciones no dominantes, beneficio del ejercicio	34.008	9.784
Participaciones no dominantes en capital social y en reservas	384.222	315.384
	418.230	325.168

Participaciones no dominantes, por subgrupos, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Grupo EDPR NA	198.348	176.825
Grupo EDPR EU	192.414	115.389
Grupo EDPR BR	27.468	32.954
	418.230	325.168

El movimiento en las participaciones no dominantes del Grupo EDP Renováveis se debe principalmente a: (i) beneficios del ejercicio atribuibles a participaciones no dominantes por valor de 34.008 miles de euros; (ii) venta sin pérdida de control de EDPR Portugal atribuible a participaciones no dominantes por valor de 77.714 miles de euros (véase la nota 5); (iii) venta sin pérdida de control de Wheat Field (Grupo EDPR NA) atribuible a participaciones no dominantes por valor de 36.251 miles de euros (véase la nota 5); (iv) adquisiciones de Relax Wind Park I y de Greenwind sin cambio de control atribuibles a participaciones no dominantes sin un impacto negativo por valor de 10.823 miles de euros (véase la nota 5); (v) reducciones del patrimonio neto del Grupo EDPR NA atribuibles a participaciones no dominantes por valor de 24.851 miles de euros; (vi) ampliaciones del capital social procedentes de participaciones no dominantes del Grupo EDPR EU que suman un total de 10.337 miles de euros; (vii) dividendos atribuibles a participaciones no dominantes del Grupo EDPR EU por valor de 16.719 miles de euros; (viii) y un efecto negativo debido a diferencias de conversión surgidas en la consolidación atribuibles a participaciones no dominantes por valor de 14.507 miles de euros.

**30. DEUDA FINANCIERA**

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Deuda financiera - No corriente</b>		
Préstamos bancarios:		
- Grupo EDPR EU	665.873	718.681
- Grupo EDPR BR	53.833	73.501
Bonos no convertibles:		
- Grupo EDPR BR	29.102	-
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
- EDP Renováveis, S.A.	324.417	2.843.114
- EDP Renováveis Serviços Financieros, S.L.	2.458.436	-
Otros préstamos:		
- Grupo EDPR EU	11.363	20.521
- Grupo EDPR NA	-	1.266
Interés a pagar	781	-
<b>Total préstamos y deuda - No corriente</b>	<b>3.543.805</b>	<b>3.657.083</b>
<b>Depósitos de garantía - No corriente (*)</b>		
Depósito de garantía - <i>Project Finance</i> (financiación de proyectos) y otros	-74.172	-48.433
<b>Total depósitos de garantía - No corriente</b>	<b>-74.172</b>	<b>-48.433</b>
<b>Deuda financiera - Corriente</b>		
Préstamos bancarios:		
- Grupo EDPR EU	83.928	77.777
- Grupo EDPR BR	7.160	17.709
Papel comercial:		
- Grupo EDPR BR	6.139	-
Préstamos de accionistas de entidades del Grupo:		
- EDP Renováveis, S.A.	34.262	113.644
Otros préstamos:		
- Grupo EDPR EU	9.716	1.763
- Grupo EDPR NA	1.208	1.122
Interés a pagar	5.718	5.222
<b>Total préstamos y deuda - Corriente</b>	<b>148.131</b>	<b>217.237</b>
<b>Depósitos de garantía - Corriente (*)</b>		
Depósito de garantía - <i>Project Finance</i> (financiación de proyectos) y otros	-6.054	-719
<b>Total depósitos de garantía - Corriente</b>	<b>-6.054</b>	<b>-719</b>
	<b>3.611.710</b>	<b>3.825.168</b>

**(\*) Nota informativa sobre depósitos de garantía**

 Los depósitos de garantía hacen referencia principalmente a los importes mantenidos en cuentas bancarias para cumplir con las obligaciones establecidas en acuerdos de financiación de proyectos (*project finance*) suscritos por determinadas sociedades

Deuda financiera - No corriente correspondiente a EDP Renováveis hace referencia principalmente a un conjunto de préstamos concedidos por EDP Finance BV (2.782.853 miles de euros). Estos préstamos tienen un vencimiento medio de 5 años y devengan intereses a tipos de mercado fijos.

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

El Grupo tiene *Project Finance* (financiación de proyectos) que incluyen las garantías normales de este tipo de financiación, normalmente garantías o compromisos de garantías de cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2013, estas financiaciones ascendían a 805.443 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 815.562 miles de euros), que ya están incluidos en la deuda total del Grupo.

El desglose de la partida Deuda financiera, en función del vencimiento, es el siguiente:

Miles de euros	<b>31 dic 2013</b>	<b>31 dic 2012</b>
<b>Préstamos bancarios</b>		
Hasta 1 año	95.996	100.270
De 1 a 5 años	323.960	319.176
Más de 5 años	395.746	473.006
	<b>815.702</b>	<b>892.452</b>
<b>Bonos no convertibles</b>		
De 1 a 5 años	29.883	-
	<b>29.883</b>	<b>-</b>
<b>Préstamos de accionistas de entidades del Grupo</b>		
Hasta 1 año	35.072	114.082
De 1 a 5 años	2.199.205	241.000
Más de 5 años	583.648	2.602.114
	<b>2.817.925</b>	<b>2.957.196</b>
<b>Papel comercial</b>		
Hasta 1 año	6.139	-
	<b>6.139</b>	<b>-</b>
<b>Otros préstamos</b>		
Hasta 1 año	10.924	2.885
De 1 a 5 años	11.363	21.787
	<b>22.287</b>	<b>24.672</b>
	<b>3.691.936</b>	<b>3.874.320</b>

El valor razonable de la deuda del Grupo EDP Renováveis se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	<b>31 dic 2013</b>		<b>31 dic 2012</b>	
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor de mercado</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Valor de mercado</b>
Deuda financiera - No corriente	3.543.805	3.512.894	3.657.083	3.468.395
Deuda financiera - Corriente	148.131	148.131	217.237	217.237
	<b>3.691.936</b>	<b>3.661.025</b>	<b>3.874.320</b>	<b>3.685.632</b>

El valor de mercado de los préstamos y deuda a medio/largo plazo (no corrientes) que devengan un tipo de interés fijo se calcula sobre la base de los flujos de efectivo descontados a los tipos vigentes en la fecha del balance. Se considera que el valor de mercado de los préstamos y deuda que devengan un tipo de interés variable no difiere de su valor contable ya que estos préstamos devengan intereses a un tipo indexado al Euribor. El valor contable de los préstamos y deuda a corto plazo (corrientes) se considera igual al valor de mercado.

A 31 de diciembre de 2013, los reembolsos previstos de la deuda del Grupo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	<b>Total</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Años posteriores</b>
Préstamos y deuda - No corriente	3.543.805	-	114.995	331.491	82.893	2.035.032	979.394
Préstamos y deuda - Corriente	148.131	148.131	-	-	-	-	-
	<b>3.691.936</b>	<b>148.131</b>	<b>114.995</b>	<b>331.491</b>	<b>82.893</b>	<b>2.035.032</b>	<b>979.394</b>

El desglose de las garantías se indica en la nota 37 de los estados financieros.

El desglose de la partida Deuda financiera, por moneda, es el siguiente:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Préstamos denominados en EUR	2.134.579	2.173.786
Préstamos denominados en USD	1.333.401	1.508.329
Préstamos denominados en otras monedas	223.956	192.205
	3.691.936	3.874.320

### 31. PROVISIONES

Provisiones se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio	66.468	63.336
Provisión por otros pasivos y cargos	1.873	267
Prestaciones a los empleados	198	222
	68.539	63.825

Las provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio corresponden a los costes en los que se incurrirá en el desmantelamiento de parques eólicos y en el restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, de conformidad con la política contable descrita en la nota 2 o). El importe anterior incluye esencialmente 37.960 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Estados Unidos (31 de diciembre de 2012: 37.652 miles de euros) y 27.715 miles de euros correspondientes a parques eólicos situados en Europa (31 de diciembre de 2012: 24,810 miles de euros).

188

EDP Renováveis cree que las provisiones contabilizadas en el estado de situación financiera consolidado cubren de forma adecuada las obligaciones previsible descritas en esta nota. Por lo tanto, no se prevé que den lugar a pasivos adicionales a los ya contabilizados.

A 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Grupo EDP Renováveis no posee ningún pasivo contingente significativo relativo a impuestos ni ningún activo contingente relacionado con litigios sin resolver con las autoridades fiscales.

Los movimientos en la partida Provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	63.336	57.694
Importe capitalizado en el ejercicio	1.362	3.092
Actualización financiera	3.660	3.366
Diferencias de conversión y otras	-1.890	-816
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	66.468	63.336

Importe capitalizado en el ejercicio y otros incluye el impacto de la actualización de las hipótesis relativas a las provisiones por desmantelamiento.

Los movimientos en la partida Provisión por otros pasivos y cargos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	267	288
Dotación para el ejercicio	1.290	-
Reversión del ejercicio	-	-3
Diferencias de conversión y otras	316	-18
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	1.873	267

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

### 32. ASOCIACIONES CON INVERSORES INSTITUCIONALES EN PARQUES EÓLICOS DE ESTADOS UNIDOS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Ingresos diferidos relacionados con los beneficios proporcionados	672.154	737.598
Pasivos surgidos de asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	836.341	942.155
	1.508.495	1.679.753

Los movimientos en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	1.679.753	1.783.861
Pagos a inversores institucionales	-35.579	-14.983
Ingresos (véase la nota 7)	-125.101	-127.350
Actualización financiera (véase la nota 13)	60.840	68.431
Diferencias de conversión	-68.930	-32.601
Otros	-2.488	2.395
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	1.508.495	1.679.753

El Grupo ha suscrito varios acuerdos de asociación con inversores institucionales en Estados Unidos, a través de acuerdos operativos de sociedad de responsabilidad limitada que distribuyen los flujos de efectivo generados por los parques eólicos entre los inversores y la Sociedad y asignan los beneficios fiscales, que incluyen los créditos fiscales a la producción (PTC, por sus siglas en inglés), los créditos fiscales a la inversión (ITC, por sus siglas en inglés) y la amortización acelerada, principalmente al inversor.

### 33. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - No corriente</b>		
Subvenciones oficiales/subvenciones por inversiones en activos fijos	379.975	323.763
Contratos por la venta de electricidad - EDPR NA	35.750	49.449
Otros acreedores y operaciones varias	2.415	3.291
	418.140	376.503
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar - Corriente</b>		
Proveedores	69.852	78.341
Proveedores de inmovilizado material	330.274	579.540
Otros acreedores y operaciones varias	78.727	46.729
	478.853	704.610
	896.993	1.081.113

Las subvenciones oficiales por inversiones en activos fijos hacen referencia esencialmente a las subvenciones recibidas por el subgrupo EDPR NA en virtud de la ley *Recovery and Reinvestment Act* promovida por el Gobierno de Estados Unidos (véase la nota 1).

En el momento de la adquisición de EDPR North America, los contratos firmados entre esta dependiente y sus clientes, determinados con arreglo a los términos de la asignación del precio de compra, fueron valorados mediante modelos de flujos de efectivo descontados e hipótesis de mercado en 190.400 miles de USD, importe contabilizado como pasivo no corriente en Contratos por la venta de electricidad - EDPR NA, que se amortiza durante la vida útil de los contratos en Otros ingresos de explotación (véase la nota 8).

### 34. OTROS PASIVOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Otros pasivos y otras cuentas a pagar se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Otros pasivos y otras cuentas a pagar - No corriente</b>		
<i>Success fees</i> por la adquisición de dependientes	14.172	39.496
Préstamos procedentes de participaciones no dominantes	125.693	30.864
Instrumentos financieros derivados	98.655	182.318
Otros acreedores y operaciones varias	1.250	6.146
	<b>239.770</b>	<b>258.824</b>
<b>Otros pasivos y otras cuentas a pagar - Corriente</b>		
<i>Success fees</i> por la adquisición de dependientes	-	11.663
Instrumentos financieros derivados	37.105	63.079
Préstamos procedentes de participaciones no dominantes	49.571	37.700
Otros acreedores y operaciones varias	47.835	45.434
	<b>134.511</b>	<b>157.876</b>
	<b>374.281</b>	<b>416.700</b>

*Success fees* por la adquisición de dependientes no corriente incluye principalmente los importes relacionados con los precios contingentes de varios proyectos europeos y brasileños. La reducción que se ha producido en esta partida está relacionada con la revisión del precio contingente asociado a las adquisiciones de parques eólicos polacos por valor de 17.423 miles de euros, y de Greenwind por valor de 1.750 miles de euros, así como con la revisión del precio contingente asociado a varios parques eólicos franceses debido a la cancelación de proyectos por valor de 1.705 miles de euros. Adicionalmente, también incluye el ejercicio de la opción de venta restante del 6,48% sobre el capital social de EDPR Italia por valor de 2.894 miles de euros (véase la nota 17).

La variación en la partida *Success fees* por la adquisición de dependientes corriente incluye principalmente el pago de *success fees* de las empresas de energía solar fotovoltaica mantenidas por EDPR-RO-PV, S.R.L. por valor de 9.444 miles de euros y de Feijão por valor de 1.842 miles de euros.

Instrumentos financieros derivados - Corriente y No corriente incluye 62.874 y 19.898 miles de euros, respectivamente (diciembre de 2012: 128.493 y 41.369 miles de euros, respectivamente) en relación con el instrumento de cobertura de dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal, que se formalizó para cubrir el riesgo de tipo de cambio de la inversión neta mantenida en EDPR NA, expresada en USD (véase la nota 36).

La variación en la partida Préstamos procedentes de participaciones no dominantes Corriente y No corriente está relacionada principalmente con un préstamo de EDPR Portugal por valor de 110.529 miles de euros que se adeudaba a EDPR-EU en el segundo trimestre de 2013 y que, tras el proceso de venta del 49% de su participación en EDPR Portugal a CTG, accionista del Grupo EDP, también fue adquirido por CTG. La fecha de vencimiento de este préstamo es diciembre de 2022; devenga intereses a un tipo fijo del 5,5% y los intereses se pagan semestralmente. A 31 de diciembre de 2013, este préstamo asciende a 99.414 miles de euros.

Otros acreedores y operaciones varias - Corriente incluye 30.915 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 35.220 miles de euros) relacionados con el impuesto sobre sociedades estimado debido a EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España.

Según la ley española 15/2010, de 5 de julio, el Grupo desglosa los detalles de los pagos realizados de empresas españolas a proveedores durante 2013 (distinguiendo a los que han superado los límites legales de aplazamientos), el periodo medio de pago, los saldos pendientes que a 31 de diciembre de 2013 y 2012 tenían un retraso superior al plazo legal, son los siguientes:

Miles de euros	Pagos y saldos pendientes al cierre del ejercicio			
	31 dic 2013		31 dic 2012	
	Valor	%	Valor	%
Dentro del plazo legal	123.871	70,51%	197.375	82,28%
Resto	51.813	29,49%	42.503	17,72%
<b>Pagos totales del ejercicio</b>	<b>175.684</b>	<b>100,00%</b>	<b>239.878</b>	<b>100,00%</b>
Periodo medio de pago (días)	146,95		66,55	
Saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal	5.890		16.212	

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

A 31 de diciembre de 2013, los saldos pendientes con un retraso superior al plazo legal incluyen 2.672 miles de euros referentes a empresas del Grupo (31 de diciembre de 2012: 10.560 miles de euros).

Esta ley estipula un plazo legal máximo de pago de 60 días en 2013 y de 75 días en 2012. La Sociedad ha aplicado este criterio cuando ha preparado la información que exige la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de 29 de diciembre de 2010, sobre información a incorporar en la memoria de los estados financieros en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, y, por tanto, la información correspondiente a 2013 y a 2012 no es directamente comparable.

### 35. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS ACREEDORAS

Esta partida se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Impuesto sobre las ganancias	53.302	17.283
Retención de impuestos	16.884	18.193
Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	16.225	17.877
Otros impuestos	12.238	3.490
	98.649	56.843

### 36. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Con arreglo a la NIC 39, el Grupo clasifica los instrumentos financieros derivados como cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido, como cobertura del flujo de efectivo de pasivos contabilizados y de transacciones previstas consideradas altamente probables o como cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

A 31 de diciembre de 2013, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Valor razonable		Nocional			Total
	Activo	Pasivo	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Cobertura de la inversión neta</b>						
Permutas cruzadas de divisas	12.438	-82.772	438.827	1.509.759	-	1.948.586
Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	2.360	-	33.305	-	-	33.305
	14.798	-82.772	472.132	1.509.759	-	1.981.891
<b>Cobertura del flujo de efectivo</b>						
Permutas sobre precios de energía	4.164	-5.378	55.769	61.578	-	117.347
Permutas de tipo de interés	-	-33.263	47.342	214.592	269.229	531.163
Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	169	-	2.749	-	-	2.749
	4.333	-38.641	105.860	276.170	269.229	651.259
<b>Negociación</b>						
Permutas sobre precios de energía	5.046	-7.863	30.965	46.818	-	77.783
Permutas de tipo de interés	-	-110	470	1.881	-	2.351
Permutas cruzadas de divisas	486	-86	-	69.750	-	69.750
Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	639	-6.288	539.199	-	-	539.199
	6.171	-14.347	570.634	118.449	-	689.083
	25.302	-135.760	1.148.626	1.904.378	269.229	3.322.233

A 31 de diciembre de 2012, el valor razonable y el vencimiento de los derivados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Valor razonable		Nocional			Total
	Activo	Pasivo	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Cobertura de la inversión neta</b>						
Permutas cruzadas de divisas	3.646	-170.296	1.132.501	122.412	693.674	1.948.587
	<u>3.646</u>	<u>-170.296</u>	<u>1.132.501</u>	<u>122.412</u>	<u>693.674</u>	<u>1.948.587</u>
<b>Cobertura del flujo de efectivo</b>						
Permutas sobre precios de energía	5.589	-3.316	230.797	98.354	-	329.151
Permutas de tipo de interés	-	-54.288	120.888	187.975	270.335	579.198
	<u>5.589</u>	<u>-57.604</u>	<u>351.685</u>	<u>286.329</u>	<u>270.335</u>	<u>908.349</u>
<b>Negociación</b>						
Permutas sobre precios de energía	3.233	-3.324	19.012	898	-	19.910
Permutas de tipo de interés	-	-172	470	1.881	470	2.821
Permutas cruzadas de divisas	-	-1.045	-	57.000	-	57.000
Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	-	-12.956	428.744	9.290	-	438.034
	<u>3.233</u>	<u>-17.497</u>	<u>448.226</u>	<u>69.069</u>	<u>470</u>	<u>517.765</u>
	<u>12.468</u>	<u>-245.397</u>	<u>1.932.412</u>	<u>477.810</u>	<u>964.479</u>	<u>3.374.701</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se contabiliza en Otros activos corrientes y no corrientes (nota 24) u Otros pasivos y otras cuentas a pagar (nota 34), dependiendo de si el valor razonable es positivo o negativo, respectivamente.

Los derivados de cobertura de la inversión neta hacen referencia a la permuta cruzada de tipos de interés (CIRS, por sus siglas en inglés) en dólares estadounidenses y euros del Grupo con EDP Sucursal tal y como se explica en las notas 38 y 39. Los derivados de cobertura de la inversión neta también incluyen Contratos a plazo (*forwards*) de tipo de cambio en CAD y una CIRS en PLN y en BRL con EDP cuyo propósito es cubrir operaciones del Grupo EDP Renováveis en Canadá, Polonia y Brasil.

Las permutas de tipo de interés hacen referencia a la financiación de proyectos (*Project Finance*) y se han formalizado para convertir los tipos de interés de variable a fijo.

Las permutas sobre precios de energía de la cobertura del flujo de efectivo hacen referencia a la cobertura del precio de venta de la energía. EDPR NA ha suscrito una permuta sobre precios de energía para cubrir la variabilidad de los precios de mercado al contado recibidos por una parte de la producción del proyecto Maple Ridge I. Además, EDPR NA y EDPR EU han suscrito coberturas a corto plazo para cubrir la volatilidad a corto plazo de determinada generación no contratada de sus parques eólicos.

En algunos mercados de energía estadounidenses, EDPR NA está expuesta a riesgos de congestión y de pérdida de líneas que suelen afectar de forma negativa al precio recibido por la energía generada en esos mercados. Para cubrir dichos riesgos desde el punto de vista económico, EDPR NA suscribió *Financial Transmission Rights* (derechos financieros de transmisión o FTR) y una permuta de tres años de tipo fijo por variable con respecto al *Locational Marginal Price* (LMP).

Los instrumentos financieros derivados de la negociación son derivados contraídos por coberturas económicas que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basa en las cotizaciones indicadas por entidades externas. Estas entidades utilizan técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas y datos de mercados públicos. Por tanto, de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 13, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se clasifica en el nivel 2 (nota 39).



EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y los riesgos que están cubiertos se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Instrumento de cobertura	Partida cubierta	31 dic 2013		31 dic 2012	
			Cambios valor razonable		Cambios valor razonable	
			Instrumento	Riesgo	Instrumento	Riesgo
Cobertura de la inversión neta	Permutas cruzadas de divisas	Cuentas de dependientes en USD, PLN y BRL	96.316	-95.793	34.014	-33.410
Cobertura de la inversión neta	Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	Cuentas de dependientes en CAD	2.360	-2.360	-	-
Cobertura del flujo de efectivo	Permuta de tipo de interés	Tipo de interés	21.025	-	-33.953	-
Cobertura del flujo de efectivo	Permutas sobre precios de energía	Precio de la energía	-3.487	-	-3.670	-
Cobertura del flujo de efectivo	Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	Tipo de cambio	169	-	-	-
			<b>116.383</b>	<b>-98.153</b>	<b>-3.609</b>	<b>-33.410</b>

Durante 2013 y 2012 fueron consideradas las siguientes variables de mercado para el cálculo del valor razonable:

Instrumento	Variable de mercado
Permutas de tipos de interés en monedas distintas	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de interés: Euribor 3M, Euribor 6M, CDI brasileño diario, Wibor 3M; y los tipos de cambio: EUR/BRL, EUR/PLN y EUR/USD.
Permutas de tipo de interés	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de interés: Euribor 3M, Euribor 6M y Wibor 6M.
Contratos a plazo ( <i>forwards</i> ) de tipo de cambio	El valor razonable fue indexado a los siguientes tipos de cambio: USD/EUR, EUR/RON, EUR/PLN, CAD/DKK, CAD/USD y EUR/CAD.
Permutas sobre precios de energía	El valor razonable fue indexado al precio de la electricidad.

Los movimientos de la reserva de la cobertura del flujo de efectivo se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	-64.400	-24.458
Cambios del valor razonable	24.430	-43.595
Transferencias a resultados	3.072	-2.249
Participaciones no dominantes incluidas en los cambios del valor razonable	-3.372	7.375
Efecto de la adquisición del 3% de Relax Wind Park I, S.P. ZO.O y del 30% de Greenwind, S.A.	-534	-1.473
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>-40.804</b>	<b>-64.400</b>

EDPR adoptó la contabilidad de coberturas del flujo de efectivo para cubrir el riesgo de tipo de cambio en la venta futura de certificados verdes concedidos a los parques eólicos de Cernavoda, Pestera y VS en Rumanía. El precio de venta está indexado al tipo de cambio EUR/RON para el que EDPR ha elegido como instrumento de cobertura los préstamos de financiación de proyectos (*Project Finance*) contraídos en EUR para dichos proyectos.

Las ganancias y pérdidas en la cartera de instrumentos financieros contabilizados en la cuenta de resultados se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
Cobertura de la inversión neta - ineficacia	523	604
Cobertura del flujo de efectivo		
Transferencia a resultados de la cobertura de pasivos financieros	2.711	944
Transferencia a resultados de la cobertura de precios de energía	-5.783	1.305
Ineficacia	-	-
Derivados que no cumplen los requisitos de la contabilidad de coberturas	-5.467	-12.363
	<b>-8.016</b>	<b>-9.510</b>

El importe de transferencias a resultados de la cobertura de precios de energía se contabiliza en Ingresos ordinarios mientras que las ganancias y pérdidas restantes se contabilizan en Ingresos financieros y Gastos financieros, respectivamente (véase la nota 13).

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2013 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
<b>Contratos de tipo de interés</b>			
Permutas de tipo de interés	EUR	[ 1,36% - 4,95% ]	[ 0,33% - 0,39% ]
Permutas de tipo de interés	PLN	[ 3,30% - 5,41% ]	[ 2,70% - 0,33% ]
<b>Contratos de tipos de interés y tipo de cambio</b>			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[ 1,35% - 4,25% ]	[ 1,19% - 4,19% ]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/BRL	[ 7,62% - 7,91% ]	[ 0,22% - 0,29% ]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[ 1,73% - 2,55% ]	[ 0,25% - 0,29% ]

Los tipos de interés efectivos de los instrumentos financieros derivados asociados a actividades de financiación durante 2012 se analizan de la siguiente manera:

	Grupo EDP Renováveis		
	Moneda	Paga	Recibe
<b>Contratos de tipo de interés</b>			
Permutas de tipo de interés	EUR	[ 1,36% - 5,01% ]	[ 0,18% - 0,75% ]
Permutas de tipo de interés	PLN	5,41%	4,22%
<b>Contratos de tipos de interés y tipo de cambio</b>			
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/USD	[ 0,35% - 4,00% ]	[ 0,20% - 3,90% ]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/BRL	[ 5,38% - 5,65% ]	[ 0,19% - 0,22% ]
CIRS (permutas de tipos de interés en monedas distintas)	EUR/PLN	[ 3,16% - 3,84% ]	0,19%

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

### 37. COMPROMISOS

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los compromisos financieros no incluidos en el estado de situación financiera con respecto a garantías financieras, operativas y reales proporcionadas, se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 dic 2013	31 dic 2012
<b>Garantías de naturaleza financiera</b>		
Grupo EDPR NA	3.263	3.411
	3.263	3.411
<b>Garantías de naturaleza operativa</b>		
EDP Renováveis, S.A.	314.979	762.197
Grupo EDPR NA	499.612	368.113
Grupo EDPR EU	44.646	69.285
Grupo EDPR BR	8.609	9.215
	867.846	1.208.810
<b>Total</b>	871.109	1.212.221
<b>Garantías reales</b>	16.166	14.065

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, EDPR tiene garantías operativas con respecto a su actividad comercial, por valor de 303.182 miles de euros y 494.327 miles de euros, ya reflejadas en el pasivo.

Con respecto a la información revelada anteriormente:

i) El Grupo tiene *Project Finance* (financiación de proyectos) que incluyen las garantías normales de este tipo de financiación, normalmente garantías o compromisos de garantías de cuentas bancarias y activos de proyectos relacionados. A 31 de diciembre de 2013, estas financiaciones ascendían a 805.443 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 815.562 miles de euros), que ya están incluidas en la deuda total del Grupo;

ii) EDPR NA proporciona a sus inversores de *tax equity* garantías corporativas estándar típicas de estos acuerdos para indemnizarlos por costes en los que puedan incurrir como resultado de fraude, conducta irregular premeditada o incumplimiento por parte de EDPR NA de cualquier obligación operativa con arreglo a los acuerdos de *tax equity*. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las obligaciones de EDPR con arreglo a los acuerdos de *tax equity*, por importe de 803.006 miles de euros y 901.301 miles de euros, respectivamente, se reflejan en el estado de situación financiera en la partida Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos.

Las obligaciones de deuda financiera, arrendamiento y compra del Grupo EDPR en función de la fecha de vencimiento son las siguientes:

Miles de euros	31 dic 2013				
	Vencimiento de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deuda financiera (incluidos intereses)	4.622.605	318.906	787.291	458.163	3.058.245
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	753.253	31.023	59.615	58.827	603.788
Obligaciones de compra	735.746	473.681	95.682	47.323	119.060
	6.111.604	823.610	942.588	564.313	3.781.093

Miles de euros	31 dic 2012				
	Vencimiento de deuda por periodo				
	Total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Deuda financiera (incluidos intereses)	4.881.982	278.215	537.579	735.867	3.330.321
Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido	978.488	37.759	77.249	76.600	786.880
Obligaciones de compra	686.894	369.037	144.244	43.511	130.102
	6.547.364	685.011	759.072	855.978	4.247.303

Las obligaciones de compra incluyen deudas relacionadas con acuerdos a largo plazo de prestación de servicios y suministro de productos relacionados con la actividad de explotación del Grupo. Cuando los precios se definen en contratos a plazo (*forward*), estos se utilizan para estimar los importes de los compromisos contractuales.

Alquileres por arrendamiento operativo que aún no han vencido hace referencia esencialmente al terreno en el que están construidos los parques eólicos. En general, el periodo de arrendamiento cubre la vida útil de los parques eólicos.

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo tiene los siguientes derechos/pasivos contingentes en relación con opciones de compra (*call*) y de venta (*put*) sobre inversiones:

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a todas las acciones que Cajastur tiene en la sociedad Quinze Mines (51% del capital social). Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR EU. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión independiente. Estas opciones pueden ejercitarse entre el 17 de julio de 2014 y el 17 de julio de 2016, ambas fechas incluidas.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con Cajastur con respecto a la participación del 51% mantenida por Cajastur en las empresas Sauvageons, Le Mee y Petite Pièce. Cajastur mantiene una opción de venta equivalente con respecto a estas acciones con EDPR EU. El precio de ejercicio de estas opciones se determinará a través de un proceso de valoración realizado por un banco de inversión independiente. Estas opciones pueden ejercitarse entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, ambas fechas incluidas.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra a los accionistas restantes de Re Plus (WPG, Galilea y Gant Partners) del 10% de su capital social. El precio de ejercicio de dichas opciones es de 7.500 miles de euros. Las opciones pueden ejercitarse (i) si se produce un cambio en la estructura de accionistas de las acciones restantes de Re Plus y (ii) siempre antes de que empiece a funcionar el último proyecto.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de venta con respecto al 15% del capital social de Rowy, con relación a los otros accionistas. El precio de ejercicio es del 80% del valor patrimonial con un límite (*cap*) de 5.000 miles de euros. El periodo de ejercicio es el que suceda antes: (i) dos años después del inicio de la construcción o (ii) 31 de diciembre de 2019.

- EDP Renováveis, a través de su dependiente EDPR EU, mantiene una opción de compra con respecto al 40% restante del capital social de J&Z Wind Farms SP. ZO.O., cuyo precio de ejercicio corresponde al 90% del valor de mercado de esta participación. Esta opción puede ejercitarse entre 3 y 5 años después de que comiencen las obras de construcción del primer parque.

- EDP Renováveis mantiene, a través de su dependiente South Africa Wind & Solar Power, S.L., una opción de compra con respecto a un 42,5% adicional del capital social de Modderfontein Wind Energy Project, Ltd., cuyo precio de ejercicio corresponde a los importes aportados por el otro socio al desarrollo del proyecto de Modderfontein. Esta opción puede ejercitarse a partir de la fecha del acuerdo hasta 45 días naturales antes de que se cumpla el plazo para la presentación de licitaciones para la siguiente subasta de energía.

- EDP Renováveis mantiene, a través de su dependiente EDPR EU, una opción de compra con respecto al 35% restante del capital social de Molen Wind II, S.P. ZO.O., cuyo precio de ejercicio corresponde al 90% del valor de mercado de esta participación. Esta opción puede ejercitarse hasta 2 años después del vencimiento de la deuda financiera correspondiente a la construcción del parque.

### 38. PARTES VINCULADAS

El número de acciones mantenidas por administradores de la sociedad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

	<b>31 dic 2013</b>	<b>31 dic 2012</b>
	<b>N.º de acciones</b>	<b>N.º de acciones</b>
<b>Consejo Ejecutivo de Administración</b>		
António Luís Guerra Nunes Mexia	4.200	4.200
Nuno Maria Pestana de Almeida Alves	5.000	5.000
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira	12.370	12.370
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto	300	-
António do Pranto Nogueira Leite	400	-
Gabriel Alonso Imaz	26.503	26.503
João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo	840	840
João Manuel de Mello Franco	380	380
João Manuel Veríssimo Marques da Cruz	1.200	1.200
João Paulo Nogueira Sousa Costeira	3.000	3.000
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos	200	200
José António Ferreira Machado	630	-
José Fernando Maia de Araújo e Silva	80	80
	<b>55.103</b>	<b>53.773</b>

Según el artículo 229º de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de EDP Renováveis no han comunicado, y la sociedad dominante no tiene conocimiento de, que exista alguno de los conflictos de interés o incompatibilidad que podría afectar al cumplimiento de sus obligaciones.

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

Los miembros del Consejo de la sociedad dominante, en cumplimiento del artículo 229º de la Ley de Sociedades de Capital, han manifestado que ni ellos ni las partes vinculadas mantienen cargos de responsabilidad en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, ni han realizado actividades por cuenta propia o ajena en otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla la sociedad dominante del Grupo EDP Renováveis, con excepción de lo indicado en el cuadro siguiente:

<b>Nombre del miembro del Consejo</b>	<b>Cargo</b>
<b>Sociedad</b>	
<b>António Luís Guerra Nunes Mexia</b>	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Presidente del Consejo Ejecutivo de Administración
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Finance BV	Representante
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
<b>João Manuel Manso Neto:</b>	
Naturgás Energia, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Finance BV	Representante
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
EDP Energia Ibérica S.A.	Miembro del Consejo
EDP Energía Gas SL	Miembro del Consejo
EDP Gás.com - Comércio de Gás Natural, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables Europe, S.L.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Miembro del Consejo
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Energia Ibérica S.A.	Miembro del Consejo
<b>Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:</b>	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias do Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Energias de Portugal Sociedade Anónima, Sucursal en España	Representante permanente
EDP Finance BV	Representante
EDP - Estudos e Consultoria, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP - Imobiliária e Participações, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Energia RE, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
SCS - Serviços Complementares de Saúde, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Sãvida - Medicina Apoiada, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Miembro del Consejo
Balwerk - Consultadoria Económica e Participações, Soc.Unip.Lda	Gerente
<b>João Manuel Veríssimo Marques da Cruz:</b>	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
EDP - Ásia Investimentos e Consultoria, Lda.	Presidente del Consejo de Administración
EDP - Ásia Soluções Energéticas Lda.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Valor - Gestão Integrada de Serviços, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Finance BV	Representante
Companhia de Electricidade de Macau - CEM, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
<b>Manuel Menéndez Menéndez:</b>	
Naturgás Energia, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	Presidente del Consejo de Administración

Nombre del miembro del Consejo	Cargo
Sociedad	
<b>Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira:</b>	
EDP Renewables Europe, S.L.	Miembro del Consejo
South Africa Wind & Solar Power SLU	Miembro del Consejo
EDP Renewables SGPS, S.A.	Miembro del Consejo
EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Miembro del Consejo
Malhadizes - Energia Eólica, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables Canada LP Ltd.	Miembro del Consejo
EDPR Renewables Canada GP Ltd.	Miembro del Consejo
SBWF GP Inc.	Miembro del Consejo
South Branch Wind Farm Inc.	Miembro del Consejo
Eolia Renewable Energy Canada Inc.	Miembro del Consejo
0867242 B.C. Ltd.	Miembro del Consejo
EDP Renewables Canada, Ltd	Miembro del Consejo
Relax Wind Park I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park II SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park III SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park IV SP. Z O.O.	Miembro del Consejo de Supervisión
EDP Renewables Polska SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
EDPR UK, Ltd	Miembro del Consejo
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Moray Offshore Renewables, Ltd	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Serviços Financieros S.L.U	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
<b>João Paulo Nogueira Sousa Costeira:</b>	
EDP Renewables Europe, S.L.	Miembro del Consejo
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables South Africa, Proprietary Limited	Presidente del Consejo de Administración
South Africa Wind & Solar Power SLU	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renováveis Serviços Financieros, S.L.U	Miembro del Consejo
Malhadizes - Energia Eólica, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
ENEOP 2 - Exploração de Parques Eolicos, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables Romania, Srl	Miembro del Consejo
Cernavoda Power, Srl	Miembro del Consejo
Greenwind, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDP Renewables France, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
Centrale Eolienne Neo Truc de l'Homme, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien des Vatines	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien du Clos Bataille	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien de Varimpre	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien des Bocages	Administrador conjunto
Parc Eolien des Longs Champs	Administrador conjunto
Socpe de la Mardelle	Administrador conjunto
Socpe de la Vallée du Moulin	Administrador conjunto
Socpe de Sauvageons	Administrador conjunto
Socpe des Quinze Mines	Administrador conjunto
Socpe Le Mée	Administrador conjunto
Socpe Petite Pièce	Administrador conjunto
CE Canet Pont de Salars SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Gueltas Noyal Pontivy	Presidente del Consejo de Administración
CE Patay SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Saint Barnabé SAS	Presidente del Consejo de Administración
CE Segur SAS	Presidente del Consejo de Administración
Monts de la Madeleine Energie SAS	Presidente del Consejo de Administración

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

<b>Nombre del miembro del Consejo</b>	<b>Cargo</b>
<b>Sociedad</b>	
<b>João Paulo Nogueira Sousa Costeira (cont.):</b>	
Monts du Forez Energie SAS	Presidente del Consejo de Administración
Eolienne de Callengeville, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Neo Plouvien, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Parc Eolien de la Hetroye, SAS	Presidente del Consejo de Administración
Eolienne de Saugueuse, SARL	Administrador conjunto
Eolienne des Bocages, SARL	Administrador conjunto
Eolienne d'Etalondes, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien d'Ardenne, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien de Mancheville, SARL	Administrador conjunto
Parc Eolien de Roman, SARL	Administrador conjunto
EDP Renewables Polska SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Elektrownia Wiatrowa Kresy I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Masovia Wind Farm I SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Farma Wiatrowa Starozreby SP. Z O.O.	Miembro del Consejo
Karpacka Mala Energetyka SP. Z O.O	Miembro del Consejo
Relax Wind Park I SP. Z O.O	Miembro del Consejo de Supervisión
Relax Wind Park III SP. Z O.O	Miembro del Consejo de Supervisión
EDPR UK, Ltd	Miembro del Consejo
Moray Offshore Renewables, Ltd	Miembro del Consejo
Maccoll Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Stevenson Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
Telford Offshore Windfarm, Ltd	Miembro del Consejo
EDP Renewables Italia, Srl	Miembro del Consejo
Operação e Manutenção Industrial, S.A.	Miembro del Consejo
EDP Renewables SGPS S.A.	Presidente del Consejo de Administración
EDPR PT - Promoção e Operação S.A.	Presidente del Consejo de Administración
<b>Gabriel Alonso Imaz:</b>	
EDP Renewables Canada, Ltd.	Consejero Delegado
EDP Renewables North America, LLC y sociedades dependientes (véase el anexo I)	Consejero Delegado
American Wind Energy Association	Presidente y miembro del Consejo Ejecutivo de Administración

Asimismo han manifestado que no poseen participaciones en el capital social de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que desarrolla el Grupo EDP Renováveis, con excepción de las siguientes participaciones:

<b>Nombre del miembro del Consejo</b>	<b>Número de acciones</b>
<b>Sociedad</b>	
<b>António Luís Guerra Nunes Mexia:</b>	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	41.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
<b>João Manuel Manso Neto:</b>	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	1.268
<b>Nuno Maria Pestana de Almeida Alves:</b>	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	125.000
EDP - Energias do Brasil, S.A.	1
<b>João Manuel Veríssimo Marques da Cruz:</b>	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	3.878
<b>Gabriel Alonso Imaz:</b>	
Gamesa Corp. Tec. S.A.	7.880
Iberdrola	27

<b>Nombre del miembro del Consejo</b>	<b>Número de acciones</b>
<b>Sociedad</b>	
Teresa Sancho, vinculada a Gabriel Alonso Imaz:	
Gamesa Corp. Tec. S.A.	12.880
Iberdrola	27
Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	19.843
Lina Dantas Martins, vinculada a Rui Manuel Rodrigues Lopes	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	4.340
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	15.000
João Manuel de Mello Franco:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	4.550
REN - Redes Energéticas Nacionais, S.G.P.S., S.A.	980
Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos:	
EDP - Energias de Portugal, S.A.	2.379

#### Retribución de los administradores de la sociedad dominante

De conformidad con los estatutos de la Sociedad, la retribución de los miembros del Consejo de Administración la propone el Comité de Nombramientos y de Retribución al Consejo de Administración basándose en el importe global de la retribución autorizada por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración aprueba la distribución y el importe exacto que se abona a cada administrador basándose en esa propuesta.

La retribución pagada a los miembros del Consejo Ejecutivo de Administración en 2013 y 2012 se analiza de la siguiente manera:

Miles de euros	<b>31 dic 2013</b>	<b>31 dic 2012</b>
Consejero Delegado (CEO)	-	567
Miembros del Consejo	539	397
	<b>539</b>	<b>964</b>

EDPR firmó un contrato de servicios de gestión ejecutiva con EDP, en virtud del cual EDP sufraga el coste de los servicios prestados por sus administradores ejecutivos. Esta práctica de gobierno corporativo con respecto a la retribución es acorde con el modelo adoptado por el Grupo EDP, en el que los administradores ejecutivos de EDP no reciben ninguna retribución directamente de las sociedades del Grupo en cuyos órganos de gobierno participan, sino que reciben la retribución a través de EDP.

Con arreglo a este contrato, EDP Renováveis debe abonar un importe de 994 miles de euros (retribución variable y fija) por los servicios de gestión prestados por EDP durante 2013 (1.295 miles de euros en 2012).

Adicionalmente, en 2013 la retribución de los miembros del Comité Ejecutivo que también son directivos y reciben su retribución como empleados de EDPR, excluidos el Consejero Delegado y Gabriel Alonso Imaz (que recibió su retribución a través de EDPR North America como se menciona más adelante) fue de 611 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 1.231 miles de euros). Debido a que dejaron de tener la condición de expatriados tres directivos (CFO, COO EU y COO NA), se firmaron nuevos contratos de trabajo con otras sociedades del Grupo, que son los siguientes:

- Gabriel Alonso con EDP Renewables North America LLC el 31 de diciembre de 2012;
- João Paulo Costeira con EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España el 30 de noviembre de 2013; y
- Rui Teixeira con EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España el 31 de octubre de 2013.

La retribución total pagada en 2013 desde el momento en el que pasaron a ser empleados de las sociedades mencionadas anteriormente fue de 415 miles de euros.

El plan de ahorro por pensiones de los miembros del Comité Ejecutivo, sin incluir al consejero delegado, varía entre el 3% y el 6% de su salario anual.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen anticipos ni préstamos pendientes con respecto a los administradores de la Sociedad y los principales directivos.



EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

La Sociedad no tiene obligaciones por pensiones o seguros de vida con los miembros del Consejo actuales o anteriores en 2013 o 2012.

#### Saldos y transacciones relevantes con dependientes y asociadas del Grupo China Three Gorges

Con la venta del 49% de las participaciones en el patrimonio de EDPR Portugal a CTG a través de CITIC CWEI Renewables S.C.A, el Grupo EDPR mantiene préstamos de CTG por valor de 99 millones de Euros (9 millones de euros corrientes y 90 millones de euros no corrientes).

#### Saldos y transacciones con sociedades del Grupo EDP

A 31 de diciembre de 2013, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

	<b>Activo</b>		
	<b>Préstamos e intereses a cobrar</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	20.456	20.456
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	9.771	9.771
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	1	48.285	48.286
Entidades asociadas	331.583	1.484	333.067
Otras sociedades del Grupo EDP	63.778	42.895	106.673
	<b>395.362</b>	<b>122.891</b>	<b>518.253</b>

	<b>Pasivo</b>		
	<b>Préstamos e intereses a cobrar</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	10.040	10.040
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	119.528	119.528
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	24	1.904	1.928
Entidades asociadas	-	48	48
Otras sociedades del Grupo EDP	2.817.125	9.989	2.827.114
	<b>2.817.149</b>	<b>141.509</b>	<b>2.958.658</b>

A 31 de diciembre de 2012, los activos y pasivos con partes vinculadas se analizan de la siguiente manera:

	<b>Activo</b>		
	<b>Préstamos e intereses a cobrar</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	7.027	7.027
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	217.358	7.951	225.309
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	2	49.873	49.875
Entidades asociadas	255.316	1.037	256.353
Otras sociedades del Grupo EDP	65.404	41.902	107.306
	<b>538.080</b>	<b>107.790</b>	<b>645.870</b>

	<b>Pasivo</b>		
	<b>Préstamos e intereses a cobrar</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Miles de euros			
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	14.500	14.500
EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	218.464	218.464
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	18	1.550	1.568
Entidades asociadas	-	-	-
Otras sociedades del Grupo EDP	2.962.732	9.713	2.972.445
	<b>2.962.750</b>	<b>244.227</b>	<b>3.206.977</b>

Los pasivos incluyen esencialmente los préstamos obtenidos por EDP Renováveis de EDP Finance BV por importe de 2.782.853 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 2.956.758 miles de euros).

Para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de EDP Renováveis y de EDP Sucursal, el Grupo EDP estableció una permuta cruzada de tipos de interés (CIRS) en USD y EUR entre EDP Sucursal y EDP Renováveis. En cada fecha de presentación de la información, esta permuta se revaloriza a su valor de mercado, que se corresponde con la revalorización del tipo de cambio al contado, cuyo resultado es una cobertura perfecta (revalorización de la inversión en EDPR NA y de la financiación externa en dólares). A 31 de diciembre de 2013, el importe a pagar por EDP Renováveis a EDP Sucursal hacía referencia a los importes de esta permuta de 82.772 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 169.862 miles de euros) (véanse las notas 34 y 36).

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Ingresos	Ingresos	Gastos	Gastos
	de explotación	financieros	de explotación	financieros
EDP Energias de Portugal, S.A.	-	45.179	-1.955	-45.548
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	333	-8.236	-9.371
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	454.859	-	-4.236	-1.075
Entidades asociadas	2.453	16.700	-278	-2.531
Otras sociedades del Grupo EDP	159.207	22.376	-6.243	-179.217
	616.519	84.588	-20.948	-237.742

Los ingresos de explotación incluyen principalmente las ventas de electricidad a los proveedores de último recurso en Portugal debido a la legislación regulatoria y las ventas de electricidad al Grupo HC que actúa como agente comercial de las dependientes del Grupo EDPR en España. Hidroeléctrica del Cantábrico (HC Energía) es la sociedad dominante de un grupo industrial que opera en los sectores de electricidad y gas en España. En el sector de la electricidad, HC Energía genera, distribuye y suministra electricidad.

Los ingresos financieros y gastos financieros con EDP, S.A. están relacionados principalmente con instrumentos financieros derivados, esto es, dejó de aplicarse la contabilidad de coberturas del flujo de efectivo a permutas sobre precios de energía de EDPR-Europe debido a nuevos reglamentos y a cambios en el valor razonable de mercado.

Las transacciones con partes vinculadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	Ingresos	Ingresos	Gastos	Gastos
	de explotación	financieros	de explotación	financieros
EDP Energias de Portugal, S.A.	10.595	1.479	-3.310	-16.268
EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (EDP Sucursal)	-	2.878	-12.196	-6.489
Sociedades del Grupo Hidrocantábrico (sector eléctrico)	403.965	-	-4.470	-890
Entidades asociadas	912	10.999	-	-1
Otras sociedades del Grupo EDP	149.877	19.458	-5.826	-186.361
	565.349	34.814	-25.802	-210.009

Como parte de sus actividades de explotación, el Grupo EDP Renováveis debe presentar garantías a favor de algunos proveedores y con relación a contratos de energía renovable. Por lo general, estas garantías las concede EDP, S.A., a través de EDP Sucursal. A 31 de diciembre de 2013, EDP, S.A. e Hidrocantábrico concedieron garantías financieras (45.235 miles de euros, 31 de diciembre de 2012: 45.467 miles de euros) y operativas (243.580 miles de euros, 31 de diciembre de 2012: 375.772 miles de euros) a proveedores a favor de EDPR EU y EDPR NA. Las garantías operativas se emiten conforme a los compromisos asumidos por EDPR EU y EDPR NA en relación con la adquisición de inmovilizado material, contratos de proveedor, turbinas y contratos de energía (contratos de adquisición de energía) (véase la nota 37).

Durante el curso normal de sus actividades, EDP Renováveis realiza actividades y transacciones comerciales con sus partes vinculadas basándose en las condiciones normales de mercado.

### 39. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en los precios de cotización en el mercado, siempre que estén disponibles. De no ser así, el valor razonable se determina mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo o en modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, o bien, por medio de cotizaciones proporcionadas por terceros.

Es posible que los instrumentos no estándares requieran técnicas alternativas, según sus características y las prácticas de mercado generalmente aceptadas aplicables a dichos instrumentos. Estos modelos se desarrollan sobre la base de las variables del mercado que afectan al instrumento subyacente, principalmente las curvas de rentabilidad, los tipos de cambio y la volatilidad.

Los datos de mercado se obtienen de proveedores de datos financieros generalmente aceptados (Bloomberg y Reuters).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tabla siguiente presenta las curvas de tipo de interés de las principales monedas a las que está expuesto el Grupo. Estos tipos de interés se utilizaron como base para los cálculos del valor razonable realizados mediante los modelos internos mencionados previamente:

	31 dic 2013			31 dic 2012		
	Monedas			Monedas		
	EUR	USD	BRL	EUR	USD	BRL
3 meses	0,29%	0,25%	10,50%	0,19%	0,31%	7,06%
6 meses	0,39%	0,35%	10,79%	0,32%	0,51%	7,09%
9 meses	0,49%	0,55%	10,94%	0,43%	0,69%	7,08%
1 año	0,56%	0,58%	11,06%	0,54%	0,84%	7,14%
2 años	0,52%	0,48%	11,93%	0,38%	0,39%	7,71%
3 años	0,73%	0,86%	12,49%	0,44%	0,48%	8,19%
5 años	1,25%	1,75%	12,91%	0,77%	0,83%	8,64%
7 años	1,68%	2,43%	13,07%	1,12%	1,27%	9,00%
10 años	2,15%	3,03%	13,20%	1,57%	1,81%	9,33%

Los instrumentos de patrimonio neto no cotizados, para los que no se haya efectuado una estimación fiable y coherente de su valor razonable por medio de modelos internos ni a través de proveedores externos, se reconocen a su coste histórico.

#### Instrumentos financieros disponibles para la venta y activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros cotizados se reconocen a valor razonable sobre la base de los precios de mercado. Aquellos instrumentos financieros, para los que no se haya efectuado una estimación fiable de sus valores razonables, se contabilizan en el estado de situación financiera al coste (nota 19).

#### Efectivo y otros medios líquidos equivalentes, deudores comerciales y proveedores

Estos instrumentos financieros incluyen principalmente activos y pasivos financieros a corto plazo. Dada su naturaleza a corto plazo en la fecha de presentación de la información, sus valores contables no difieren significativamente de sus valores razonables.

#### Deuda financiera

El valor razonable de la deuda financiera se calcula mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas. En la fecha de presentación de la información, el valor contable de los préstamos a tipo variable es aproximadamente su valor razonable. En el caso de los préstamos a tipo fijo, principalmente los préstamos entre empresas concedidos por el Grupo EDP, su valor razonable se obtiene mediante modelos internos que se basan en técnicas de descuento generalmente aceptadas.

#### Instrumentos financieros derivados

Todos los derivados se contabilizan a su valor razonable. En el caso de los que cotizan en mercados organizados, se utiliza su precio de mercado correspondiente. En lo que respecta a los derivados que no cotizan en mercados organizados (OTC), su valor razonable se calcula mediante modelos internos basados en técnicas de descuento de flujos de efectivo y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados por el mercado, o mediante cotizaciones aportadas por intermediarios financieros.

**Permuta cruzada de tipos de interés en monedas diferentes (CIRS) con EDP Sucursal (nota 36)**

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de cambio resultante de la inversión neta en EDPR NA el Grupo suscribió una permuta cruzada de tipos de interés en dólares estadounidenses y euros con EDP Sucursal. Este derivado financiero se presenta en el estado de situación financiera a su valor razonable, que se calcula mediante el descuento de los flujos de efectivo en dólares y euros proyectados. Las tasas de descuento y los tipos de interés a plazo se basaron en las curvas de tipos de interés mencionadas previamente y el tipo de cambio dólares/euros se detalla en la nota 28. Véanse también las notas 13 y 24.

Los valores razonables de activos y pasivos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analizan de la siguiente manera:

Miles de euros	31 diciembre 2013			31 diciembre 2012		
	Valor contable	Valor razonable	Diferencia	Valor contable	Valor razonable	Diferencia
<b>Activos financieros</b>						
Inversiones disponibles para la venta	7,434	7,434	-	9,407	9,407	-
Deudores comerciales	207,189	207,189	-	180,259	180,259	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	98,928	98,928	-	159,318	159,318	-
Otros activos corrientes y no corrientes	428,232	428,232	-	573,242	573,242	-
Instrumentos financieros derivados	25,302	25,302	-	12,468	12,468	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	76	76	-	389	389	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	265,229	265,229	-	245,837	245,837	-
	<b>1,032,390</b>	<b>1,032,390</b>	<b>-</b>	<b>1,180,920</b>	<b>1,180,920</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Deuda financiera	3,691,936	3,661,025	-30,911	3,874,320	3,685,632	-188,688
Proveedores	400,126	400,126	-	657,881	657,881	-
Asociaciones con inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	1,508,495	1,508,495	-	1,679,753	1,679,753	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	116,892	116,892	-	99,469	99,469	-
Otros pasivos y otras cuentas a pagar	238,521	238,521	-	171,303	171,303	-
Instrumentos financieros derivados	135,760	135,760	-	245,397	245,397	-
	<b>6,091,730</b>	<b>6,060,819</b>	<b>-30,911</b>	<b>6,728,123</b>	<b>6,539,435</b>	<b>-188,688</b>

Los niveles de valores razonables utilizados para valorar los activos y pasivos financieros del Grupo EDP Renováveis se definen de la siguiente manera:

- Nivel 1 – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos;
- Nivel 2 – Variables diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios);
- Nivel 3 – Variables para activos o pasivos que no se basan en variables observables en el mercado (variables no observables).

Miles de euros	31 diciembre 2013			31 diciembre 2012		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Activos financieros</b>						
Inversiones disponibles para la venta	-	-	7,434	-	-	9,407
Instrumentos financieros derivados	-	25,302	-	-	12,468	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	76	-	-	389	-
	-	<b>25,378</b>	<b>7,434</b>	-	<b>12,857</b>	<b>9,407</b>
<b>Pasivos financieros</b>						
Pasivos por opciones otorgadas a participaciones no dominantes	-	-	16,987	-	-	7,785
Instrumentos financieros derivados	-	135,760	-	-	245,397	-
	-	<b>135,760</b>	<b>16,987</b>	-	<b>245,397</b>	<b>7,785</b>

Los activos y pasivos restantes se valoran en el nivel 1. En 2013, no ha habido transferencias entre niveles.

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

El movimiento en 2013 y 2012 de los activos y pasivos financieros incluidos en el nivel 3 se analiza de la siguiente manera:

	Inversiones disponibles para la venta		Acreedores comer. Y otras cuentas a pagar	
	31 dic 2013	31 dic 2012	31 dic 2013	31 dic 2012
Miles de euros				
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	9.407	9.618	7.785	4.112
Ganancias/(Pérdidas) en otro resultado global	-1.973	-211	-	-
Compras	-	-	12.650	3.572
Cambios en el valor razonable/Pagos	-	-	74	101
Enajenaciones	-	-	-3.522	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	7.434	9.407	16.987	7.785

La partida Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar incluida en el nivel 3 hace referencia a pasivos derivados de las opciones con participaciones no dominantes.

Los movimientos en 2013 y 2012 de los instrumentos financieros derivados se presentan en la nota 36.

#### 40. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES

##### EDP Renováveis suscribe un acuerdo de *project finance* para su primer proyecto en Canadá

El 16 de enero de 2014, EDP Renováveis, S.A. (EDPR) suscribió un acuerdo de *project finance* (financiación de proyectos) para su primer parque eólico de Canadá. El proyecto South Branch situado en Ontario con una capacidad instalada de 30 MW ha obtenido una tarifa regulada para 20 años concedida por Ontario Power Authority (autoridad de energía de Ontario).

El instrumento de deuda contratado a largo plazo asciende a 49 millones de dólares canadienses y se espera que la financiación se produzca durante el primer trimestre de 2014. La estrategia de financiación de EDPR consiste en contratar deuda a largo plazo en moneda local a precios competitivos para mitigar el riesgo de refinanciación y para reducir el riesgo de tipo de cambio al tener una cobertura natural entre ingresos ordinarios y costes.

Con la ejecución con éxito de su primer proyecto eólico en Canadá, EDPR añade a su cartera un mercado con un perfil de riesgo bajo y atractivos recursos eólicos, y amplía su diversificación geográfica a 11 mercados de todo el mundo (Estados Unidos, España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Reino Unido, Italia, Brasil y Canadá).

##### Cierre de la transacción de rotación de activos en Francia

El 14 de octubre, EDP Renováveis S.A. alcanzó un acuerdo con Axpo Power AG y Centralschweizerische Kraftwerke AG, ambas sociedades dependientes del Grupo Axpo, para vender una participación del 49% y préstamos de accionistas pendientes en una cartera de parques eólicos de 100 MW situados en Francia, que actualmente se beneficia de un régimen de tarifas reguladas. Según el precio de la transacción, el valor empresarial implícito total del 100% de los activos asciende a 126 millones de euros. El cierre de esta transacción tuvo lugar en febrero de 2014.

#### 41. NORMAS DE CONTABILIDAD E INTERPRETACIONES RECIENTES UTILIZADAS

Las nuevas normas e interpretaciones publicadas recientemente que ya están en vigor y que el Grupo EDP Renováveis ha aplicado en sus estados financieros consolidados son las siguientes:

##### NIIF 7 (Modificación) *Instrumentos financieros: Información a revelar* - Compensación de activos y pasivos financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en diciembre de 2011, las modificaciones a la NIIF 7 *Instrumentos financieros: Información a revelar* - Compensación de activos y pasivos financieros, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria del 1 de enero de 2013; se permite su adopción anticipada.

Con este cambio, la información a revelar sobre instrumentos financieros incluye información que evaluará el efecto o posible efecto de los acuerdos de compensación, incluido el derecho compensatorio reconocido como activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo en la información revelada en los estados financieros como consecuencia de la adopción de esta modificación.

### **NIIF 13 Valoración del valor razonable**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 13 *Valoración del valor razonable*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013; se permite su adopción anticipada.

Esta norma presenta un concepto revisado de valor razonable y determina nuevos requerimientos de información a revelar. Los aspectos más destacados son los siguientes: (i) principios del valor razonable, (ii) técnicas de valoración adecuadas y jerarquía del valor razonable, y (iii) requerimientos de información a revelar adicionales.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta norma.

### **NIC 1 (Modificada) Presentación de estados financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en junio de 2011, la NIC 1 (Modificada) *Presentación de estados financieros*: Presentación de las partidas que componen "Otro resultado global", con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2012; se permite su adopción anticipada.

Los cambios más destacados son los siguientes:

- las modificaciones mantienen la opción de presentar resultados y otro resultado global en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos;
- las partidas de otro resultado global así como el correspondiente efecto fiscal, deben agruparse y desglosarse según si van a ser posteriormente reclasificadas a resultados o no.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

### **Proyecto anual de mejoras (2009-2011)**

- Modificaciones a la NIC 1 *Presentación de los estados financieros*. Este cambio aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información comparativa mínima exigida en los casos de estados, reclasificaciones y cambios en las políticas contables realizados de forma retroactiva. En general, la información comparativa mínima exigida es el ejercicio anterior.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- Modificaciones a la NIC 16 *Inmovilizado material*. Esta modificación aclara que si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar cumplen la definición de inmovilizado material no son existencias.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 32 *Instrumentos financieros: Presentación*. La modificación aclara que los impuestos sobre las ganancias derivados de distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto se contabilizan con arreglo a la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 34 *Información financiera intermedia*. Las modificaciones ajustan el requerimiento de información a revelar de los activos por segmentos totales a los pasivos totales en los estados financieros intermedios, garantizando que la información a revelar intermedia esté alineada con la información a revelar anual relacionada con los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y en otro resultado global.

El Grupo no experimentó ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

**Normas, modificaciones e interpretaciones publicadas pero aún no efectivas para el Grupo**

**NIIF 10 Estados financieros consolidados**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 10 Estados financieros consolidados, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta norma, que introduce un nuevo enfoque para determinar qué inversiones deben consolidarse, sustituye a la NIC 27 *Estados financieros consolidados y separados* y la SIC 12 *Consolidación - Entidades con cometido especial*. Esta norma establece un modelo único que aplicar al valorar la existencia de control sobre dependientes, cuando un inversor tiene el control sobre una dependiente cuando está expuesto a, y tiene derecho a, los retornos variables surgidos de su participación en la dependiente y tiene la capacidad para influir en estos retornos ya que tiene el poder. Asimismo, se ha introducido el concepto de control "de hecho".

Por tanto, las sociedades presentadas a 31 de diciembre de 2013 consolidadas por el método de integración global y que serán consideradas en el método de la participación, son las siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>Total Activo Euro'000</b>	<b>Total Pasivo Euro'000</b>	<b>Total Patri- monio neto Euro'000</b>	<b>Total Ingresos Euro'000</b>	<b>Total Costes Euro'000</b>	<b>Neto Resultados Euro'000</b>
Ceprastur AIE-2	419	19	400	-	-4	-4

**NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 11 *Acuerdos conjuntos*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta norma sustituye a la NIC 31 *Participaciones en negocios conjuntos* e introduce varios cambios para la contabilidad de las inversiones controladas de forma conjunta; el aspecto más destacado es la eliminación de la opción de consolidar negocios conjuntos por el método proporcional, por lo que deben contabilizarse por el método de la participación.

La estructura de un acuerdo conjunto deja de ser el factor principal al determinar el modelo contable que debe adoptarse. La clasificación de un acuerdo conjunto exige la identificación y evaluación de la estructura, la forma jurídica del acuerdo contractual y otros hechos y circunstancias.

Por tanto, las sociedades presentadas a 31 de diciembre de 2013 consolidadas mediante el método de consolidación proporcional y que serán consideradas en el método de la participación, son las siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>Total activo Euro'000</b>	<b>Total pasivo Euro'000</b>	<b>Total Patri- monio neto Euro'000</b>	<b>Total ingresos Euro'000</b>	<b>Total costes Euro'000</b>	<b>Resultados netos Euro'000</b>
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	47.884	9.167	38.717	15.848	-10.473	5.375
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	-	-	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	24.175	17.703	6.472	5.874	-3.784	2.090
Flat Rock Windpower, L.L.C.	137.055	1.389	135.666	12.327	-13.536	-1.209
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	54.539	556	53.983	2.970	-4.845	-1.875
Tebar Eólica, S.A.	14.463	10.649	3.814	4.299	-3.679	620

### **NIIF 12 Revelación de participaciones en otras entidades**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIIF 12 *Revelación de participaciones en otras entidades*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

La información revelada tiene que ayudar a los usuarios de los estados financieros a evaluar la naturaleza y los riesgos asociados a sus participaciones en otras entidades y los efectos de dichas participaciones en los estados financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- En el caso de participaciones en dependientes, debe revelarse: (i) la composición del grupo; (ii) las participaciones no dominantes; (iii) las restricciones significativas sobre la capacidad de la dominante para acceder o utilizar activos, y liquidar pasivos de sus dependientes (iv) la naturaleza de, y los cambios en, los riesgos asociados con su participación en entidades estructuradas consolidadas; y (v) los cambios en su participación en la propiedad de una dependiente que no dan lugar a una pérdida del control durante el ejercicio sobre el que se informa.
- En el caso de participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, debe revelarse: (i) la naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas, incluida información sobre su relación contractual con otras partes; y (ii) la naturaleza y los cambios de los riesgos asociados a sus participaciones en negocios conjuntos y asociadas.
- En el caso de participaciones en entidades estructuradas no consolidadas, debe revelarse: (i) la naturaleza y alcance de sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas; y (ii) la evaluación de la naturaleza y cambios de los riesgos asociados a sus participaciones en entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

### **NIC 28 (Modificada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2011, la NIC 28 (Modificada) *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación a la NIC 28 (2003) describe la contabilidad que debe adoptar el inversor en asociadas y negocios conjuntos, y define los requerimientos contables para aplicar el método de la participación tanto a asociadas como a negocios conjuntos.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

### **NIC 32 (Modificada) Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en diciembre de 2011, la NIC 32 (Modificada) *Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros*, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación aclara las condiciones necesarias que deben cumplirse para presentar la posición neta de los activos y pasivos financieros en la situación financiera de una entidad, que son las siguientes: (i) la entidad tiene actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y (ii) la entidad tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

### **NIC 36 (Modificada) Deterioro del valor de los activos: Información a revelar sobre el valor recuperable de activos no financieros**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en mayo de 2013, la NIC 36 (Modificada) *Deterioro del valor de los activos*: Información a revelar sobre el valor recuperable de activos no financieros, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014, se permite su adopción anticipada.



Esta modificación elimina la obligación de revelar importes recuperables cuando no se ha producido un deterioro del valor ni una reversión del deterioro del valor. Cuando se reconoce un deterioro del valor o se produce una reversión del mismo y el importe recuperable se basa en el valor razonable menos los costes de la enajenación, deberá revelarse lo siguiente:

- el nivel de la jerarquía del valor razonable conforme a la NIIF 13 que ha sido determinado para la valoración del valor razonable del activo o de la unidad generadora de efectivo;
- en el caso de valoraciones del valor razonable de nivel 2 o 3 en la jerarquía del valor razonable: (ii) una descripción de las técnicas de valoración empleadas y los cambios de dichas técnicas de valoración; y (ii) principales hipótesis utilizadas en la valoración del valor razonable, incluida la tasa o tasas de descuento empleadas en la valoración actual y la valoración anterior si el valor razonable menos los costes de la enajenación se valora con una técnica de valor actual.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

### **NIC 39 (Modificada) *Instrumentos financieros* : Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en junio de 2013, la NIC 39 (Modificada) *Instrumentos financieros* : Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada.

Esta modificación aclara que la novación de un instrumento de cobertura no debería considerarse un vencimiento o una cancelación que da lugar a la interrupción de la contabilidad de coberturas cuando se produce la novación:

- como consecuencia de las leyes y reglamentos, o de la introducción de leyes y reglamentos, una o más contrapartes de compensación sustituyen a la contraparte original; y
- todos los cambios con respecto al derivado novado se limitan a los necesarios para llevar a cabo la sustitución de la contraparte (por ejemplo: cambios en todos los requerimientos de garantías, derechos de compensación de saldos a cobrar y a pagar e impuestos aplicados).

Los cambios en el valor razonable del derivado surgidos de la novación se reflejarían en su valoración y, por tanto, en la valoración y evaluación de la eficacia de la cobertura.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

### **Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: *Entidades de inversión***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en octubre de 2012, Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27: *Entidades de inversión* , con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2014; se permite su adopción anticipada. Estas modificaciones aún no han sido adoptadas por la Unión Europea.

El IASB define el término "entidad de inversión" como una entidad cuyo objetivo de negocio es invertir fondos únicamente para obtener rentabilidad por plusvalías, rendimientos de la inversión, o ambos, y debe evaluar el rendimiento de sus inversiones a valor razonable.

Las modificaciones ofrecen una exención a los requerimientos de consolidación de la NIIF 10 y exigen a las entidades de inversión que valoren determinadas sociedades dependientes a valor razonable con cambios en resultados, en lugar de consolidarlas; estas modificaciones también establecen los requerimientos de información a revelar para las entidades de inversión.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

### **NIIF 9 *Instrumentos financieros***

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó, en noviembre de 2009, la NIIF 9 *Instrumentos financieros* , parte I: Clasificación y valoración, con una fecha de vigencia de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, se permite su adopción anticipada. Esta norma, modificada en octubre de 2010, aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Esta norma se incluye en la fase I del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 y hace referencia a los problemas de clasificación y valoración de activos financieros. Las cuestiones más destacadas son las siguientes:

- Los activos financieros pueden clasificarse en dos categorías: al coste amortizado o a valor razonable. Esta decisión se tomará en el reconocimiento inicial de los activos financieros. Su clasificación depende de cómo presente la entidad estos activos financieros y los flujos de efectivos contractuales asociados a cada activo financiero en el negocio.
- El modelo de instrumentos de deuda puede valorarse al coste amortizado cuando los flujos de efectivo contractuales representan solo los pagos del principal y de los intereses, lo que significa que contiene únicamente características básicas de los préstamos, y para los que una entidad posee el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Todos los demás instrumentos de deuda se reconocen a valor razonable.
- Los instrumentos de deuda emitidos por terceros se reconocen a valor razonable y los cambios posteriores se reconocen en resultados. Sin embargo, una entidad podría irrevocablemente optar por instrumentos de patrimonio neto en el reconocimiento inicial para los que los cambios en el valor razonable y la ganancia o pérdida realizada se reconocen en reservas de flujos de efectivo. Las ganancias y pérdidas reconocidas en las reservas a valor razonable no pueden trasladarse a resultados. Se trata de una decisión discrecional, y no implica que todos los instrumentos de patrimonio neto deban contabilizarse de esta forma. Los dividendos recibidos se reconocen como ingresos del ejercicio.
- No existe exención que permita valorar al coste las inversiones en patrimonio neto no cotizadas y los derivados relacionados conforme a la NIC 39; no se permite en la NIIF 9.
- Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito propio de los pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados deberán reconocerse en Otro resultado global. Los cambios restantes en el valor razonable relacionados con estos pasivos financieros deberán reconocerse en resultados. Los importes reconocidos en Otro resultado global no deberán reclasificarse/transferirse a resultados.

El Grupo está evaluando el impacto de la adopción de esta norma.

### Proyecto anual de mejoras (2010-2012)

En diciembre de 2013, el IASB publicó el proyecto anual de mejoras que conlleva cambios en las normas. Sin embargo, la fecha de entrada en vigor de los cambios mencionados es el 1 de julio de 2014 y se permite la adopción anticipada. Este proyecto aún no ha sido adoptado por la Unión Europea.

- **Modificación a la NIIF 2 - Pagos basados en acciones.** Se ha modificado la definición de condiciones para la irrevocabilidad (o consolidación) y de condiciones referidas al mercado. Asimismo, se definen los conceptos de condición de rendimiento y de condición de servicio (que formaban parte anteriormente de la definición de condición para la irrevocabilidad).

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- **Modificación a la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.** En esta modificación se aclara que la contraprestación contingente que se clasifica como activo o pasivo deberá ser valorada a valor razonable en cada fecha de presentación de la información y los cambios en el valor razonable serán reconocidos en resultados.

No se espera que el Grupo experimente ningún impacto significativo de la adopción de esta modificación.

- **Modificación a la NIIF 8 - Segmentos de operación.** Esta modificación exige que una entidad revele los juicios de valor utilizados por la dirección al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación y se aclara que una entidad solo proporcionará conciliaciones del total de los activos de los segmentos sobre los que debe informar y de los activos de la entidad si los activos de los segmentos son presentados al máximo responsable de la toma de decisiones de explotación.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- **Modificación a la NIIF 13 - Valoración del valor razonable.** Esta modificación aclara que la publicación de la NIIF 13 y la modificación de la NIIF 9 y de la NIC 39 no eliminó la capacidad de valorar las cuentas a cobrar y a pagar a corto plazo sin tipo de interés establecido por el importe de las facturas sin aplicar descuentos si el efecto de no aplicar descuentos no es material.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- **Modificación a la NIC 16 - Inmovilizado material.** Esta modificación aclara que cuando un elemento de inmovilizado material se revaloriza, el valor contable bruto se ajusta de modo que sea coherente con la revalorización del valor contable.

El Grupo no experimentó ningún impacto de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 24 - *Informaciones a revelar sobre partes vinculadas*. La modificación aclara que una entidad que ofrece servicios de personal clave de la dirección a la entidad que informa o a la dominante de la entidad que informa es una parte vinculada de la entidad que informa.

No se prevé que el Grupo experimente un impacto significativo en la información a revelar en los estados financieros como consecuencia de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 38 - *Activos intangibles*. Esta modificación aclara que, cuando un activo intangible es revalorizado, el valor contable bruto se ajusta de modo que sea coherente con la revalorización del valor contable.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

### Proyecto anual de mejoras (2011-2013)

En diciembre de 2013, el IASB publicó el proyecto anual de mejoras que conlleva cambios en las normas. Sin embargo, la fecha de entrada en vigor de los cambios mencionados es el 1 de julio de 2014 y se permite la adopción anticipada. Este proyecto aún no ha sido adoptado por la Unión Europea.

- Modificación a la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Esta modificación aclara que una entidad, en sus primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF, puede elegir entre aplicar una NIIF existente y actualmente en vigor o aplicar de forma anticipada una NIIF nueva o revisada, cuya aplicación aún no es obligatoria, siempre que dicha NIIF nueva o revisada permita la aplicación anticipada. Una entidad está obligada a aplicar la misma versión de las NIIF durante todos los ejercicios que abarcan esos primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF.

El Grupo no experimentó ningún impacto de la adopción de esta modificación.

- Modificación a la NIC 3 - *Combinaciones de negocios*. Esta modificación aclara que la NIIF 3 excluye de su alcance la contabilidad para la constitución de un acuerdo conjunto en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- Modificación a la NIIF 13 - *Valoración del valor razonable*. Esta modificación aclara que el alcance de la excepción de carteras incluye todos los contratos contabilizados dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIIF 9, independientemente de si cumplen la definición de activos financieros y pasivos financieros tal como se define en la NIC 32.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

- Modificación a la NIC 40 - *Inversiones inmobiliarias*. Esta modificación aclara que esta norma y la NIIF 3 no se excluyen mutuamente y es posible que sea necesario aplicar ambas normas. Por lo tanto, una entidad que adquiera una inversión inmobiliaria debe determinar si: (i) el inmueble cumple la definición de inversión inmobiliaria de la NIC 40; y (ii) la transacción cumple la definición de combinación de negocios de la NIIF 3.

No se espera que la adopción de esta modificación tenga un impacto significativo en el Grupo.

## 42. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Los gastos de naturaleza medioambiental son los gastos que se identificaron o se incurrieron para evitar, reducir o reparar daños de naturaleza medioambiental producidos por la actividad normal del Grupo.

Estos gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio, excepto si cumplen las condiciones para ser reconocidos como un activo, de conformidad con la NIC 16.

Durante el ejercicio, los gastos medioambientales reconocidos en la cuenta de resultados por valor de 2.813 miles de euros (31 de diciembre de 2012: 3.174 miles de euros) hacen referencia a los costes del plan de gestión medioambiental.

Tal y como se explica en la política contable 2o), el Grupo ha establecido provisiones de desmantelamiento y retiro de servicio de inmovilizado material cuando existe una obligación legal o contractual para el desmantelamiento o retiro de servicio de esos activos al final de sus vidas útiles. En consecuencia, el Grupo ha contabilizado provisiones por inmovilizado material con relación a la generación eólica de electricidad para las responsabilidades del restablecimiento del emplazamiento y el terreno a su condición original, por importe de 66.468 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (31 de diciembre de 2012: 63.336 miles de euros) (véase la nota 31).

### 43. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Grupo genera energía a partir de recursos renovables y dispone de tres segmentos sobre los que debe informar que son las plataformas de negocio del Grupo: Europa, Norteamérica y Brasil. Las unidades de negocio estratégicas cuentan con actividades en distintas zonas geográficas y se gestionan por separado dado que sus características son bastante diferentes. El consejero delegado (CEO) del Grupo revisa los informes de gestión interna al menos una vez cada tres meses para cada una de las unidades de negocio estratégicas.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que debe informarse son las mismas que las descritas en la nota 3. La información relativa a los resultados de cada segmento sobre el que debe informarse se incluye en el anexo 1. El rendimiento se valora en función de los beneficios de explotación de los segmentos, como se incluye en los informes de gestión interna que son revisados por la dirección. Los beneficios de explotación de los segmentos se utilizan para valorar el rendimiento ya que la dirección cree que dicha información es la más pertinente para valorar los resultados de determinados segmentos con relación a otras entidades que operan en esos sectores. Los precios entre segmentos se determinan en condiciones de igualdad y libre competencia.

Un segmento de negocio es un componente identificable del Grupo, encargado de suministrar un único producto o servicio o bien un grupo de productos y servicios relacionados que está sometido a riesgos y rendimientos que pueden diferenciarse de los que corresponden a otros segmentos de negocio.

El Grupo genera energía a partir de fuentes renovables en varios lugares y la gestión de su actividad se basa en los siguientes segmentos de negocio:

- Europa: hace referencia a las sociedades del Grupo EDPR EU que operan en España, Portugal, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Polonia, Rumanía y Reino Unido;
- Norteamérica: hace referencia a las sociedades de los grupos EDPR NA y EDPR Canada que operan en Estados Unidos y en Canadá, respectivamente;
- Brasil: hace referencia a las sociedades del Grupo EDPR Brasil que operan en dicho país.

#### Definición de segmento

Los importes contabilizados en cada segmento de negocio son el resultado de la suma de las dependientes y las unidades de negocio definidas en el perímetro de cada segmento, incluidas las eliminaciones intrasegmento, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

La información financiera revelada por cada segmento de negocio se basa en los importes contabilizados directamente en las dependientes que componen el segmento, incluidas las eliminaciones intrasegmento, sin ningún ajuste en la asignación entre segmentos.

En diciembre de 2013, el Grupo EDPR cambió los segmentos sobre los que debe informar, así como la información revelada en la presentación de información por segmentos, según los criterios mencionados anteriormente. Para ser comparable, la información presentada a 31 de diciembre de 2012 ha sido reexpresada para reflejar estos cambios.

### 44. HONORARIOS POR SERVICIOS DE AUDITORÍA Y OTROS

KPMG ha auditado las cuentas anuales consolidadas del Grupo EDP Renováveis de 2013 y 2012. Esta Sociedad y las demás entidades y personas vinculadas con arreglo a la Ley 19/188 de 12 de julio, han facturado, para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012, los honorarios y gastos por servicios profesionales que se desglosan a continuación:

Miles de euros	31 diciembre 2013					Total
	Portugal	España	Brasil	Estados Unidos de América	Otros	
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	194	667	118	798	543	2,320
Otros servicios de auditoría	180	68	-	104	34	386
	<b>374</b>	<b>735</b>	<b>118</b>	<b>902</b>	<b>577</b>	<b>2,706</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	-	90	-	-	-	90
Otros servicios	-	42	-	12	-	54
	-	<b>132</b>	-	<b>12</b>	-	<b>144</b>
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>867</b>	<b>118</b>	<b>914</b>	<b>577</b>	<b>2,850</b>

EDP Renováveis, S.A. y subsidiarias  
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013 y 2012

<b>31 diciembre 2012</b>						
Miles de euros	<b>Portugal</b>	<b>España</b>	<b>Brasil</b>	<b>Estados Unidos de América</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Auditoría y auditoría estatutaria de cuentas	177	634	68	791	411	2,081
Otros servicios de auditoría	40	54	-	31	12	137
	<b>217</b>	<b>688</b>	<b>68</b>	<b>822</b>	<b>423</b>	<b>2,218</b>
Servicios de asesoramiento fiscal	-	164	-	32	-	196
Otros servicios	10	30	-	-	40	80
	<b>10</b>	<b>194</b>	<b>-</b>	<b>32</b>	<b>40</b>	<b>276</b>
<b>Total</b>	<b>227</b>	<b>882</b>	<b>68</b>	<b>854</b>	<b>463</b>	<b>2,494</b>

**ANEXO 1**

Las Sociedades Dependientes consolidadas según el método de integración global, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, son las siguientes:

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
<b>Sociedad holding dominante del Grupo y actividades relacionadas:</b>						
EDP Renováveis, S.A. (sociedad holding dominante del Grupo)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renováveis Servicios Financieros, S.L.	Oviedo	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Plataforma/región geográfica de Europa:</b>						
<b>España</b>						
EDP Renewables Europe, S.L. (sociedad dominante de Europa)	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Acampo Arias, S.L.	Zaragoza	KPMG	98,19%	98,19%	98,19%	98,19%
Aplicaciones Industriales de Energías Limpias, S.L.	Zaragoza	n.a.	61,50%	61,50%	61,50%	61,50%
Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta, S.A.	Barcelona	n.a.	48,70%	60,63%	48,70%	60,63%
Bon Vent de Corbera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de L'Ebre, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Bon Vent de Vilalba, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ceprastur, A.I.E.	Oviedo	n.a.	56,76%	56,76%	56,76%	56,76%
Compañía Eólica Campo de Borja, S.A.	Zaragoza	KPMG	75,83%	75,83%	75,83%	75,83%
Desarrollo Eólico Almarchal, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Buenavista, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Corme, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Lugo, S.A.U.	Lugo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico de Tarifa, S.A.U.	Cádiz	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Dumbria, S.A.U.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollo Eólico Rabosera, S.A.	Huesca	KPMG	95,08%	95,08%	95,08%	95,08%
Desarrollo Eólico Santa Quiteria, S.L.	Huesca	KPMG	83,96%	100,00%	83,96%	100,00%
Desarrollos Catalanes Del Viento, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Desarrollos Eólicos de Galicia, S.A.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Desarrollos Eólicos de Teruel, S.L.	Zaragoza	n.a.	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
EDP Renováveis Cantabria, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Energías Eólicas La Manchuela, S.L.U.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR España Promoción y Operación, S.L.U. (anteriormente denominada Eneroliva, S.A.)	Sevilla	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Alfoz, S.L.	Madrid	KPMG	83,73%	83,73%	83,73%	83,73%
Eólica Arlanzón, S.A.	Madrid	KPMG	77,50%	77,50%	77,50%	77,50%
Eólica Campollano, S.A.	Madrid	KPMG	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Eólica Curiscao Pumar, S.A.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica de Radona, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Don Quijote, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Dulcinea, S.L.	Albacete	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Fontesilva, S.L.	La Coruña	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Garcimuñoz, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Guadalteba, S.L.	Sevilla	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Brújula, S.A. (anteriormente denominada Sierra de la Peña, S.A.)	Madrid	KPMG	84,90%	84,90%	84,90%	84,90%
Eólica La Janda, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica La Navica, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica Sierra de Avila, S.L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renovables España, S. L.	Madrid	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Iberia Aprovechamientos Eólicos, S.A.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Industrias Medioambientales Río Carrión, S.A.	Madrid	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Investigación y Desarrollo de Energías Renovables, S.L.	León	KPMG	59,59%	59,59%	59,59%	59,59%
Molino de Caragüeyes, S.L	Zaragoza	KPMG	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Eólica Muxía, S.L.	La Coruña	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
NEO Energia Aragón, S.L.	Madrid	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Parc Eòlic Coll de la Garganta, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eòlic de Coll de Moro, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic de Torre Madrina, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic de Vilalba dels Arcs, S.L.	Barcelona	KPMG	60,00%	100,00%	60,00%	100,00%
Parc Eòlic Serra Voltorera, S.L.	Barcelona	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	Madrid	KPMG	61,00%	61,00%	61,00%	61,00%
Parque Eólico Belchite, S.L.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parque Eólico La Sotonera, S.L.	Zaragoza	KPMG	64,84%	64,84%	64,84%	64,84%
Parque Eólico Los Cantales, S.L.U.	Zaragoza	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parques de Generación Eólica, S.L.	Burgos	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Parques Eólicos del Cantábrico, S.A.	Oviedo	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rasacal Cogeneración S.A.	Madrid	n.a.	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Albacete	KPMG	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
Sotromal, S.A.	Soria	n.a.	90,00%	90,00%	90,00%	90,00%
South África Wind & Solar Power, S.L.	Oviedo	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Tratamientos Medioambientales del Norte, S.A.	Madrid	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
<b>Portugal:</b>						
EDP Renováveis Portugal, S.A.	Porto	KPMG	51,00%	51,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables, SGPS, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR PT - Promoção e Operação, S.A.	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eólica da Alagoa, S.A.	Arcos de Valdevez	KPMG	30,60%	60,00%	60,00%	60,00%
Eólica da Serra das Alturas, S.A.	Boticas	KPMG	25,55%	50,10%	50,10%	50,10%
Eólica de Montenegro, Lda	Vila Pouca de Aguiar	KPMG	25,55%	50,10%	50,10%	50,10%
Gravitangle - Fotovoltaica Unipessoal, Lda	Porto	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Malhadizes - Energia Eólica, S.A.	Porto	KPMG	51,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Francia:</b>						
EDP Renewables France, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR France Holding, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Bourbriac II, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
C.E. Canet-Pont de Salars, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Gueltas Noyal-Pontivy, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. NEO Truc L'homme, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Patay, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Saint Barnabe, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
C.E. Segur, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Callengeville, S.A.S.	Elbeuf	EXCO	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne de Sauguese, S.A.R.L.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolienne D'Etalondes, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Le Mee, S.A. R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Mardelle, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Monts du Forez Energie, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien D'Ardennes	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de La Hetroye, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Mancheville, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Montagne Fayel, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	-	-
Parc Eolien de Roman, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien de Varimpre, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Bocages, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Longs Champs, S.A.R.L.	Elbeuf	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien des Vaines, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Parc Eolien du Clos Bataille, S.A.S.	Elbeuf	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Petite Piece, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Plouvien Breiz, S.A.S.	Carhaix	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Quinze Mines, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Sauvageons, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	49,00%	100,00%	49,00%
Vallée du Moulin, S.A.R.L.	Toulouse	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Polonia:</b>						
EDP Renewables Polska, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Elektrownia Wiatrowa Kresy I, SP. ZO.O	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Farma Wiatrowa Starozreby, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
J&Z Wind Farms SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	60,00%	60,00%	60,00%	60,00%
Karpacka Mala Energetyka, SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Korsze Wind Farm SP. ZO.O.	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Masovia Wind Farm I, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MFW Gryf SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MFW Neptun SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MFW Pomorze SP. ZO.O.	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Molen Wind II, S.P. ZO.O.	Varsovia	n.a.	65,07%	65,07%	-	-
Relax Wind Park I, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	96,43%	96,43%
Relax Wind Park II, SP. ZO.O	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park III, SP. ZO.O	Varsovia	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Relax Wind Park IV, SP. ZO.O	Varsovia	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Rumanía:</b>						
EDP Renewables Romania, S.R.L.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Cernavoda Power, S.R.L.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Cujmir Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR-RO-PV, S.R.L.	Bucarest	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Foton Delta, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Foton Epsilon, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pestera Wind Farm, S.A.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
VS Wind Farm, S.A.	Bucarest	KPMG	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Potelu Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
S.C. Ialomita Power, S.R.L.	Bucarest	n.a.	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Sibioara Wind Farm, S.R.L.	Bucarest	n.a.	85,00%	85,00%	85,00%	85,00%
Studina Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vanju Mare Solar, S.R.L.	Bucarest	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Gran Bretaña:</b>						
EDPR UK Limited	Cardiff	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
MacColl Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Moray Offshore Renewables Limited	Cardiff	KPMG	66,64%	66,64%	66,64%	66,64%
Stevenson Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
Telford Offshore Windfarm Limited	Cardiff	n.a.	66,64%	100,00%	66,64%	100,00%
<b>Italia:</b>						
EDP Renewables Italia, S.R.L.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Castellaneta Wind, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Laterza Wind, S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Monts de la Madeleine Energie, S.A.S.	París	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pietragalla Eolico, S.R.L.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Re Plus - S.R.L.	Milán	n.a.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Repano Wind S.R.L.	Milán	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Villa Castelli Wind, S.R.L.	Milán	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Bélgica:</b>						
EDP Renewables Belgium	Bruselas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Greenwind, S.A.	Louvain-la-Neuve	KPMG	100,00%	100,00%	70,00%	70,00%
<b>Países Bajos:</b>						
Tarcan, BV	Ámsterdam	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Plataforma/región geográfica de Norteamérica:</b>						
<b>Estados Unidos:</b>						
EDP Renewables North America, L.L.C. (sociedad dominante de Estados Unidos)	Texas, EE.UU.	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
17th Star Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento I, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2007 Vento II, L.L.C.	Texas	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
2008 Vento III, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento IV, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento V, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2009 Vento VI, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2010 Vento VIII, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento IX, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2011 Vento X, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
2012 Vento XI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Alabama Ledge Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Antelope Ridge Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arbuckle Mountain, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Arkwright Summit Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Arlington Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%



Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Aroostook Wind Energy, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ashford Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project II, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Athena-Weston Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
AZ Solar, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Holdings, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
BC2 Maple Ridge Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Black Prairie Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm IV, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm V, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blackstone Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Wind Power VII, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower II, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower III, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower IV, L.L.C.	Oklahoma	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower V, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Blue Canyon Windpower VI, L.L.C.	Oklahoma	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Broadlands Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Buffalo Bluff Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Chateaugay River Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Clinton County Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cloud West Wind Project, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Coos Curry Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Cropsey Ridge Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Crossing Trails Wind, Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Dairy Hills Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Diamond Power Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
East Klickitat Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eastern Nebraska Wind Farm, L.L.C.	Nebraska	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures X, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDPR Wind Ventures XI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Five-Spot, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ford Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Franklin Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Green Power Offsets, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Gulf Coast Windpower Management Company, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Headwaters Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Hidalgo Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
High Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Minnesota	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
High Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Chocolate Bayou I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Midwest IX, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest I, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest IV, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest VII, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest X, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Northwest XI, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Panhandle I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest I, L.L.C.	New Mexico	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Southwest IV, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Energy Valley I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind MREC Iowa Partners, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IB, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IC, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures II, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Horizon Wind Ventures III, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures IX, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VI, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind Ventures VIII, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wind, Freeport Windpower I, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Horizon Wyoming Transmission, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Jericho Rise Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Juniper Wind Power Partners, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm II, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm III, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lexington Chenoa Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Lone Valley Sollar Park I, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Lone Valley Sollar Park II, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Lost Lakes Wind Farm, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Machias Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Madison Windpower, L.L.C.	Nueva York	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Marble River, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Martinsdale Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm II, L.L.C.	Indiana	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm IV, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm V, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Wind Farm, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Meadow Lake Windfarm III, L.L.C.	Indiana	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Mesquite Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
New Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
North Slope Wind Farm, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Number Nine Wind Farm, L.L.C.	Maine	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Old Trail Wind Farm, L.L.C.	Illinois	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
OPQ Property, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pacific Southwest Wind Farm, L.L.C.	Arizona	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm II, L.L.C.	Ohio	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm III, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm IV, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Paulding Wind Farm, L.L.C.	Ohio	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Peterson Power Partners, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Interconnection, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm I, L.L.C.	Iowa	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Pioneer Prairie Wind Farm II, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Post Oak Wind, L.L.C.	Texas	KPMG	51,00%	100,00%	51,00%	100,00%
Quilt Block Wind Farm, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rail Splitter, L.L.C.	Illinois	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rio Blanco Wind Farm, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rising Tree Wind Farm II, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Rising Tree Wind Farm III, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Rising Tree Wind Farm, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Rush County Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Saddleback Wind Power Project, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sagebrush Power Partners, L.L.C.	Washington	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sardinia Windpower, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Signal Hill Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm II, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm III, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm IV, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm V, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Simpson Ridge Wind Farm, L.L.C.	Wyoming	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stinson Mills Wind Farm, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Stone Wind Power, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Sustaining Power Solutions, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	-	-
Telocaset Wind Power Partners, L.L.C.	Oregón	KPMG	51,00%	51,00%	51,00%	51,00%
The Nook Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tug Hill Windpower, L.L.C.	Nueva York	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Tumbleweed Wind Power Project, L.L.C.	Colorado	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Turtle Creek Wind Farm, L.L.C.	Iowa	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Verde Wind Power, L.L.C.	Texas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Waverly Wind Farm, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Sociedad	Domicilio social	Auditor	2013		2012	
			% de capital	% de derechos de voto	% de capital	% de derechos de voto
Western Trail Wind Project I, L.L.C.	Kansas	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wheatfield Holding, L.L.C.	Oregón	KPMG	51,00%	51,00%	-	-
Wheatfield Wind Power Project, L.L.C.	Oregón	KPMG	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whiskey Ridge Power Partners, L.L.C.	Washington	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whistling Wind WI Energy Center, L.L.C.	Wisconsin	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Whitestone Wind Purchasing, L.L.C.	Illinois	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wilson Creek Power Partners, L.L.C.	Nevada	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Wind Turbine Prometheus, L.P.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
WTP Management Company, L.L.C.	California	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
<b>Canadá:</b>						
EDP Renewables Canada, Ltd	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
0867242 BC, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables Canada GP, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
EDP Renewables Canada LP, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Eolia Renewable Energy Canada, Ltd.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
SBWFI GP, Inc.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
South Branch Wind Farm, Inc.	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
South Dundas Wind Farm LP	Ontario	n.a.	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**Plataforma/región geográfica de Sudamérica:**
**Brasil:**

EDP Renováveis Brasil, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	55,00%	55,00%	55,00%
Central Eólica Aventura, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.	São Paulo	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	Santa Catarina	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%
Elebrás Projectos, Ltda	Rio Grande do Sul	KPMG	55,00%	100,00%	55,00%	100,00%

**Plataforma/región geográfica de Sudáfrica:**
**South Africa:**

EDP Renewables South Africa, Proprietary, Ltd	Ciudad del Cabo	Mazars Inc.	100,00%	100,00%	-	-
Dejann Trading and Investments Proprietary, Ltd	Ciudad del Cabo	Mazars Inc.	100,00%	100,00%	-	-
Jouren Trading and Investments Pty, Ltd	Ciudad del Cabo	Mazars Inc.	100,00%	100,00%	-	-

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 diciembre de 2013 son los siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragoza	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	Hispa-control	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, L.L.C.	\$522.818.885	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	\$207.447.187	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante	50,00%	50,00%

Sociedad	Activos no corrientes Euro'000	Activos corrientes Euro'000	Pasivos no corrientes Euro'000	Pasivos corrientes Euro'000	Patrimonio neto Euro'000	Total ingresos Euro'000	Total gastos Euro'000	Resultado neto Euro'000
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	41.520	6.364	4.237	4.930	38.717	15.848	-10.473	5.375
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	21.105	3.070	15.616	2.087	6.472	5.874	-3.784	2.090
Flat Rock Windpower, L.L.C.	133.811	3.244	1.318	71	135.666	12.327	-13.536	-1.209
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	53.806	733	508	48	53.983	2.970	-4.845	-1.875
Tebar Eólica, S.A.	11.976	2.487	8.358	2.291	3.814	4.299	-3.679	620

Los principales indicadores financieros de las entidades controladas de forma conjunta incluidas en la consolidación mediante el método de consolidación proporcional a 31 diciembre 2012 son los siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	6.701.165 €	Zaragosa	Deloitte	50,00%	50,00%
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	15.025 €	Las Palmas	n.a.	49,90%	49,90%
Evolución 2000, S.L.	117.994 €	Albacete	Hispa-control	49,15%	49,15%
Flat Rock Windpower, L.L.C.	\$522.818.885	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	\$207.447.187	Nueva York	E&Y	50,00%	50,00%
Tebar Eólica, S.A.	4.720.400 €	Cuenca	Abante	50,00%	50,00%

Sociedad	Activos no corrientes Euro'000	Activos corrientes Euro'000	Pasivos no corrientes Euro'000	Pasivos corrientes Euro'000	Patrimonio neto Euro'000	Total ingresos Euro'000	Total costes Euro'000	Resultado neto Euro'000
Compañía Eólica Aragonesa, S.A.	43.999	9.885	11.605	6.815	35.464	17.995	-10.119	7.876
Desarrollos Energeticos Canarios S.A.	-	4	-	9	-5	-	-	-
Evolución 2000, S.L.	22.304	3.230	17.489	1.934	6.111	5.568	-3.570	1.998
Flat Rock Windpower, L.L.C.	147.901	2.304	1.308	130	148.767	11.170	-14.062	-2.892
Flat Rock Windpower II, L.L.C.	59.348	568	504	34	59.378	2.388	-4.966	-2.578
Tebar Eólica, S.A.	12.872	6.349	11.141	2.498	5.582	4.398	-3.482	916

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Sociedad	Capital social	Domicilio social	Auditor	% de capital	% de derechos de voto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	3.869.020 €	Barcelona	n.a.	18,97%	38,96%
Biomassas del Pirineo, S.A.	454.896 €	Huesca	PWC	30,00%	30,00%
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	\$47.835.419	Oklahoma	n.a.	25,00%	25,00%
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	300.000 €	Burgos	n.a.	30,00%	30,00%
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	3.191.580 €	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%
ENEOP - Eolicas de Portugal, S.A.	25.247.525 €	Lisboa	Mazars	35,96%	35,96%
Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, SAS	40.000 €	Bois Guillaume	E&Y	50,00%	50,00%
Les Eoliennes en Mer de Vendée, SAS	40.000 €	Nantes	E&Y	50,00%	50,00%
Modderfontein Wind Energy Project, Ltd.	-	Ciudad del Cabo	n.a.	42,50%	42,50%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	120.400 €	Asturias	KPMG	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	7.194.021 €	Soria	n.a.	42,00%	42,00%
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	£1	Edimburgo	Deloitte	49,00%	49,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	80.000 €	Ciudad Real	KPMG	25,00%	25,00%

Sociedad	Activo	Pasivo	Patrimonio neto	Total ingresos	Beneficio/ (pérdida) neto
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	28.785	25.802	2.983	395	-65
Biomassas del Pirineo, S.A.	238	-	238	-	-
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	31.721	1.952	29.769	4.362	-1.209
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	137	-115	252	-	-
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	6.441	1.241	5.200	3.413	1.150
ENEOP - Eolicas de Portugal, S.A.	1.467.365	1.392.627	74.739	194.859	37.220
Les Eoliennes en Mer de Dieppe - Le Tréport, SAS	40	-	40	-	40
Les Eoliennes en Mer de Vendée, SAS	40	-	40	-	40
Modderfontein Wind Energy Project, Ltd.	-	-	-	-	-
Parque Eólico Belmonte, S.A.	27.812	23.565	4.247	5.221	1.334
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	63.626	42.107	21.519	14.147	4.749
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	20.811	22.664	-1.854	260	-731
Solar Siglo XXI, S.A.	62	-	62	-	-

Las Sociedades Asociadas incluidas en la consolidación contabilizadas aplicando el método de la participación a 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

<b>Sociedad</b>	<b>Capital social</b>	<b>Domicilio social</b>	<b>Auditor</b>	<b>% de capital</b>	<b>% de derechos de voto</b>
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	3.869.020 €	Barcelona	n.a.	18,97%	38,96%
Biomassas del Pirineo, S.A.	454.896 €	Huesca	PWC	30,00%	30,00%
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	\$50.417.419	Oklahoma	n.a.	25,00%	25,00%
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	300.000 €	Burgos	n.a.	30,00%	30,00%
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	4.291.140 €	Gran Canaria	KPMG	44,75%	44,75%
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	25.247.525 €	Lisboa	Mazars	35,96%	35,96%
Parque Eólico Belmonte, S.A.	120.400 €	Asturias	KPMG	29,90%	29,90%
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	7.194.021 €	Soria	n.a.	42,00%	42,00%
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	£1	Edimburgo	Deloitte	49,00%	49,00%
Solar Siglo XXI, S.A.	80.000 €	Ciudad Real	KPMG	25,00%	25,00%

<b>Sociedad</b>	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio neto</b>	<b>Total ingresos</b>	<b>Beneficio/ (pérdida) neto</b>
Aprofitament D'Energies Renovables de L'Ebre, S.A.	28.135	25.087	3.048	130	-103
Biomassas del Pirineo, S.A.	238	-	238	-	-
Blue Canyon Wind Power I, L.L.C.	35.927	1.597	34.330	5.112	-912
Cultivos Energéticos de Castilla, S.A.	137	-115	252	-	-
Desarrollos Eolicos de Canarias, S.A.	8.412	692	7.720	4.248	2.123
ENEOP - Eólicas de Portugal, S.A.	1.318.686	1.288.975	29.711	1.190	11.315
Parque Eólico Belmonte, S.A.	30.045	26.092	3.953	2.949	1.195
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	60.235	43.466	16.770	12.332	4.770
SeaEnergy Renewables Inch Cape Limited	12.263	13.187	-924	-	-880
Solar Siglo XXI, S.A.	62	-	62	-	-

ANEXO 2

**EDP Renováveis, S.A.**

**Actividad del Grupo por segmento de explotación  
Información por segmento de explotación del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2013**

Miles de euros	EUROPA	NORTE AMÉRICA	BRASIL	TOTAL SEGMENTOS
Ingresos ordinarios	844.494	362.916	24.290	1.231.700
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	125.101	-	125.101
	844.494	488.017	24.290	1.356.801
Otros ingresos de explotación	12.187	29.863	-	42.050
Suministros y servicios	-141.943	-111.772	-7.829	-261.544
Gastos por retribuciones a empleados	-25.537	-28.858	-1.142	-55.537
Otros gastos de explotación	-80.433	-39.649	-869	-120.951
	-235.726	-150.416	-9.840	-395.982
<b>Beneficio de explotación bruto</b>	608.768	337.601	14.450	960.819
Provisiones	-97	-1.167	-25	-1.289
Gasto por amortización	-251.191	-227.901	-6.417	-485.509
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	1.096	17.376	-	18.472
<b>Beneficio de explotación</b>	358.576	125.909	8.008	492.493
<b>Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación</b>	28.401	-	-	28.401
<b>Activo</b>	6.340.043	5.390.932	142.438	11.873.413
<b>Pasivos</b>	355.048	2.115.669	2.525	2.473.242
<b>Inversiones de explotación</b>	387.259	121.867	24.902	534.028

Nota: El segmento "Europa" incluye i) ingresos ordinarios por valor de 434.424 miles de euros de sociedades españolas, de los cuales 38.165 miles de euros fueron generados fuera de España; ii) activos de sociedades españolas por valor de 2.829.924 miles de euros.

**Conciliación entre la información segmentada y los estados financieros**

Miles de euros

<b>Ingresos ordinarios de los segmentos revelados</b>	<b>1.231.700</b>
Ingresos ordinarios de otros segmentos	12.418
Eliminación de transacciones intrasegmento	(13.155)
<b>Ingresos ordinarios del Grupo EDPR</b>	<b>1.244.118</b>
<b>Beneficio de explotación bruto de los segmentos revelados</b>	<b>960.819</b>
Beneficio de explotación bruto de otros segmentos	(13.694)
Eliminación de transacciones intrasegmento	2
<b>Beneficio de explotación bruto del Grupo EDPR</b>	<b>947.125</b>
<b>Beneficio de explotación de los segmentos revelados</b>	<b>492.493</b>
Beneficio de explotación de otros segmentos	(14.906)
Eliminación de transacciones intrasegmento	(4.436)
<b>Beneficio de explotación del Grupo EDPR</b>	<b>477.587</b>
<b>Activos de los segmentos revelados</b>	<b>11.873.413</b>
Activos no asignados	<b>2.094.526</b>
Activos financieros	545.082
Activos por impuestos	191.779
Otros activos corrientes y no corrientes	1.357.665
Activos de otros segmentos	9.845.345
Eliminación de transacciones intrasegmento	(10.701.566)
<b>Activos del Grupo EDPR</b>	<b>13.111.718</b>
<b>Pasivos de los segmentos revelados</b>	<b>2.473.242</b>
Pasivos no asignados	5.180.276
Pasivos financieros	874.011
Pasivos por impuestos	438.830
Cuentas a pagar y otros pasivos	3.867.435
Pasivos de otros segmentos	4.177.846
Eliminación de transacciones intrasegmento	(4.809.142)
<b>Pasivos del Grupo EDPR</b>	<b>7.022.222</b>
<b>Inversiones de explotación de los segmentos revelados</b>	<b>534.028</b>
Inversiones de explotación de otros segmentos	2.437
<b>Inversiones de explotación del Grupo EDPR</b>	<b>536.465</b>

	Total segmentos revelados	Otros segmentos	Eliminación de transacciones intrasegmento	Total Grupo EDPR
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>42.050</b>	81	(405)	<b>41.726</b>
<b>Suministros y servicios</b>	<b>(261.544)</b>	(14.737)	13.486	<b>(262.795)</b>
<b>Gastos por retribuciones a empleados</b>	<b>(55.537)</b>	(11.017)	-	<b>(66.554)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(120.951)</b>	(439)	76	<b>(121.314)</b>
<b>Provisiones</b>	<b>(1.289)</b>	-	(1)	<b>(1.290)</b>
<b>Gasto por amortización</b>	<b>(485.509)</b>	(1.212)	(4.437)	<b>(491.158)</b>
<b>Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales</b>	<b>18.472</b>	-	-	<b>18.472</b>
<b>Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>28.401</b>	(33)	(12.459)	<b>15.909</b>

**EDP Renováveis, S.A.**  
**Actividad del Grupo por segmento de explotación**  
**Información por segmento de explotación del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012**

Miles de euros	<b>EUROPA</b>	<b>NORTE AMÉRICA</b>	<b>BRASIL</b>	<b>TOTAL SEGMENTOS</b>
Ingresos ordinarios	777.538	355.504	24.754	1.157.796
Ingresos de inversores institucionales en parques eólicos de Estados Unidos	-	127.350	-	127.350
	<u>777.538</u>	<u>482.854</u>	<u>24.754</u>	<u>1.285.146</u>
Otros ingresos de explotación	46.540	19.439	-	65.979
Suministros y servicios	-125.096	-116.317	-6.177	-247.590
Gastos por retribuciones a empleados	-24.542	-29.260	-1.217	-55.019
Otros gastos de explotación	-41.002	-41.290	-804	-83.096
	<u>-144.100</u>	<u>-167.428</u>	<u>-8.198</u>	<u>-319.726</u>
<b>Beneficio de explotación bruto</b>	<u>633.438</u>	<u>315.427</u>	<u>16.556</u>	<u>965.421</u>
Provisiones	3	-	-	3
Gasto por amortización	-260.140	-233.564	-6.323	-500.027
Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales	1.119	14.112	-	15.231
<b>Beneficio de explotación</b>	<u>374.420</u>	<u>95.975</u>	<u>10.233</u>	<u>480.628</u>
<b>Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación</b>	<u>6.833</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6.833</u>
<b>Activo</b>	<u>6.193.866</u>	<u>5.655.698</u>	<u>153.362</u>	<u>12.002.926</u>
<b>Pasivo</b>	<u>474.592</u>	<u>2.334.745</u>	<u>3.376</u>	<u>2.812.713</u>
<b>Inversiones de explotación</b>	<u>423.328</u>	<u>171.176</u>	<u>9.149</u>	<u>603.653</u>

Nota: El segmento "Europa" incluye i) ingresos ordinarios por valor de 434.424 miles de euros de sociedades españolas, de los cuales 38.165 miles de euros fueron generados fuera de España; ii) activos de sociedades españolas por valor de 2.829.924 miles de euros.



**Conciliación entre la información segmentada y los estados financieros**

Miles de euros

<b>Ingresos ordinarios de los segmentos revelados</b>	<b>1.157.796</b>
Ingresos ordinarios de otros segmentos	(107)
Eliminación de transacciones intrasegmento	107
<b>Ingresos ordinarios del Grupo EDPR</b>	<b>1.157.796</b>
<b>Beneficio de explotación bruto de los segmentos revelados</b>	<b>965.421</b>
Beneficio de explotación bruto de otros segmentos	(28.050)
Eliminación de transacciones intrasegmento	210
<b>Beneficio de explotación bruto del Grupo EDPR</b>	<b>937.581</b>
<b>Beneficio de explotación de los segmentos revelados</b>	<b>480.628</b>
Beneficio de explotación de otros segmentos	(29.167)
Eliminación de transacciones intrasegmento	(1.355)
<b>Beneficio de explotación del Grupo EDPR</b>	<b>450.106</b>
<b>Activos de los segmentos revelados</b>	<b>12.002.926</b>
Activos no asignados	<b>1.121.956</b>
Activos financieros	349.094
Activos por impuestos	127.195
Otros activos corrientes y no corrientes	645.667
Activos de otros segmentos	8.593.954
Eliminación de transacciones intrasegmento	(8.416.863)
<b>Activos del Grupo EDPR</b>	<b>13.301.973</b>
<b>Pasivos de los segmentos revelados</b>	<b>2.812.713</b>
Pasivos no asignados	6.369.141
Pasivos financieros	917.112
Pasivos por impuestos	394.108
Cuentas a pagar y otros pasivos	5.057.921
Pasivos de otros segmentos	3.383.580
Eliminación de transacciones intrasegmento	(5.012.288)
<b>Pasivos del Grupo EDPR</b>	<b>7.553.146</b>
<b>Inversiones de explotación de los segmentos revelados</b>	<b>603.653</b>
Inversiones de explotación de otros segmentos	2.831
<b>Inversiones de explotación del Grupo EDPR</b>	<b>606.484</b>

	<b>Total segmentos revelados</b>	<b>Otros segmentos</b>	<b>Eliminación de transacciones intrasegmento</b>	<b>Total Grupo EDPR</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>65.979</b>	140	(3.003)	<b>63.116</b>
<b>Suministros y servicios</b>	<b>(247.590)</b>	(16.883)	2.663	<b>(261.810)</b>
<b>Gastos por retribuciones a empleados</b>	<b>(55.019)</b>	(8.247)	607	<b>(62.659)</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>(83.096)</b>	(2.952)	(164)	<b>(86.212)</b>
<b>Provisiones</b>	<b>3</b>	-	-	<b>3</b>
<b>Gasto por amortización</b>	<b>(500.027)</b>	(1.118)	(1.564)	<b>(502.709)</b>
<b>Amortización de ingresos diferidos/subvenciones oficiales</b>	<b>15.231</b>	-	-	<b>15.231</b>
<b>Participación en beneficios/(pérdidas) del ejercicio de las entidades contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>6.833</b>	-	-	<b>6.833</b>

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



**KPMG Auditores S.L.**  
 Ventura Rodríguez, 2  
 33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de  
 EDP Renováveis, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. (la “Sociedad”) y sociedades dependientes (el “Grupo”) que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad y sociedades dependientes.

KPMG Auditores, S.L.

Ana Fernández Poderós

26 de febrero de 2014



KPMG Auditores S.L. sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative (“KPMG International”), sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº 10 Reg. Mer Madrid, T 11 951, F 90, Sec 8, H M-188 007 Inscrip 9 N.I.F B-78510153

## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE REPORTE FINANCIERO

**Informe de la Dirección sobre la responsabilidad del****Sistema de Control Interno de la Información Financiera**

El Consejo de Administración y la Dirección es responsable del establecimiento y mantenimiento de un adecuado Sistema de Control Interno sobre el Reporte Financiero (SCIRF).

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera y la elaboración de las cuentas anuales consolidadas a efectos externos, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno sobre la información financiera no prevenga ni detecte todos los errores y únicamente puedan proporcionar un aseguramiento razonable con respecto a la presentación y preparación de las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, las extrapolaciones de una evaluación de su eficacia a ejercicios futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

La Dirección ha efectuado una evaluación sobre la eficacia del SCIRF a 31 de diciembre de 2013, basada en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO).

Como resultado de esta evaluación, y basándose en los mencionados criterios, la Dirección concluye que el Grupo EDP Renováveis mantenía un SCIRF eficaz a 31 de diciembre de 2013.

El SCIRF de Grupo EDP Renováveis al 31 de diciembre de 2013 ha sido auditado por los auditores independientes KPMG Auditores, S.L., como se indica en su informe incluido dentro de este Informe Anual de Gobierno Corporativo.

  
Consejero Delegado

  
Director Financiero

26 de febrero de 2014

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE REPORTE FINANCIERO



KPMG Auditores S.L.  
Ventura Rodríguez, 2  
33004 Oviedo

Informe de auditoría sobre el sistema de control interno de reporte financiero

A los Administradores de  
EDP Renováveis, S.A.

De acuerdo con su solicitud y con nuestra carta de encargo de fecha 20 de junio de 2013, hemos auditado el sistema de control interno de reporte financiero de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo) al 31 de diciembre de 2013, basado en los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y en el marco *Control Objectives for Information and related Technologies* (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información. El Consejo de Administración de la Sociedad y la Alta Dirección del Grupo son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno de reporte financiero, la evaluación de su eficacia y del desarrollo de mejoras a dicho sistema, tal y como se señala en el Informe de la Dirección de Grupo sobre el Sistema de Control Interno de Reporte Financiero adjunto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo basada en nuestra auditoría.

El control interno sobre el reporte financiero de una entidad es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable respecto a que la información financiera anual se ha elaborado de conformidad con el marco de información financiera que resulta de aplicación e incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) estén dirigidos a la existencia y mantenimiento de registros que recojan fielmente, con un detalle razonable, las transacciones y activos del Grupo; (ii) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones se registran adecuadamente de modo que permita elaborar las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con el marco de información financiera que resulte de aplicación; y (iii) proporcionan una seguridad razonable respecto a la prevención o detección oportuna de altas o bajas o un uso no autorizado de los activos del Grupo que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas. En este sentido, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado en relación al reporte financiero anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con la norma ISAE 3000 (*International Standard on Assurance Engagements 3000*). Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para proporcionar una seguridad razonable de que el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno eficaz sobre el reporte financiero. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento del sistema de control interno de reporte financiero del Grupo, la comprobación y evaluación en bases selectivas del diseño y eficacia operativa del mismo, y la realización de otros procedimientos que hemos encontrado necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, siempre existe la posibilidad de que el control interno sobre el reporte financiero no prevenga ni detecte los errores o irregularidades que puedan producirse, bien sean debidos a errores de juicio, fallo humano o estén causados por actuaciones fraudulentas o irregulares. Asimismo, la extrapolación de la evaluación de su eficacia a ejercicios futuros está sujeta al riesgo de que los controles puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de condiciones o porque se produzca un deterioro del nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos.

En nuestra opinión, el Grupo mantiene, en todos los aspectos significativos, un sistema de control interno sobre el reporte financiero eficaz al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con los criterios establecidos en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en relación con los procesos de negocio y controles globales y el marco Control Objectives for Information and related Technologies (COBIT) en relación con los controles de los sistemas de tecnología de la información.

Con fecha 26 de febrero de 2014 hemos emitido, de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España, nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013 en el que expresamos una opinión sin salvedades.

Este informe ha sido preparado de acuerdo con su petición. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de los destinatarios de este informe

KPMG Auditores S.L.

Ana Fernández Poderós

26 de febrero de 2014

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN FINANCIERA

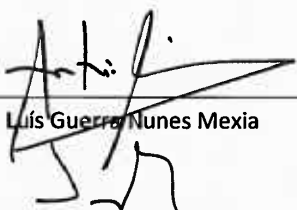



Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.


**DECLARAN**

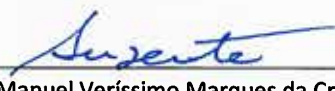
Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, que la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente han sido elaborados de conformidad con las normas contables aplicables, reflejando una imagen verdadera y justa del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A. y de las empresas incluidas en su perímetro de consolidación, conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

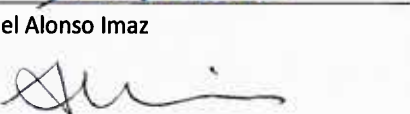
Lisboa, 25 de febrero de 2014.

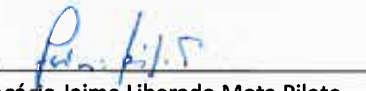
  
 António Luís Guerra Nunes Mexia


  
 João Manuel Manso Neto


  
 Nuno Maria Pestana de Almeida Alves

  
 João Manuel Veríssimo Marques da Cruz


  
 Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira


  
 João Paulo Nogueira da Sousa Costeira

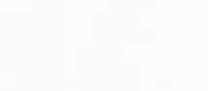
  
 Gabriel Alonso Imaz

  
 Acácio Jaime Liberado Mota Piloto

  
 António do Pranto Nogueira Leite

  
 João Manuel de Mello Franco

  
 João José Belard da Fonseca Lopes Raimundo

  
 Jorge Manuel Azevedo Henriques dos Santos

  
 José Fernando Maia de Araújo e Silva

  
 José António Ferreira Machado

  
 Gilles August

  
 Manuel Menéndez Menéndez

  
 Rafael Caldeira Castel-Branco Valverde

# 08

## ANEXO

---

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	233
PRINCIPIOS DE GRI	234
COMPROBACIONES EXTERNAS	236





RUMANÍA  
ATENEO RUMANO  
Coordenadas:  
44° 26' 29" N 26° 5' 49" E  
Hora del día: 16H



## 8. ANEXO



### 8.1. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Este informe anual se refiere a los eventos y el desempeño de 2013, sin embargo, los siguientes hechos posteriores son relevantes.

#### EDP RENOVÁVEIS ESTABLECIÓ UN PROJECT FINANCE PARA SU PRIMER PROYECTO EN CANADÁ

El 16 de enero de 2014, EDP Renováveis, SA ("EDPR") formalizó un contrato de financiación para su primer parque eólico en Canadá. El proyecto South Branch que se encuentra en Ontario tiene una capacidad instalada de 30 MW remunerados sobre la base de una tarifa regulada a 20 años previamente otorgada por la Autoridad de energía de Ontario.

La línea de crédito contratada a largo plazo asciende a 49 millones de dólares canadienses y se espera que se cierre el cierre financiero de la operación se produzca durante el primer trimestre de 2014. La estrategia de financiación de EDPR es la contratación de deuda a largo plazo en moneda local a precios competitivos con el fin de mitigar el riesgo de refinanciación y para reducir el riesgo cambiario al tener una cobertura natural entre ingresos y gastos.

Con la ejecución con éxito de su primer proyecto eólico en Canadá, EDPR suma a su cartera un mercado con un perfil de riesgo bajo y atractivo recurso eólico y extiende su diversificación geográfica a 11 mercados de todo el mundo (EE.UU., España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumania, Reino Unido, Italia, Brasil y Canadá).

#### EDPR LLEGA A UN ACUERDO CON AXPO

EDPR llegó a un acuerdo en octubre de 2013 con Axpo Group, para vender una participación no controlada del 49% y los préstamos de accionistas pendientes de una cartera de parques eólicos de 100 MW ubicada en Francia. Estos parques se benefician actualmente de un sistema de retribución de tarifa regulada. La liquidación de la operación de rotación de activos firmado con Axpo Grupo se produjo durante el primer trimestre de 2014.

#### LE CONCEDEN A EDPR UNA TARIFA A 20 AÑOS PARA EL NUEVO PARQUE EÓLICO DE 200 MW EN ESTADOS UNIDOS

EDPR firmó en EE.UU. un acuerdo de compraventa de energía a 20 años ("PPA") con Kansas City Power & Light Company para vender la energía renovable producida por su parque eólico de 200 MW Waverly que será instalado en el estado de Kansas y está previsto que la venta de energía eléctrica bajo el PPA comience en 2016.

## 8.2. PRINCIPIOS DE GRI

Este es el quinto ejercicio en el que EDPR publica un informe integrado que describe los resultados de la empresa respecto a las tres dimensiones de sostenibilidad: económica, ambiental y social.

La información se presenta de acuerdo con las directrices G3.1 de Global Reporting Initiative (GRI) para memorias de sostenibilidad y, además, ofrece información sobre otros indicadores suplementarios del sector de la electricidad directamente relacionados con la actividad de la compañía, que es la producción de electricidad a partir de fuentes renovables, especialmente el viento. Encontrará un índice completo de GRI para esta memoria en nuestra página web [www.edpr.com](http://www.edpr.com).

### PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

El Pacto Mundial es una iniciativa de las Naciones Unidas lanzada en el año 2000 que define unas directrices para las empresas que deciden contribuir al desarrollo sostenible.

EDPR ha firmado esta iniciativa y se ha comprometido a poner en práctica estos principios, informando a la sociedad sobre los avances conseguidos.

Además, la compañía cuenta con un Código Ético que contiene cláusulas específicas sobre el respeto de los derechos humanos. De acuerdo con el código, EDPR expresa su total oposición al trabajo forzoso u obligatorio y reconoce que los derechos humanos deben ser considerados fundamentales y universales, basados en los convenios, tratados e iniciativas internacionales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial.

Nuestro Manual de Contratación también contiene un capítulo que ayuda al Departamento de Compras a poner en práctica estos principios. Así, cuando contrata y adquiere bienes y servicios, EDPR realiza todos los esfuerzos razonables para que los proveedores seleccionados acepten cumplir con los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Para obtener más información sobre el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, visite [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org).

### GLOBAL REPORTING INITIATIVE

Las directrices de GRI concretan una serie de indicadores y recomendaciones, y crean un estándar global para publicar información relativa a los tres pilares de la sostenibilidad: económica, ambiental y social. La adhesión de una compañía a estas directrices implica que está de acuerdo con el concepto y las prácticas de sostenibilidad.

Todo el informe, incluidos los indicadores ambientales y sociales contemplados por GRI, fueron objeto de una auditoría de KPMG.

Las directrices de GRI define una lista de principios con el fin de ayudar a las organizaciones a garantizar que el contenido del informe sea equilibrado y exacto. EDPR aplicó estos principios como base para el Informe Anual de 2013.

Para obtener más información sobre las directrices de GRI, por favor visite [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org).

### NIVEL DE APLICACIÓN DE GRI

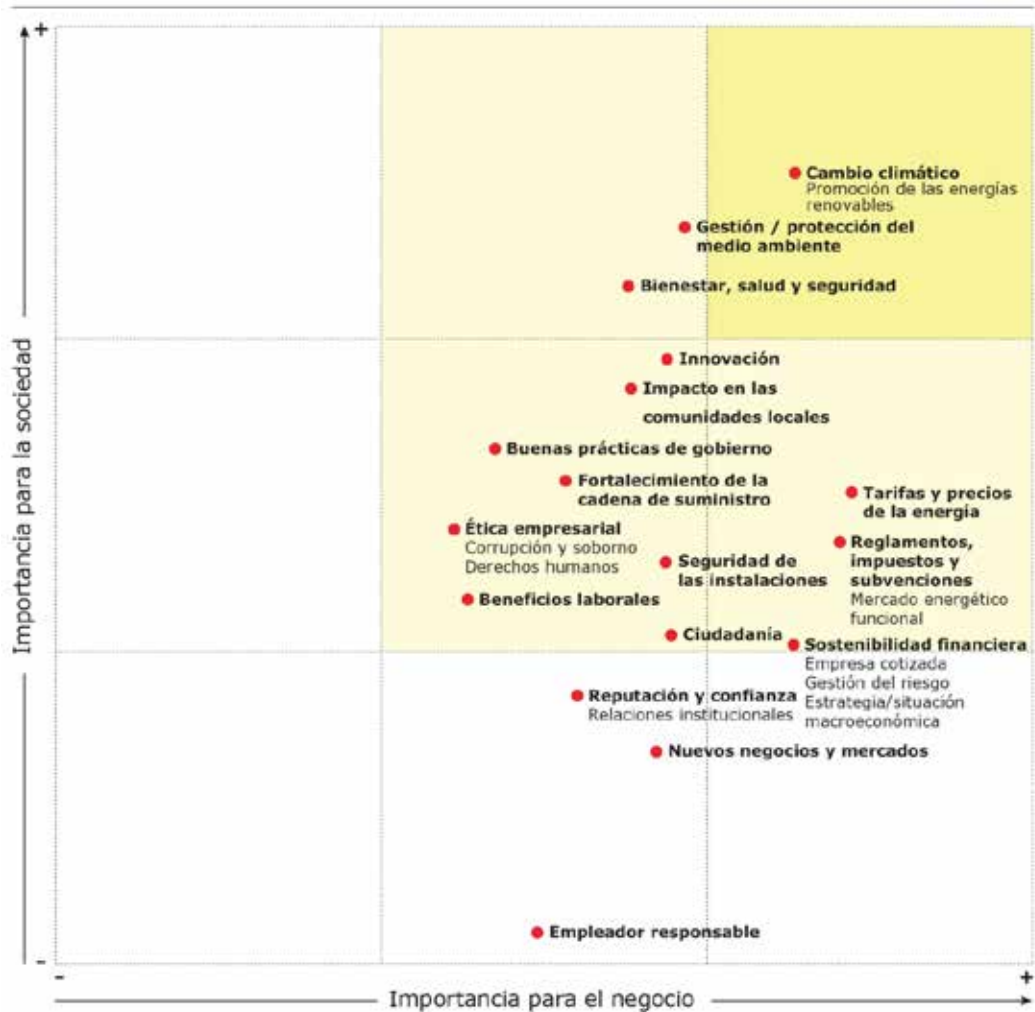
La compañía declara haber alcanzado el nivel A+, hecho que ha confirmado GRI tal y como se muestra en la declaración de control del nivel de aplicación de GRI y ha sido verificado de acuerdo a ISAE 3000 por KPMG.

Materialidad	Integración de los grupos de interés	Contexto de sostenibilidad
Este informe contiene la información relevante para los grupos de interés de la compañía, tal como se desprende de los estudios sobre materialidad llevados a cabo.	Durante la elaboración del informe se han tenido en cuenta las preocupaciones y los comentarios que nos han hecho llegar nuestros grupos de interés.  Para ampliar información sobre nuestros grupos de interés, visite <a href="http://www.edpr.com">www.edpr.com</a> .	Este informe se sitúa en el contexto de la estrategia de la compañía de contribuir, en la medida de lo posible, al desarrollo sostenible de la sociedad.
Integridad y equilibrio	Exactitud, claridad, comparabilidad y fiabilidad	Puntualidad
A menos que se indique lo contrario, este informe se refiere a todas las filiales de la compañía y se presenta desde una óptica equilibrada y objetiva.	La información presentada sigue las directrices de GRI para que ésta sea susceptible de comparación, resulte fácil de encontrar y sea exacta y fiable.	La información presentada en este informe se refiere al ejercicio 2013. EDPR se compromete a informar sobre sostenibilidad al menos una vez al año.

**PRINCIPIO DE MATERIALIDAD**

El contexto macroeconómico, donde se están agravando los desafíos para la sostenibilidad, sumado a la diversidad de los grupos de interés de EDPR, se traduce en una larga y compleja lista de cuestiones importantes que se deben priorizar de acuerdo con su relevancia y significación.

Una cuestión se considera relevante cuando influye en las decisiones, las actuaciones y el rendimiento de una organización y sus grupos de interés. Las cuestiones relevantes para EDPR fueron identificadas y los resultados obtenidos se utilizaron en la preparación de esta memoria anual, y así queda de manifiesto en la estrategia de gestión de la empresa y, en concreto, en su agenda de sostenibilidad.



## 8.3. COMPROBACIONES EXTERNAS

## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



**KPMG Asesores S.L.**  
Edificio Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid

#### Informe de Revisión Independiente para la Dirección de EDP Renováveis, S.A.

Hemos realizado una revisión de la información no financiera contenida en el Informe Anual de EDP Renováveis, S.A. (en adelante EDP Renováveis) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 (en adelante "el Informe"). La información revisada se circunscribe a los indicadores GRI descritos en los Contenidos Básicos parte II de la sección denominada índice de contenidos GRI 3.1

La Dirección de EDP Renováveis es responsable de la preparación y presentación del Informe de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de Global Reporting Initiative versión 3.1 (G3.1) según lo detallado en la sección "Principios GRI" del Informe. En dicha sección se detalla el nivel de aplicación autodeclarado, el cual ha recibido la confirmación de Global Reporting Initiative. La Dirección también es responsable de la información y las afirmaciones contenidas en el mismo; de la determinación de los objetivos de EDP Renováveis en lo referente a la selección y presentación de información sobre el desempeño en materia de desarrollo sostenible; y del establecimiento y mantenimiento de los sistemas de control y gestión del desempeño de los que se obtiene la información.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión limitada y basado en el trabajo realizado emitir un informe. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con la Norma ISAE 3000, *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information*, emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE). Estas normas exigen que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo de forma que obtengamos una seguridad limitada sobre si el Informe está exento de errores materiales y que cumplamos las exigencias éticas, incluyendo las de independencia incluidas en el Código Ético de la International Ethics Standards Board for Accountants.

El alcance de los procedimientos de recopilación de evidencias realizados en un trabajo de revisión limitada es inferior al de un trabajo de seguridad razonable y por ello también el nivel de seguridad que se proporciona. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Nuestro trabajo de revisión limitada ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, principalmente a las personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y en aplicar los siguientes procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias:

- Entrevistas con el personal pertinente de EDP Renováveis, sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad.
- Entrevistas con el personal pertinente de EDP Renováveis responsables de proporcionar la información contenida en el Informe.
- Análisis de los procesos de recopilación y de control interno de los datos cuantitativos reflejados en el Informe, en cuanto a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- Lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación con el desempeño en sostenibilidad de EDP Renováveis.

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.  
Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8, H. M.-249.480, Inscrp. 1.<sup>a</sup> N.I.F. B-82496650

- Verificación de que la información financiera reflejada en el Informe ha sido extraída de las cuentas anuales de EDP Renováveis, auditadas por terceros independientes.

Nuestro equipo multidisciplinar ha incluido especialistas en desempeño social, ambiental y económico de la empresa.

En base a los procedimientos realizados, descritos anteriormente, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que los datos recogidos en el Informe Anual de EDP Renováveis, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 no hayan sido obtenidos de manera fiable, que la información no esté presentada de manera adecuada, ni que existan desviaciones ni omisiones significativas, ni que el Informe no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el nivel de aplicación A+ de la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de de Global Reporting Initiative versión 3.1 según lo detallado en la sección "Principios GRI" del Informe.

En otro documento, proporcionaremos a la Dirección de EDP Renováveis un informe interno que contiene todos nuestros hallazgos y áreas de mejora.

KPMG Asesores, S.L.



José Luis Blasco Vázquez

28 de febrero de 2014

DECLARACIÓN DE CONTROL DEL NIVEL DE APLICACIÓN DE GRI



## Declaración de Control del Nivel de Aplicación de GRI

Por la presente GRI declara que EDP Renováveis ha presentado su memoria "Informe Anual 2013" a los Servicios de GRI quienes han concluido que la memoria cumple con los requisitos del Nivel de Aplicación A+.

Los Niveles de Aplicación de GRI expresan la medida en que se ha empleado el contenido de la Guía G3.1 en la elaboración de la memoria de sostenibilidad presentada. El Control confirma que la memoria ha presentado el conjunto y el número de contenidos que se exigen para dicho Nivel de Aplicación y que en el Índice de Contenidos de GRI figura una representación válida de los contenidos exigidos, de conformidad con lo que describe la Guía G3.1 de GRI. Para conocer más sobre la metodología: [www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf](http://www.globalreporting.org/SiteCollectionDocuments/ALC-Methodology.pdf)

Los Niveles de Aplicación no manifiestan opinión alguna sobre el desempeño de sostenibilidad de la organización que ha realizado la memoria ni sobre la calidad de su información.

Amsterdam, 26 de febrero 2014

Nelmara Arbex  
Subdirectora Ejecutiva  
Global Reporting Initiative



Se ha añadido el signo "+" al Nivel de Aplicación porque EDP Renováveis ha solicitado la verificación externa de (parte de) su memoria. GRI acepta el buen juicio de la organización que ha elaborado la memoria en la elección de la entidad verificadora y en la decisión acerca del alcance de la verificación.

*Global Reporting Initiative (GRI) es una organización que trabaja en red, y que ha promovido el desarrollo del marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad más utilizada en el mundo y sigue mejorándola y promoviendo su aplicación a escala mundial. La Guía de GRI estableció los principios e indicadores que pueden emplear las organizaciones para medir y dar razón de su desempeño económico, medioambiental y social. [www.globalreporting.org](http://www.globalreporting.org)*

**Descargo de responsabilidad:** En los casos en los que la memoria de sostenibilidad en cuestión contenga enlaces externos, incluidos los que remiten a material audiovisual, el presente certificado sólo es aplicable al material presentado a GRI en el momento del Control, en fecha 19 de febrero 2014. GRI excluye explícitamente la aplicación de este certificado a cualquier cambio introducido posteriormente en dicho material.



Publicación  
EDP Renováveis, S.A.  
Plaza de la Gesta, 2  
33007 Oviedo, España

Impresión  
Ocyan

Tirada  
50 unidades

Depósito legal  
291932/09

Abril 2014

Información adicional  
Para más información sobre EDP Renováveis  
visite [www.edpr.com](http://www.edpr.com), donde podrá encontrar  
la versión electrónica del Informe Anual 2012.

Impreso en papel fabricado con celulosa ECF  
(libre de cloro elemental) con certificados ISO  
9001, ISO 14001 de gestión medioambiental  
y certificación forestal FSC. El papel procede  
de bosques sujetos a un proceso científico de  
reforestación sostenida.

---





TO BE CONTINUED...

*edp* renováveis

